



FONDO PERÚ-ESPAÑA  
Conversión de Deuda por Desarrollo



**POR LAS VÍCTIMAS  
DEL TERREMOTO**

## ESTUDIO DEFINITIVO DEL PROYECTO DISEÑO CURRICULAR REGIONAL CONTEXTUALIZADO EN LA RED OCUCAJE - SANTIAGO DE LA PROVINCIA DE ICA

CÓDIGO SNIP : 130970



CONVENIO MARCO CM-02-2008-FPE PROYECTO PILOTO DE RECONSTRUCCIÓN EDUCATIVA  
EN LA RED OCUCAJE-SANTIAGO DE LA PROVINCIA DE ICA



Lima diciembre 2009



## ÍNDICE

INFORMACIÓN GENERAL.....	4
RESUMEN EJECUTIVO.....	6
I. DISEÑO DE PROYECTO .....	14
I.1 IDENTIFICACIÓN.....	14
PROBLEMA CENTRAL:.....	28
BENEFICIARIOS .....	33
I.2 FORMULACIÓN.....	42
1.2.1 MODELO EDUCATIVO .....	42
1.2.2 MARCO LÓGICO .....	56
I.3 GESTIÓN DE ACTIVIDADES.....	70
II. ORGANIZACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO.....	89
II.1 ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO.....	89
II.2 ROLES, FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES.....	92
II.3 PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DEL PERSONAL QUE PARTICIPARÁ EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO .....	95
PERFILES Y TÉRMINOS DE REFERENCIA .....	96
II.4 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PERFILES DE LOS BIENES Y SERVICIOS .....	98
II.5 PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS.....	113
II.6. DOCUMENTOS QUE SUSTENTAN Y GARANTIZAN LOS APORTES AL PROYECTO POR PARTE DE ACTORES INVOLUCRADOS .....	121
III. PRESUPUESTO.....	122
III.1 RESUMEN COSTO TOTAL DEL PROYECTO .....	122
III.2 COSTO POR COMPONENTE Y ACTIVIDADES .....	123
III.3 RUBROS DE GASTO .....	124
III.4 CRONOGRAMA DE GASTOS.....	125
III.5 COSTOS INDIRECTOS .....	126
III.6 PARTIDAS AFECTAS AL IGV .....	127
IV. PLAN DE EVALUACIÓN.....	128
IV.1 PLAN DE EVALUACIÓN Y DOCUMENTACIÓN.....	128
IV.2 PLAN DE MONITOREO DEL PROYECTO.....	133
V. SOSTENIBILIDAD.....	146
V.1 ESTRATEGIAS DE SOSTENIBILIDAD .....	146
VI. CONCLUSIONES.....	152
ANEXOS .....	153
GLOSARIO.....	154
COSTOS DETALLADOS DE LAS ACTIVIDADES .....	156
REGISTRO FOTOGRÁFICO.....	165
PROFORMAS .....	170
DOCUMENTOS DE COMPROMISOS .....	184
DOCUMENTOS DE TALLERES Y REUNIONES.....	185



## ÍNDICE DE TABLAS

TABLA 1: CÓDIGOS INEI.....	5
TABLA 2: TASA DE COBERTURA SEGÚN EDAD .....	6
TABLA 3: TASA DE COBERTURA POR NIVELES.....	6
TABLA 4: ATRASO ESCOLAR.....	7
TABLA 5: COMPONENTES/RESULTADOS.....	13
TABLA 6: DIVISIÓN POLÍTICA Y SUPERFICIE.....	17
TABLA 7: DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN, POR RANGOS DE EDAD.....	19
TABLA 8: DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN, POR SEXO.....	19
TABLA 9: BENEFICIARIO DOCENTES Y ESTUDIANTES.....	33
TABLA 10: LISTADO DE PERSONAS E INSTITUCIONES EDUCATIVAS BENEFICIADAS POR EL PROYECTO... 35	
TABLA 11: TIEMPO Y PERSONAL REQUERIDO PARA ATENDER EL PROYECTO EN LOS DISTRITOS DE SANTIAGO Y OCUCAJE. ....	84
TABLA 12: MATRIZ GENERAL DE INDICADORES .....	136
TABLA 13: PRESUPUESTO DE SOSTENIBILIDAD ESTIMADO.....	152

## ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 MAPA DE UBICACIÓN DEL PROYECTO.....	5
Ilustración 2 ENFOQUES Y PROCESOS DEL MODELO EDUCATIVO .....	10
Ilustración 3 ESTRATEGIA CENTRAL DEL MODELO EDUCATIVO .....	12
Ilustración 4 ZONA AFECTADA POR EL SISMO EN ICA .....	18
Ilustración 5. ÁRBOL DE PROBLEMAS.....	32
Ilustración 6: RELACIONES INSTITUCIONALES DEL MODELO .....	45
Ilustración 7: ÁRBOL DE OBJETIVOS.....	55
Ilustración 8: RUTAS DE DESPLAZAMIENTO .....	75
Ilustración 9: ORGANIGRAMA DEL EQUIPO DE GESTIÓN .....	89
Ilustración 10: UBICACIÓN DEL EQUIPO EN LA DRE-I.....	90
Ilustración 11: RELACIONES FPE-DRE/I-EQUIPO EJECUTOR.....	90
Ilustración 12: DIAGRAMA DE LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO .....	132
Ilustración 13: COMPONENTES DEL PROYECTO.....	139



## INFORMACIÓN GENERAL

### PROYECTO “DISEÑO CURRICULAR REGIONAL CONTEXTUALIZADO EN LA RED OCUCAJE - SANTIAGO DE LA PROVINCIA DE ICA”

#### Localización

Departamento : Ica  
Provincias : Chincha, Pisco, Ica, Palpa y Nazca  
Distritos : Santiago y Ocucaje

**Código SNIP** : 130970

**Plazo de ejecución** : 24 meses  
Junio del 2010 – Mayo del 2012

#### Entidad Solicitante y su representante:

Dirección Regional de Educación de Ica  
Prof. Baltazar Lantarón Núñez

#### Entidad Ejecutora y su representante

#### Financiamiento:

Costo Total del Proyecto (Incluyendo IGV) : S/. 1`429,902.70  
Aporte Entidad Solicitante : 80,000.00  
Aporte solicitado al FPE : S/. 1`349,902.70

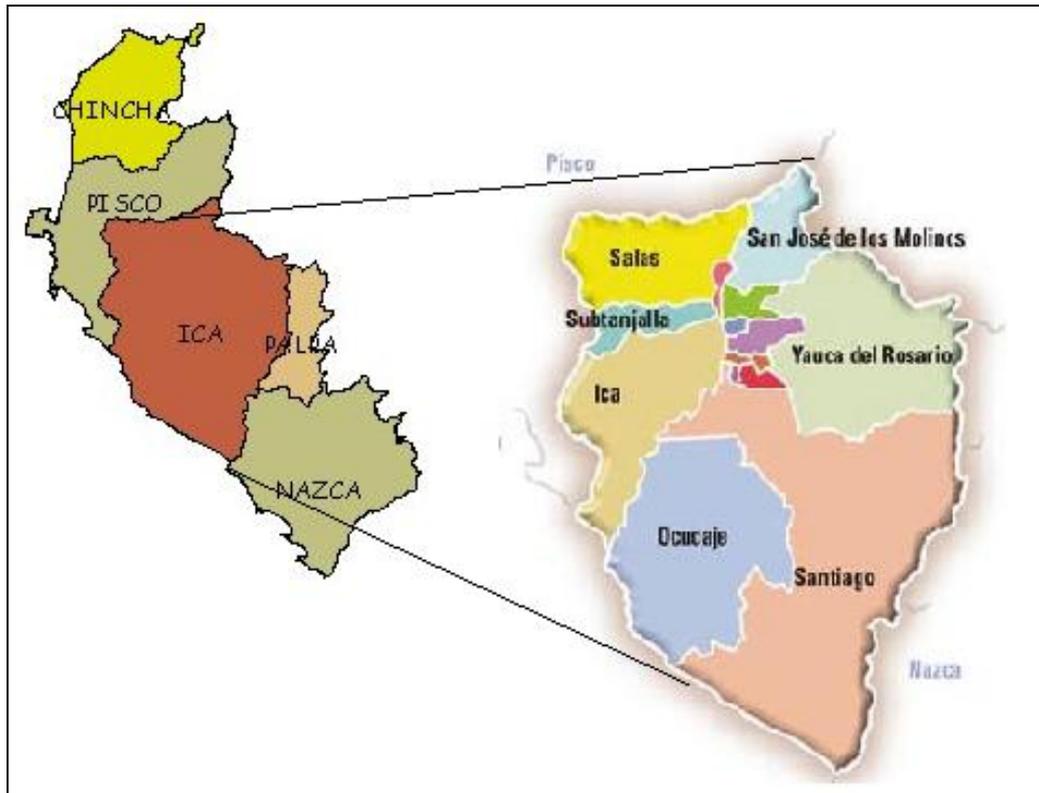
#### Equipo Responsable del Estudio:

Nombres :  
Manuel Santos Montoro  
Pilar Pérez Fuentes  
Carlos Silva Flores

Institución :  
Consorcio:  
Gestiona y Aprende  
DECAL – Programa asociado a Ayuda en Acción  
Comisión de Derechos Humanos de Ica

Teléfono fijo : 56 - 591057 / 56 - 216887  
Celular : 942406127 / 956760862 / 956643342  
Correo electrónico : [carnin\\_53@yahoo.es](mailto:carnin_53@yahoo.es) - [msmtrece@yahoo.es](mailto:msmtrece@yahoo.es)

**Ilustración 1 MAPA DE UBICACIÓN DEL PROYECTO**



**TABLA 1: CÓDIGOS INEI**

DEPARTAMENTO	PROVINCIA 5	DISTRITO 43
11 ICA	1101 ICA	110104 OCUCAJE
	1102 CHINCHA	
	1103 NAZCA	110111 SANTIAGO
	1104 PALPA	
	1105 PISCO	



## RESUMEN EJECUTIVO

### Problemática educativa

La problemática educativa tiene diferentes aspectos, los más resaltantes se pueden describir tomando en cuenta tres indicadores: Calidad, cobertura y eficiencia:

En relación a la **calidad** preocupa los logros de aprendizaje de los estudiantes, donde según las cifras del año 2008 proporcionadas por la Unidad de Medición de la Calidad Educativa del Ministerio de Educación, señalan que en 2° grado de primaria sólo el 21.10% de los alumnos demostraba un desempeño suficiente, en comprensión de textos y en el 6° grado al año 2004, era de 14.2%. En matemáticas las pruebas hechas a estos mismos grados de primaria dan como resultado: 12% en 2008 para el 2° grado y 10.3% el 2004 para el sexto grado.

En el caso de secundaria el tema es también preocupante. En 3° grado de secundaria sólo el 8.2% de los alumnos presentaban un nivel adecuado de comprensión de textos y sólo el 4.0% en matemáticas. En el último año de secundaria esta cifra era de 6.4% en comprensión lectora y un 0.8% en matemáticas. Lo que hace que de cada 100 adolescentes matriculados solo 01 estudiante logra desarrollar las tareas que corresponde a su grado en matemáticas y 06 en Comunicación. La baja calidad de los resultados de la educación, expresada en el rendimiento académico deficiente de quienes concluyen primaria y secundaria, es el problema principal. Afecta a todos los niños y adolescentes. Fuente Escala 2008

Las brechas de inequidad respecto a la calidad se ponen de manifiesto a nivel provincial donde Chíncha ocupa en el puesto N° 01 de logro educativo, seguido de Nazca con el puesto 02, la provincia de Ica en el puesto 06, la provincia de Palpa en el puesto 12 y Pisco en el puesto 15.

Cuanto más pobre y rural es el distrito, son más bajos los niveles de logro educativo, por lo que se constituyen en lugares de atención prioritaria y de implementación de mayores estrategias para ampliar la cobertura y mejorar la calidad.

La **cobertura educativa** en la región, es decir el porcentaje de la población que accede a los servicios educativos es más alta que el promedio nacional, en cada grupo de edad, sin embargo no alcanza el 100% como se ve en el siguiente cuadro:

**TABLA 2: TASA DE COBERTURA SEGÚN EDAD**

	Tasa de cobertura total por grupo de edad							
	0-2 años		3-5 años		6-11 años		12-16 años	
	% de edades 0-2		% de edades 3-5		% de edades 6-11		% de edades 12-16	
	2 005	2 006	2 003	2 006	2 003	2 006	2 003	2 006
ICA	9.3	10.2	85.1	79.6	99.7	99.2	93.9	95.3

**Fuente:** Dirección Regional de Educación Ica

**TABLA 3: TASA DE COBERTURA POR NIVELES**

	Tasa de cobertura en el nivel					
	Inicial		Primaria		Secundaria	
	% de edades 3-5		% de edades 6-11		% de edades 12-16	
	2003	2006	2003	2006	2003	2006
ICA	79.1	71.5	94.8	97.5	80.2	85.1

**Fuente:** Encuesta Nacional de Hogares del Instituto Nacional de Estadística e Informática

Si bien se observa que las cifras están por encima del promedio nacional, y hay un incremento sensible de porcentaje de cobertura en los últimos 3 años, se aprecia que a nivel de secundaria



no se sostiene la tasa de cobertura del grupo de primaria, es decir que en el 2006 se ve una cobertura de 97.5% en primaria y 12 puntos menos en secundaria. Esto nos está indicando que hay un problema de permanencia educativa entre la primaria y secundaria.

**En relación a la eficiencia** tenemos que el 2006 el 86.8% de los niños entre 12 y 14 años terminaron la primaria y un 96.1% la secundaria, es decir que se aprecia cierto retraso escolar. En el caso de la culminación de estudios secundarios, para el año 2006, tenemos que el 71.6% de los jóvenes entre 17 y 19 años habían concluido la secundaria y que el 83.3% de los ubicado entre los 20 y 24 años también habían concluido. Esto nos deja un margen de población que no llega a concluir la educación primaria y secundaria, siendo esto con más énfasis en las zonas rurales y entre las mujeres. Si bien las tasas de repitencia escolar han disminuido a menos del 5% en todos los niveles, si se parecían niveles de atraso escolar, es decir alumnos de mayor edad a la adecuada por cada grado y nivel educativo. El siguiente cuadro lo muestra:

**TABLA 4: ATRASO ESCOLAR**

	Tasa de alumnos con atraso escolar			
	Inicial % de edades 3-5		Primaria % de edades 6-11	
	2002	2006	2002	2006
ICA	10.7	7.9	17.0	12.0

Fuente: Censo Escolar del Ministerio de Educación-Unidad de Estadística

Se reconoce que la finalidad de la educación es el desarrollo del estudiante, y ello implica también campos de aplicación: personal, económica, socio cultural, política y ambiental; para ello se propone asumir el desarrollo de la persona, especialmente en tres dimensiones del aprendizaje: la física, la cognitiva y la afectiva; lo que se logra desarrollando competencias, habilidades, conocimientos y actitudes, que son la materia del aprendizaje y, por lo tanto la responsabilidad del sistema educativo, y lo que los docentes ni el currículo están respondiendo de manera efectiva. Así pues, de lo que se trata durante la formulación del diseño curricular regional es de ir aclarando qué es lo que proponemos aprender, quién va a aprender y para qué; porque ello es lo que configura el desafío pedagógico del que se hacen cargo los y las docentes en nuestra región, teniendo el currículo como principal herramienta.

### Problema Central

El problema central identificado que el proyecto busca abordar es:

**INADECUADO DIRECCIONAMIENTO DEL PROCESO DE GESTIÓN EN LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR DE LA REGIÓN ICA, BASADO EN UN DISEÑO CURRICULAR DESCONTEXTUALIZADO**

### Causas principales:

**i) Aplicación del DCN descontextualizada y poco pertinente no responde a la realidad regional y de los estudiantes.** Es común la percepción de que la mayoría de Instituciones Educativas y Docentes al momento de realizar su programación curricular no diversifican adecuadamente, cuentan con mínima información sobre la situación socio pedagógico de los estudiantes y la realidad regional. Esta problemática se da porque entre otras cosas, son mínimos los diagnósticos con los que se cuenta, no hay práctica docente de investigación y acopio de información que brinde elementos pertinentes para la programación curricular que generalmente no responden a las necesidades e intereses de los estudiantes y del contexto

**ii) Docentes con prácticas pedagógicas tradicionales no logran desarrollo de capacidades esperadas en los estudiantes:** Gran porcentaje de personal docente de los distintos niveles, sobre todo de secundaria se resisten a la óptima aplicación del nuevo enfoque pedagógico y tienen limitada participación en proyectos de innovación pedagógica e institucional, pese a los esfuerzos desplegados por el Ministerio Educación, la Dirección Regional de Educación de Ica,



ONGs y diversas instituciones para que mejoren su desempeño, está en muchos docentes sigue siendo deficitaria.

**iii) Inadecuadas condiciones y materiales insuficientes y poco pertinentes para apoyar la gestión educativa participativa:** En referencia a otras condiciones pedagógicas necesarias, si bien ha mejorado la disponibilidad de textos para las escuelas públicas, pero su uso no siempre es el adecuado y las sesiones no siempre coinciden con las realidades cercanas y concretas de los estudiantes. Sobre el equipamiento y cobertura de bibliotecas y laboratorios, solo el 32.7% de las escuelas públicas primarias y el 77.5% de las secundarias contaban al año 2006 con bibliotecas escolares y el 63.7% de los establecimientos educativos públicos contaban con laboratorios.

### Propuesta de modelo

Un modelo es una representación que suele convertirse en un referente, ejemplo o paradigma. Permite caracterizar con precisión el objeto de intervención y poner a prueba metodologías de acción en espacios definidos y en contextos caracterizados; también representa procesos de tipo experimental y es útil como instrumento de debate y reflexión. El modelo puede constituirse en un espacio privilegiado para el aprendizaje, es por ello que no es una receta universal sino más bien innovaciones situacionales que responden a circunstancias particulares.

Un modelo emerge desde una teoría de cambio, es decir, desde una concepción determinada y de cómo se transita hacia una transformación. Tanto el qué y el cómo son elementos que se van delineando desde la acción, parte de un supuesto del tipo de cambio que se aspira y en la interrelación tanto el qué y el cómo de las mejores rutas para alcanzar los cambios, se van redefiniendo constantemente. Un modelo -por tanto- es dinámico, flexible y dialogante.

Es dinámico porque responde a una realidad social como la educativa que es cambiante, compleja y diversa. Es flexible porque sus supuestos de cambio deben ser capaces de modificarse y adecuarse a las demandas que surgen de la realidad. Y es dialogante, porque se construye desde la práctica y en la interrelación del significado del cambio que están viviendo quienes promueven y vivencian los procesos de transformación.

EL modelo ubica a la escuela y al docente como el centro del proceso de cambio; y es a través de sus potencialidades y demandas que el sistema educativo regional y nacional se articula para dar respuestas coherentes y potenciadoras de sus capacidades de cambio. Para ello, es central comprender las dimensiones en las cuáles se mueve las posibilidades y limitaciones de un Modelo Educativo para hacer posible la reforma requerida:

**La dimensión política**, referida al espacio y ejercicio de poder en la toma de decisiones que se requiere para una educación de calidad con equidad.

**La dimensión institucional**, entendida como la capacidad de convertir las decisiones políticas en acciones organizadas, con una visión estratégica, promoviendo dispositivos normativos, con recursos necesarios y con un capital humano fortalecido, liderando el proceso de cambio.

**La dimensión técnica**, que comprender el desarrollo de capacidades de equipos locales y regionales en la generación de propuestas consistentes, pertinentes y aplicables a la realidad educativa.

Los enfoques que asumimos buscan responder desde este modelo a un contexto social y político signado por la fragilidad institucional, el debilitamiento del tejido social y el ahondamiento de la desigualdad e inequidad. En este escenario consideramos que le compete a la educación hacer visible sus funciones como expresión insoslayable de un desarrollo más equilibrado y equitativo.

La primera es su *función social*: la educación tiene que facilitar la movilidad social y favorecer la integración de grupos que presentan una gran diversidad. Es desde ella donde los niños, niñas y adolescentes amplían su círculo de relaciones, conviven y cobran conciencia de su pertenencia a una comunidad local y nacional. Vinculada a esta función social está su *función política*: la educación existe para enseñar y aprender los valores democráticos, promover derechos y



obligaciones; en suma, formar a ciudadanos y ciudadanas responsables. Ante la necesidad de fortalecer un sistema democrático en nuestro país, esta función es esencial. Asimismo, está su *función cultural*: desarrollar la creatividad y el sentido estético, dialogar y aceptar otras tradiciones y creencias sin dejar de apreciar las propias, aspectos que contribuyen a la plena realización del sujeto.

Supone una educación que contribuye a superar el círculo vicioso de la pobreza, en el que los niños, niñas y adolescentes ven limitadas sus expectativas de desarrollo. Desde esta mirada, el fomento de la equidad no puede estar ajeno de las condiciones sociales que favorecen o no una educación de calidad. Implica garantizar las condiciones de educabilidad del conjunto de la población, es decir proveer recursos, aptitudes y oportunidades suficientes para que los estudiantes aprendan y los docentes enseñen<sup>1</sup>. Al mismo tiempo involucra a los factores existentes en el contexto socio cultural de la escuela y de la familia, como también a la particularidad del estudiante y del maestro.

Estas consideraciones colocan a la educación en el desafío de actuar para eliminar prácticas excluyentes y discriminatorias, fomentar intereses comunes, facilitar la organización para el ejercicio de derechos y responsabilidades y enfrentar la desigualdad educativa desde una perspectiva intersectorial.

Desde esta comprensión de equidad educativa, el Modelo busca la confluencia de estos tres enfoques, como elementos que estructuran su desarrollo y que dialogan con las prácticas pedagógicas, la vida y cultura escolar; la realidad comunitaria; la gestión educativa regional y las políticas educativas.

#### **Educación ciudadana democrática**

Convivencia, participación y conocimiento son tres pilares fundamentales en la construcción de la ciudadanía en la escuela y la comunidad local y regional. Se ubican en el centro de la formación de los sujetos, promoviendo el reconocimiento del otro como legítimo otro; la participación democrática en la vida institucional y comunitaria; y la deliberación de los asuntos públicos que afectan el ejercicio pleno de los derechos y responsabilidades ciudadanas.

#### **Desarrollo local y desarrollo humano**

El enfoque del desarrollo local parte de la necesidad de rescatar y fortalecer lo local como ámbito geográfico e institucional autónomo, vinculado al plano nacional. Entendemos lo local como un espacio de resignificación de las relaciones humanas, donde es posible la solidaridad, la reciprocidad, las prácticas democráticas como procesos de conformación y definición de identidades. Donde la transformación de la realidad es posible desde la cultura, las condiciones socioculturales, el aprendizaje colectivo, la participación de la comunidad y la producción del saber.

#### **PEDAGOGÍA CRÍTICA**

La pedagogía crítica está basada en una racionalidad emancipatoria, que se expresa en principios de crítica y acción. Se orienta a cuestionar aquello que restringe y oprime, y alienta la acción que fortalece la libertad y el bienestar. Este proceso de discernimiento se alcanza a través de la conciencia crítica y hace posible por lo menos reconocer cuáles son los motivos reales que están en la raíz de nuestros problemas. En esta perspectiva, es imperioso fortalecer una profesionalidad docente basada en: la autonomía moral e intelectual, que profundice sobre el carácter político de la educación; la historicidad de las prácticas pedagógicas; la comprensión del carácter problemático de la enseñanza a ser develado en la reflexión colectiva; y una cultura de responsabilización de las consecuencias de la acción docente en los estudiantes.

---

<sup>1</sup> Luis Navarro N. La noción de "condiciones de educabilidad" como expresión de la demanda por un mínimo de equidad social para la educación. Notas para una discusión. (Julio, 2003). En: <http://www.foroeducativo.org.pe/congreso/Educabilidad-equidad.doc>

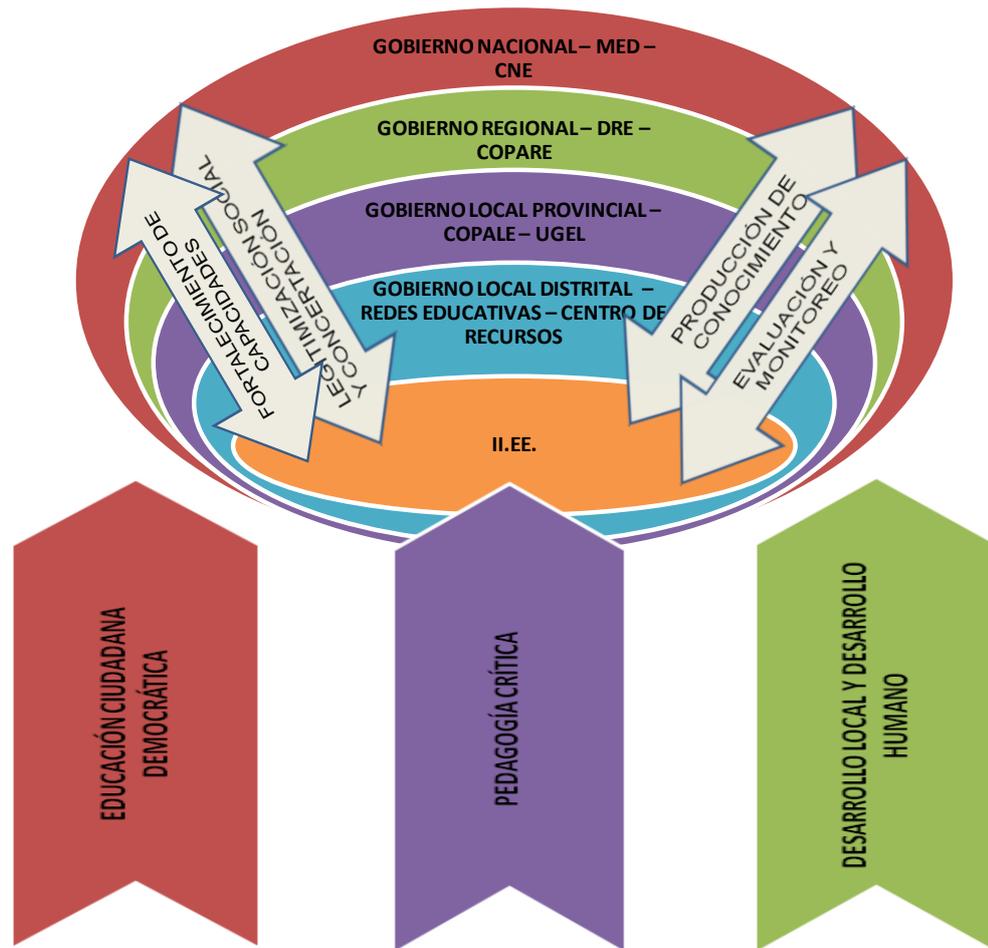


Ilustración 2 ENFOQUES Y PROCESOS DEL MODELO EDUCATIVO

## ESTRATEGIAS DEL MODELO Y COMPONENTES DEL SISTEMA EDUCATIVO

- **Planificación e Implementación del Diseño Curricular Regional de la Educación Básica Regular**

Se considera que el Diseño Curricular Regional construido participativamente y validado en instituciones educativas pilotos del ámbito de intervención del proyecto, puede contribuir sustancialmente a la mejora de la calidad de la enseñanza y aprendizaje en las escuelas, y más aún, al desarrollo local y regional, en la medida que responde a las necesidades y demandas de formación más concretas de la población de la región.

El currículo es una propuesta para la acción educativa que se sustenta en una permanente reflexión sobre su práctica, por ello el DCR es un instrumento de gestión que es validado en el propio proceso de implementación, a partir del cual se retroalimenta el mismo. La formulación e implementación del DCR dinamiza varios otros procesos del sistema educativo, que necesariamente deben ponerse en juego de manera consistente para garantizar la eficiencia y eficacia de la gestión.

- **Fortalecimiento de capacidades: Plan de Formación de docentes, formuladores/formadores y especialistas de UGEL**

El modelo educativo privilegia los procesos pedagógicos orientados al logro de los aprendizajes y el desarrollo de las capacidades de los estudiantes, procesos que tienen lugar en el aula, en interacción con el medio social y cultural, el aula es entendida no como cuatro paredes sino como



espacios de aprendizaje que concretizan las intencionalidades educativas y explicitadas en el diseño curricular regional.

Se tiene como referencia el Sistema Regional de Formación a Maestros en Servicio, considerando los lineamientos y demandas de formación del maestro en servicio de la región Ica, así como las estrategias planteadas para formación de los docentes se planificará la selección y capacitación de Maestros capacitadores, Facilitadores o formadores, quienes tendrán la responsabilidad de conducir a la vez el proceso de formulación e implementación del DCR, y como parte de éste último, conducirán también la formación de los docentes de los distritos donde se validará la propuesta.

- **Gestión educativa descentralizada: Estructura Organizativa, Financiamiento, Ejecución presupuestaria.**

El enfoque de la Gestión Educativa basada en la dirección estratégica y una cultura organizacional que se sustenta en la descentralización educativa y la participación democrática de los actores educativos en busca del mejoramiento de la eficiencia y la eficacia del modelo educativo a través de la gestión de procesos, de la gestión de los recursos educativos y la gestión del presupuesto por resultados en el marco de la transparencia económica y el logro de resultados centrado en el logro de los aprendizajes y lo pedagógico, que fortalece el trabajo en equipo, el aprendizaje, la innovación, el asesoramiento, la organización con visión de futuro y la intervención sistémica y estratégica.

A nivel regional se renueva y fortalece la participación, vigilancia y concertación del COPARE, del COPALE en el ámbito local, del COPRED en la Red Educativa y en la Institución Educativa, el Consejo Educativo Institucional (CONEI), el Municipio Escolar (ME).

- **Legitimación social y concertación: Comunicación y Concertación.**

El proceso de formulación del DCR debe sustentarse en la participación a de los actores de los diferentes niveles del gobierno regional y local, de las instancias de gestión educativa regional: DRE, UGEL, IIEE, de las instancias de participación educativa. En este proceso la participación de la empresa privada y la sociedad civil fortalecen, legitiman y se comprometen con la implementación del modelo educativo.

Promover la concertación supone impulsar una participación informada, generar espacios de discusión y negociación, procesos de validación, que permitan que la mayoría se apropie del proceso y se sienta reconocidos en el mismo.

- **Producción de conocimiento: Recursos para el aprendizaje.**

El enfoque pedagógico adoptado privilegia el proceso de reflexión del sujeto que aprende sobre su práctica. En esa medida se desarrolla las capacidades y actitudes para la autonomía profesional, y por ende, intelectual. Se busca que los participantes sean capaces de producir los materiales educativos contextualizados, tanto para docentes como para los alumnos, en base al DCR.

*Diseño, elaboración y distribución de materiales de capacitación para formadores, especialistas y docentes*

*Diseño elaboración y distribución de materiales autoinstructivo para el estudiante*

*Implementación del aula innovadora en la instituciones educativas polidocentes y el programa una laptop por alumno en las instituciones educativas de la zona rural.*

*Implementación de Centros de Recursos para el Aprendizaje en la Red Educativa distrital*

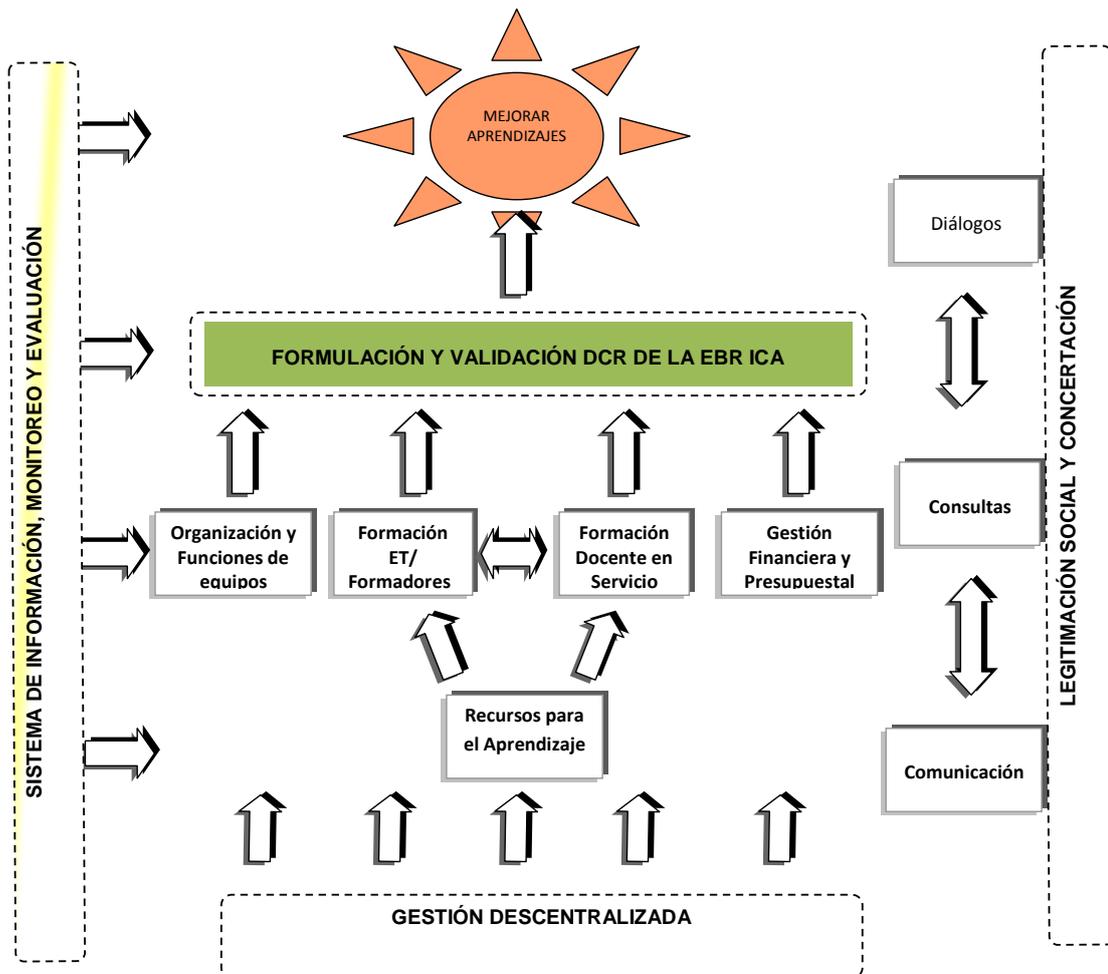
- **Evaluación y monitoreo: Sistema de Información, Monitoreo y Evaluación.**

El monitoreo se realizará sistemáticamente y permitirá evidenciar los productos que se van alcanzando y las actividades que se van realizando, así como identificar las debilidades e

insuficiencias en la implementación del modelo educativo, posibilitando establecer e implementar estrategias apropiadas que aseguren el logro de los objetivos propuestos. Se diseñaran instrumentos para el recojo de la información para lo cual se tomara en cuenta los indicadores de producto y de proceso.

**Experiencias educativas exitosas que aportan a la propuesta**

- La propuesta Trabajo Educación y Salud (TES), elaborada por la Comisión de Derechos Humanos de Ica para la atención socio pedagógica de niños y adolescentes que trabajan.
- Método Yachay Wasi, desarrollado por el Instituto para la Investigación Pedagógica, en la que se ha elaborado la Guía de Actividades: Aprendizaje Constructivo de Ciencia, Tecnología y Ambiente
- El Modelo de Atención para la Primaria Multigrado en Áreas Rurales, propuesta pedagógica desarrollada por el Ministerio de Educación en el marco del Programa de Educación en Áreas Rurales en los años 2005 y 2007, en las regiones de Amazonas, San Martín, Piura, Cusco y Puno.
- Propuesta Pedagógica Integral o Escuelas Activas Aprende, desarrollado por el proyecto Aprende desde el año 2004 en escuelas multigrados y unidocentes de las regiones de San Martín y Ucayali.



**Ilustración 3 ESTRATEGIA CENTRAL DEL MODELO EDUCATIVO**



**TABLA 5: COMPONENTES/RESULTADOS**

<b>Componente I: Formulación y validación del Currículo regional</b>	01 Currículo regional formulado participativamente que responde a las demandas y características de la región, las exigencias de los estudiantes y población en general
	01 equipo técnico regional en la DREI y 05 equipos técnicos locales en las UGELs lideran el proceso de formulación y validación del Currículo regional
	765 docentes de los tres niveles de la EBR de la Región participan del proceso de validación del proyecto curricular regional
	el 60% de docentes capacitados de la región y los distritos de Santiago y Ocucaje incorporan contenidos contextualizados a las áreas del currículo.
<b>Componente II: Fortalecimiento de capacidades para la gestión del Currículo regional</b>	01 Equipo de 53 docentes formadores en servicio organizado que realizan acciones de capacitación y acompañamiento en aula a 765 docentes en las 05 provincias de la Región. (Ica: Santiago y Ocucaje)
	60% de 765 docentes capacitados en la región aprueban el programa de capacitación docente
	80% de docentes formadores y especialistas que culminan y aprueban los 06 módulos del diplomado en Gestión Curricular
	70% de satisfacción de docentes formadores y especialistas con el diplomado y de equipos de docentes de aula con el programa de capacitación docente
	8% de incremento en los resultados de la evaluación censal (ECE) de docentes de los distritos de Santiago y Ocucaje
<b>Componente III: Mejora de las condiciones para una gestión educativa participativa</b>	50% de docentes capacitados de EBR adecuan y utilizan material educativo apropiado a la metodología articulada al Currículo regional –PERCI
	01 Centros de Recursos Organizado y funcionando en gestión compartida entre la DRE-Municipalidad-COPALE-COPARE, facilitan el diseño y producción de materiales
	60% de 15,057 estudiantes del II al VI ciclo de la región han utilizado fichas pedagógicas por áreas del currículo y materiales producidos por sus docentes.
	1512 Libros de lectura, 1512 Fichas de personal Social y Ciencia Tecnología y Ambiente y 126 Paquetes de TIC para 126 docentes
	60% de docentes capacitados participan en la elaboración de materiales educativos y lo aplican en sus aulas.
	01 nuevo PIP "Implementación del DCR en las IIEE de EBR en la región ICA" viable para financiar el proceso de implementación del Currículo Regional
	01 COPARE y 04COPALEs están activos y participan en la implementación del currículo y el COPALE - Ica asume la gestión compartida de los centros de recursos

**Impacto**

<b>Contribuir a mejorar los niveles de Rendimiento Académico de los y las estudiantes de Educación Básica Regular de la Región Ica</b>	- Incremento en 10% del nivel de desempeño suficiente en Comunicación y Matemáticas de los estudiantes 3 años después de finalizar el proyecto (Regional)
	- 15% de Reducción de la tasa de repitencia 3 años después de finalizar el proyecto (Red Santiago Ocucaje)



## I. DISEÑO DE PROYECTO

### I.1 IDENTIFICACIÓN

#### 1.1.1 Antecedentes

Existen esfuerzos desarrollados y en proceso de implementación en la Región Ica, junto a una serie de acontecimientos que marcan los procesos previos y brindan elementos sustantivos al diseño curricular regional que el proyecto planea llevar a cabo y constituyen un marco de referencia.

#### Marco de referencia

**Plan Regional de Desarrollo Concertado PRDC 2009 – 2021**, formulado para el periodo 2004 – 2011. En la visión<sup>2</sup> de dicho plan se enfatiza el desarrollo de las capacidades de las personas, otorgando intrínsecamente un rol de primera línea al sector educación debiendo formar parte del proceso de formulación del Documento Curricular Regional.

**Plan de Promoción de Inversiones de la Región Ica** con la finalidad de integrar en un documento de gestión las iniciativas de inversión con capacidad de articular desarrollos integrados y dinamizar la economía regional que se han venido desarrollando en el ámbito de la Región. Se pretende aprovechar el buen momento por el que pasa la actividad productiva del país, su estabilidad macroeconómica, su marco legal promotor para las inversiones; y, la coyuntura mundial favorable para nuestras exportaciones tradicionales y no tradicionales que ha llevado a que durante los últimos años Ica se convierta en potencia nacional exportadora, en gran parte como fruto de la iniciativa privada.

**Plan Regional de Acción por la Infancia PRAI**, que se organiza en seis lineamientos generales: i) Gestión pública; ii) Acceso y calidad de servicios de salud, educación, nutrición, saneamiento y recreación; iii) protección y buen trato a los NNA; iv) participación, conciencia y ejercicio de derechos de los NNA; v) atención prioritaria a grupos vulnerables y en riesgo; y vi) atención y protección integral a los niños y adolescentes que trabajan (6.2.).

El lineamiento dos, tiene como resultado estratégico: “Incremento de la cobertura de la educación pública en los niveles de inicial, primaria y secundaria y mejora de la calidad educativa en la región”. Este resultado está previsto con el logro de metas A, B y D las que generan exigencias al currículo que se planea formular. De los seis lineamientos en cinco de ellos, se fijan metas y acciones a ser trabajadas en conjunto con el sector educación (Ver anexo 1).

**Plan Integrado de Desarrollo Social (PIDESO)**, articula y establece una matriz común para la gestión de los distintos planes existentes en la región<sup>3</sup> el año 2007, y fue aprobado mediante Ordenanza Regional N° 002 – 2008 – GR – ICA.

En este Plan el eje de educación se fija como objetivo general: *“garantizar el acceso, la gratuidad, y calidad de la educación pública a todas las personas con necesidades de escolaridad en la región”*. Este eje cuenta a su vez con cuatro objetivos específicos de los cuales para efecto del proyecto seleccionamos los objetivos específicos 2.1; 2.2 y 2.3. El objetivo específico 2.3 indica: “incorporar en la gestión educativa e incluir en el currículo regional y de las Instituciones Educativas contenidos sobre los enfoques de equidad de género; interculturalidad e identidad regional; derechos humanos; cultura de paz; participación e inter generación. Así mismo;

<sup>2</sup> Visión PRDC 2,004- 2,011

<sup>3</sup> Plan Nacional de Derechos Humanos 2006-2010; Plan Nacional para Personas Adultas Mayores 2006-2010; Plan Nacional de Juventud 2006-2011; Plan de Igualdad de Oportunidades para Personas con Discapacidad 2003-2007; Plan Regional de Igualdad de oportunidades entre Mujeres y Hombres 2005-2010; Plan Regional de Reparaciones de las Víctimas de la Violencia Política 2005-2010; y Plan Regional de Acción por la Infancia y Adolescencia de Ica 2007-2011



contempla como acciones para el logro de los objetivos el diseño del Proyecto Educativo Regional, que se terminó de formular el año 2008.

#### **Elaboración participativa del PERCI:**

El 20 de Febrero del 2007 el COPARE aprueba su Plan de Trabajo (RD N° 093-2007) que programa y realiza la Consulta Regional de Educación<sup>4</sup>, con lo cual se da inicio al proceso de la formulación del **Proyecto Educativo Regional Concertado de Ica**, que se vería interrumpido por el terremoto del 15 de agosto del mismo año. Superado el impacto, la Dirección Regional (DREI), asumió el reto de enfrentar la emergencia, a través de cuatro líneas de acción:

- La elaboración del Plan Educativo de Emergencia con un diseño curricular adecuado para garantizar la culminación del año escolar.
- La instalación de módulos educativos, la construcción de los colegios y aulas destruidas con financiamiento del presupuesto público y de la cooperación internacional.
- Elaboración del Proyecto Educativo Regional Participativo
- Fortalecimiento de los actores y socios en el cambio educativo.

Bajo estas orientaciones se retoma la formulación del PERCI animados de un espíritu concertador, dialogante y equitativo; donde han participado diversos actores locales como:

- a) ciudadanos y ciudadanas o socios del sistema,
- b) autoridades políticas, municipales y sectores del Estado;
- c) las instituciones educativas;
- d) el sector privado.

La presentación del primer documento del PERCI se dio en el marco de las celebraciones del día del maestro, el 06 de julio del 2008; para luego ser presentado oficialmente en octubre del mismo año, donde además a través de talleres se priorizaron las políticas de urgente implementación entre las que figura el diseño curricular regional, que motiva este proyecto.

**Formulación del Sistema Regional de Formación a Maestros:** Entre el mes de noviembre del 2008 y Abril del 2009, se trabajó también de manera participativa el Sistema Regional de Formación a Maestros en Servicio. Proceso que se dio en alianza entre la DREI y el CEREL<sup>5</sup>.

Para el diseño del sistema se han desarrollado talleres y grupos focales con estudiantes, padres de familia, docentes, directores y especialistas en cada una de las provincias de la región.

El producto final fue presentado en evento público con ocasión de la clausura del diplomado en gestión de instituciones educativas el 14 de mayo del 2009.

#### **Otras Experiencias:**

La implementación de propuestas tales como la propuesta pedagógica TES<sup>6</sup>, la Propuesta de Metodológica Rural desarrollada por DECAL – Ayuda en Acción, las propuestas de Escuelas saludables, las experiencias promovidas por la SUNAT, SENASA, UNICEF, ITDG, etc. debidamente acompañadas con los programas diversificados, desarrollados a nivel institucional, y local. Los productos a ser capitalizados por el proyecto son: el Sistema Regional de Formación a Maestros en Servicio, la propuesta pedagógica TES, la propuesta desarrollada por DECAL, el proyecto para

<sup>4</sup> Realizada el 6 de junio de 2007 en 874 Instituciones Educativas, 187,643 estudiantes, 12453 docentes, 8,740 padres de familia.

<sup>5</sup> Consorcio por la Emergencia y la Reconstrucción Educativa, integrada por la Comisión de Derechos Humanos de Ica, el Instituto Peruano de Educación en Derechos Humanos y la Paz, la Oficina de Desarrollo Procura de los Jesuitas y el Consorcio Ignaciano de Educación.

<sup>6</sup> TES: Trabajo Educación y Salud, propuesta elaborada por la Comisión de Derechos Humanos de Ica para la atención socio pedagógica de niños y adolescentes que trabajan.



educación de CÁRITAS que se implementa en Chincha, Pisco e Ica y , los materiales producidos por ITDG, IPEDEHP, CODEH y DECAL.

### 1.1.2 Contexto geográfico y social

#### Códigos INEI

DEPARTAMENTO	PROVINCIA 5	DISTRITO 43
11 ICA	1101 ICA	110104 OCUCAJE
	1102 CHINCHA	
	1103 NAZCA	
	1104 PALPA	110111 SANTIAGO
	1105 PISCO	

### CONTEXTO REGIONAL

#### Ubicación y ámbito

La Región Ica comprende el ámbito del Departamento de Ica y se ubica en la parte central de la costa peruana, al sur de Lima. Tiene una extensión de 21.327,83 Km<sup>2</sup> y limita por el norte con la Región Lima, por el sur con Arequipa, por el este con Ayacucho y Huancavelica, y por el oeste con el Océano Pacífico. Sus coordenadas geográficas se encuentran entre los 13° 01´ y 15° 26´ Latitud Sur y 74° 42´ y 76° 24´ de Longitud Oeste del Meridiano de Greenwich.

Su territorio abarca dos regiones naturales: Costa y Sierra; el 89% corresponde a la primera y el 11% a la segunda. La altura del territorio de Ica oscila entre los 2 m.s.n.m. en el distrito Paracas - provincia de Pisco y los 3 976 m.s.n.m. en el distrito San Pedro de Huacarpana - provincia de Chincha. El clima es templado y desértico. La humedad atmosférica es alta en el litoral y disminuye hacia el interior. Las precipitaciones son escasas y normalmente inferiores a 15 mm. anuales. Solo excepcionalmente se producen lluvias de gran intensidad pero de corta duración y tienen un origen extrazonal.

En el sector de la sierra las lluvias son estacionales y de mayor intensidad. Las temperaturas máximas absolutas alcanzan 32.3°C en Ica y 27.4°C en Pisco; las mínimas absolutas son 9.8°C y 12.6°C, respectivamente. La insolación es alta en los desiertos de Pisco, Ica y Nazca. La identificación del clima andino nos lleva a zonas diferenciadas: es templado-cálido en los Yungas, templado de altitud en los Quechuas y templado frío en las Sunis y sectores de Puna que pertenecen a su territorio. El viento de Paracas, brisa marina de gran fuerza sopla en la zona de Pisco-Paracas, contribuyendo a despejar el cielo de éstas áreas y de los desiertos contiguos.

De la superficie física total de la Región Ica (2.132.783 Ha.) solo son aprovechables 243.453 Ha. El total de tierras agrícolas es 116.909 Ha. (48,02%), de las cuales Bajo Riego se encuentran 113.288 Ha. (96,90%) y en Secano 3,621 Ha. (3,10%) Las tierras no agrícolas tienen una extensión de 126.544 Ha. (51,98%) y en ellas las tierras para pastos comprenden 59.953 Ha., los bosques secos 10.226 Ha. y los relictos, bosques naturales y otras clases de tierras 56.65 Ha.

La marcada diferenciación geográfica se refleja también en las características y condiciones sociales y económicas de la población, notándose grandes brechas de oportunidades y acceso a servicios públicos y presencia del estado entre la población costeña y la población de las zonas rurales y distritos de la sierra.

#### División política

Está constituida por 5 provincias cuyas extensiones de superficie territorial son las siguientes: Ica, 7.894,05 Km<sup>2</sup>; Chincha, 2.987,35 km<sup>2</sup>; Nazca, 5.234,08 km<sup>2</sup>; Pisco, 3.957,15 km<sup>2</sup>; y, Palpa, 1.232,88 km<sup>2</sup>. La extensión total es de 21.327,83 Km<sup>2</sup> (1,66% del territorio nacional) en la que vive el 2,55% de la población del país (Censo Poblacional 2005), e incluye 22,32 Km<sup>2</sup> correspondientes a la suma de áreas de un conjunto de 17 islas existentes frente a sus costas.



TABLA 6: DIVISIÓN POLÍTICA Y SUPERFICIE

PROVINCIAS	SUPERFICIE (Km2)	RECURSOS NATURALES		Nº DISTRITOS		
		COSTA	SIERRA	TOTAL	COSTA	SIERRA
ICA	7 894.05	100.00	----	14	14	----
CHINCHA	2 987.35	61.54	38.46	11	08	03
PISCO	3 957.15	77.13	22.87	08	07	01
NAZCA	5 234.08	100.00	----	05	05	----
PALPA	1 232.88	73.39	26.61	05	04	01
TOTAL	21 327.83	88.83	11.17	43	38	05

Fuente: Plan de Promoción de Inversiones de la Región Ica - Julio 2009

### Características medio ambientales

Ica manifiesta serias deficiencias que caracterizan la situación ambiental, entre las que destacan:

**El agua:** El agua es un bien escaso en la región. El cambio climático hace más intensa dicha escasez debido a las sequías y al proceso de desertificación que ello conlleva. Las fuentes de aguas superficiales no son suficientes para cubrir las necesidades básicas de la población, tanto para el consumo doméstico como para satisfacer las necesidades de riego de la agricultura. Unas 20.000 familias (casi cien mil personas) carecen de agua potable de red domiciliaria y consumen agua procedente de fuente no segura en la región

Se estima que Ica dispone de 187 millones de m<sup>3</sup> de aguas temporales o “de avenida” (de Diciembre a Mayo), en promedio, de este volumen unos 80 millones de m<sup>3</sup> van a dar al mar. Más de 121 millones de m<sup>3</sup> de aguas son trasvasados desde lagunas y deshielos ubicados en las alturas del departamento de Huancavelica limítrofe con Ica para uso eminentemente agrícola.

**Las inundaciones:** La presencia del Fenómeno El Niño ha generado siempre en Ica cambios atmosféricos que han producido generalmente precipitaciones fluviales anormales en la costa y la sierra, derivando en inundaciones de las ciudades de la región con inmensas pérdidas económicas y agudizando la pobreza.

A ello ha contribuido la acción de las personas destruyendo las defensas naturales de los valles, constituida por bosques en las quebradas y conos aluviales, en un proceso incontrolable de deforestación con fines de explotación económica (madera, carbón); lo mismo que con la depredación y destrucción del monte ribereño de los ríos, por acción de los ganaderos trashumantes, principalmente pastores de cabras, disminuyendo la capacidad de las cuencas para retener las precipitaciones y con ello los huaycos (aluviones).

**El tratamiento de los residuos sólidos:** La acumulación de basura en la mayoría de centros urbanos de la región es un problema evidente desde la mirada cotidiana. La limitada disponibilidad de movilizadores y equipos para su recojo eficaz y eficiente como consecuencia de la inexistencia de adecuados sistemas de tratamiento de los residuos sólidos y la poca prioridad que le prestan las autoridades de los gobiernos locales responsables del servicio, nos muestran ciudades con alto grado de suciedad, expresado en la presencia de acumulaciones de basura en diversos puntos urbanos, y muy cercanos de los centros poblados. Los lechos de los ríos, especialmente en las provincias de Ica, son enormes silos de acumulación de desechos que generan contaminación del aire que respiramos, del agua, de los suelos, etc., y representan focos infecciosos de alto riesgo para la población. En ningún distrito de la región se cuenta con rellenos sanitarios y la basura se arroja a cielo abierto, sin segregación. El distrito de Santiago cuenta con un proyecto aprobado para la próxima construcción de un relleno sanitario en su sector.

**Contaminación marina:** La ocupación desordenada y el uso inadecuado del territorio y los recursos naturales en el litoral costero de la región Ica, está ocasionando la pérdida progresiva de la diversidad biológica y la degradación del hábitat. En este aspecto son notorios los vertimientos y disposición de los residuos de las actividades industriales, principalmente pesqueras y en

segundo orden las mineras, que contribuyen a incrementar las situaciones de riesgo de la calidad ambiental de la zona costera de nuestro litoral.

Por otro lado, la práctica poco responsable de actividades económicas como la pesca artesanal e industrial, el turismo y la maricultura así como la explotación informal de los humedales afectan directamente la biodiversidad y significan la pérdida de nuevas oportunidades de desarrollo económico.

**El impacto de la minería:** Entre los problemas más saltantes que nos afectan como consecuencia de la minería resaltan:

Los efluentes, conteniendo metales pesados, provenientes de la mina San Juan de Marcona, descargados sin tratamiento en las aguas marinas. El vertimiento de relaves directamente en el lecho de los ríos que sustentan a la agricultura de los valles bajos. (Mina Antapite en Río Grande, Mina Cerro Lindo en el Valle Topará, los relaves de los mineros informales en el río El Ingenio). La disposición de agua de filtraciones y subterráneas en desmedro de las actividades productivas de los pequeños agricultores y ganaderos.

Contaminación del agua y suelos, con mercurio y metales pesados usados en el proceso de extracción de oro, por los mineros informales en los ríos de la cuenca de Río Grande (ríos Palpa, Viscas, Nazca, El Ingenio).

**Los sismos:** La región se encuentra ubicada en el centro del borde Occidental de Sudamérica que es una de las regiones sísmicas de mayor actividad del mundo, debido al proceso de subducción de la placa de Nazca (litosfera oceánica) bajo la Sudamericana (litosfera continental). Esto origina sismos con magnitudes tan elevadas que pueden llegar a producir grandes catástrofes con cuantiosos daños humanos y materiales.

**Terremoto en Ica:** El 15 de agosto del 2007, a las 18:41 horas, se produjo un sismo con una intensidad de 7,9 grados en la escala de Richter, cuyo epicentro estuvo localizado a 186 Km. al sur de Lima, afectando principalmente al departamento de Ica (provincias de Pisco, Chincha e Ica). Según los reportes del Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), la cifra de víctimas mortales se acerca a 550 y las personas afectadas superan las 400,000.

Las familias más afectadas han sido las de las áreas marginales ó semiurbanas y rurales, en parte debido a la composición de las construcciones (60% y 80% respectivamente de viviendas de adobe) y a la falta de cultura de prevención y políticas de ordenamiento urbano, que orienten la edificación de viviendas en áreas especialmente expuestas al peligro.

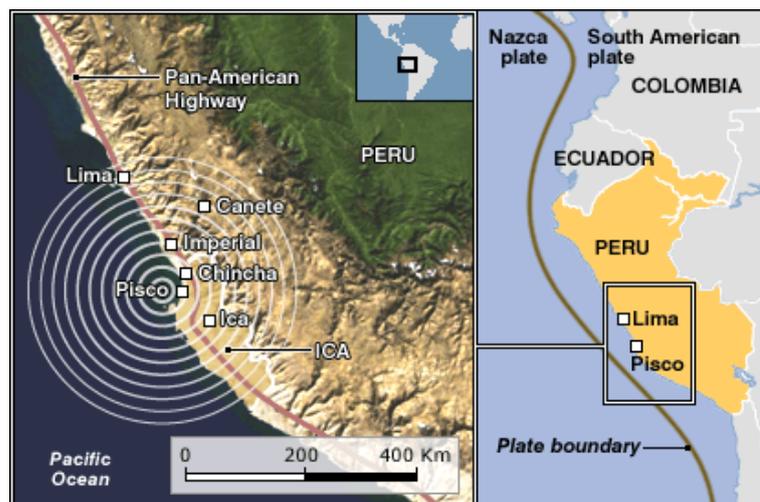


Ilustración 4 ZONA AFECTADA POR EL SISMO EN ICA



Esta situación si bien ha generado mucha zozobra, daño y dolor; también ha generado oportunidades, que han permitido a la Dirección Regional de Educación realizar alianzas y aprovechar los recursos a favor de la Educación. A través del Gobierno Regional de Ica se firmó el Convenio de Cooperación con el Fondo Perú – España en Junio del 2008, para desarrollar obras de infraestructura educativa en los distritos de Santiago y Ocucaje y para formular el diseño curricular regional, a ser validado en los distritos en mención.

### Indicadores sociales

#### Población:

La población total de la región Ica alcanza la cifra de 711,932 habitantes según el censo del año 2007, existe una ligera mayoría de mujeres frente a los varones y en cuanto a grupos de edades se puede apreciar que porcentualmente la población menor de 14 años alcanza el 29% del total, entre 15 y 29 años concentran el 28% y en el rango entre 30 a 44 observamos un declive porque sólo ascienden al 21%, quedando un 13% en el grupo entre 45 y 49 y un 9% en el grupo de más de 60 años.

**TABLA 7: DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN, POR RANGOS DE EDAD**

EDAD	HOMBRE	MUJER	TOTAL
Menor de 1 año	6,842	6,478	13,320
01-05 años	34,873	33,511	68,384
06-11 años	40,788	38,794	79,582
12-17 años	43,004	42,002	85,006
18-23 años	41,469	41,501	82,970
24-29 años	36,615	36,948	73,563
30-35 años	31,780	33,784	65,564
36-40 años	23,696	25,865	49,561
41-45 años	19,703	21,020	40,723
46-50 años	17,048	18,528	35,576
51-55 años	14,129	15,234	29,363
56-60 años	12,047	12,881	24,928
61-65 años	9,330	9,407	18,737
66-70 años	7,481	7,581	15,062
71-75 años	5,897	5,812	11,709
76-80 años	4,338	4,323	8,661
81-85 años	2,466	2,632	5,098
86-90 años	1,282	1,480	2,762
91-95 años	437	498	935
96-80 años	161	267	428
Totales	353,386	358,546	711,932

**Fuente: INEI:** Censo Nacional 2007 XI de Población y VI de Vivienda

Se verifica que hay 248, 527 niños/as y adolescentes entre los 0 y 18 años de edad lo que hace el 39 % de la población total; de los cuales el 49, 24 % es hombre y 50.76 % es mujer. Según el censo del año 2007 del INEI, la población en edad educativa [de 3 años a más] de la región alcanzaba los 95,476 habitantes.

**TABLA 8: DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN, POR SEXO**

SEXO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Número	122, 387	126,140	248,527
Porcentaje	49.24 %	50.76 %	100 %

**Fuente: INEI:** Censo Nacional 2007 XI de Población y VI de Vivienda

#### Salud:

La Región Ica cuenta 135 establecimientos de salud con un total de 6 hospitales, 32 centros de salud y 79 puestos de salud, con 684 camas, con un ámbito de atención de 43 distritos.



Según el informe del Índice de Desarrollo Humano del año 2005 del PNUD, la esperanza de vida al nacer en el departamento de Ica es de 73.4 años. La tasa de desnutrición infantil en Ica es de 18.9%.

El número de casos de tuberculosis al final de este año se ha incrementado de 1,080 casos en el año 2004 a 1,243 casos el 2006. Somos el segundo departamento después de Lima y Callao en tuberculosis resistente. Los casos de VIH- SIDA, se han incrementado de 634 casos en el año 2004 a 753 casos en el primer semestre del año 2006.

Un gran sector de población sobre todo mujeres de bajos recursos económicos no accedan a los servicios de salud para el control de su salud. Por otro lado está la prestación de servicios de salud de baja calidad y deficiente en la mayoría de los programas que se ha visto agravada luego del sismo del 15 de Agosto del 2007, donde gran parte de los hospitales han sido dañados, y en este momento algunos están iniciando la reconstrucción, lo que originó que las atenciones ambulatorias y hospitalizaciones se den en improvisados hospitales de campaña, con el consiguiente malestar, peligro y baja calidad de la atención que esto ha traído consigo.

Según estudios de las Casas de la Salud en Defensa de la Vida en niños y niñas menores de 5 años, el 47.0% en zona rural, 41.1% en una zona urbano-marginal están desnutridos.

### **Desarrollo Humano:**

La región Ica se encuentra en el puesto 03 del ranking de desarrollo humano (0.648) de la región, sin embargo este cuadro trae consigo grandes brechas de inequidad al interior de la región, sobre todo en las zonas rurales, destacando la provincia de Palpa como el de más bajo nivel de desarrollo.

### **Empleo:**

La PEA ocupada es de 66.41% y se concentra en las edades de 30 a 44 años con 33.8%; 14 y 24 años con 23.2%, y 45 a 54 años con 16.2% respectivamente. El rango de edad que absorbió la menor fuerza laboral (10.8%) fue el de 25 a 29 años. La proporción de la PEA ocupada respecto de la población en edad de trabajar no es categórica, por lo que es importante consolidar y mejorar la capacidad de empleabilidad de la Región, pero además, es tarea urgente identificar con estudios de mayor detalle, además del componente migratorio en la PEA regional, otros factores que inciden en el débil impacto del empleo y en la sostenibilidad económica de las familias de Ica. No puede aspirarse a un desarrollo sostenible sin generar economías robustas en los hogares de la región.

Las cifras referidas al empleo no necesariamente corresponden a la población local y representan la "fotografía del momento": tienen un alto componente foráneo de población de los centros poblados de la sierra vecina que responden en gran parte a la demanda de mano de obra temporal de la actividad agroexportadora que se realiza en la región; por lo tanto el impacto del empleo se diluye en un ámbito que rebasa los límites de la región Ica y contribuye a una generación de ingresos que finalmente es aprovechada por otros espacios territoriales cuando el migrante temporal retorna a su lugar de origen o envía dinero para sus familias<sup>7</sup>.

Al 2006 la población en edad de trabajar (PET) ascendió a 289,932 mil personas, 78.2% correspondientes al área urbana y el 21.8% ubicada en el área rural. Cabe destacar que si bien el 95.7% del total de la PEA corresponde a la categoría de ocupados, sólo un 43.9% de ellos estuvieron adecuadamente empleados y sólo 12 de cada 100 de ellos reportó laborar las 48 horas semanales. El subempleo por su parte, representó el 51.8% de la PEA, correspondiendo el nivel más crítico. Las cifras expuestas sustentan parte del descontento de la población en el contexto económico actual. La baja calidad del empleo reflejada en el alto indicador de subempleo afectó casi en igual magnitud a hombres (49%) y mujeres (51%), pero tiene mayor incidencia en los individuos con niveles educativos menores.

<sup>7</sup> Diagnóstico Socio Económico Laboral de la Región Ica - OSEL 2009



Del cuadro anterior se colige que la mayor cantidad de población económicamente activa de la Región de Ica, se dedica a ejercer actividades económicas terciarias que constituye el 51,1 % como el comercio, transportes, etc., mientras que en menor escala la población se encuentra dedicada a actividades primarias, representando un 15,5 % y seguidamente se encuentran las personas dedicadas a la actividad secundaria, representando un 15,5 %.

### Vivienda:

En líneas generales el acceso a servicios de agua y desagüe son los problemas más críticos que afronta la población en nuestra zona de intervención.

Según el mapa de pobreza presentado por el FONCODES, organismo descentralizado del Estado, el 23.3% de la población del departamento de Ica, no tiene acceso a servicio de agua potable, el 27.6% a desagüe o letrinas y el 29.9% a electricidad.

### Pobreza:

Los indicadores de pobreza en la Región Ica son preocupantes y dan señales para poner mayor énfasis en los diseños y ejecuciones de las políticas sociales; y en el gasto social orientado a los Programas Sociales Estatales de lucha contra la pobreza.

A fines del 2004 según fuentes del INEI - ICA, se deduce que la pobreza total en el Departamento de Ica alcanzaba al 54,3% de la población total; solo la **Provincia de Ica** estaba por debajo de dicho porcentaje con un **49.4%**; sin embargo, las otras provincias de la región están por encima de este porcentaje. Palpa tiene el 69.6%, Chincha el 59.6%; Nazca el 56.3% y Pisco el 55.8%. Al interior de la Provincia de Ica, el distrito capital de la provincia tiene 32.3% de pobreza total, es decir, la zona urbana de la ciudad; mientras que los otros distritos, constituidos, principalmente por **zonas rurales y urbano - marginales, todos pasan el 50% de pobreza total.**

**Ocucaje** es el distrito más pobre de la Provincia de Ica, con un 82.9% de pobreza total, **Yauca del Rosario**, tiene un 79.8%, **San José de los Molinos**, tiene 73%, siendo estos a su vez, los más alejados del centro de la ciudad. Los distritos de Santiago (69.4%), Los Aquijes (69.3%), Salas (65%), Pachacutec (64.1%), Tate (60.3%) y San Juan Bautista (61.8%), como se aprecia sobrepasan el 60%. En la **Provincia de Palpa** de cinco distritos, dos de ellos superan el 80% de pobreza total: **Santa Cruz** (82.8%) y **Llipata** (81.9%), mientras que Río Grande, alcanza un índice de pobreza con 75.8%. La Provincia de **Chincha** tiene en promedio el 60% de pobreza total; sólo el distrito capital de Chincha Alta tiene 48% pero **cinco distritos**: San Juan de Yanac (78.2%); Chincha Baja (75%); Alto Laran (73.6%); San Pedro de Huarcapana (73.5%) y El Carmen (70.6%).

En la provincia de **Nazca**, sólo el distrito de Marcona tiene una pobreza total, relativamente baja, de 22.8%; pero de cinco distritos, dos de ellos superan el 80%: Changuillo (87%) y El Ingenio (80.9%) y Vista Alegre tiene el 65.8%. En la Provincia de **Pisco**, el distrito capital tiene 45.5% de pobreza total y de ocho distritos, seis superan el 60%: **Humay** es el **distrito más pobre** con **86.2%**, le sigue Independencia con 78%, San Clemente con 66.2% y Paracas con 62.2%. Los distritos más ligados a la agricultura son los más pobres.

En resumen los distritos que son capitales de provincias, asentados, mayormente en zonas urbanas (con excepción de Marcona, en Nazca) tiene un menor índice de pobreza total, mientras que los distritos de zonas rurales ligados a la actividad agrícola y agroindustrial son los más pobres, juntamente con los que tienen zonas urbano marginales; tal es así, que de 43 distritos del Departamento de Ica, 33 de ellos, es decir, el **77% de los distritos**, supera el 59% de pobreza total.

En cuanto a población en **pobreza extrema**; a nivel regional se encontraba en **21.4%**, al año 2004. La provincia de Ica tiene 19.3%; Chincha 23.5%; Nazca 20%; Palpa 19.5%; y Pisco 24.6%. Como se ve son las Provincias de Chincha y Pisco quienes tienen mayores niveles de pobreza extrema; siendo dos los distritos que superan el 30% de pobreza extrema, Tibillo en la Provincia de Nazca con 30.8% y Subtanjalla en la Provincia de Ica con 30.5%; mientras que el distrito de Parcona en Ica tiene 29.3% y Pueblo Nuevo en Chincha 26.8%. Estos dos últimos distritos son a



su vez los distritos más poblados de la región y con significativa presencia de pobladores inmigrantes de las cabezadas de Huancavelica y Ayacucho, que viven en zonas urbanas marginales; como Pueblos Jóvenes y asentamientos Humanos.

En la Provincia de Ica, los distritos de Tate (28.8%); Santiago (27.3%); San Juan Bautista 26.3%; Pueblo Nuevo 26.3%; Los Aquijes 25.8% y Salas 26.5% de pobreza extrema. En la Provincia de Chincha los distritos con mayor índice pobreza extrema son Grocio Prado (27.9%); Tambo de Mora (27.5%), Sunampe (27.2%); Chavín (26.4%). Es decir de 11 distritos de la Provincia de Chincha, seis tienen en promedio el 26% de pobres extremos. En la provincia de **Nazca**, es el distrito del mismo nombre, el que tiene el más alto índice de pobreza extrema con 26.7%, seguido de Vista Alegre con 22.3%; mientras que en la provincia de **Pisco**; la mayoría de los distritos (5 de 9), tienen altos índices de población con pobreza extrema: Túpac Amaru Inca (29%); San Clemente (28.2%); Huancano (28.1%), Paracas (26.9%); San Andrés (25.3%) y el Distrito de Pisco (capital) con 24.6%.

Como se aprecia de 43 distritos en la Región, 24 de ellos (56%) superan el 25% de población con pobreza extrema, por lo que podemos deducir, que la población en situación de pobreza y pobreza extrema se encuentran en las zonas rurales y urbano marginales, que trabajan en la agricultura, agroexportación y comercio informal. La pobreza extrema y la exclusión social de los pobladores viene siendo agudizada, principalmente **migraciones** y pobladores **desplazados** de las zonas denominadas las cabezadas de los Departamentos de Huancavelica y Ayacucho. Agravan esta situación los fenómenos naturales de los huaicos – inundaciones y terremotos, que los coloca en una situación de alta vulnerabilidad, tal como quedó demostrado en el terremoto del 15 de Agosto del 2007, donde estas poblaciones han sido las más afectadas.

### **Indicadores Económicos:**

Ica muestra **ventajas comparativas, competitivas y territoriales** en productos (y sectores) intensivos en el uso (explotación) de los recursos naturales y mano de obra de bajo nivel de calificación. Más aún, (y al igual que el resto de regiones del Perú) su 'base competitiva-territorial' se concentra en 'pocos productos' y en una ausencia de diversificación sectorial. Así por ejemplo, en el 2008 tres productos agrícolas, (algodón en rama, espárragos y uvas) explican el 41% del total valor agregado real del sector agricultura, caza y silvicultura.

En manufacturas, cuatro sectores (otros productos alimenticios, productos derivados del petróleo y gas, siderurgia y transformación de metales ferrosos) explican el 77% de las ventas de las empresas formales del sector manufacturero de Ica y tres empresas (que pertenecen a los tres últimos sectores señalados) producen el 60.4% del valor de ventas. En exportaciones, 4 partidas (demás gasolinas, minerales de hierro sin aglomerar y aglomerados, y estaño) representaban el 77% del valor de exportación de los principales productos de Ica, los cuales representan el 51% del PBI a precios corrientes.

En adición, el 74% de las exportaciones de Ica eran realizadas sólo por tres empresas y cuyo valor de exportación era cerca del 38% del PBI nominal de la región. De otro lado, el 99.7% de las empresas estimadas para el 2008 son micro (incluyendo independientes e informales) y pequeñas empresas las cuales emplean el 80% de la fuerza laboral de Ica<sup>8</sup>.

La Región Ica por sus potencialidades agrícolas y de empleo, el contar con tres universidades y por su cercanía a Lima, se ha constituido desde muchos años atrás en una ciudad que acoge a los migrantes de las zonas alto andinas de Ayacucho, Huancavelica y Apurímac. A partir de la violencia terrorista, Ica atiende una población migrante política, que se asentó principalmente en los espacios marginales de la ciudad y en distritos como Santiago, Parcona, La Tinguina, Pueblo Nuevo – Chincha, etc. principalmente. A partir de allí se ha incrementado la migración económica, contando con una población migrante que representa más del 60% y que ha incrementado en un 25,7% los niveles de analfabetismo en la Región.

<sup>8</sup> Diagnóstico sobre competitividad territorial de la Región Ica, Mario Tello 2009



## **CONTEXTO DISTRITAL**

### **Ubicación del Distrito de Santiago:**

El distrito de Santiago se encuentra ubicado en el departamento y provincia de Ica, a la altura del Km. 318 de la Panamericana Sur; en el Valle del Río Ica a 12 Km. del centro de la ciudad de Ica.

La fecha de su creación política data del 31 de octubre de 1870, siendo presidente constitucional de la República el coronel "José Balta". Este año 2009 cumplió 139 años de creación política, el Instituto Nacional de Estadística e Informática lo considera con la categoría de Pueblo, es mayormente rural.

Se encuentra a una latitud de 374 msnm., a 14°11'12" de latitud sur y a 75°42'43" de longitud oeste.

El distrito de Santiago cuenta con una temperatura de 23°C Y 65 % de humedad, relativamente en el mes de agosto el viento aumenta su velocidad originando paracas, (remolinos de viento). La topografía del distrito es plana. En los meses de verano suele ser muy caluroso y en invierno hay vientos fríos. A lo largo de su territorio es atravesado por el río Ica que distribuye agua a distintas acequias que riegan los campos agrícolas de este distrito. También se encuentra entre el Gran Tablazo de Ica, poseyendo cerros de piedra y arena; en un porcentaje mayor se puede hallar zonas de cultivo.

### **Características socio económicas:**

En el distrito de Santiago, la actividad económica principal es la agricultura, vinculada fundamentalmente a las actividades agrícolas cumplidos por la población que labora en los Fundos de las empresas agroexportadoras, incrementados enormemente en la zona. En enero de 2009, el empleo anual registró un crecimiento de 1,9% respecto al mismo mes del año 2008, sustentado por la mayor contratación de mano de obra en la actividad extractiva (5,5 %) explicada por la mayor demanda de trabajadores en las labores de cosecha como: raleo, poda, empaque y enfriado de uva y espárrago.

En el periodo de octubre a diciembre de 2008 presenta una tendencia decreciente (-38,5%) explicada por la menor mano de obra contratada<sup>9</sup>. Por lo mencionado los integrantes de las familias, vienen accediendo a trabajo mediante jornales agrícolas, cumplidos por hombres y mujeres, con lo que llegan a cubrir el nivel mínimo de ingresos por familia de S/. 550.00<sup>10</sup>. La competencia por la mano de obra entre las grandes empresas, es alta, lo que viene motivando la acelerada migración hacia Ica de pobladores de las regiones vecinas de Ayacucho, Abancay, Puno y Huancavelica, conllevando el crecimiento desordenado de la ciudad, viviendo en condiciones vulnerables. Las condiciones laborales por jornales y destajo, no son las más adecuadas, denunciándose exposiciones peligrosas a los agroquímicos, utilizados para la fumigación de los cultivos, sin la protección adecuada, y largas jornadas de trabajo extenuante (5 a.m. a 6 p.m. o incluso más horas). Todo esto viene generando problemas de salud y con una seguridad social restringida, para la mayoría de los trabajadores y trabajadoras.

El número de hijos es de 5 a 6 por familia y en muchos casos la situación legal de las parejas no está definida, dándose la figura de la convivencia con frágil compromiso, facilitando situaciones de abandono y desintegración familiar. Existe un alto índice de madres jóvenes solteras y madres viudas, quienes cumplen un doble rol (padre y madre de familia). Como consecuencia de las largas jornadas laborales, los hijos quedan en estado de abandono lo que atenta contra su integridad, desarrollo adecuado, su rendimiento escolar y poniendo en riesgo la armonía familiar.

Se estima que el 70% de la población del distrito de Santiago es migrante, provenientes de las zonas alto andinas, que se desplazaron por: efecto de la violencia política de los años 80 a 90 y por la búsqueda de oportunidades de empleo. Los desplazados se muestran como personas emprendedoras y que han ido superando los obstáculos propios de su condición, una de sus características es que son personas muy predispuestas para el trabajo comunal, mantienen sus

<sup>9</sup> Fuente: Observatorio Socio Económico Laboral de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo OSEL ICA

<sup>10</sup> Fuente: Ministerio de Trabajo



códigos de conducta, conservan su cultura y sus tradiciones, manteniendo el uso del idioma quechua y conformando núcleos poblacionales. Algunos sectores de la población mantienen una actitud de predisposición al paternalismo y asistencialismo, acentuado por el clientelismo político que los hace vulnerables a la manipulación.

La población de Santiago es mayoritariamente joven; 6 316 personas son menores de 14 años<sup>11</sup>, 52% es menor de 25 años y 39% está entre los 15 y 24 años, los mismos que ven con cierto desaliento su futuro, debido al poco acceso de oportunidades para la educación superior o un empleo digno. Sus aspiraciones son acceder a una educación: como técnicos agrícolas, computación, secretariado, contabilidad o enfermería; carreras que no les demanda mayor tiempo y recursos en prepararse, pero que no les aseguran un porvenir por lo saturado del mercado laboral para estas carreras técnicas (los técnicos agrícolas han incrementado sus oportunidades por la dinamización del sector agro exportador).

Existe una desigual atención en recursos y niveles de capacitación docentes entre la ciudad y la zona rural, caracterizándose por condiciones de inequidad promovido por el olvido de los gobiernos, manifestándose en la baja inversión en educación, corroborándose en las evaluaciones realizadas: "de las I.E. estatales, las I.E. urbanas rinden mejor que las I.E. rurales para todos los grados"<sup>12</sup>. Esto conlleva a que las personas de 15 años a más con primaria completa representen el 18.3% y que la tasa de analfabetismo de la población de 15 a más años es de 4.2%<sup>13</sup>

Se avizora como un grave problema a futuro, la reducción de la napa freática por el uso irracional e inadecuado que hacen las grandes empresas agro exportadoras, perforando pozos a mas de 150 metros de profundidad, lo que viene produciendo el desabastecimiento de los pozos de parceleros que tienen menor profundidad y poniendo en riesgo el agua para el consumo humano. En la actualidad existen comunidades que se encuentran en conflicto abierto con algunas empresas que han comprando los pozos de sus comunidades y con la anuencia de las autoridades, la canalizan de manera cubierta llevándolas a grandes distancias para el riego de sus cultivos.

Los pobladores del ámbito de trabajo mantienen diversos niveles de organización, tales como Juntas de Usuarios del Riego, Ex Cooperativas Agrarias y asociaciones y sociedades agrícolas, organizaciones sociales de base, redes educativas, organizaciones juveniles, deportivas, religiosas, Comités de Defensa Civil, Comités de Desarrollo, Juntas Administradoras de Agua Potable, Frente de Defensa, Comités Vecinales de Desarrollo, entre otras.

### **Ubicación Política del Distrito de Ocucaje:**

El Distrito de OCUCAJE está dentro de la jurisdicción de la Provincia de ICA y del Departamento de ICA. Fue creado mediante Ley Nro. 23833 del 18/05/1984, siendo su Capital Ocucaje. Tiene una altura de 325 m.s.n.m., una población al año 2 005 de 3 496, una superficie 1 417.24 Km<sup>2</sup> y una densidad de Población 2.5 hab/km<sup>2</sup>.

### **Características socio económicas:**

El 90 % de la población es básicamente agrícola, conformada por pequeños agricultores parceleros, su área de cultivo se localiza en un valle enclavado en una zona depresiva de la parte sur occidental del valle de Ica, el mismo que es irrigado por el río Ica, siendo en su mayor parte su territorio bastante desértico.

En las épocas de riego los agricultores se dedican al trabajo agrícola en sus parcelas, por el lapso de cinco meses aproximadamente, es decir durante todo el proceso de riego, arado, siembra y cosecha, esta ultima tienen que venderlas a bajos precios para realizar los pagos a los bancos, a los cuales solicitaron anteriormente prestamos para el cultivo, y/o en algunos casos para

<sup>11</sup> Fuente: Censo 2005 INEI

<sup>12</sup> Fuente: Evaluación Nacional de Alumnos –Ministerio de Educación 2005

<sup>13</sup> Fuente: Censo 2005



obtener ingresos que les permitan subsistir, guardando cierta cantidad de cosechas para el consumo humano. Los demás meses del año tienen que salir a trabajar a las agroexportadoras saliendo a trabajar en las primeras horas de la madrugada y regresando a sus hogares en horas de la tarde, quedando sus menores de edad bajo la responsabilidad de los hijos mayores o en su defecto dejarlos solos durante sus ausencias, y como es lógico estar sujetos a muchos peligros.

Ocucaje es un centro de producción de frutas y de vid, lo cual permite a los pequeños campesinos elaborar como parte de una producción artesanal, la cachina y el vino y en menor escala el pisco, excepto a través de la Vitivinícola Ocucaje la cual tiene grandes extensiones de terrenos, las cuales están sembradas de vid, y que una vez cosechadas son procesadas en forma industrial a través de Vino y el Pisco, insumos muy cotizados en el Perú y en el extranjero.

En dicha vitivinícola solo trabajan aproximadamente un 5 % de pobladores, especialmente para la cosecha, la cual una vez finalizada, ya no hay trabajo siendo despedidos, buscando otros espacios para trabajar y los encuentran en los fundos agroexportadores, donde al igual que el 90 % de pequeños agricultores-campesinos, llegan a trabajar desde las primeras horas de la mañana hasta las 4:00 o 5:00 p.m. de la tarde aproximadamente, para recibir un salario diario de 18 a 22 soles los cuales incluyen dominical, de esta manera pueden paliar en algo su situación socio económica, que cada día se deteriora en su calidad de vida al igual que la de sus menores hijos.

El Distrito de Ocucaje se constituye en la actualidad en un centro de atracción turística, debido a que se han encontrado y aun se siguen encontrando vestigios de restos fosilizados de animales de la antigüedad, como ballenas, tiburones, tortugas, focas, etc. lo cual indica una muerte rápida de los animales.

Ocucaje era una zona de bahías e islas con un mar tranquilo y de poca profundidad, tenía un ambiente semitropical de palmeras con gran diversidad de fauna, donde existieron las condiciones adecuadas para la fosilización de los animales.

Actualmente existe un desierto repleto de esqueletos fosilizados de ballenas enanas, tiburones gigantes, delfines picudos, focas, pingüinos y hasta cocodrilos marinos que habitaban esas bahías en el Cenozoico, que abarca las eras terciaria y cuaternaria. Al caminar ahora por el desierto de Ocucaje es un desafío no pisar dientes de tiburón dispersos en la arena. Se ven esqueletos casi completos de cachalotes, dunas coronadas de caracolas y se puede tropezar con un cerebro de delfín en una roca.

La gran preocupación de las autoridades del lugar así como de los pobladores es que, por ser un lugar de alto valor cultural está siendo presa de los huaqueros que ofrecen al mejor postor el patrimonio aun en investigación del lugar, Ica y del Perú.

### 1.1.3 SITUACIÓN PROBLEMA

#### Problemática de la Educación que el proyecto pretende abordar

Para graficar esta problemática se toma en cuenta tres indicadores: Calidad, cobertura y eficiencia:

En relación a la **calidad** preocupa los logros de aprendizaje de los estudiantes, donde según las cifras del año 2008 proporcionadas por la Unidad de Medición de la Calidad Educativa del Ministerio de Educación, señalan que en 2° grado de primaria sólo el 21.10% de los alumnos demostraba un desempeño suficiente, en comprensión de textos y en el 6° grado al año 2004, era de 14.2%. En matemáticas las pruebas hechas a estos mismos grados de primaria dan como resultado: 12% en 2008 para el 2° grado y 10.3% el 2004 para el sexto grado. Es decir que la gran mayoría de alumnos de primaria muestran graves deficiencias de aprendizaje. La baja calidad de los resultados de la educación, expresada en el rendimiento académico deficiente de quienes concluyen primaria y secundaria, es el problema principal. Afecta a todos los niños y adolescentes tanto de las Instituciones Educativas Públicas como privadas.



En el caso de secundaria el tema es también preocupante. En 3° grado de secundaria sólo el 8.2% de los alumnos presentaban un nivel adecuado de comprensión de textos y sólo el 4.0% en matemáticas. En el último año de secundaria esta cifra era de 6,4% en comprensión lectora y un 0.8% en matemáticas. Lo que hace que de cada 100 adolescentes matriculados solo 01 estudiante logra desarrollar las tareas que corresponde a su grado en matemáticas y 06 en Comunicación. La baja calidad de los resultados de la educación, expresada en el rendimiento académico deficiente de quienes concluyen primaria y secundaria, es el problema principal. Afecta a todos los niños y adolescentes. Fuente Escale 2008

Las brechas de inequidad respecto a la calidad se ponen de manifiesto tal como se aprecia en los datos presentados en el informe del Desarrollo Humano elaborado por la Mesa de Concertación para la lucha contra la pobreza el año 2005, da cuenta que al interior de la Región Ica, todas las provincias y distritos no tienen el mismo logro educativo, tal como se evidencia en el Ranking establecido por el PNUD del índice de Desarrollo humano, donde observamos que la Región Chíncha ocupa en el puesto N° 01 de logro educativo, seguido de Nazca con el puesto 02, la provincia de Ica en el puesto 06, la provincia de Palpa en el puesto 12 y Pisco en el puesto 15.

Al interior de cada provincia, existen distritos cuyo logro educativo es bajísimo y da cuenta de las amplias brechas de inequidad; por ejemplo, el distrito de San Clemente en la provincia de Pisco se encuentra en el puesto 646 del ranking nacional, el distrito de Humayva en el puesto 618, Túpac Amaru Inca en el 459, demostrándose que el mejor logro educativo se encuentra en las capitales de cada provincia, mientras que el distrito capital de Pisco se encuentra en el puesto N° 07.

En la Provincia de Chíncha, la capital de la provincia esta en el puesto N° 01, sin embargo el distrito de Chavín está ubicado en el puesto 472, los distritos de San Juan de Yanac en el 286 y San Pedro de Huacarpana en el puesto N° 268, mientras que el distrito de Chíncha Alta se ubica en el puesto N° 04. El distrito cercado de Ica va en el puesto N° 18; mientras que el distrito de Ocucaje se ubica en el puesto N° 525 y San José de los Molinos en el 365. Estos datos ponen de manifiesto que cuanto más rural tiene un bajo logro educativo, ubicándose en el ranking N° 525 y el distrito de San José de Los Molinos, está en el ranking N° 365.

Estos datos ponen en evidencia que cuanto más pobre y rural es el distrito, son más bajos los niveles de logro educativo, por lo que se constituyen en lugares de atención prioritaria y de implementación de mayores estrategias para ampliar la cobertura y mejorar la calidad.

La **cobertura educativa** en la región, es decir el porcentaje de la población que accede a los servicios educativos es más alta que el promedio nacional, en cada grupo de edad, sin embargo no alcanza el 100% como se ve en el siguiente cuadro:

	Tasa de cobertura total por grupo de edad							
	0-2 años		3-5 años		6-11 años		12-16 años	
	% de edades 0-2		% de edades 3-5		% de edades 6-11		% de edades 12-16	
	2 005	2 006	2 003	2 006	2 003	2 006	2 003	2 006
ICA	9.3	10.2	85.1	79.6	99.7	99.2	93.9	95.3

**Fuente:** Dirección Regional de Educación Ica

Podemos señalar que entre los 0 y 2 años la inserción al sistema educativo es mínima; pero en los rangos de edad de 3 a 5 se incrementa hasta alcanzar casi una plena cobertura en el rango de 6 a 11; pero hay una disminución en el grupo de 12 a 16, debido principalmente a la deserción escolar en el nivel secundario.

No obstante podemos ver que de año a año de medición hay una mejora en los indicadores, y además es más alta que la cobertura promedio nacional, lo que quiere decir que la tendencia es positiva hacia incrementar la cobertura educativa.

En cuanto a la cobertura por nivel educativo tenemos el siguiente cuadro:



	Tasa de cobertura en el nivel					
	Inicial % de edades 3-5		Primaria % de edades 6-11		Secundaria % de edades 12-16	
	2003	2006	2003	2006	2003	2006
ICA	79.1	71.5	94.8	97.5	80.2	85.1

**Fuente:** Encuesta Nacional de Hogares del Instituto Nacional de Estadística e Informática

Si bien se observa que las cifras están por encima del promedio nacional, y hay un incremento sensible de porcentaje de cobertura en los últimos 3 años, se aprecia que a nivel de secundaria no se sostiene la tasa de cobertura del grupo de primaria, es decir que en el 2006 se ve una cobertura de 97.5% en primaria y 12 puntos menos en secundaria. Esto nos está indicando que hay un problema de permanencia educativa entre la primaria y secundaria.

**En relación a la eficiencia** tenemos que el 2006 el 86.8% de los niños entre 12 y 14 años terminaron la primaria y un 96.1% la secundaria, es decir que se aprecia cierto retraso escolar. En el caso de la culminación de estudios secundarios, para el año 2006, tenemos que el 71.6% de los jóvenes entre 17 y 19 años habían concluido la secundaria y que el 83.3% de los ubicado entre los 20 y 24 años también habían concluido. Esto nos deja un margen de población que no llega a concluir la educación primaria y secundaria, siendo esto con más énfasis en las zonas rurales y entre las mujeres. Si bien las tasas de repitencia escolar han disminuido a menos del 5% en todos los niveles, si se parecían niveles de atraso escolar, es decir alumnos de mayor edad a la adecuada por cada grado y nivel educativo. El siguiente cuadro lo muestra:

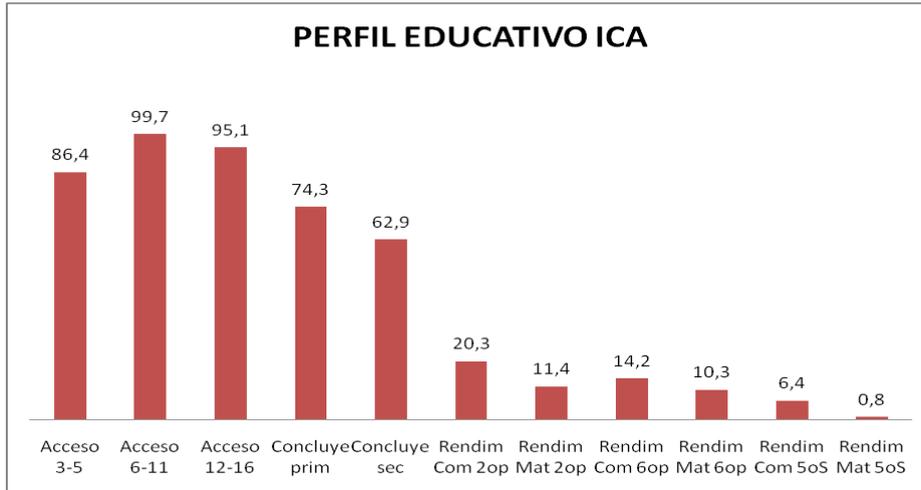
	Tasa de alumnos con atraso escolar			
	Inicial % de edades 3-5		Primaria % de edades 6-11	
	2002	2006	2002	2006
ICA	10.7	7.9	17.0	12.0

**Fuente:** Censo Escolar del Ministerio de Educación-Unidad de Estadística

En cuanto a las condiciones de estudio de la escuela pública el número de alumnos por aula en promedio son de 24 y 32 alumnos en primaria y secundaria respectivamente, estando por debajo del promedio nacional en los dos primeros niveles; pero por encima de secundaria, lo que indica insuficiencia en la cantidad de aulas en este nivel.

Según datos del PRAIA uno de los problemas de la educación en la Región es la deserción escolar. En la Región Ica en el año 2005, se retiraron aproximadamente 15,037 alumnos lo que representa una tasa de deserción del 6.40 %, mientras que en la Provincia de Ica se eleva la tasa a 6.91 %, distribuido de la siguiente manera: En Educación Inicial con un 2.98 %, en Educación Primaria de Educación Básica regular (EBR) con un 5.78 %, en Educación Secundaria de EBR, con un 6.04 % y Educación especial con un 4.93 %. Deserción escolar que tiene como causas: el trabajo infantil, precaria situación económica de la familia, desintegración familiar, embarazos adolescentes, etc. Para el año 2007 había 5.8% de retirados del nivel primario y 6.35% para el nivel secundario.

En la región Ica, al finalizar el año escolar 2005 la tasa de promoción educativa en el nivel primario fue de 91.63 % es decir, de cada 100 estudiantes 92 lograron concluir satisfactoriamente el grado; en el nivel secundario fue de 84.70 % es decir, de cada 100 estudiantes 85 logran concluir satisfactoriamente el grado. El 80.70 % de los niños, niñas menores de 5 años son atendidos en las Instituciones Educativas Escolarizadas y no escolarizadas de Educación Inicial. Esta cobertura preocupa, ya que los primeros años de vida constituye la etapa que se debe aprovechar su potencial para el aprendizaje. En cuanto a la asistencia por edad normativa, la proporción de la asistencia escolar disminuye a medida que crece la edad normativa. Es decir, mientras que los niños de 6 años en su mayoría asisten al grado escolar que les corresponde, los escolares de 16 años solo en un bajo porcentaje asisten al grado normativo que les corresponde.



Fuente: Unidad de estadística del MINEDU

Según el PERCI, **las aspiraciones en torno a la calidad de la educación**, el 38% de las respuestas están relacionadas a la posibilidad de una buena inserción laboral y económica de los estudiantes, el 31% a la formación en valores, democracia, autoestima, es decir, elementos del desarrollo personal de los estudiantes; luego 8% aspira a que los jóvenes estén seguros y el 23% releva temas de articulación de la educación con la familia, y otros elementos como salud y nutrición, todos ellos, condiciones necesarias para un desempeño estudiantil.

Cuando vemos **lo que se aspira para los estudiantes** el mayor énfasis está en el desarrollo personal (51% de los consultados), donde consideran necesario el abordaje de la autoestima, formación en valores, arte, cultura, recreación; 22% plantea situaciones de formación ciudadana; 19% alude a aspectos más ligados a las posibilidades de empleabilidad de los jóvenes y 8% a temas estrictamente cognitivos.

Hay una situación a tener en cuenta, y es la forma en que ha ido evolucionando el mundo del trabajo, la cultura, la sociedad y la política. En todos los casos, los patrones de cambio llevan a la demanda de personas con altos niveles de desempeño. Cada vez más se espera que las personas generen su propio empleo o que sean creativas en su trabajo y ello demanda fuertes dosis de autonomía personal autoestima, asertividad, capacidad emprendedora, creativa para resolver problemas y tomar decisiones. El mismo que es necesario para ser parte de una sociedad inclusiva, democrática, diversa y sostenible, basada en la perspectiva de personas que reconocen y defienden sus derechos.

Se reconoce que la finalidad de la educación es el desarrollo del estudiante, y ello implica también campos de aplicación: personal, económica, socio cultural, política y ambiental; para ello se propone asumir el desarrollo de la persona, especialmente en tres dimensiones del aprendizaje: la física, la cognitiva y la afectiva; lo que se logra desarrollando competencias, habilidades, conocimientos y actitudes, que son la materia del aprendizaje y, por lo tanto la responsabilidad del sistema educativo, y lo que los docentes ni el currículo están respondiendo de manera efectiva. Así pues, de lo que se trata durante la formulación del diseño curricular regional es de ir aclarando qué es lo que proponemos aprender, quién va a aprender y para qué; porque ello es lo que configura el desafío pedagógico del que se hacen cargo los y las docentes en nuestra región, teniendo el currículo como principal herramienta.

### **PROBLEMA CENTRAL:**

El problema central identificado que el proyecto busca abordar es:

**INADECUADO DIRECCIONAMIENTO DEL PROCESO DE GESTIÓN EN LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR DE LA REGIÓN ICA, BASADO EN UN DISEÑO CURRICULAR DESCONTEXTUALIZADO**



**Como causas tenemos:**

**i) Aplicación del DCN descontextualizada y poco pertinente no responde a la realidad regional y de los estudiantes.** Es común la percepción de que la mayoría de Instituciones Educativas y Docentes al momento de realizar su programación curricular no diversifican adecuadamente, cuentan con mínima información sobre la situación socio pedagógico de los estudiantes y la realidad regional. Esta problemática se da porque entre otras cosas, son mínimos los diagnósticos con los que se cuenta, no hay práctica docente de investigación y acopio de información que brinde elementos pertinentes para la programación curricular que generalmente no responden a las necesidades e intereses de los estudiantes y del contexto

Se suma a esta situación el hecho de que la práctica docente en el aula no coincide con lo esperado en el Diseño Curricular Nacional, además el DCN está siendo aplicado sin antes haber sido revisado, conocido y validado en la experiencia en el aula, lo que hace muchas veces que no se explote adecuadamente las potencialidades que ofrece y sea coherente con la realidad, exigencias y expectativas de la región.

Las estrategias e instrumentos de evaluación que se aplican en el aula tienen en la práctica poca relación con el tipo de medición que exige el modelo propuesto por el Documento Curricular Nacional, evidenciando serias limitaciones para medir adecuadamente los aprendizajes esperados.

Así mismo al Sector Educación se le asigna un bajo presupuesto lo que no permite implementar y ejecutar debidamente las acciones de planificación de la Gestión pedagógica y administrativa, de conformidad a los lineamientos de política en la Dirección Regional de Educación impidiendo potenciar debidamente el Servicio Educativo en las Instituciones Educativas para lograr cambios sustanciales en la mejora de la calidad y cobertura de la educación.

Estas cifras presentadas se complementan con las referentes a las de inversión en educación. Así tenemos que el gasto público en educación, arrojó para el año 2006 un 4.6% en gastos de capital, un 5.8% en gastos de bienes, servicios y mantenimiento y, un nada despreciable, 89.9% en remuneraciones. Por otra parte se aprecia mayor inversión por alumno en el nivel de secundaria y menor en inicial, los cuales si bien se han incrementado en los últimos 3 años, principalmente ha sido por el mayor gasto en remuneraciones docentes.

De otro lado, estas deficiencias se debe (por lo menos en parte) en la bajos niveles de inversión pública en la educación. Así, en el 2006 (PNUD, 2006), los gastos mensuales invertidos' en educación por alumno en la región Ica fue de 92 soles: 60 soles para aquellos en educación inicial, 72 soles para los alumnos de educación primaria, 97 soles para aquellos de educación secundaria y 104 soles para los de educación superior.

**ii) Docentes con prácticas pedagógicas tradicionales no logran desarrollo de capacidades esperadas en los estudiantes:** Gran porcentaje de personal docente de los distintos niveles, sobre todo de secundaria se resisten a la óptima aplicación del nuevo enfoque pedagógico y tienen limitada participación en proyectos de innovación pedagógica e institucional, pese a los esfuerzos desplegados por el Ministerio Educación, la Dirección Regional de Educación de Ica, ONGs y diversas instituciones para que mejoren su desempeño, está en muchos docentes sigue siendo deficitaria.

En muchos docentes se mantiene la visión de los estudiantes como meros receptores de conocimiento, pese a la verbalización de los nuevos enfoques, pero los imaginarios que dominan su práctica continúan centrando el proceso de aprendizaje en el docente. Son menos aún los que manejan el enfoque de derechos del niño que define al niño/a y estudiante como sujeto social de derechos y coloca su interés, como interés superior.

Al 2008 el 93.20% de docentes del nivel inicial eran titulados, el 81.10% en primaria y el 75.20 en secundaria. A todo esto se suma el insuficiente servicio de acompañamiento, monitoreo y evaluación a las Instituciones y Programas Educativas existentes lo que no permite la formación continua y la adopción de medidas correctivas de manera oportunas que haga posible el mejoramiento del servicio educativo, esta acción no termina de implementarse como debe ser



por el exiguo presupuesto del sector Educación, pese a la existencia del programa presupuestal estratégico de logros de aprendizaje que contempla esta acción.

Las acciones de monitoreo realizadas tanto por la DREI y las instituciones que intervienen en acciones de capacitación docente coinciden en señalar que gran parte de los docentes sobre todo del nivel primaria y secundaria carecen de recursos educativos y competencias para el desarrollo de enseñanza y aprendizaje y eso debido a la aplicación de deficientes procesos pedagógicos, deficiente desempeño pedagógico en el aula y el limitado uso de los recursos educativos.

**iii) Inadecuadas condiciones y materiales insuficientes y poco pertinentes para apoyar la gestión educativa participativa:** En referencia a otras condiciones pedagógicas necesarias, si bien ha mejorado la disponibilidad de textos para las escuelas públicas, pero su uso no siempre es el adecuado y las sesiones no siempre coinciden con las realidades cercanas y concretas de los estudiantes. Sobre el equipamiento y cobertura de bibliotecas y laboratorios, solo el 32.7% de las escuelas públicas primarias y el 77.5% de las secundarias contaban al año 2006 con bibliotecas escolares y el 63.7% de los establecimientos educativos públicos contaban con laboratorios.

Continuando, sobre el tema de la conectividad, tan necesaria en la era de la globalización, podemos señalar que sólo un 6.8% de las escuelas tiene computadores en cantidad suficiente, y sobre el acceso a internet se aprecia que sólo un 36.9% de las escuelas públicas están conectadas. .

Los recursos destinados para la elaboración y disposición de materiales son insuficientes que no permite implementar y ejecutar debidamente las acciones de planificación de la Gestión pedagógica y administrativa de conformidad a los lineamientos de política en la Dirección Regional de Educación impidiendo potenciar debidamente el Servicio Educativo en las Instituciones Educativas para lograr cambios sustanciales en la mejora de la calidad y cobertura de la educación.

Los materiales facilitados por el Ministerio de Educación tienen como deficiencia su poca pertinencia con las realidades que el aprendizaje tiene que tomar en cuenta, por lo que el proceso pedagógico está descontextualizado de la cotidianidad de los estudiantes, se suma a este hecho la poca práctica de los docentes por elaborar sus materiales o adecuar los alcanzados por el MINEDU, los centros de recursos buscan atender esta necesidad, sin embargo aún es una experiencia en desarrollo no generalizada. En el nivel secundario son pocas las Instituciones Educativas públicas que cuentan con talleres debidamente implementados que permitan el desarrollo óptimo de las opciones ocupacionales, mientras que los laboratorios de Biología, Física y Química no cuentan con los reactivos necesarios, sumado a la poca iniciativa de los docentes responsables hace que su aprendizaje sea altamente deficitario.

#### **Efectos directos:**

**i) Estudiantes con limitado nivel de capacidades y competencias desarrolladas** que les coloca con altas posibilidades de acceso a empleo precario y mal remunerado: En cuanto al nivel educativo, pese a registrarse una alta PEA ocupada en la región, el 67,2% de ella alcanzó sólo estudios de formación básica (primaria y secundaria), en tanto sólo un 30,6% alcanzó estudios superiores. Una característica importante es la migración, que se ha venido registrando desde hace veinte años, siendo los individuos provenientes en un 94.5% de las regiones de Huancavelica, Ayacucho y Apurímac, asimismo la categoría ocupacional de independientes cuenta con un bajo nivel educativo, característica que hace difícil su inserción hacia sectores más intensivos en tecnología. Como veremos, la baja escolaridad y calidad de la educación recibida, hace que más personas en edad de trabajar estén sub empleadas, por no haber desarrollado las capacidades y competencias requeridas que les permita acceder a mejores oportunidades laborales, con el consiguiente efecto de ver disminuidos sus ingresos y con ello mantener o agudizar la situación de pobreza en que se encuentran.

**ii) Insatisfacción de los estudiantes** por aprendizajes irrelevantes para la vida y el trabajo que se manifiesta en la incapacidad de los estudiantes para la toma de decisiones y resolución de problemas.

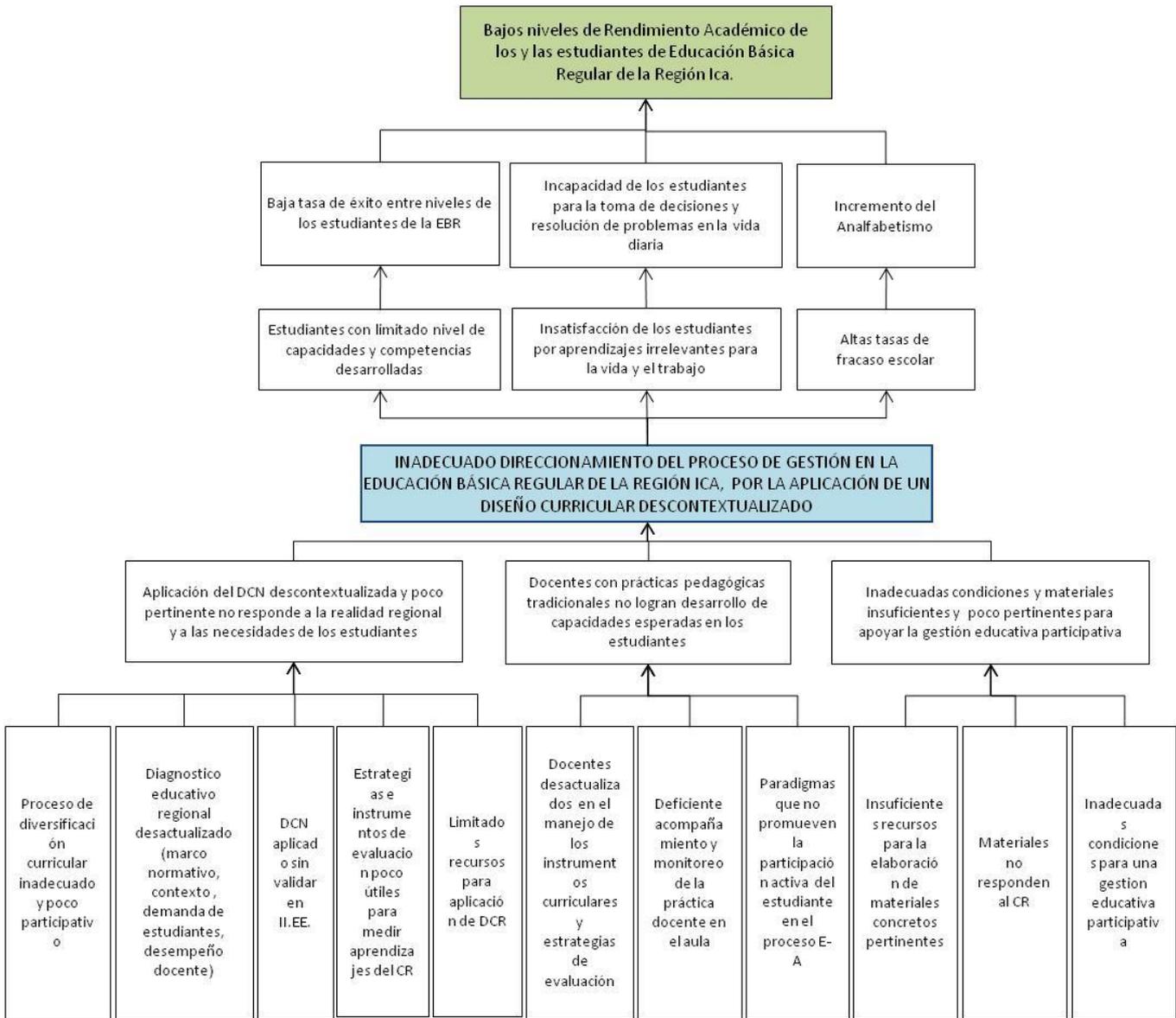


iii) **Altas tasas de fracaso escolar**, aunque vayamos aparentemente bien en el análisis comparativo con otras regiones respecto a las tasas de fracaso escolar, sin embargo para las condiciones regionales estas tasas son altas y en la práctica de no mejorarse estos índices y la calidad de la oferta educativa, estaremos contribuyendo con incremento de analfabetos funcionales, que sumados a los analfabetos, da cuenta de un riesgo de formar personas que no podrán aplicar lo aprendido en la superación de sus problemas y el mejoramiento de sus condiciones de vida.

**Los efectos indirectos** se manifiestan en los bajos niveles de rendimiento académico de los y las estudiantes de Educación Básica Regular de la Región Ica y esto incide directamente en la calidad del empleo, la competitividad regional y la calidad de vida: Los recursos humanos son formados y tienen limitaciones en su desarrollo. La efectividad e incidencia de estos recursos sobre el desarrollo productivo, la productividad y los indicadores de competitividad, sin embargo, no dependen sólo de la dotación (número de personas) sino fundamentalmente de la acumulación (niveles de educación) y calidad del recurso humano. La región Ica no comparte la posición de liderazgo en capital humano del país (ocupa la posición 6 de 24 regiones, más aún el Perú tiene bajos niveles de índices de competitividad en capital humano ubicándose en el puesto 81 de 133 países).

Las cifras del 2007 indican las siguientes deficiencias en cuanto a la acumulación y calidad del capital humano de Ica i) El 2% de la población es analfabeta; ii) El 62.4% de la población de 0 a 14 años no cuenta con educación Primaria; iii) El 85.4% de la población de 15 a 64 años no cuenta con educación Secundaria; iv) El 90.4% de la población de 15 a 64 años no cuenta con educación Superior; v) Sólo 1 de cada 10 habitantes (de 15 a 64 años) aptos para laborar son Profesionales científicos e intelectuales; vi) Tres de cada 10 pobladores pertenecientes a la población económicamente activa en Ica es considerado como 'mano de obra no calificada'.

**Árbol de problemas**



**Ilustración 5. ÁRBOL DE PROBLEMAS**



### 1.1.4 Beneficiarios y actores

#### Criterios

Los criterios para la focalización y selección de los beneficiarios son:

- Zonas con altos niveles de afectación de la infraestructura escolar producto del sismo y que no ha sido atendidas hasta el momento.
- Distritos que tienen en su territorio zonas rurales y urbanas, con características sociales marcadas por la pobreza, escaso acceso a servicios básicos, alta presencia migrante, fuerte presencia de empresas agroexportadoras que ocupan a gran parte de la mano de obra y con niveles dispares de logro educativo en sus estudiantes.

### BENEFICIARIOS

#### Beneficiarios directos

Para la formulación y validación del DCR se extraerá una muestra representativa de 10% (765 docentes) de todo el ámbito regional, que atienden aproximadamente a 15,067 estudiantes. Debido a la situación de emergencia (en base a la evaluación de daños) se determinó trabajar con la totalidad de Instituciones Educativas de los distritos de Santiago y Ocucaje, a los que pertenecen 337 docentes.

**TABLA 9: DOCENTES Y ESTUDIANTES BENEFICIARIOS**

PROVINCIA	NIVEL	DOCENTES	ESTUDIANTES
ICA	Inicial	31	801
	Primaria	151	2,834
	Secundaria	120	1,738
CHINCHA	Inicial	75	1,915
	Primaria	103	2,129
	Secundaria	45	798
PISCO	Inicial	15	446
	Primaria	75	1,666
	Secundaria	30	552
NAZCA	Inicial	15	320
	Primaria	45	958
	Secundaria	15	259
PALPA	Inicial	15	294
	Primaria	15	190
	Secundaria	15	167
TOTAL	Inicial	151	3,776
	Primaria	389	7,777
	Secundaria	225	3,514
Total		765	15,067

#### BENEFICIARIOS DIRECTOS NIVEL DISTRITAL

Distritos	Nº docentes				Nº Estudiantes				Nº Instituciones educativas			
	Inic	Prim	Sec	Subtotal	Inic	Prim	Sec	Subtotal	Inic	Prim	Sec	Subtotal
ocujae	13	25	23	61	246	379	278	903	3	6	2	11
santiago	25	131	120	276	819	2775	2025	5619	11	22	5	38
TOTAL	38	156	143	337	1065	3154	2303	6522	14	28	7	49

Fuente: ESCALE - MINEDU  
 Elaboración: propia



**Beneficiarios indirectos**

Considerando que el DCR será de aplicación en todo el ámbito regional los beneficiarios en términos de docentes, estudiantes e instituciones son:

BENEFICIARIOS INDIRECTOS NIVEL REGIONAL

Provincia	Nº distritos	Nº Instituciones educativas				Nº docentes				Nº Estudiantes			
		Inic	Prim	Sec	Sub total	Inic	Prim	Sec	Sub total	Inic	Prim	Sec	Sub total
ica	14	112	152	46	310	381	1,331	1,329	3,041	10,093	28,811	23,459	62,363
palpa	5	14	31	9	54	25	103	142	270	490	1,309	1,581	3,380
nazca	5	22	49	13	84	104	313	351	768	2,224	6,663	6,061	14,948
pisco	8	51	77	23	151	130	574	522	1,226	3,819	12,749	9,606	26,174
chíncha	11	100	118	32	250	281	933	815	2,029	7,455	18,929	14,461	40,845
total	43	299	427	123	849	921	3,254	3,159	7,334	24,081	68,461	55,168	147,710

Fuente: ESCALE – MINEDU

Elaboración: propia



Tabla 10: LISTADO DE PERSONAS E INSTITUCIONES EDUCATIVAS BENEFICIADAS POR EL PROYECTO

CUADRO DESAGREGADO DE I.E DE SANTIAGO Y OCUCAJE

OCUCAJE						
No.	II.EE.	nivel	TURNO	COMUNIDAD	DIRECTOR/A	TELEFONO
1	142	Secundaria		CALLANGO	ZOILA ROSA QUISPE GALINDO	315184
2	22348 SANTIAGO BARRIOS TORREALVA	Secundaria	Mañana	SAN FELIPE	PABLO ISIDORO PASACHE ONCEBAY	956841479
3	22526 MEDARDO APARCANA HERNANDEZ	Secundaria	Mañana	BARRIO NUEVO	DORIS ZAVALA	9831572
4	32	Inicial - Jardín	Mañana	BARRIO NUEVO	IRIS TIPISMANA JIMENEZ	312711 (CASA), 956057790
5	80	Inicial - Jardín	Mañana	PINILLA	BETTY FERREYRA HUARCAYA	227520
6	22347	Primaria	Mañana	PAMPA CHACALTANA	MIRIAM REBAZA ULLOA	956027482, 956011246
7	22348 SANTIAGO BARRIOS TORREALVA	Primaria	Mañana	SAN FELIPE	PABLO ISIDORO PASACHE ONCEBAY	956841479
8	22354	Primaria	Mañana	PINILLA	ROSA SOLEDAD CHOQUE HUAMAN	214906 (CASA), 956013946
9	22526 MEDARDO APARCANA HERNANDEZ	Primaria	Mañana	BARRIO NUEVO	DORIS ZAVALA	9831572
10	22581	Primaria	Mañana	CORDOVA	JULIA MARIA MARTINEZ HERNANDEZ	956415870
11	22641	Primaria	Mañana	CALLANGO	ZOILA ROSA QUISPE GALINDO	315184



# FONDO PERÚ-ESPAÑA

Conversión de Deuda por Desarrollo

SANTIAGO						
No.	II.EE.	nivel	TURNO	COMUNIDAD	DIRECTOR/A	TELEFONO
12	22346 SAN MARTIN DE PORRAS	Primaria	Mañana	Otros PANAMERICANA SUR KM 319	EDITH QUIJAITE QUIJANDRIA	502225,227040,956014774,956662602
13	22349	Primaria	mañana	Carretera PANAMERICANA SUR KM. 328	ELGA FRANCO	211701/9615514
14	22350	Primaria	mañana y tarde	Otros PANAM. SUR KM 329	IVAN ROCA CABRERA	213565
15	22352 SAGRADO CORAZON DE JESUS	Primaria	mañana	Carretera PANAMERICANA SUR KM 325	SANHTOS SALAZAR JUSCAMAYTA	228454 CASA
16	22353 ANTONIO RAIMONDI DELL'ACQUA	Primaria	mañana	Carretera PANAMERICANA SUR KM. 312	FELIX MUÑOZ ESCATE	956452970,956559972
17	22355 MARIA DARQUEA DE CABRERA	Primaria	mañana	Carretera PANAMERICANA SUR KM. 318	ALBERTO RAMOS HUAMBACHANO	402202
18	22356 EDMUNDO ZAMBRANO CARDENAS	Primaria	mañana y tarde	Carretera PANAMERICANA SUR KM. 319	FREDY FIGARI JACOBO	9409270
19	22377 SANTA ROSA	Primaria	mañana	Otros AGUADA DE PALOS	JOSE PALOMINO MUÑOZ	402131,956410724
20	22380 SEÑOR DE LUREN	Primaria	mañana	Carretera PANAMERICANA SUR KM 319	ALEJANDRO GUERRERO HUALLPA	225790 CASA,956682976,956540094
21	22486	Primaria	mañana	Otros LOS CASTILLOS	CARLOS ARTEMIO ZAVALA BERMUDEZ	
22	22499	Primaria	mañana	Carretera PANAMERICANA SUR KM 317 S/N	LUCY SANTOS ANYARIN TIPIANI	227027,956606836
23	22577 HECTOR FRANCISCO CORTEZ CABRERA	Primaria	mañana	HUARANGO MOCHO S/N	HUMBERTO DIESTRO HERNANDEZ	
24	22703	Primaria	mañana	LOS LOPEZ	VICTOR EDILBE CARDENAS CCENCHO	402105 (CASA),
25	22705	Primaria	mañana	SANTA VICENTA	LUIS ALFREDO ARCOS SANCHEZ	956800066
26	22708	Primaria	mañana	LA CASTELLANA	JUANA SOLEDAD CISNEROS OBANDO	402047 (CASA),
27	22712	Primaria	mañana	SAN PEDRO	FRYDDA DEL PILAR PURILLA UCHUYA	956990681,
28	22732	Primaria	mañana	SANTA DOMINGUITA	MIRIAM ROJAS QUISPE	256891 CASA;956317512
29	22736	Primaria	mañana	HUANACO	SIMON MELGAR GOMEZ	402167
30	22739	Primaria	mañana	SACTA	JHONY RIVBERA	
31	22762	Primaria	mañana	FUERZA ARMADA	JOSE DE LA CRUZ REYES TIPISMANA	210197 CASA
32	22356 EDMUNDO ZAMBRANO CARDENAS	Inicial - Jardín	mañana	Carretera PANAMERICANA SUR KM. 319	FREDY FIGARI JACOBO	9409270
33	22350	Inicial - Jardín	mañana	Otros PANAM. SUR KM 329	IVAN ROCA CABRERA	213565
34	07 DIVINO NIÑO JESUS	Inicial - Jardín	mañana	SANTIAGO	ISABEL PEÑA MEDINA	403163 (CASA),
35	19 SANTA MARGARITA	Inicial - Jardín	mañana	CASA BLANCA	CARMEN HERNANDEZ MENDOZA	256373 (CASA),956953206
36	46 SEMILLITAS DE JESUS	Inicial - Jardín	mañana	LUJARAJA	MARIA ELIZABETH AQUIJE MANSILLA	256110 CASA;956671038,235871



SANTIAGO (continuación..)						
No.	II.EE.	nivel	TURNO	COMUNIDAD	DIRECTOR/A	TELEFONO
38	58	Inicial - Jardín	mañana	Avenida LOS ANGELES S/N	MARIELA CASTRO HUAMAN	9925007, 783009, 956531718
39	62	Inicial - Jardín	mañana	Otros SANTA DOMINGUITA	ALICIA QUISPE VENTURA	257387 CASA, 956906711
40	68	Inicial - Jardín	mañana	Avenida PRINCIPAL S/N	HERNANDEZ CARPIO ROSA ZENOVIA	402093 (CASA), 956628216
41	69	Inicial - Jardín	mañana	Carretera PANAMERICANA SUR KM 318	ROSA GUTIERREZ	502201 (CASA),956400364
42	72	Inicial - Jardín	mañana	Carretera PANAMERICANA SUR KM 326	PILAR BELLI ARCOS	782951 (CASA), 956713820
43	75	Inicial - Jardín	mañana	Carretera PANAMERICANA SUR KM 328	CECILIA MUÑOZ ZEGARRA	213072 CASA 956452214
44	82	Inicial - Jardín	mañana	Otros HUANACO	INES FLORES	956915415
45	22346 SAN MARTIN DE PORRAS	Secundaria	mañana	CASA BLANCA	EDITH QUIJAITE QUIJANDRIA	502225, 956662602
46	22577 HECTOR FRANCISCO CORTEZ CABRERA	Secundaria	mañana	HUARANGO MOCHO	DIESTRO HERNANDEZ HUMBERTO	
47	ADELA LENGUA DE CALDERON	Secundaria	mañana	LA VENTA BAJA	VICTOR TIPIANI MUÑOZ	783188 CASA, 223553
48	FRAY RAMON ROJAS	Secundaria	mañana	SANTIAGO	JESUS CANALES CARBAJAL	402125, 956850223
49	SEBASTIAN BARRANCA	Secundaria	mañana	SANTIAGO	JUAN PALOMINO MUÑOZ	402058

Cuadro general I.E, docentes y estudiantes de EBR por distritos de la Región Ica

Distritos de Pisco	Nº Instituciones educativas			Nº docentes			Nº Estudiantes		
	Inic	Prim	Sec	Inic	Prim	Sec	Inic	Prim	Sec
Huancano	2	9	2	2	14	20	65	224	161
Humay	3	10	2	5	41	29	170	774	425
Independencia	9	17	5	14	89	72	396	1620	1261
Paracas	5	4	2	9	20	20	235	406	278
Pisco	18	23	5	68	241	228	1697	5578	4211
San Andres	3	5	2	13	46	40	327	1139	761
San Clemente	7	5	3	22	77	71	660	1868	1477
Tupac Amaru Inca	4	4	2	10	46	42	300	1140	1032
<b>Total</b>	<b>51</b>	<b>77</b>	<b>23</b>	<b>143</b>	<b>574</b>	<b>522</b>	<b>3850</b>	<b>12749</b>	<b>9606</b>



# FONDO PERÚ-ESPAÑA

Conversión de Deuda por Desarrollo

Distritos de Nazca	Nº Instituciones educativas			Nº docentes			Nº Estudiantes		
	Inic	Prim	Sec	Inic	Prim	Sec	Inic	Prim	Sec
Changuillo	4	7	3	4	19	32	74	233	219
El Ingenio	2	9	1	6	25	17	147	364	386
Marcona	4	3	3	26	59	68	635	1387	1230
Nazca	7	18	4	52	146	184	944	3294	3518
Vista Alegre	5	12	2	18	64	50	424	1385	708
<b>total</b>	<b>22</b>	<b>49</b>	<b>13</b>	<b>106</b>	<b>313</b>	<b>351</b>	<b>2224</b>	<b>6663</b>	<b>6061</b>

Distritos de Chincha	Nº Instituciones educativas			Nº docentes			Nº Estudiantes		
	Inic	Prim	Sec	Inic	Prim	Sec	Inic	Prim	Sec
Alto Larán	6	7	1	12	29	13	303	601	249
Chavin	0	8	1	0	9	8	0	99	37
Chincha Alta	23	29	8	105	367	504	2810	8122	9447
Chincha Baja	13	12	6	23	78	55	570	1422	773
El Carmen	10	11	2	18	65	27	536	1378	557
Grocio Prado	13	15	2	21	93	40	705	1805	682
Pueblo Nuevo	14	12	5	55	175	96	1409	3521	2027
San Juan de Yanac	0	7	2	0	8	12	0	110	93
San Pedro de Huarcapana	4	12	3	4	23	26	56	296	95
Sunampe	13	14	1	36	78	24	900	1481	417
Tambo de Mora	2	1	1	7	8	10	166	94	84
<b>Total</b>	<b>98</b>	<b>128</b>	<b>32</b>	<b>281</b>	<b>933</b>	<b>815</b>	<b>7455</b>	<b>18929</b>	<b>14461</b>

Distritos de Ica	Nº Instituciones educativas			Nº docentes			Nº Estudiantes		
	Inic	Prim	Sec	Inic	Prim	Sec	Inic	Prim	Sec
Ica	30	35	13	161	564	629	3862	13085	11750
La Tinguiña	7	8	2	29	112	95	835	2636	1879
Los Aquijes	11	11	5	18	79	72	534	1552	1206
Ocucaje	3	6	2	13	25	23	246	379	278
Pachacutec	4	4	1	9	36	32	293	836	542
Parcona	13	11	5	53	139	135	1470	3017	2474
Pueblo Nuevo	3	6	1	5	26	19	131	407	258
Salas	8	12	4	15	72	77	542	1543	1312
San Jose de Los Molinos	4	9	2	12	43	42	302	723	623
San Juan Bautista	7	7	2	12	40	26	307	684	347
Santiago	11	22	5	25	131	120	819	2775	2025
Subtanjalla	5	3	1	20	31	30	542	670	527
Tate	3	3	1	6	15	13	181	304	190
Yauca del Rosario	3	15	2	3	18	16	29	200	48
<b>Total</b>	<b>112</b>	<b>152</b>	<b>46</b>	<b>381</b>	<b>1331</b>	<b>1329</b>	<b>10093</b>	<b>28811</b>	<b>23459</b>



# FONDO PERÚ-ESPAÑA

Conversión de Deuda por Desarrollo

Distritos de Palpa	Nº Instituciones educativas			Nº docentes			Nº Estudiantes		
	Inic	Prim	Sec	Inic	Prim	Sec	Inic	Prim	Sec
Llipata	2	4	1	2	13	9	47	93	56
Palpa	5	10	2	14	50	71	290	737	1139
Rios Grande	4	9	3	6	26	33	92	336	232
Santa Cruz	2	5	2	2	8	19	40	96	109
Tibillo	1	3	1	1	6	10	21	47	45
<b>Total</b>	<b>14</b>	<b>31</b>	<b>9</b>	<b>25</b>	<b>103</b>	<b>142</b>	<b>490</b>	<b>1309</b>	<b>1581</b>

## ENTIDADES INVOLUCRADAS

### GOBIERNO REGIONAL

Nombre	Cargo	Medio de contacto
Q.F Rómulo Triveño Pinto	Presidente	212939
Ing. Julio Cesar Tapia Silguera	Gerente Regional de Desarrollo Social	RPM =379379
Alonso Navarro Cabanillas	Vice - Presidente	956496565
Aida Lozano Trujillo	Consejera Regional	956524084
Alex Pillaca Castilla	Consejero Regional	RPM *243357
Juan Cabrejos Hernandez	Consejero Regional	RPM= 377999

### MUNICIPALIDADES

Nombre	Cargo	Medio de contacto
<b>ALCALDES</b>		
Mariano Nacimiento Quispe	Alcalde Provincial de Ica	229824
Carlos Enrique Rivas Rivas	Alcalde Provincial de Palpa	RPM *438113
Daniel Mantilla Bendezu	Alcalde Provincial de Nazca	521110
José Alberto Navarro Grau	Alcalde Provincial de Chincha	261143
Juan Enrique Mendoza Uribe	Alcalde Provincial de Pisco	532051
Ismael Carpio Solís	Alcalde Distrital de Santiago	402063
Aldo Guevara Uchuya	Alcalde Distrital de Ocucaje	408000
Javier Gallegos	Alcalde Distrital de Parcona	251619
Emilio Marcelo Del Solar Salazar	Alcalde Distrital de Chincha Baja	681778
<b>REGIDORES</b>		
Carmen Rosa Beramendi Suarez	Presidente Comisión de Educación de Municipalidad Provincial de Ica	229824
Dardané Donayre Carpio	Presidente Comisión de Educación de	



# FONDO PERÚ-ESPAÑA

Conversión de Deuda por Desarrollo

	Municipalidad Provincial de Palpa	
Marcelino Laurente ventura	Presidente Comisión de Educación de Municipalidad Distrital de Santiago	
	Presidente Comisión de Educación de Municipalidad Distrital de Ocucaje	

Nombre	Cargo	Medio de contacto
Nora Velarde	Presidente de Comité de Desarrollo de Santiago	
	Presidente de Comité de Desarrollo de Ocucaje	
<b>GOBERNADORES</b>		
César Salazar Carpio	Gobernador Provincial de Ica	
	Gobernador Distrital de Santiago	
	Gobernador Distrital de Ocucaje	
<b>DEMUNAS</b>		
Martha Bendezú	Jefa de la DEMUNA de Ica	
Diño Lévano	Jefe de la DEMUNA de Pisco	
	Jefe de la DEMUNA de Santiago	
<b>COORDINADORA DE MUNICIPIOS ESCOLARES</b>		
	Coordinadores de los distritos	
<b>DIRESA</b>		
Brizuela Pow Sang	Director de Región de Salud Ica	235481
<b>DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN</b>		
Baltazar Lantarón Núñez	Director Regional	234905
José Santiago Rios Rodríguez	Director de Gestión Pedagógica	231731
Víctor Huamán Llanca	Director de Gestión Institucional	211530
Daniel Meneses Guerrero	Especialista de Educación Inicial	761892
Marcelino vera Martínez	Especialista de Educación Primaria	761892
José Uribe Silva	Especialista de Educación Secundaria	761891
<b>UGEL ICA</b>		<b>212601</b>
Hilario Trujillo	Especialista de Educación Inicial	
Elva Parra Añahuari	Especialista de Educación Primaria	
Fernando Palomino Jurado	Especialista de Educación Secundaria	
<b>UGEL PISCO</b>		
Teresa Rios Pimentel	Especialista de Educación Inicial	535143
José Rodríguez	Especialista de Educación Primaria	535143
María Elena Salazar	Especialista de Educación Secundaria	535143
<b>UGEL CHINCHA</b>		<b>263139</b>
María Teresa Atuncar Mateo	Especialista de Educación Inicial	263139 - 215
Betty De la Flor Ormeño Rojas	Especialista de Educación Primaria	263139 - 215
María de Jesús Cárdenas Sánchez	Especialista de Educación Secundaria	263139 - 215
<b>UGEL PALPA</b>		
Lidia Vidales Guerra	Especialista de Educación Inicial	404356



# FONDO PERÚ-ESPAÑA

Conversión de Deuda por Desarrollo

Melissa Morón Caico	Especialista de Educación Primaria	404356
Gino Aparcana Chacaltana	Especialista de Educación Secundaria	404356
<b>UGEL NAZCA</b>		<b>522194</b>
Eva Zunilda Montes Navarro	Especialista de Educación Inicial	
Daniel Antero Moscoso Salcedo	Especialista de Educación Primaria	
Miguel Ángel Yeren Pallin	Especialista de Educación Secundaria	
<b>UNIVERSIDADES</b>		
Mg Rulman Franco Linares	Representante de Universidad SLG	
Edgar Núñez Román	Representante de Universidad Alas Peruanas	
Luis Elías Avalos	Representante de Universidad San Juan Bautista	
<b>INSTITUTOS PEDAGÓGICOS Y TECNOLÓGICOS</b>		
Américo Baiocchi Chacaltana	Representante del Instituto Nacional de Cultura Ica	
Deysa Ramos Cevallos	Pedagógico "Juan XXIII"	
José Fernández Condori	Pedagógico "Jorge Basadre"	
	Pedagógico "Señor de Luren"	
Luz Amparo Vásquez	Pedagógico "Manuel Santana Chiri"	
	Tecnológico "Catalina Buendía de Pecho"	
	Pedagógico "Ada Byron" Chincha	
José Antonio Gadea Veliz	Pedagógico Chincha	
Juan Gavilano Córdova	Pedagógico "Carlos Medrano" Pisco	543160 956494213
	Pedagógico Nazca	
Daniel Salas Miranda	Tecnológico Río Grande Palpa	
	Tecnológico Chincha	
	Pedagógico "Jesús Maestro"	
Aidee Chaico Lovera	Pedagógico "José Matás Manzanilla"	
José Huasasquiche	Instituto Data Systems	
	Instituto Peruano de Administración de Empresas IPAE	
Edmundo Auris Mendoza	Escuela Regional de Música "Fco. Pérez Anampa"	
	Escuela Regional de Bellas Artes "Servulo Gutiérrez"	
<b>DIRECTORES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS</b>		
Clelia Auris Bravo Iván Roca Cabrera Jesús Canales Carbajo	De zona rural de Ica por nivel (6)	
Ana María Carrasco Cosme Norma Larreategui Morales	De zona urbana de Ica por nivel (6)	
	De zona rural de Pisco por nivel (3)	
	De zona urbana de Pisco por nivel (3)	
	De zona rural de Chincha por nivel (6)	
	De zona urbana de Chincha por nivel (6)	
Maritza Suarez Cajo 22556 José Medina García Las monjas Julio Chacaltana	De zona rural de Palpa por nivel (3)	
151 Laura Quijandria Ramos	De zona urbana de Palpa por nivel (3)	



22431 Miriam Avendaño Auccasi FT Marcos Barrios Anquise		
	De zona rural de Nazca por nivel (3)	
	De zona urbana de Nazca por nivel (3)	
SUTEP		
Fernando Tambra Contreras	Secretario General SUTE Regional	
Boris Barrientos Chalco	Secretario General SUTE Provincial de Ica	
Maria Isabel Vega Rafael	Secretario General SUTE Provincial de Palpa	
	Secretario General SUTE Distrital de Santiago	
INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES		
Carlos Foraquita	Representante de SENASA	219324
Masiel Cupe Aragonez	Representante del MNNATSOP - Movimiento Regional de NNATs de Ica	
	Representante de la CONAO - Coordinadora de Niños y Adolescentes Organizados de Ica	
Pilar Pérez Fuentes	Representante de DECAL - Ayuda en Acción	
Gustavo Echegaray Aguirre	Representante de la Comisión de Derechos Humanos de Ica	
Martha Espinoza Uribe	Representante de CÁRITAS - Ica	
Pedro Casas Sulca	Representante del Colegio de Profesores	
Lourdes Ninapayta Inca	Representante de las Casas de la Salud "En defensa de la Vida"	

## I.2 FORMULACIÓN

### 1.2.1 MODELO EDUCATIVO

#### CONTEXTO EDUCATIVO

El Ministerio de Educación es la entidad más grande de la administración pública del Estado peruano, tiene bajo su responsabilidad 44 000 Instituciones Educativas en los niveles de educación inicial, educación primaria y educación secundaria<sup>14</sup>. Esta estructura ha tomado un renovado sentido en la Ley General de Educación N° 28044, en la cual se definen como primera instancia de gestión educativa a la Institución Educativa, reconociéndola como la primera instancia donde se producen los cambios en la mejora de la calidad y equidad educativa. Evidentemente la institución educativa requiere

<sup>14</sup> En educación inicial, que comprende desde los 0 años a 5 años de edad oficialmente, sólo se atiende a un 73.6% entre los 4 y 5 años, que se ofrece en jardines para niños y a través de programas no escolarizados. En educación Primaria comprende seis grados y concentra la mayor proporción del esfuerzo educativo de la nación, la escolarización es de 6 a 11 años y llega al 92.8%. Debido a la dispersión de la población rural, existen cerca de 8,850 escuelas primarias. La Educación Secundaria, dura 5 años, es diversificada con opciones científico-humanista y técnica entre los 12 -18 años, el 83.5% de la población está escolarizada. La Educación Especial, atiende a la población con discapacidad, pero en forma limitada, ya que no se dispone de los recursos necesarios, por tanto, las condiciones de infraestructura y equipamiento de locales escolares es escaso. La Educación Técnico Productiva está orientada a la adquisición de competencias laborales y empresariales, pero la falta de equipamiento de las escuelas hace que el trabajo y logro de los objetivos no sean considerables. La Educación Básica Alternativa, ofrecida en los niveles de Primaria y Secundaria destinada a estudiantes que no tuvieron acceso a la Educación Básica Regular, en el marco de una educación permanente, y finalmente la Educación Superior.



tanto de una relación estrecha de colaboración con la comunidad cercana, como de sentirse y ser parte del sistema educativo, articulándose con las instancias de gestión educativa descentralizada (UGEL y DRE). Los cambios en la escuela se dan y sólo se sostienen si la gestión educativa está orientada a proporcionar condiciones que favorezcan esos procesos de transformación hacia la mejora de los aprendizajes de niños, niñas y adolescentes. Si bien la LGE incorpora a la IIEE como la primera instancia de gestión educativa como parte de un sistema, los desafíos aún siguen vigentes y demandando acciones efectivas que permitan revertir esta situación de insuficiente calidad educativa y desigualdad creciente en el acceso al conocimiento. Veamos los resultados de las pruebas nacionales e internacionales:

Según la Evaluación Nacional, realizada el año 2004, el porcentaje de estudiantes que logra ("aprueba") los aprendizajes suficientes en matemática y comprensión de textos de acuerdo con el currículo según nivel y grado educativos, es insuficiente y alarmante. Vemos que en educación primaria, en Comprensión de textos: 2do. Grado alcanza el 15,1%, 6to. Grado 12,1%; en Matemática 2do. Grado logra el 9,6% y en 6to. Grado el 7,9%. En educación secundaria, la comprensión de textos de 3ro. Grado alcanza el 15,1%; en 5to. Grado el 9,8 %; y en Matemática de 3ro. Grado alcanza el 6,0%; y en 5to. Grado 2,9%.(Fuente: UMCE-MED-2005)

Los resultados obtenidos la evaluación en ciencias sociales, que se realizó bajo el concepto de formación ciudadana, vemos que sólo el 20% de estudiantes de quinto de secundaria sabe explicar la importancia de estudiar historia del Perú; el 99.4 % de estudiantes no han podido explicar la diferencia entre un gobierno democrático y un gobierno dictatorial; el 77 % no supo identificar un hecho o proceso de la historia del Perú del cual se pueda tener una enseñanza para la actualidad; el 64 % de los estudiantes no tiene conocimiento de la diversidad cultural de nuestro país y no logra reconocer ni siquiera tres culturas que viven actualmente en nuestro país. (Fuente: MED/UMCE, Suplemento del diario La República, pág.10, Lima, 13-11-05).

Según los resultados de la prueba PISA realizada el año 2000 y en la que participó el Perú. El desempeño peruano en ella fue peor que el de cualquier otro país participante, incluyendo a los demás países en vías de desarrollo de la muestra. El puntaje promedio de Perú en los tres componentes de PISA 2000 (lectura, matemática y ciencias) estuvo 16% por debajo de Brasil y 23% por debajo de México.

De acuerdo al estudio de factores asociados se evidencian dos (2) hallazgos de alta consistencia, el primero pone en evidencia que los profesores no logran manejar adecuadamente el currículo, no manejan sus capacidades ni logran culminarlo adecuadamente y que un estudiante expuesto a un profesor frente a un profesor que maneje mejor las "oportunidades curriculares" tiene mejores probabilidades de rendir adecuadamente. El segundo hallazgo Enormes y consistentes brechas de rendimiento.

El tema de calidad sigue siendo un asunto no superado, sin embargo al revisar las diferencias entre lo rural y lo urbano, las evidencias de inequidad son alarmantes, más aún cuando el Perú es un país multicultural y multilingüe. La agenda pendiente en equidad e interculturalidad es una deuda aún nos resulta.

Este panorama sombrío y poco alentador, se enmarca en proceso de reforma institucional, cuya expresión más alta de esta voluntad y acción renovadora es el proceso de descentralización iniciado en el Perú desde el 2002. La descentralización ha hecho visible en el Perú con mayor claridad, la gran diversidad de la que formamos parte, la desigualdad en el acceso a la toma de decisiones, la participación como un mecanismo real de cohesión social y a la autonomía como un proceso de conquista en un marco de concertación.



Es evidente que este proceso está aún en marcha y afianzando su ruta, una expresión de ello es que desde el 2007, el Ministerio de Educación ha transferido 21 funciones a los gobiernos regionales, ha iniciado el Plan Piloto de Municipalización de la Gestión Educativa, 2007 -2008 en 56 municipalidades distritales (que hoy se encuentra en su etapa de expansión 2009-2010). Ambos procesos aún son iniciales y requieren de un seguimiento en su desarrollo para dar cuenta de la potencia de su propuesta transformadora.

Este mismo año, el actual gobierno ha impulsado la implementación del Programa Nacional de Formación y Capacitación Permanente – PRONAFCAP; luego de la primera evaluación censal a los docentes. En el 2008, el Ministerio de Economía y Finanzas impulsa el llamado Presupuesto por Resultados, el cuál define el Programa Estratégico de los Logros de Aprendizaje –PELA. En ninguno de los casos los resultados aún no han generado impacto en la mejora de la calidad educativa y la mejora de los aprendizajes de los estudiantes, especialmente en la Educación Básica Regular que donde se ha puesto énfasis.

La necesidad de orientar la acción educativa al logro de aprendizajes, ha supuesto un cambio de paradigma, de una gestión centrada en lo administrativo a una gestión orientada a resultados. Esta modificación en la concepción y práctica de la gestión pública puede constituirse en una oportunidad para realizar procesos de transformación profundos en la forma de organización de la gestión educativa. En esta perspectiva, tanto el Ministerio de Educación como los gobiernos regionales ha reconocido que es necesario afianzar la descentralización educativa, iniciando la revisión de los roles y funciones de las distintas instancias de gestión educativa y niveles de gobierno, a través de la definición de la Ley Orgánica de Funciones (LOF).

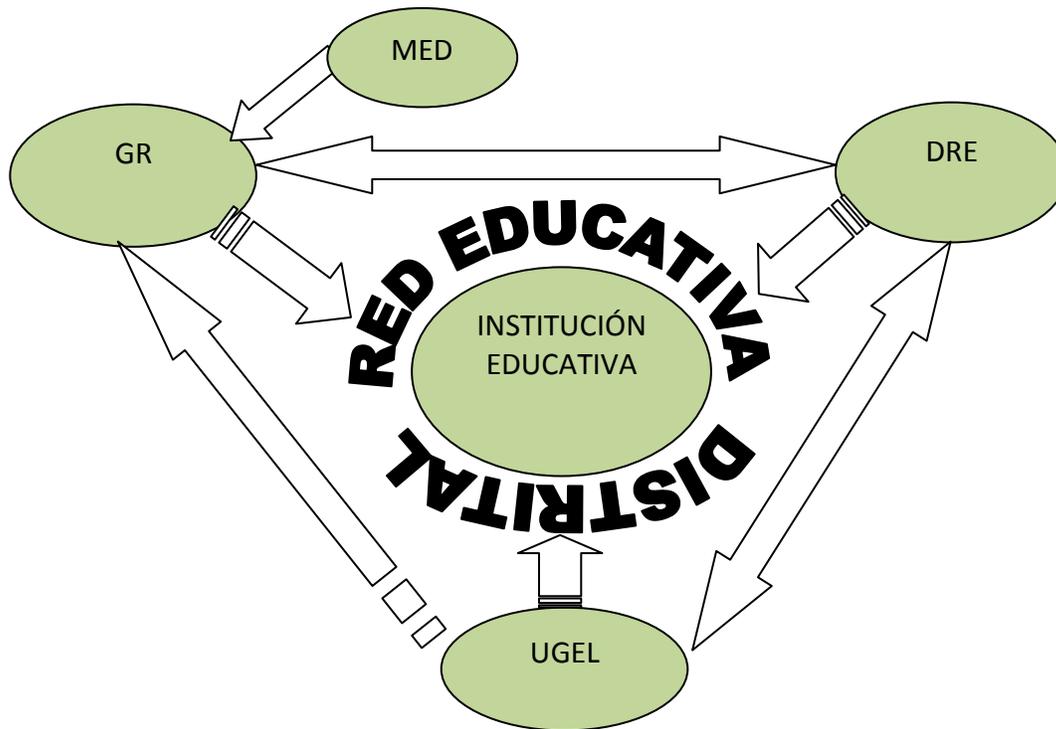
## La educación en la región Ica

Sin duda, las regiones de nuestro país y entre ellas la región Ica, muestran en menor o mayor grado los mismos problemas que se evidencian a nivel nacional en lo concerniente a la crisis del sistema educativo que se tiene en nuestro país; sin embargo en este acápite nos preocupa básicamente lo referente a la cobertura y al rendimiento de los estudiantes de la región, así pues:

En cuanto a la Cobertura educativa por niveles educativos vemos que el año 2006 se alcanzó una cobertura de 97.5% en educación primaria y 85.5 en educación secundaria, lo que pone en manifiesto que no todos los estudiantes permanecen en el sistema educativo y por tanto no culminan sus estudios en la EBR y es con mayor incidencia en la zona rural, como se podemos ver en este mismo año el 71.6% de los jóvenes entre 17 y 19 años y el 83.3% de los ubicado entre los 20 y 24 han concluido la secundaria y el 86.8% de los niños entre 12 y 14 años terminaron la primaria.

Otra deficiencia en cobertura es la dotación de textos escolares no llega a la mitad, es decir, solo el 41.5% en primaria y un 52.6 % en secundaria y en equipamiento, bibliotecas y laboratorios, solo el 32.7% de las escuelas públicas primarias y el 77.5% de las de secundarias contaban al año 2006 con bibliotecas escolares y el 63.7% de los establecimientos educativos públicos contaban con laboratorios, podemos señalar que sólo un 6.8% de las escuelas tiene computadores en cantidad suficiente, y sobre el acceso a internet se aprecia que sólo un 36.9% de las escuelas públicas están conectadas.

En cuanto al rendimiento y logros de aprendizaje de los estudiantes es bajo, según datos de la evaluación realizada el año 2004, en educación primaria el 2° grado, sólo el 20.3% de los alumnos demostraba un desempeño suficiente, en comprensión de textos y en el 6° grado este porcentaje bajaba a 14.2%. En matemáticas, solo el 11.4% 2° y el 10.3% 6° mostraban resultados y destrezas adecuadas a su grado, y en secundaria, en el 3° grado sólo el 8.2% de los alumnos presentaban un nivel adecuado de comprensión de textos y el 4.0% en matemáticas. En el 5° año de secundaria el 6,4% en comprensión lectora y un 0.8% en matemáticas.



**Ilustración 6: RELACIONES INSTITUCIONALES DEL MODELO**

### **Retos planteados al sistema educativo nacional y regional**

Los retos que demandan al Estado peruano las condiciones actuales del sistema educativo para responder a la construcción de una sociedad peruana que se prepara para la sociedad del conocimiento son amplias y complejas; pero se puede mencionar algunas de ellas y que en algunos casos hay procesos que ya se han iniciado y que requiere implementación, mayores recursos y fortalecimiento de las capacidades de los diferentes actores; entre ellos:

- Fortalecer el proceso de la descentralización educativa, afianzando las capacidades de los funcionarios y la participación de sociedad civil. Reconociendo a la institución educativa como la primera instancia de gestión como manda la ley general de educación y fortaleciendo la toma de decisiones y no interfiriendo e imponiendo programas desde el Ministerio de Educación que en muchos casos no responden a las necesidades concretas de la comunidad educativa generando el cumplimiento a normas y directivas más que al compromiso de mejorar la calidad de los aprendizajes de los estudiantes.
- Implementar un real y adecuado servicio de monitoreo y supervisión, orientado al control de la calidad, tanto al diseño como a todo en el proceso, para cautelar la satisfacción plena o integral de las necesidades educativas demandadas, es decir, lograr resultados de calidad requeridos por la sociedad peruana, tanto por los propios estudiantes, los padres y la comunidad en general.
- Establecer con claridad las condiciones y características de calidad sistema educativo, atendiendo a los requerimientos de competencias concretas que demanda la sociedad peruana, antes que responder a los intereses y preocupaciones pedagógicas y comerciales de los ofertantes del servicio educativo.



- Revalorar la profesión docente, mayor remuneración y mejor preparación, lo que significa implementar y asignar mayor presupuesto para impulsar la Carrera Pública Magisterial, mejorar el sistema de monitoreo y supervisión al Programa de Nacional de Formación y Capacitación Permanente y ubicar a los mejores profesionales en las instancias descentralizadas para un oportuno asesoramiento y recobrar la credibilidad del especialista.
- Incrementar progresivamente el presupuesto para invertir en educación hasta alcanzar la cifra planteada y en cumplimiento al acuerdo nacional; orientado a la Gestión del Presupuesto por Resultado, acorde con el enfoque de planificación estratégica y de gestión, centrado en el logro de los resultados, que permita mejorar el desempeño, asegurar el logro de los aprendizajes, fortalecer la transparencia en el uso de los recursos, lograr mayor eficiencia, eficacia, responsabilidad y propiciar la participación de usuarios y actores.
- Implementar y reestructurar en las instancias de gestión descentralizada a fin de organizar el sector a la luz de una distribución de roles y funciones y tomando como referente de cambio organizacional el Proyecto Educativo Nacional al 2021.

## ENFOQUES QUE ORIENTAN EL DESARROLLO DE MODELO EDUCATIVO

### MODELO EDUCATIVO DESCENTRALIZADO, PARTICIPATIVO Y DE DESARROLLO DE CAPACIDADES

Un modelo es una representación que suele convertirse en un referente, ejemplo o paradigma. Permite caracterizar con precisión el objeto de intervención y poner a prueba metodologías de acción en espacios definidos y en contextos caracterizados; también representa procesos de tipo experimental y es útil como instrumento de debate y reflexión. El modelo puede constituirse en un espacio privilegiado para el aprendizaje, es por ello que no es una receta universal sino más bien innovaciones situacionales que responden a circunstancias particulares.

Un modelo emerge desde una teoría de cambio, es decir, desde una concepción determinada y de cómo se transita hacia una transformación. Tanto el qué y el cómo son elementos que se van delineando desde la acción, parte de un supuesto del tipo de cambio que se aspira y en la interrelación tanto el qué como de las mejores rutas para alcanzar los cambios, se van redefiniendo constantemente. Un modelo -por tanto- es dinámico, flexible y dialogante.

Es dinámico porque responde a una realidad social como la educativa que es cambiante, compleja y diversa. Es flexible porque sus supuestos de cambio deben ser capaces de modificarse y adecuarse a las demandas que surgen de la realidad. Y es dialogante, porque se construye desde la práctica y en la interrelación del significado del cambio que están viviendo quienes promueven y vivencias los procesos de transformación.

EL modelo ubica a la escuela y al docente como el centro del proceso de cambio; y es a través de sus potencialidades y demandas que el sistema educativo regional y nacional se articula para dar respuestas coherentes y potenciadoras de sus capacidades de cambio. Para ello, es central comprender las dimensiones en las cuáles se mueve las posibilidades y limitaciones de un Modelo Educativo para hacer posible la reforma requerida:

**La dimensión política**, referida al espacio y ejercicio de poder en la toma de decisiones que se requiere para una educación de calidad con equidad. Atender esta dimensión implica:

- El reconocimiento del rol de liderazgo de las autoridades educativas y regionales.



- Una creciente voluntad política que va transitando con mayor claridad a decisiones efectivas en mejora de la educación, asumiendo a la educación como un asunto público que afecta el bienestar de todos y todas
- Espacios y mecanismos de alienten la participación efectiva de la sociedad civil, como el COPARE, los COPALE y los CONEI

**La dimensión institucional**, entendida como la capacidad de convertir las decisiones políticas en acciones organizadas, con una visión estratégica, promoviendo dispositivos normativos, con recursos necesarios y con un capital humano fortalecido, liderando el proceso de cambio. Asumir el cambio desde esta dimensión supone estar atento a:

- Las capacidades institucionales para asumir el cambio como un variable de desarrollo institucional, promoviendo así una cultura del conocimiento.
- La identificación de nudos y vacíos normativos que requieren respuestas ágiles para regular y orientar la construcción de un orden institucional acorde con los objetivos de cambio educativo.

**La dimensión técnica**, que comprender el desarrollo de capacidades de equipos locales y regionales en la generación de propuestas consistentes, pertinentes y aplicables a la realidad educativa.

Los enfoques que asumimos buscan responder desde este modelo a un contexto social y político signado por la fragilidad institucional, el debilitamiento del tejido social y el ahondamiento de la desigualdad e inequidad. En este escenario consideramos que le compete a la educación hacer visible sus funciones como expresión insoslayable de un desarrollo más equilibrado y equitativo.

La primera es su **función social**: la educación tiene que facilitar la movilidad social y favorecer la integración de grupos que presentan una gran diversidad. Es desde ella donde los niños, niñas y adolescentes amplían su círculo de relaciones, conviven y cobran conciencia de su pertenencia a una comunidad local y nacional. Vinculada a esta función social está su **función política**: la educación existe para enseñar y aprender los valores democráticos, promover derechos y obligaciones; en suma, formar a ciudadanos y ciudadanas responsables. Ante la necesidad de fortalecer un sistema democrático en nuestro país, esta función es esencial. Asimismo, está su **función cultural**: desarrollar la creatividad y el sentido estético, dialogar y aceptar otras tradiciones y creencias sin dejar de apreciar las propias, aspectos que contribuyen a la plena realización del sujeto.

América Latina es la región del mundo con mayores desigualdades. La educación no está exenta de este fenómeno, aun cuando se hayan logrado importantes avances en la expansión de los servicios educativos, estos se han dado con diferencias -en cuanto a permanencia, pertinencia y calidad de la educación- a distintos sectores sociales, áreas geográficas y grupos étnicos. En este sentido, la búsqueda de la equidad requiere de un compromiso social y de una voluntad política, que expresadas en opciones éticas, reconozcan el derecho a la igualdad de oportunidades en el acceso a una educación de calidad para todos.

Este compromiso con la equidad implica una mejor comprensión del concepto. Al vincularla con la educación nos permite esclarecer los problemas que estamos enfrentando. Podemos identificar tres significados que faciliten el análisis de equidad al interior del sistema educativo y una reflexión crítica a nuestra realidad. Hablamos de equidad cuando todos y todas alcanzan un nivel mínimo de bienestar, disminuyendo la existencia de grupos sociales que han sido excluidos de ciertos beneficios, poniendo en riesgo su integración a la sociedad. También nos referimos a equidad cuando se atiende, -buscando regularlas- las diferencias existentes al interior de una sociedad. Por último, existe equidad cuando el



sistema otorga igualdad de oportunidades a todas las personas sin supeditarlas a sus características adscriptivas (género o etnia) o a su origen social<sup>15</sup>.

Bajo estas observaciones, promover la equidad educativa supone: satisfacer universalmente las necesidades básicas de aprendizaje; disminuir la brecha que separa a quienes acumulan más y menos capital educativo; garantizar igualdad de oportunidades de aprendizaje independientemente del origen social de los alumnos. “De lo que se trata es que dicho acceso a la educación, sea hecho de modo tal que los estudiantes [...] obtengan una oferta de calidad suficiente que les posibiliten poseer conocimientos socialmente significativos”<sup>16</sup>.

Supone una educación que contribuye a superar el círculo vicioso de la pobreza, en el que los niños, niñas y adolescentes ven limitadas sus expectativas de desarrollo. Desde esta mirada, el fomento de la equidad no puede estar ajeno de las condiciones sociales que favorecen o no una educación de calidad. Implica garantizar las condiciones de educabilidad del conjunto de la población, es decir proveer recursos, aptitudes y oportunidades suficientes para que los estudiantes aprendan y los docentes enseñen<sup>17</sup>. Al mismo tiempo involucra a los factores existentes en el contexto socio cultural de la escuela y de la familia, como también a la particularidad del estudiante y del maestro.

Estas consideraciones colocan a la educación en el desafío de actuar para eliminar prácticas excluyentes y discriminatorias, fomentar intereses comunes, facilitar la organización para el ejercicio de derechos y responsabilidades y enfrentar la desigualdad educativa desde una perspectiva intersectorial.

Desde esta comprensión de equidad educativa, el Modelo busca la confluencia de estos tres enfoques, como elementos que estructuran su desarrollo y que dialogan con las prácticas pedagógicas, la vida y cultura escolar; la realidad comunitaria; la gestión educativa regional y las políticas educativas:

### **Educación ciudadana democrática**

Convivencia, participación y conocimiento son tres pilares fundamentales en la construcción de la ciudadanía en la escuela y la comunidad local y regional. Se ubican en el centro de la formación de los sujetos, promoviendo el reconocimiento del otro como legítimo otro; la participación democrática en la vida institucional y comunitaria; y la deliberación de los asuntos públicos que afectan el ejercicio pleno de los derechos y responsabilidades ciudadanas.

Se busca que el clima sea democrático por lo tanto los fines como los procedimientos que se planteen deben estar articulados con los principios democráticos de libertad, autonomía, justicia y solidaridad. Esto supone afectar una cultura institucional homogeneizadora, que invisibiliza al sujeto, centrada en sí misma y que restringe las posibilidades de emancipación. Implica: espacios reales de participación en la gestión educativa; la búsqueda del consenso reconociendo las discrepancias; y una práctica pedagógica que promueva la participación activa de todos en la toma de decisiones.

### **Desarrollo local y desarrollo humano**

El enfoque del desarrollo local parte de la necesidad de rescatar y fortalecer lo local como ámbito geográfico e institucional autónomo, vinculado al plano nacional. Entendemos lo local como un espacio de resignificación de las relaciones humanas, donde es posible la solidaridad, la reciprocidad, las prácticas democráticas como procesos de conformación y definición de identidades. Donde la

---

<sup>15</sup> Contrastar en: M. Aylwin. Ética, Desarrollo Humano y Economía. El desafío de la inequidad en educación. Seminario. BID, diciembre 2000.

<sup>16</sup> José Rivero. Políticas Educativas de Equidad e Igualdad de Oportunidades. III Seminario para Altos Directivos de las Administraciones Educativas de los países Iberoamericanos. La Habana 1999. En: [www.campus-oei.org/administracion/rivero.htm](http://www.campus-oei.org/administracion/rivero.htm).

<sup>17</sup> Luis Navarro N. La noción de “condiciones de educabilidad” como expresión de la demanda por un mínimo de equidad social para la educación. Notas para una discusión. (Julio, 2003). En: <http://www.foroeducativo.org.pe/congreso/Educabilidad-equidad.doc>



transformación de la realidad es posible desde la cultura, las condiciones socioculturales, el aprendizaje colectivo, la participación de la comunidad y la producción del saber.

Esta comprensión del desarrollo local se enriquece desde la perspectiva del desarrollo humano, puesto que ubica al sujeto como centro del desarrollo, potenciando sus capacidades para ampliar sus oportunidades en el acceso a los ingresos, no como fin, sino como medio para adquirir bienestar, vida saludable, conocimiento, libertad política, seguridad personal, participación comunitaria y garantía de los derechos humanos.

Desde esta perspectiva, se pone en relevancia la necesidad de vincular educación y desarrollo como variables interdependientes. Así podríamos señalar que el desarrollo puede constituirse en un proceso de cambio que requiere de permanente aprendizaje, a través de actitudes, habilidades y conocimientos que provoquen la transformación de las prácticas culturales.

## Pedagogía crítica

La pedagogía crítica está basada en una racionalidad emancipatoria, que se expresa en principios de crítica y acción<sup>18</sup>. Se orienta a cuestionar aquello que restringe y oprime, y alienta la acción que fortalece la libertad y el bienestar. Este proceso de discernimiento se alcanza a través de la conciencia crítica y hace posible por lo menos reconocer cuáles son los motivos reales que están en la raíz de nuestros problemas. En esta perspectiva, es imperioso fortalecer una profesionalidad docente basada en: la autonomía moral e intelectual, que profundice sobre el carácter político de la educación; la historicidad de las prácticas pedagógicas; la comprensión del carácter problemático de la enseñanza a ser develado en la reflexión colectiva; y una cultura de responsabilización de las consecuencias de la acción docente en los estudiantes.

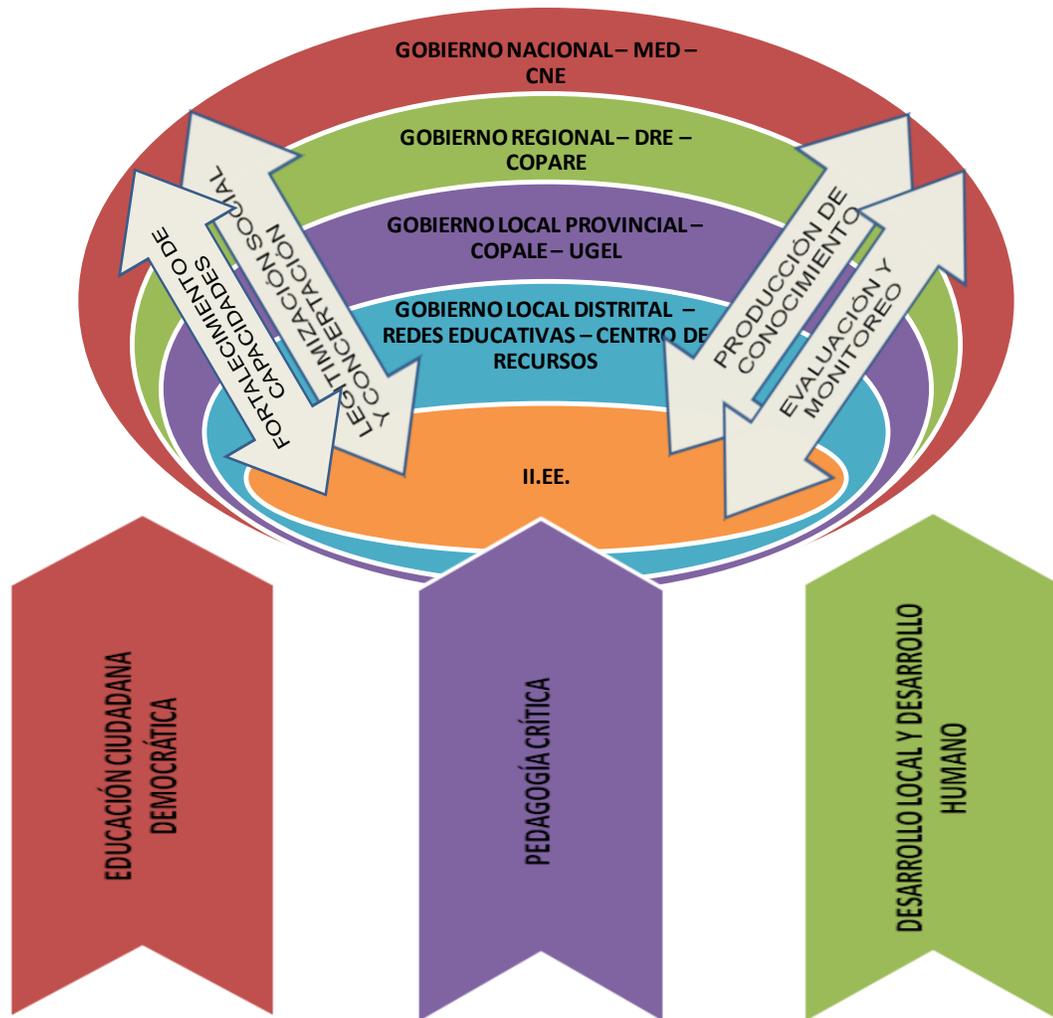
La pedagogía crítica pretende<sup>19</sup>:

- Abrir el conocimiento: crear nuevas formas de conocimiento a través de su énfasis en romper con las disciplinas y en crear conocimiento interdisciplinario a partir de la reflexión crítica y de la acción colectiva.
- Cuestionar el orden: plantear preguntas sobre las relaciones de poder en la escuela. Que supone preguntarse sobre cómo proporcionar un modo de leer la historia y la realidad, como parte de un proyecto más amplio para recuperar poder e identidad, en particular, considerando que éstos toman forma alrededor de las categorías de raza, género, clase y etnia.
- Valorar el conocimiento propio: rechazar la distinción entre cultura superior y cultura popular, de manera que el conocimiento curricular responda al conocimiento cotidiano que constituye las historias de vida de las personas de manera diferente.
- Educar desde la ética: destacar la primacía de lo ético al definir el lenguaje que los maestros y otras personas usan para producir prácticas culturales particulares.

---

<sup>18</sup> Henry Giroux. *Teoría y resistencia en educación. Una pedagogía para la oposición*. 1997. México, Siglo XXI editores 4ª edición. Prólogo de Paulo Freire

<sup>19</sup> Abraham Magendzo. *Pedagogía Crítica y Educación en Derechos Humanos. La Pedagogía Crítica como parte de la teoría crítica*. [Julio 2002]. En: [www.hrea.org/lists/educa-dh/markup/msg00359.html](http://www.hrea.org/lists/educa-dh/markup/msg00359.html)



## ESTRATEGIAS DEL MODELO Y COMPONENTES DEL SISTEMA EDUCATIVO

- **Planificación e Implementación del Diseño Curricular Regional de la Educación Básica Regular**

Una educación previamente planificada y que articula la planificación estratégica, la planificación a mediano plazo y la planificación operativa, asegurará la eficacia en el gasto público y la eficiencia, permitiendo de esta manera la transparencia y la gestión de presupuesto por resultados.

Los procesos pedagógicos debidamente planificados concretizan las intenciones educativas del Proyecto Social de la Región y del Proyecto Educativo Regional, en el marco del Proyecto Educativo Nacional. Se considera que el Diseño Curricular Regional construido participativamente y validado en instituciones educativas pilotos del ámbito de intervención del proyecto, puede contribuir sustancialmente a la mejora de la calidad de la enseñanza y aprendizaje en las escuelas, y más



aún, al desarrollo local y regional, en la medida que responde a las necesidades y demandas de formación más concretas de la población de la región.

El currículo es una propuesta para la acción educativa que se sustenta en una permanente reflexión sobre su práctica, por ello el DCR es un instrumento de gestión que es validado en el propio proceso de implementación, a partir del cual se retroalimenta el mismo.

La formulación e implementación del DCR dinamiza varios otros procesos del sistema educativo, que necesariamente deben ponerse en juego de manera consistente para garantizar la eficiencia y eficacia de la gestión.

- **Fortalecimiento de capacidades: Plan de Formación de docentes, formuladores/formadores y especialistas de UGEL**

El modelo educativo privilegia los procesos pedagógicos orientados al logro de los aprendizajes y el desarrollo de las capacidades de los estudiantes, procesos que tienen lugar en el aula, en interacción con el medio social y cultural, el aula es entendida no como cuatro paredes sino como espacios de aprendizaje que concretizan las intencionalidades educativas y explicitadas en el diseño curricular regional.

Para que el docente pueda promover, organizar, gestionar y evaluar el aprendizaje orientado por procesos pedagógicos previamente planificados requiere capacitación y asesoría pedagógica permanente, esta demanda es atendida por un programa de Acompañamiento Pedagógico a cargo de profesionales idóneos, previamente capacitados para lo cual la DREI y las UGELs conformarán un equipo de especialistas en Capacitación y Acompañamiento pedagógico.

Se tiene como referencia el Sistema Regional de Formación a Maestros en Servicio, considerando los lineamientos y demandas de formación del maestro en servicio de la región Ica, así como las estrategias planteadas para formación de los docentes se planificará la selección y capacitación de Maestros capacitadores, Facilitadores o formadores, quienes tendrán la responsabilidad de conducir a la vez el proceso de formulación e implementación del DCR, y como parte de éste último, conducirán también la formación de los docentes de los distritos donde se validará la propuesta.

A su vez, estos docentes y los especialistas de las Unidades de Gestión Educativa Local han de vivir un proceso de formación permanente, de acuerdo al perfil profesional que se requiere para la implementación del modelo educativo.

- **Gestión educativa descentralizada: Estructura Organizativa, Financiamiento, Ejecución presupuestaria.**

El enfoque de la Gestión Educativa basada en la dirección estratégica y una cultura organizacional que se sustenta en la descentralización educativa y la participación democrática de los actores educativos en busca del mejoramiento de la eficiencia y la eficacia del modelo educativo a través de la gestión de procesos, de la gestión de los recursos educativos y la gestión del presupuesto por resultados en el marco de la transparencia económica y el logro de resultados centrado en el logro de los aprendizajes y lo pedagógico, que fortalece el trabajo en equipo, el aprendizaje, la innovación, el asesoramiento, la organización con visión de futuro y la intervención sistémica y estratégica.

A nivel regional se renueva y fortalece la participación, vigilancia y concertación del COPARE, del COPALE en el ámbito local, del COPRED en la Red Educativa y en la Institución Educativa, el Consejo Educativo Institucional (CONEI), Consejo Académico (CONA), el Municipio Escolar (ME).



En este proceso la cooperación de la empresa privada y la sociedad civil fortalecen, legitiman y se comprometen con la implementación del modelo educativo.

- **Legitimación social: Concertación y comunicación**

Desde el diseño todo el proceso de construcción, validación y apropiación implican un ejercicio de participación social, por tanto un proceso inherente de legitimación y concertación.

En nuestra concepción esta dinámica no empieza ni termina, es un proceso continuo, llega hasta la participación en la gestión educativa en todos sus niveles.

El proceso de formulación del DCR se sustenta en la participación a de los actores de los diferentes niveles del gobierno regional y local, de las instancias de gestión educativa regional: DRE, UGEL, IIEE, de las instancias de participación educativa.

En este proceso la participación de la empresa privada y la sociedad civil fortalecen, legitiman y se comprometen con la implementación del modelo educativo.

Promover la concertación supone impulsar una participación informada, generar espacios de discusión y negociación, procesos de validación, que permitan que la mayoría se apropie del proceso y se sienta reconocidos en el mismo

- **Producción de conocimiento: Recursos para el aprendizaje**

El enfoque pedagógico adoptado privilegia el proceso de reflexión del sujeto que aprende sobre su práctica. En esa medida se desarrolla las capacidades y actitudes para la autonomía profesional, y por ende, intelectual. Se busca que los participantes sean capaces de producir los materiales educativos contextualizados, tanto para docentes como para los alumnos, en base al DCR.

*Diseño, elaboración y distribución de materiales de capacitación para formadores, especialistas y docentes*

Estos materiales constituirán Módulos de Autoaprendizaje orientados al desarrollo de capacidades para el manejo de información y fortalecimiento disciplinar de los contenidos de capacitación, serán utilizados tanto para la fase presencial, fase a distancia y acompañamiento.

*Diseño elaboración y distribución de materiales autoinstructivo para el estudiante*

Constituyen materiales para el uso del estudiante, son guías de aprendizaje, diseñadas y elaboradas para promover el aprendizaje autónomo y cooperativo, a partir del diseño curricular regional y la planificación de cada una de las guías que se desarrollarán a lo largo del año escolar, estarán estructuradas en unidades, proyectos y módulos de aprendizaje de acuerdo al grado, el área curricular y el nivel educativo (inicial, primaria y secundaria).

*Implementación del aula innovadora en la instituciones educativas polidocentes y el programa una Laptop por alumno en las instituciones educativas de la zona rural.*

El uso de las tecnologías de la información y comunicación es elemental en desarrollo de las capacidades de los estudiantes, el Ministerio de Educación ha implementado las instituciones educativas las aulas de innovación y en las zonas rurales se está implementando el programa una Laptop por alumno, se implementará estrategias que permitan el adecuado uso de estos recursos y potencien el aprendizaje, formará parte de los contenidos de capacitación de los docentes.



### *Implementación de Centros de Recursos para el Aprendizaje en la Red Educativa distrital*

No pueden haber aprendizaje sin materiales educativos, por ello, se buscará la implementación de los Centros de Recursos para el Aprendizaje CRA en cada una de las Redes educativas distritales, se asesora en el uso adecuado de la bibliotecas escolares de aula proporcionadas por el MED, se incrementará con bibliografía y equipos tecnológicos que fortalezcan la implementación del modelo educativo.

- **Evaluación y monitoreo**

El monitoreo se realizará sistemáticamente y permitirá evidenciar los productos que se van alcanzando y las actividades que se van realizando, así como identificar las debilidades e insuficiencias en la implementación del modelo educativo, posibilitando establecer e implementar estrategias apropiadas que aseguren el logro de los objetivos propuestos. Se diseñarán instrumentos para el recojo de la información para lo cual se tomara en cuenta los indicadores de producto y de proceso.

La Evaluación estará orientada a evidenciar los resultados esperados a partir de los indicadores de impacto, para lo cual determinará la muestra, la metodología de evaluación y diseñarán los instrumentos necesarios para la evaluación de la implementación del modelo educativo.

Se emitirá un sistema de comunicación automatizada de los reportes producto del Monitoreo y Evaluación, para lo cual se diseñará e implementará un Software.

## **ESTRATEGIA CENTRAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO EDUCATIVO**

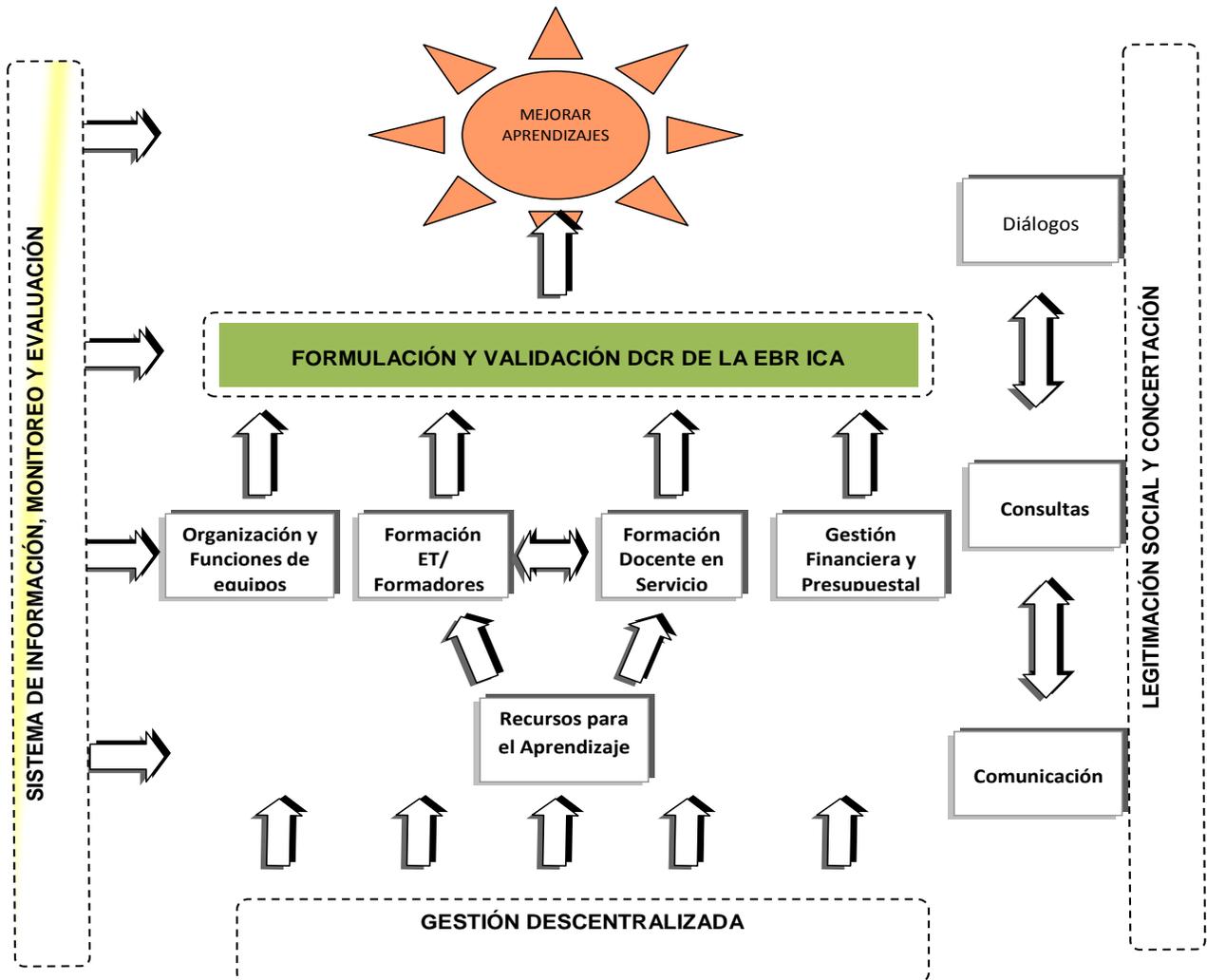
La estrategia principal o central del Modelo educativo consiste en la construcción participativa del Diseño Curricular Regional de la región Ica, en el se plasma la intención educativa de la región y constituye su proyecto social validado e implementado en instituciones educativas focalizadas por el proyecto y que es replicable en las demás instituciones educativas de la Educación Básica Regular de la región.

### **Estrategia organizativa**

Para la implementación del Modelo educativo se conformarán equipos de trabajo a nivel regional y local con especialistas de la Dirección Regional de Ica, unidades de Gestión Educativa Local de las provincias donde interviene el proyecto.

Experiencias educativas exitosas que aportan a la propuesta

- La propuesta Trabajo Educación y Salud (TES), elaborada por la Comisión de Derechos Humanos de Ica para la atención socio pedagógica de niños y adolescentes que trabajan.
- Método Yachay Wasi, desarrollado por el Instituto para la Investigación Pedagógica, en la que se ha elaborado la Guía de Actividades: Aprendizaje Constructivo de Ciencia, Tecnología y Ambiente
- El Modelo de Atención para la Primaria Multigrado en Áreas Rurales, propuesta pedagógica desarrollada por el Ministerio de Educación en el marco del Programa de Educación en Áreas Rurales en los años 2005 y 2007, en las regiones de Amazonas, San Martín, Piura, Cusco y Puno.
- Propuesta Pedagógica Integral o Escuelas Activas Aprende, desarrollado por el proyecto Aprende desde el año 2004 en escuelas multigrados y unidocentes de las regiones de San Martín y Ucayali.





# FONDO PERÚ-ESPAÑA

Conversión de Deuda por Desarrollo

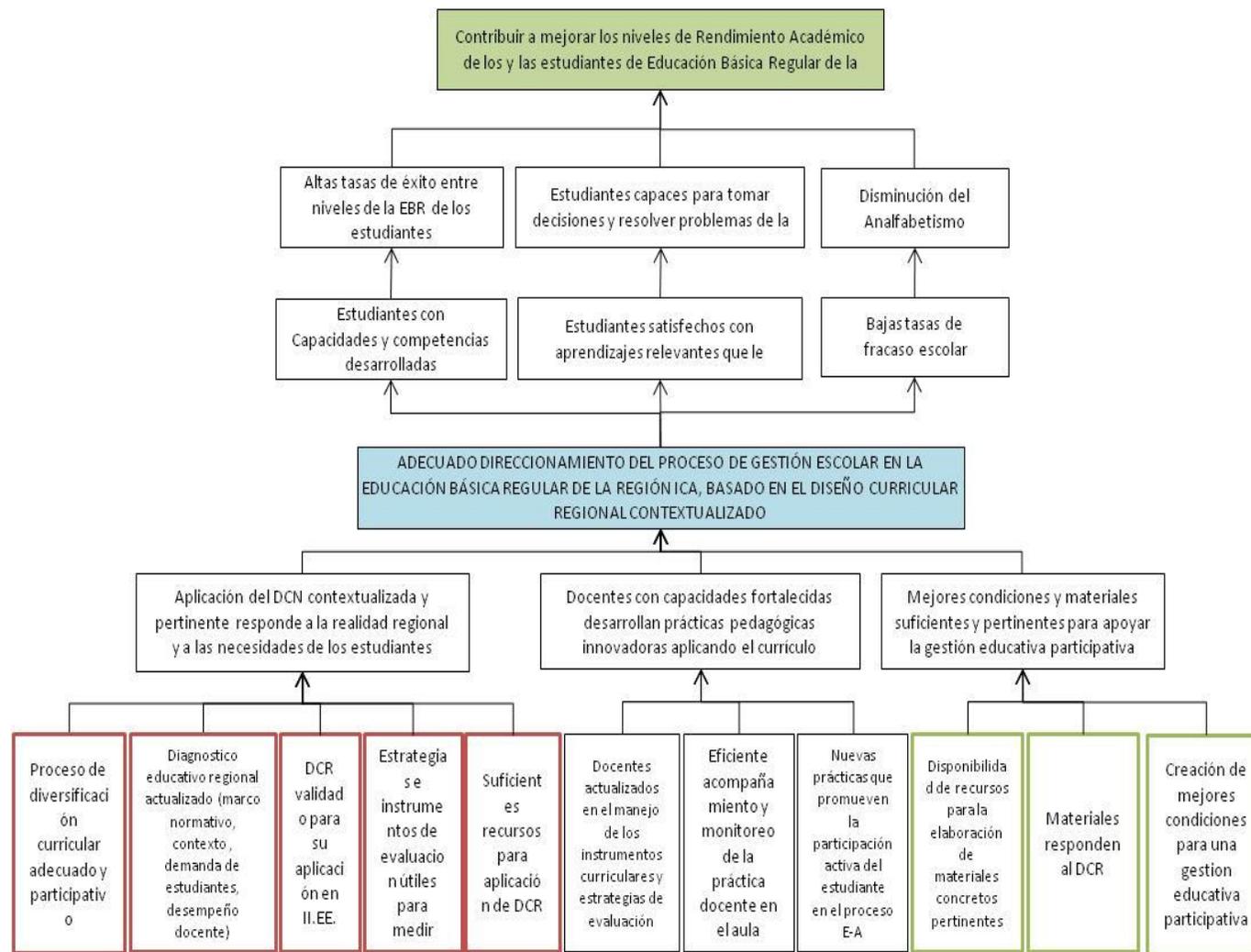


Ilustración 7: ÁRBOL DE OBJETIVOS



## 1.2.2 MARCO LÓGICO

Lógica de intervención	Jerarquía de Objetivos	Indicadores	Meta	Medios de Verificación	Supuestos
<b>Impacto</b>	Contribuir a mejorar los niveles de Rendimiento Académico de los y las estudiantes de Educación Básica Regular de la Región Ica	- Incremento en 20% del nivel de desempeño suficiente en Comunicación y Matemáticas de los estudiantes 3 años después de finalizar el proyecto (Regional)	Prim. 2do G. CI = 24.36% LM = 17.04%	ESCALE - MINEDU	Los factores concurrentes y complementarios se mantienen sin variaciones significativas
			Prim. 6to G. CI = 24.36% LM = 13.68%	ESCALE - MINEDU	
			Sec. 3ro G. CI = 9.84% LM = 4.80%	ESCALE - MINEDU	
			Sec. 5to G. CI = 9.6% LM = 9.6%	ESCALE - MINEDU	
<b>Propósito</b>	Adecuado direccionamiento del proceso de gestión escolar en la educación básica regular de la región Ica, basado en el diseño curricular regional contextualizado	15% de incremento en el nivel de desempeño suficiente del total de estudiantes del nivel primario de la EBR en Matemática	14.72%	Pruebas de entrada, de proceso y de salida, Resultados	La situación nutricional de los estudiantes no sufre deterioros importantes. Voluntad política de las autoridades regionales que se expresa en mayor presupuesto para educación.
		15% de incremento en el nivel de desempeño suficiente del total de estudiantes de la EBR en comunicación	23.35%	Pruebas de entrada, de proceso y de salida, Resultados	
		PERCI actualizado con diagnóstico y políticas educativas regionales acorde al DCR	1	RER - RDR – Impresos	
		Currículo regional validado y reconocido por la comunidad educativa, articulado al PERCI, al DCN, al PEN y al Plan de Desarrollo Concertado, al segundo año del proyecto.	1	RER - RDR – Impresos	
		Centro de recurso de gestión compartida en las redes de Santiago y Ocucaje	1	Acta de entrega - RO F - MOF - Convenio	
<b>Componente I: Formulación y validación del Currículo regional</b>	<b>MEDIO FUNDAMENTAL 1</b> Aplicación contextualizada y pertinente del DCN que responde a la realidad regional y de los estudiantes	Currículo regional formulado participativamente que responde a las demandas y características de la región, las exigencias de los estudiantes y población en general	1	Informe de avance y reportes de ejecución del proyecto	Existe predisposición favorables de los actores involucrados para con el proyecto
		Equipo técnico regional en la DREI y equipos técnicos locales en las UGELs lideran el proceso de formulación y validación del Currículo regional	1 ETR 05 ETL	RER - RDR - Impresos	



Lógica de intervención	Jerarquía de Objetivos	Indicadores	Meta	Medios de Verificación	Supuestos
		Docentes de los tres niveles de la EBR de la Región participan del proceso de validación del proyecto curricular regional	765	Informe de avance y reportes de ejecución del proyecto	
		Docentes capacitados de la región y los distritos de Santiago y Ocucaje incorporan contenidos contextualizados a las áreas del currículo.	459	Informe de avance y reportes de ejecución del proyecto	
<b>Componente II: Fortalecimiento de capacidades para la gestión del Currículo regional</b>	<b>MEDIO FUNDAMENTAL 2</b> Docentes con capacidades fortalecidas desarrollan prácticas pedagógicas innovadoras aplicando el currículo regional	Equipo docentes formadores en servicio organizado que realizan acciones de capacitación y acompañamiento en aula a 765 docentes en las 05 provincias de la Región. (Ica: Santiago y Ocucaje)	53	RER - RDR - Impresos	La situación social y política se mantienen en condiciones favorables y estables
		Docentes capacitados en la región aprueban el programa de capacitación docente	459	Informe de avance y reportes de ejecución del proyecto	
		Docentes formadores y especialistas que culminan y aprueban los 06 módulos del Curso de actualización-especialización en Gestión Curricular	68	Informe de avance y reportes de ejecución del proyecto	
<b>Componente III: Mejora de las condiciones para una gestión educativa participativa</b>	<b>MEDIO FUNDAMENTAL 3</b> Mejores condiciones y materiales suficientes y pertinentes para apoyar la gestión educativa participativa	Docentes capacitados de EBR adecuan y utilizan material educativo apropiado a la metodología articulada al Currículo regional -PERCI	383	Informe de avance y reportes de ejecución del proyecto	La política educativa nacional y regional favorece el proceso del proyecto
		Centros de Recursos Organizado y funcionando en gestión compartida entre la DRE-Municipalidad-COPALE-COPARE, facilitan el diseño y producción de materiales	1	Acta de entrega de obra - Reglamento de Organización y Funciones - Convenio	
		Estudiantes del II al VI ciclo de la región han utilizado fichas pedagógicas por áreas del currículo y materiales producidos por sus docentes.	9035	Informe de avance y reportes de ejecución del proyecto	
		Libros de lectura, Fichas de personal Social y Ciencia Tecnología y Ambiente y Paquetes de TIC para 126 docentes entregados	1512 Libros 1512 fichas 126 Pq TICs	Actas de entrega y PECOSAS	
		60% de docentes capacitados participan en la elaboración de materiales educativos y lo aplican en sus aulas.	459	Informe de avance y reportes de ejecución del proyecto	
		PERCI actualizado con diagnóstico y políticas educativas priorizadas.	1	RER-ORDENANZA	
		COPARE y COPALEs están activos y participan en la implementación del currículo y el COPALE - Ica asume la gestión compartida de los centros de recursos	01 COPARE 04 COPARES	Informe de avance y reportes de ejecución del proyecto	



### 1.2.3 DESCRIPCIÓN DE CADA COMPONENTE

#### i) Componente I: Formulación y validación del Currículo regional

##### Diagnóstico

La mayoría de Instituciones Educativas y Docentes al momento de realizar su programación curricular no diversifican adecuadamente, cuentan con mínima información sobre la situación socio pedagógico de los estudiantes y la realidad regional. Esta problemática se da porque entre otras cosas, son mínimos los diagnósticos con los que se cuenta, no hay práctica docente de investigación y acopio de información que brinde elementos pertinentes para la programación curricular que generalmente no responden a las necesidades e intereses de los estudiantes y del contexto

Se suma a esta situación el hecho de que la práctica docente en el aula no coincide con lo esperado en el Documento Curricular Nacional

Se suma a esta situación el hecho de que el Documento Curricular Nacional está siendo aplicado sin antes haber sido revisado, conocido y validado en la experiencia en el aula, lo que hace muchas veces que no se explote adecuadamente las potencialidades que ofrece y sea coherente con la realidad, exigencias y expectativas de la región.

Las estrategias e instrumentos de evaluación que se aplican en el aula tienen en la práctica poca relación con el tipo de medición que exige el modelo propuesto por el Documento Curricular Nacional, evidenciando serias limitaciones para medir adecuadamente los aprendizajes esperados.

Estas cifras presentadas se complementan con las referentes a las de inversión en educación. Así tenemos que el gasto público en educación, arrojó para el año 2006 un 4.6% en gastos de capital, un 5.8% en gastos de bienes, servicios y mantenimiento y, un nada despreciable, 89.9% en remuneraciones.

De otro lado, estas deficiencias se debe (por lo menos en parte) en la bajos niveles de inversión pública en la educación. Así, en el 2006 (PNUD, 2006), los gastos mensuales invertidos' en educación por alumno en la región Ica fue de 92 soles: 60 soles para aquellos en educación inicial, 72 soles para los alumnos de educación primaria, 97 soles para aquellos de educación secundaria y 104 soles para los de educación superior.

##### **Descripción**

A través de este componente se pretende lograr la aplicación contextualizada y pertinente del DCN que responda a la realidad regional y de los estudiantes, para lo cual se desarrollarán seis actividades: difusión sobre la importancia del Currículo Regional; constitución de equipo docentes formadores en servicio y equipos de inter aprendizaje docente; diagnósticos necesarios para la práctica docente: contexto, características de los estudiantes, desempeño y práctica curricular del docente; diseño curricular, validación del proyecto curricular regional y aprobación y difusión del DCR.

##### **Estrategia:**

Este componente contempla como estrategia inicial y permanente sensibilizar a los beneficiarios directos, indirectos y actores involucrados respecto a la importancia de contar con un diseño curricular regional como parte del proceso de implementación del PERCI y como necesidad urgente de ser atendida; de tal forma se identifique e involucren con el proceso. A las acciones fijadas en la actividad 1.1, la DREI insertará un link en su página web donde se cuelgue de manera periódica información referida al proceso. La difusión se realizará a través de una campaña realizada de manera simultánea en cada una de las provincias, donde en cada una de las actividades con docentes organizadas por las UGELs iniciando el año escolar 2010, se hará la presentación del



proceso de diseño curricular, esto irá acompañado de la pegatina de afiches en las I.E. junto con la distribución de volantes a los docentes.

Así mismo, el proyecto utilizará la estrategia de intervención en cascada, para lo cual se ha fijado en 15 el número de especialistas (03 por cada UGEL - 01 de cada nivel), 53 el número de docentes formadores que serán seleccionados de cada provincia, nivel, ciclo y área según el perfil fijado. Cada docente formador tendrá a su cargo un equipo de inter aprendizaje formado de 15 docentes de su mismo nivel, ciclo y área, que serán seleccionados por la UGELs.

El equipo de gestión del proyecto trabajará de manera directa con el equipo de especialistas de la DREI, quienes a su vez convocarán, coordinarán y dirigirán las acciones del equipo de docentes formadores en servicio, quienes luego harán lo propio con los 53 equipos de inter aprendizaje a su cargo, desde donde se irá desarrollando los productos esperados para cada momento del proceso, que luego será trabajado por el equipo de docentes formadores para elaborar los productos provinciales y estos a su vez sistematizados por el equipo regional, de tal forma que el producto regional regresa nuevamente a los equipos de inter aprendizaje para sobre esa base continuar el siguiente momento del proceso. El equipo de docentes formadores hará visitas de seguimiento a los docentes en el aula para favorecer el proceso de diagnóstico que cada docente tiene que desarrollar de sus estudiantes, el contexto y poder diagnosticar la práctica docente

El diseño del proyecto curricular regional se realizará con la misma estrategia del diagnóstico, siguiendo los lineamientos de diversificación del Diseño Curricular Nacional. Serán 05 jornadas de trabajo con los equipos de inter aprendizaje, en base a documentos previamente trabajados por el equipo del proyecto, con especialistas y equipo de docentes formadores. Las jornadas de trabajo de interaprendizaje será complementada con las visita al aula que hará el docente formador a cada uno de sus miembros (15 docentes).

El proyecto curricular será validado en el aula de cada uno de los 765 docentes que integran los equipos de interaprendizaje, que se constituye en la muestra experimental donde estudiantes y docentes serán encuestados al inicio y al término del proyecto, junto a una muestra experimental de la misma cantidad que permitan hacer el análisis comparativo de los resultados obtenidos. La muestra constituye el 10% del total de estudiantes y docentes de la región. Se tiene previsto realizar siete visitas al aula con el objeto de acompañar y observar la aplicación del proyecto curricular, para lo cual previamente se trabajarán los instrumentos.

La aprobación del currículo, pasa por el proceso de legitimación social que en todo el proceso se plantea, pero que tiene su culmen en la socialización o presentación del DCR en jornadas con los actores involucrados, entre ellos los docentes afiliados al SUTEP y al Colegio de Profesores; así como los integrantes del COPARE y los COPALES, de quienes se espera legitimen el currículo regional y se comprometan a su implementación.

La publicación del documento aprobado y la posibilidad los docentes lo conozcan y se apropien es parte de la estrategia de difusión. Se ha previsto una acción pública en cada provincia donde los docentes formadores presenten el currículo regional y una acción regional con la participación del MINEDU, del CNE, autoridades regionales, agencias de cooperación, medios de comunicación, empresas, docentes, estudiantes, padres de familia, etc. donde se presentará el currículo como producto final del proyecto.





## ii) Componente II: Fortalecimiento de capacidades para la gestión del Currículo regional

### Diagnóstico

Gran porcentaje de personal docente de los distintos niveles, sobre todo de secundaria se resisten a la óptima aplicación del nuevo enfoque pedagógico y tienen limitada participación en proyectos de innovación pedagógica e institucional, pese a los esfuerzos desplegados por el Ministerio Educación, la Dirección Regional de Educación de Ica, ONGs y diversas instituciones para que mejoren su desempeño, está en muchos docentes sigue siendo deficitaria.

En muchos docentes se mantiene la visión de los estudiantes como meros receptores de conocimiento, pese a la verbalización de los nuevos enfoques, pero los imaginarios que dominan su práctica continúan centrando el proceso de aprendizaje en el docente. Son menos aún los que manejan el enfoque de derechos del niño que define al niño/a y estudiante como sujeto social de derechos y coloca su interés, como interés superior.

Al 2008 el 93.20% de docentes del nivel inicial eran titulados, el 81.10% en primaria y el 75.20 en secundaria. A todo esto se suma el insuficiente servicio de acompañamiento, monitoreo y evaluación a las Instituciones y Programas Educativos existentes lo que no permite la formación continua y la adopción de medidas correctivas de manera oportunas que haga posible el mejoramiento del servicio educativo, esta acción no termina de implementarse como debe ser por el exiguo presupuesto del sector Educación, pese a la existencia del programa presupuestal estratégico de logros de aprendizaje que contempla esta acción.

Las acciones de monitoreo realizadas tanto por la DREI y las instituciones que intervienen en acciones de capacitación docente coinciden en señalar que gran parte de los docentes sobre todo del nivel primaria y secundaria carecen de recursos educativos y competencias para el desarrollo de enseñanza y aprendizaje y eso debido a la aplicación de deficientes procesos pedagógicos, deficiente desempeño pedagógico en el aula y el limitado uso de los recursos educativos.

### Descripción:

El objetivo de este componente es lograr docentes con capacidades fortalecidas que desarrollan prácticas pedagógicas innovadoras aplicando el currículo regional. Para lo cual se ofertará dos programas de formación: para los docentes formadores se ofertará un diplomado en gestión curricular, quienes a su vez desarrollarán el programa de formación para los docentes que tendrán a su cargo. Estas acciones de capacitación estarán complementadas con visitas de seguimiento a lo largo de todo el proceso de capacitación. La intención de los programas de formación es que estas vayan de la mano con el proceso de formulación y validación del currículo, de tal forma que los contenidos desarrollados permitan la aplicación práctica y elaboración de los productos esperados en el proceso.

### Estrategia:

Para los docentes formadores se ofertará un diplomado en Gestión curricular que aborde modularmente los temas de: diagnóstico, diseño curricular, evaluación, didáctica y elaboración de materiales, acompañamiento en aula y aplicación del currículo, quienes a su vez se harán cargo de desarrollar el plan de formación docente, cada uno a 15 docentes de su mismo nivel, ciclo y área, con quienes replicarán los contenidos trabajados en el diploma. Se evaluará y contratará los servicios de una universidad de prestigio que dicte el diploma.

Cada UGEL hará una pre - selección de docentes de su ámbito, quienes luego serán evaluados según los criterios fijados para luego determinar a los 53 docentes. Además del diploma, la DREI facilitará los permisos para su asistencia a los talleres presenciales, emitirá al final del proyecto una resolución de felicitación y el proyecto facilitará los recursos para las dietas y viáticos cuando tengan



que realizar los talleres con su equipo y las visitas respectivas. Cada UGEL en coordinación con los docentes formadores seleccionarán a los docentes a quienes capacitarán.

El diplomado tendrá la modalidad semi presencial y se realizará en 06 módulos, donde cada uno tendrá su taller presencial. La Universidad que se seleccione debe estar debidamente acreditada o de reconocido prestigio y contar con una plataforma virtual desde donde se realicen los foros virtuales, se haga el acompañamiento al aprendizaje. El objeto de cada uno de los contenidos es que estos brinden herramientas útiles a ser aplicados en el proceso como parte del proceso de formulación del currículo. Se espera que al final de cada módulo los participantes concluyan con un producto del currículo. Cada docente formador capacitará y acompañará la aplicación práctica de lo aprendido a 15 maestros.

El proceso de capacitación a los 53 equipos de inter aprendizaje se dará en simultáneo y con los mismos temas que los docentes capacitadores llevarán en el diploma. El Plan de formación contempla 04 jornadas de 8 horas y una jornada de 24, el acompañamiento a la práctica docente en el aula y la aplicación de lo aprendido durante el proceso de formulación del currículo regional. Al final del proceso, la DREI certificará las horas de capacitación y emitirá una resolución de felicitación.

Cada docente formador tendrá 15 maestros a su cargo a quienes realizará una visita al mes, con la finalidad de complementar la capacitación, observar su desempeño y facilitar la aplicación de instrumentos de diagnóstico, formulación, elaboración de materiales y validación del currículo.

#### Costo - beneficio

	COSTO	No. DE BENEFICIARIOS	COSTO BENEFICIO	C/B ANUAL
COMPONENTE - RESULTADO 2	202,677.39	765.00	264.94	132.47



**Cronograma: Programación de actividades 2010-2011**

ACTIVIDADES	UNIDAD	DURACIÓN meses	FECHA		INSTITUCION RESPONSABLE	2010												2011											
			INICIO	FIN		Fases o etapas																							
						J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M
<b>Componente II: Fortalecimiento de capacidades para la gestión del Currículo regional</b>						J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M
Actividad 2.1. Diseño del curso de actualización y plan de formación	Docentes	1 mes	01/02/2010	27/02/2010	DRE-UGELS																								
Actividad 2.2. Convocatoria y selección de docentes	Docentes	1 mes	01/03/2010	31/03/2010	DRE-UGELS																								
Actividad 2.3. Curso de actualización en gestión curricular (6 módulos)	Docentes	12 meses	01/04/2010	27/03/2011	ETR-DRE																								
Actividad 2.4. Programa de capacitación docentes (56 horas)	Docentes	8 meses	15/02/2011	13/10/2011	DRE-UGELS																								
Actividad 2.5. Acompañamiento en el aula	Docentes	8 meses	01/03/2011	27/10/2011	DRE-UGELS																								



### iii) Componente III: Mejores condiciones y materiales suficientes y pertinentes para apoyar la gestión educativa participativa:

#### Diagnóstico:

En referencia a otras condiciones pedagógicas necesarias, si bien ha mejorado la disponibilidad de textos para las escuelas públicas, pero su uso no siempre es el adecuado y las sesiones no siempre coinciden con las realidades cercanas y concretas de los estudiantes. Sobre el equipamiento y cobertura de bibliotecas y laboratorios, solo el 32.7% de las escuelas públicas primarias y el 77.5% de las secundarias contaban al año 2006 con bibliotecas escolares y el 63.7% de los establecimientos educativos públicos contaban con laboratorios.

Asimismo revisando los Inventarios de las Escuelas que obran en la DREI, sobre el tema de la conectividad, tan necesaria en la era de la globalización, podemos señalar que sólo un 6.8% de las escuelas tiene computadores en cantidad suficiente, y sobre el acceso a internet se aprecia que sólo un 36.9% de las escuelas públicas están conectadas. .

Los recursos destinados para la elaboración y disposición de materiales son insuficientes que no permite implementar y ejecutar debidamente las acciones de planificación de la Gestión pedagógica y administrativa de conformidad a los lineamientos de política en la Dirección Regional de Educación impidiendo potenciar debidamente el Servicio Educativo en las Instituciones Educativas para lograr cambios sustanciales en la mejora de la calidad y cobertura de la educación.

Los materiales facilitados por el Ministerio de Educación tienen como deficiencia su poca pertinencia con las realidades que el aprendizaje tiene que tomar en cuenta, por lo que el proceso pedagógico está descontextualizado de la cotidianidad de los estudiantes, se suma a este hecho la poca práctica de los docentes por elaborar sus materiales o adecuar los alcanzados por el MINEDU, demostrada por su precaria habilidad manual y creatividad en el diseño y elaboración de materiales. En el nivel secundario son pocas las Instituciones Educativas públicas que cuentan con talleres debidamente implementados que permitan el desarrollo óptimo de las opciones ocupacionales, mientras que los laboratorios de Biología, Física y Química no cuentan con los reactivos necesarios, sumado a la poca iniciativa de los docentes responsables hace que su aprendizaje sea altamente deficitario.

Los centros de recursos buscan atender esta necesidad, sin embargo aún es una experiencia en desarrollo no generalizada. En la DREI existe una sola una institución dirigida a docentes de educación inicial y que a criterio de los docentes es insuficiente y limitada su atención.

#### Descripción:

El componente tres, pretende dirigir su acción hacia tres campos concretos: uno a desarrollar en los docentes de inicial, primaria y secundaria sus habilidades para el diseño, elaboración y puesta en práctica de materiales educativos pertinentes, contextualizados, que respondan a las necesidades de aprendizaje de los estudiantes y a los contenidos curriculares del currículo regional.

#### Detalle del material a producir:

##### Libro de lectura

*Carátula* : Papel couche mate de 250 grs.Full color  
*Cuerpo o interior* : Full color. Papel bond 200 grs.

En relación a estos libros son libros de lecturas propias de la región, a ser elaborados para 12 grados (desde 5 años a 5º de secundaria.) para 7 realidades distintas. Entonces son 180 libros x 12 grados x 7 realidades distintas, Estos libros van a ser elaborados compilando las producciones propias de la región, o las producciones de los niños y niñas en talleres de animación a la lectura y producción de textos, desarrollados como estrategia del área de comunicación. Estos libros van a ser de un mínimo



de 20 páginas, a dos colores al interior y caratula a todo color con fotos de producciones de los niños y motivos propios de la región.

## **Fichas de Personal Social y Ciencia Tecnología y Ambiente**

*Carátula* : Papel couche mate de 250 grs.- Full color  
*Cuerpo o interior* : Full color - Papel bond 200 grs.

Se elaboraran 1512 Fichas Pedagógicas dirigidas a complementar las Unidades Didácticas de Inicial 5 años, Primaria y Secundaria en las Áreas de Personal Social y Ciencia y Ambiente o CTA. Estas fichas elaboradas son: 1 ficha por mes (9 meses) para los grados de 5 años, 1º a 6º de primaria y 1º a 5º de secundaria, para 7 realidades (Palpa, Nazca, Chincha, Pisco, Ica, Ocucaje y Santiago) a ser aplicadas por los 756 docentes que validan el currículo regional. Estas Fichas pedagógicas son proyectos o actividades que se pueden insertar mensualmente a las Unidades Didácticas y que desarrollan un problema de la comunidad, el mismo que es investigado en la comunidad a través de encuestas etc., analizado sus resultados y contrastado con información de fuentes secundarias (internet, bibliotecas, etc.) Estas fichas entonces investigan un problema de la comunidad por lo que van a hacerse 7 fichas distintas para cada ámbito de validación del CR, aplicado a cada grado de estudios desde 5 años (inicial) hasta 5º de secundaria.

La elaboración implica selección de capacidades del DCR (las que se van a validar), formulación de actividades de aprendizaje en los espacios educativos y formulación de compromisos y actividades de sensibilización sobre conclusiones, practicas, aportes para la solución del problema en la comunidad.

El documento producto o sea la Ficha Pedagógica consta de 6 páginas como mínimo, blanco y negro y caratula a todo color, con fotos de la problemática que desarrolla. Y es elaborada por el grupo de docentes que valida el CR. Entonces Área Personal Social: 1 ficha x 7 realidades x 9 meses x 12 grados igual 756 fichas pedagógicas. Igual la Ficha de Ciencia y Ambiente o CTA,

## **Material TICs**

Son 12 paquetes (1 por grado: de 5 años a 5º secundaria) de software con juegos, rompecabezas, material para complementar en las aulas de innovación de 126 instituciones educativas donde se valida el CR. Será elaborado por los docentes de las aulas de innovación de las instituciones educativas donde se valida el CR, organizados por grados.

## **CENTRO DE RECURSOS**

Otro campo de acción es el referido al Centro de Recursos para el aprendizaje, como espacio para desarrollar capacidades y actitudes en el docente para la creación, innovación de recursos pedagógicos del aula, tanto para el proceso de enseñanza como de aprendizaje.

## **CARACTERÍSTICAS:**

### **AMBIENTE (en la II.EE. Fray Ramón Rojas, con proyección a construcción nueva con recursos de la recuperación del IGV)**

- Medidas: 9x6 mts<sup>2</sup>
- Construcción de material noble, techo aligerado, tarrajado y pintado, piso de cemento pulido, puerta de madera con chapa.
- Instalaciones eléctricas en buen estado con 3 tomacorrientes, energía trifásica.
- Ventilación: 4 ventanas de fierro y vidrio.

Situación de la infraestructura: Buen estado, preparado para funcionar.

## **EQUIPAMIENTO:**

### **Unidades de cómputo:**

*Descripción:*



- MB Intel DG43NB S/V/R
- Procesador Intel C2Q Q8400 2.66 GHZ
- MEM DIMM KING 2GB DDR2 800
- Disco D Seagate 500GB SATA 7200
- Monitor LG 21.5" LCD W2243T NG
- LG DRIV DVD RW GH22NS50
- CS FOXCONN TLA-570 NG/PL
- Estabilizador 1200VA APC
- Teclado PS2 multimedia
- Mouse óptico PS2

Precio Unitario: S/. 3,000.00

Mantenimiento por 1 año

Licencia Antivirus

### **Impresora Laser:**

Impresora XEROX PHAS.6280V\_NP Color

Precio: S/. 2,000.00

Mantenimiento por 1 año

### **Multicopiadora:**

**Marca:** Konica Minolta

**Tipo Copiadora/ Impresora de RED/ Scanner Digital de RED**

**Tecnología de Copia** Láser – Monocromático.

**Sistema** Dual Componente. (Tóner, revelador y cilindro)

**Año de Lanzamiento** 2009. Nuevo, No remanufacturado, no discontinuado, no nuevamente fabricado.

**Capacidad Mensual** 150,000 copias o impresiones por mes.

**Resolución** 600 x 600 dpi

**Velocidad de Copiado** 36 páginas por minuto en A4

**Memoria** De 192MB. Estándar. Ampliable a 320Mb.

**Tamaño de Original** A3

**Tamaño de Copias** A3; hasta A6

**Reducción / Ampliación:** 25% a 400% (prefijado 20,000.00 o variable) Incrementos de 0.1%

**Copias Múltiples** 1 a 999, cuenta regresiva, interrupción

**Tiempo de primera copia** 4.8 segundos ò menos.

**Tiempo de calentamiento** 14 segundos ò menos.

**Escala de Gris** 256 niveles

**Control de exposición** Automático y Manual

**Capacidad de papel,** Bandeja 1: 500 hojas (Universal) - Bandeja 2: 500 hojas (Universal)

**Bandeja Auxiliar (by pass)** 150 hojas

**Tipos de Material,** Papel Normal x bandejas (56 - 90 g/m<sup>2</sup>) - Papel Grueso x MultiBypass (50 - 210 g/m<sup>2</sup>)

**Ajustes de imagen** Foto, Texto, Foto/Texto

**Tóner, revelador y cilindro:** Existencia en el mercado

### **Equipo de Carpintería**

02 Máquinas circulares

02 Garlopa de 12"

03 Bancas de madera

02 Amoldadoras

02 Ruteadores con 02 juegos de molduras

04 Taladros manuales

04 Caladoras



- 08 Discos para sierra circular
- 01 Taladro de columna
- 01 Compresora, pistolas manguero y accesorios
- 03 Tornillos de Banco
- 01 torno mecánico
- 01 cinta sierra
- 01 Sierra radial
- 02 Sierras portátil
- 01 Esmeril de banco
- 01 Máquina para soldar
- 01 Tupi para moldura
- 02 Estantes para herramientas y equipos
- 02 Entornillares medianos eléctricos
- 05 Cepillos N° 03
- 05 Garlopas medianos N° 5

### **Kit de herramientas**

- 05 Juegos de formones 1/2, 3/4, 1", 1,5", 2"
- 05 Martillos
- 05 Serruchos
- 05 Serruchos costillas
- 05 Juegos de Escuadras
- 05 Falsas escuadras
- 05 arcos de sierra
- 05 juego de desarmadores
- 02 juegos de brocas
- 05 prensas de 0.60
- 05 prensas de 100
- 05 prensas de 120
- 05 prensas 150
- 05 niveles
- 03 gramiles
- 03 guiones
- 05 alicates
- 05 cuchillos de
- 04 compas para carpintería
- 04 berbiquies
- 04 mechas de expansión
- 04 Kit de mechas para birbiquí
- 02 Kit de boca de llaves
- 02 Kit de llaves de dados

### **Kit de materiales**

- 1,500´ de madera pino radiante de 2X6x1x8
- 02 cilindros de cola sintética por 40 Kg.
- 20 triplex de 4x4x8
- 20 triplex de 4x6x8
- 100 m. de corospun
- 100 metros de microporoso
- 200 pinceles
- 100 adder pach
- 10 Fórmicas

El CRA se gestionará, con participación del COPARE y COPALE, los mismos que mejorarán sus funciones en el proceso de diversificación curricular.



## Estrategias

Los materiales se trabajarán en cada equipo de inter aprendizaje, con el acompañamiento de los docentes formadores, especialistas y equipo del proyecto. Para la elaboración de los materiales es clave que se conozcan experiencias exitosas que den elementos para construir los nuestros, cada docente formador tendrá un plan para este proceso, previamente trabajado por el equipo del proyecto. El proyecto promoverá el uso de material reciclado y productos de fácil y económica disponibilidad en las zonas. Para el caso de Ica provincia los materiales se producirán en el Centro de Recursos de Santiago. Se reproducirá una cantidad de materiales para ser validados por los 765 docentes.

Desde el proyecto se gestionará la creación de un Centro de Recursos en el distrito de Santiago que sirva a su vez a las I.E de Ocucaje. Este Centro comprometerá los aportes de las Municipalidades de Santiago y Ocucaje, las empresas que operan en la zona, ONGs locales, etc. Este Centro se tiene que constituir en centro modelo capaz de replicarse como experiencia efectiva de gestión público - privada en las otras provincias de la región.

Con el objeto de garantizar los recursos públicos para la implementación del currículo en la región y apalancar recursos privados, se diseñará un proyecto de inversión pública. Este proceso será tomando en cuenta el aporte de los actores involucrados a través de dos talleres. Luego de gestionará su aprobación ante la OPI del Gobierno Regional.

El COPARE y los COPALES se constituyen en espacios de concertación y participación de la comunidad educativa, por lo que desde el proyecto se promoverá la constitución de los COPALES en 04 provincias y el fortalecimiento del COPARE en la Ica. Luego será clave que los COPALES y COPARE cuenten con su plan de trabajo que los motive a mantenerse articulados y permita al equipo del proyecto hacer el seguimiento respectivo. A lo largo del proyecto se facilitará la realización de reuniones de coordinación y al término del proyecto poder evaluar con el objeto de identificar los logros, dificultades, lecciones aprendidas y medidas a implementar para fortalecerlos aun mas y garantizar su colaboración en el proceso de implementación del currículo, partimos del supuesto que este espacio tiene que apropiarse del Currículo Regional de tal forma se constituya en el ente que vigile y monitoree su aplicación.

## Costo Beneficio

	COSTO	No. DE BENEFICIARIOS	COSTO BENEFICIO	C/B ANUAL
COMPONENTE - RESULTADO 3	401,332.06	1,712.00	234.42	117.21





### I.3 GESTIÓN DE ACTIVIDADES

#### 1.3.1 Matriz de planeamiento por componentes

Matriz de planeamiento: Componente I

Componentes/Actividades	Unidad/ Producto	Meta	Responsable	Periodo de Ejecución	Estrategia	Estrategia/Tareas
<b>Componente I: Formulación y validación del Currículo regional</b>						
Actividad 1.1. Difusión y concientización sobre la importancia del Currículo Regional.	Programa	01 Programa, 1000 afiches y 2000 volantes	DRE-UGELs	2 mes	La difusión se realizará a través de una campaña realizada de manera simultánea en cada una de las provincias, donde en cada una de las actividades con docentes organizadas por las UGELs iniciando el año escolar 2010, se hará la presentación del proceso de diseño curricular, esto irá acompañado de la pegatina de afiches en las I.E. junto con la distribución de volantes a los docentes	01 Campaña de sensibilización, 1000 afiches y 2000 volantes
Actividad 1.2 Constitución de equipo docentes formadores en servicio y equipos de interaprendizaje	Equipo técnico regional organizado	Proceso de selección de 53 formadores	DRE-UGELs	2 mes	El proyecto utilizará la estrategia de intervención en cascada, para lo cual se ha fijado en 15 el número de especialistas (03 pro cada UGEL - 01 de cada nivel), 53 el número de docentes formadores que serán seleccionados de cada provincia, nivel, ciclo y área según el perfil fijado. Cada docente formador tendrá a su cargo un equipo de inter aprendizaje formado de 15 docentes de su mismo nivel, ciclo y área, que serán seleccionados por la UGELs	Convocatoria Regional Identificación y selección de 15 especialistas, 53 docentes formadores en servicio y 765 docentes de aula organizados en 53 equipos. 01 Jornada de presentación del proyecto y organización del trabajo con 15 especialistas y 53 docentes formadores en servicio.
Actividad 1.3. Diagnósticos necesarios para la práctica docente: contexto, características de los estudiantes, desempeño y práctica curricular del docente.	Diagnostico educativo regional actualizado	765 docentes participantes.	ETR-DRE	4 meses	El equipo de gestión del proyecto trabajará de manera directa con el equipo de especialistas de la DREI, quienes a su vez convocarán, coordinarán y dirigirán las acciones del equipo de docentes formadores en servicio, quienes luego harán lo propio con los 53 equipos de inter . aprendizaje a su cargo, donde se irá desarrollando los productos esperados para cada momento del proceso, que luego será trabajado por el equipo de docentes formadores para elaborar los productos provinciales y estos a su vez sistematizados por el equipo regional de tal forma que el producto regional regresa nuevamente a los equipos de inter aprendizaje para sobre esa base continuar el siguiente momento del proceso. El equipo de docenets formadores hará visitas de seguimiento a los docentes en el aula para favorecer el proceso de diagnóstico que cada docente tiene que desarrollar de sus estudiantes, el contexto y poder diagnosticar la práctica docente.	01 jornada de 16 horas con 53 Docentes formadores para elaboración de plan de diagnóstico e instrumentos 53 jornadas de trabajo de 8 horas con igual número de equipos docentes para organizar el diagnóstico Aplicación de encuesta a 16,999 estudiantes y a 765 docentes de la región de los tres niveles de la EBR en las 05 provincias de la región 53 jornadas de 8 horas para socializar resultados de encuesta. 05 talleres provinciales de 8 horas cada uno de diagnóstico con actores involucrados 53 jornadas de 16 horas para socializar documentos curriculares y experiencias exitosas. 05 jornadas de trabajo de 8 horas cada uno del equipo de docentes formadores en servicio. 04 visitas de seguimiento realizados por 53 docentes formadores en servicio a 765 docentes de aula (60 visitas cada formador)



**Matriz de planeamiento: Componente I (continuación)**

Componentes/Actividades	Unidad/ Producto	Meta	Responsable	Periodo de Ejecución	Estrategia	Estrategia/Tareas
Actividad 1.4. Diseño curricular	DCR preliminar editado	53 formadores y 765 docentes	ETR-DRE	8 meses	El diseño del proyecto curricular regional se realizará con la misma estrategia del diagnóstico, siguiendo los lineamientos para diversificar el DCN fijados en el Diseño Curricular Nacional. Serán cinco las jornadas de trabajo con los equipos de inter aprendizaje, en base a documentos previamente trabajados por el equipo del proyecto, con especialistas y equipo de docentes formadores. Las jornadas de trabajo de los equipos de interaprendizaje será complementada con las visita al aula que hará el docente formador a cada uno de sus miembros (15 docentes).	Trabajo de gabinete por niveles, grados y áreas 05 jornadas con 53 equipos de docentes para: i) temas transversales, ii) carteles de competencias por niveles, grados y áreas, iii) idiomas, especialidades y ocupaciones laborales, programas, iv) lineamientos para uso de hora y calendario y v) gestión, organización y horarios escolares. Redacción del proyecto curricular regional 05 talleres provinciales de socialización del Proyecto Curricular Regional 53 docentes formadores en servicio realizan 05 visitas de seguimiento a 765 docentes en la región
Actividad 1.5. Validación del proyecto curricular regional	Visitas de acompañamiento y monitoreo	31199 fichas censales aplicadas	ETR-DRE	7 meses	El proyecto curricular será validado en el aula de cada uno de los 765 docentes que integran los equipos de interaprendizaje, que se constituye en la muestra experimental donde estudiantes y docentes serán encuestados al inicio y al término del proyecto, junto a una muestra experimental de la misma cantidad que permitan hacer el análisis comparativo de los resultados obtenidos. La muestra constituye el 10% del total de estudiantes y docentes de la región. Para la validación se tiene fijado la realización de siete visitas al aula de 765 docentes con el objeto de acompañar y observar la aplicación del proyecto curricular, de tal forma se valide cada de las partes, para lo cual previamente se trabajarán los instrumentos.	Diseño del plan de validación e instrumentos Aplicación de encuesta censal a 16199 estudiantes de muestra experimental y a 15000 estudiantes de muestra control Elaboración de línea de base con resultados de muestra experimental y muestra control 07 Visitas para monitorear el desempeño de 765 docentes en la aplicación del proyecto curricular regional. Elaboración del informe de validación a cargo del equipo de docentes formadores en servicio.
Actividad 1.6. Aprobación y difusión	DCR validado, aprobado y formalizado	1000 ejemplares impresos, 01 Evento de lanzamiento	ETR-DRE	2 meses	La aprobación del currículo, requiere la formalidad que lo dará el Consejo del Gobierno Regional y los actores involucrados, entre ellos los docentes afiliados al SUTEP y al Colegio de Profesores; así como los integrantes del COPARE y los COPALES, de quienes se espera legitimen el currículo regional y se comprometan a su implementación. La publicación del documento aprobado y la posibilidad de que todos los docentes de la región lo tengan entre manos es parte de la estrategia de difusión. Al término del proyecto se ha previsto una acción pública en cada provincia donde los docentes formadores presenten el currículo regional y una acción regional que cuenta con la participación del MINEDU, del CNE, autoridades regionales, agencias de cooperación, medios de comunicación, empresas, docentes, estudiantes, padres de familia, etc donde se presentará el currículo como producto final del proyecto.	05 jornadas (01 en cada provincia) de presentación de Currículo Regional a funcionarios y especialistas de la DREI y UGELs 01 jornada de presentación del currículo regional en cada provincia a los COPALES y COPARE 02 jornadas de presentación del currículo regional: 01 al SUTE - Regional y 01 al Colegio de Profesores Sustentación del Currículo Regional ante el Consejo Regional para su aprobación Publicación del Currículo Regional en el Diario Oficial el Peruano. Foro Regional de Educación para la presentación del Currículo Regional 05 ferias educativas (01 cada provincia) organizado por equipo de docentes formadores en servicio.



**Matriz de planeamiento: Componente II**

Componentes/Actividades	Unidad/ Producto	Meta	Responsable	Periodo de Ejecución	Estrategia	Estrategia/Tareas
<b>Componente II: Fortalecimiento de capacidades para la gestión del Currículo regional</b>						
Actividad 2.1. Diseño del curso de actualización y plan de formación	Un plan de formación en servicio	53 docentes participantes	DRE-UGELS	1 mes	Para los docentes formadores se ofertará un curso de actualización que conduce a un diplomado en Gestión curricular que aborde modularmente los temas de: diagnóstico, diseño curricular, evaluación, didáctica y elaboración de materiales, acompañamiento en aula y aplicación del currículo, quienes a su vez se harán cargo de desarrollar el plan de formación docente, cada uno a 15 docentes de su mismo nivel. ciclo y área, con quienes replicarán los contenidos trabajados en el diploma. Se evaluará y contratará los servicios de una universidad de prestigio que dicte el diploma.	Formulación del proyecto del diploma y el plan de formación a docentes Contratar servicios de Universidad para capacitación
Actividad 2.2. Convocatoria y selección de docentes	Un proceso de selección y contratación	53 Formadores	DRE-UGELS	1 mes	Cada UGEL hará una pre - selección de docentes de su ámbito, quienes luego serán evaluados según los criterios fijados para luego determinar a los 53 docentes. Además del diploma, la DREI facilitará los permisos para su asistencia a los talleres presenciales, emitirá al final del proyecto una resolución de felicitación y el proyecto facilitará los recursos para las dietas y viáticos cuando tengan que realizar los talleres con su equipo y las visitas respectivas. Cada UGEL en coordinación con los docentes formadores seleccionarán a los docentes a quienes capacitarán.	Convocatoria Regional Selección previa evaluación a docentes formadores en servicio y docentes de aula.



**Matriz de planeamiento: Componente II (continuación...)**

Componentes/Actividades	Unidad/ Producto	Meta	Responsable	Periodo de Ejecución	Estrategia	Estrategia/Tareas
<b>Componente II: Fortalecimiento de capacidades para la gestión del Currículo regional</b>						
Actividad 2.3. Curso de actualización en gestión curricular (6 módulos)	Un convenio y convenio	53 Formadores	ETR-DRE	12 meses	El curso de actualización tendrá la modalidad semi presencial y se realizará en 06 módulos, donde cada uno tendrá su taller presencial. La Universidad que se seleccione debe tener plataforma virtual desde donde el cual se realicen los foros virtuales, se haga el acompañamiento al aprendizaje. El objeto de cada uno de los contenidos es que estos brinden herramientas útiles a ser aplicados en el proceso como parte del proceso de formulación del currículo. Se espera que al final de cada módulo los participantes concluyan con un producto del currículo. Cada docente formador capacitará y acompañará la aplicación práctica de lo aprendido a 15 maestros	06 talleres presenciales de 16 horas cada uno para 15 especialistas y 53 docentes formadores en servicio Sesiones virtuales de 36 horas cada módulo 01 jornada final de 08 horas de sustentación de trabajos finales.
Actividad 2.4. Programa de capacitación docentes (56 horas)	Un plan de acompañamiento	765 docentes participantes.	DRE-UGELs	8 meses	El proceso de capacitación a los 53 equipos de inter aprendizaje se dará en simultáneo y con los mismos temas que los docentes capacitadores llevarán en el diploma. El Plan de formación contempla 04 jornadas de 8 horas y una jornada de 24, el acompañamiento a la práctica docente en el aula y la aplicación de lo aprendido durante el proceso de formulación del currículo regional. Al final del proceso, la DREI certificará las horas de capacitación y emitirá una resolución de felicitación.	05 jornadas de capacitación: 04 jornadas de 08 horas y 01 jornada de 24 horas con 53 equipos de docentes sobre: i) Diagnóstico, ii) diseño curricular, iii) evaluación, iv) didáctica y elaboración de material pedagógico y v) aplicación del currículo 05 eventos de certificación a docentes capacitados (01 por provincia) y de reconocimiento a docentes formadores en servicio.
Actividad 2.5. Acompañamiento en el aula	Evaluación censal	4 evaluaciones	DRE-UGELs	8 meses	Cada docente formador tendrá 15 maestros a su cargo a quienes realizará una visita al mes, con la finalidad de complementar la capacitación, observar su desempeño y facilitar la aplicación de instrumentos de formulación del currículo.	Diseño de guía y fichas de acompañamiento Visitas de acompañamiento: 04 durante el diagnóstico, 05 durante el diseño, 03 para la elaboración de materiales y 07 para la validación. Sistematización de fichas de acompañamiento Reuniones de coordinación de docentes formadores en servicio



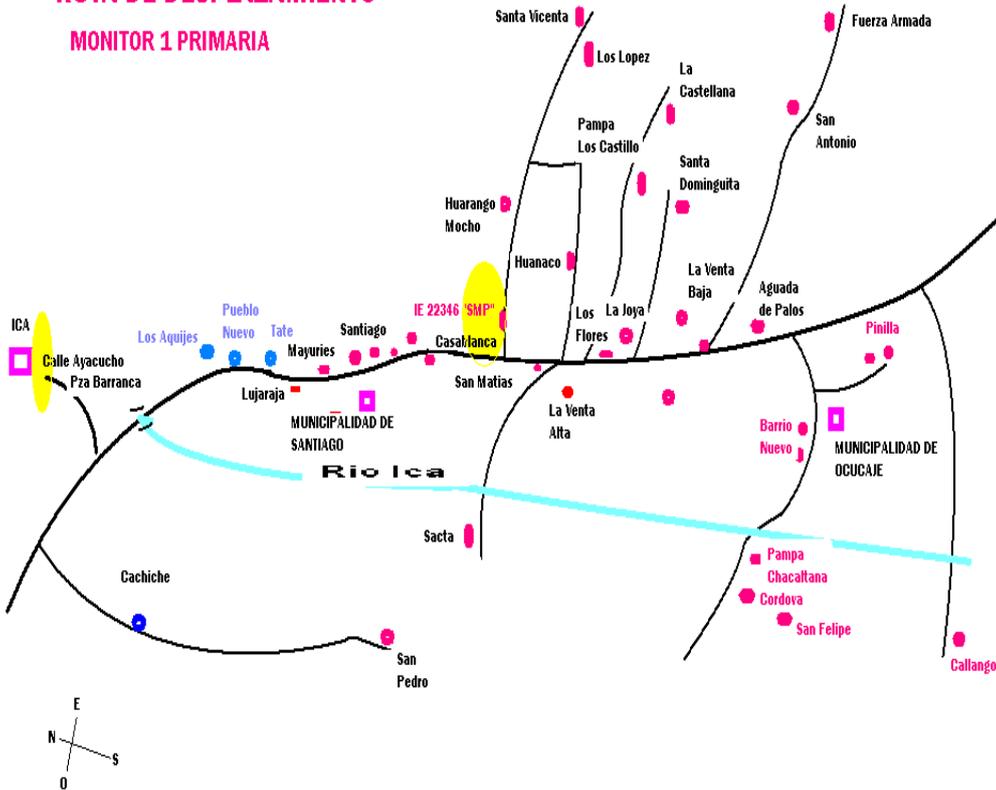
Matriz de planeamiento: Componente III

Componentes/Actividades	Unidad/ Producto	Meta	Responsable	Periodo de Ejecución	Estrategia	Estrategia/Tareas
<b>Componente III: Mejora de las condiciones para una gestión educativa participativa</b>						
Actividad 3.1. Diseño de textos y materiales educativos pertinentes para la región.	Paquetes de TICs libros de lectura y fichas de actividades	01 libro de lectura por 12 grados 126 fichas (PS y CTA) 14 paquetes de TIC	Docentes participantes del diplomado	12 meses	Los materiales se trabajarán en cada equipo de inter aprendizaje, con el acompañamiento de los docentes formadores, especialistas y equipo del proyecto. Para la elaboración de los materiales es clave que se conozcan experiencias exitosas que den elementos para construir los nuestros, cada docente formador tendrá un plan para este proceso, previamente trabajado por el equipo del proyecto. El proyecto promoverá el uso de material reciclado y productos de fácil y económica disponibilidad en las zonas. Para el caso de Ica provincia los materiales se producirán en el Centro de Recursos de Santiago. Se reproducirá una cantidad de materiales para ser validados por los 765 docentes.	01 Feria - jornada de socialización de experiencias exitosas de elaboración de materiales pedagógicos Diseño de plan de elaboración de materiales Identificación y acopio de recursos del medio para la elaboración de materiales Jornadas de elaboración de materiales didácticas en el Centro de Recursos de Santiago y en los Equipos de Docentes de Aula. Impresión y/o reproducción de fichas pedagógicas de áreas, kits de materiales
Actividad 3.2. Creación y funcionamiento del Centro de Recursos en Santiago	Centro de recurso	01 Centro de Recursos	DREI	5 meses	Desde el proyecto se gestionará la creación de un Centro de Recursos en el distrito de Santiago que sirva a su vez a las I.E de Ocucaje. Este Centro comprometerá los aportes de las Municipalidades de Santiago y Ocucaje, las empresas que operan en la zona, ONGs locales, etc. Este Centro se tiene que constituir en centro modelo capaz de replicarse como experiencia efectiva de gestión público - privada en las otras provincias de la región	Diseño y presentación del Proyecto del Centro ante la DREI Gestión y adecuación de 01 ambiente para el Centro de Recursos en el distrito de Santiago Implementación y equipamiento de 01 Centro de Recursos en Santiago Atención permanente del Centro de Recursos en Santiago
Actividad 3.3. Actualización del PERCI e implementación de políticas educativas regionales acorde al DCR	PIP formulado	01 perfil aprobado	ETR DREI - COPARE - COPALE	6 meses	Con el objeto de garantizar los recursos públicos para la implementación del currículo en la región y apalancar recursos privados, se diseñará un proyecto de inversión pública. Este proceso será tomando en cuenta el aporte de los actores involucrados a través de dos talleres. Luego de gestionará su aprobación ante la OPI del Gobierno Regional.	01 Taller de involucrados 01 taller de formulación y evaluación de alternativas Redacción de 01 Proyecto de Inversión Pública Presentación del PIP ante la OPI - GORE Seguimiento y levantamiento de observaciones al PIP
Actividad 3.4. Fortalecimiento de COPARE y COPALE para la gestión del Centros de recursos	Consejo Participativo Regional y 02 Consejos Participativos Locales, fortalecidos	Participación del COPARE y 02 COPALE en la gestión educativa	ETR DREI - COPARE - COPALE	6 meses	El COPARE y los COPALES se continúan en espacios de concertación y participación de la comunidad educativa, por lo que desde el proyecto se promoverá la constitución de los COPALES en 04 provincias y el fortalecimiento del COPARE en la Ica. Luego será clave que los COPALES y COPARE cuenten con su plan de trabajo que los motive a mantenerse articulados y permita al equipo del proyecto hacer el seguimiento respectivo. A lo largo del proyecto se facilitará la realización de reuniones de coordinación y al término del proyecto poder evaluar con el objeto de identificar los logros, dificultades, lecciones aprendidas y medidas a implementar para fortalecerlos aunmas y garantizar su colaboración en el proceso de implementación del currículo, partimos del supuesto que este espacio tiene que apropiarse del Currículo Regional de tal forma se constituya en el ente que vigile y monitoree su aplicación.	05 jornadas de constitución de los COPALES (01 en cada provincia) 05 jornadas de diseño de planes de trabajo (01 en cada provincia) Reuniones de coordinación de COPALES y COPARE 05 jornadas de evaluación de los COPARE y COPALES (01 en cada provincia)

1.3.2 Rutas de desplazamiento

Croquis

**RUTA DE DESPLAZAMIENTO  
 MONITOR 1 PRIMARIA**



**RUTA DE DESPLAZAMIENTO  
 MONITOR 1 INICIAL**

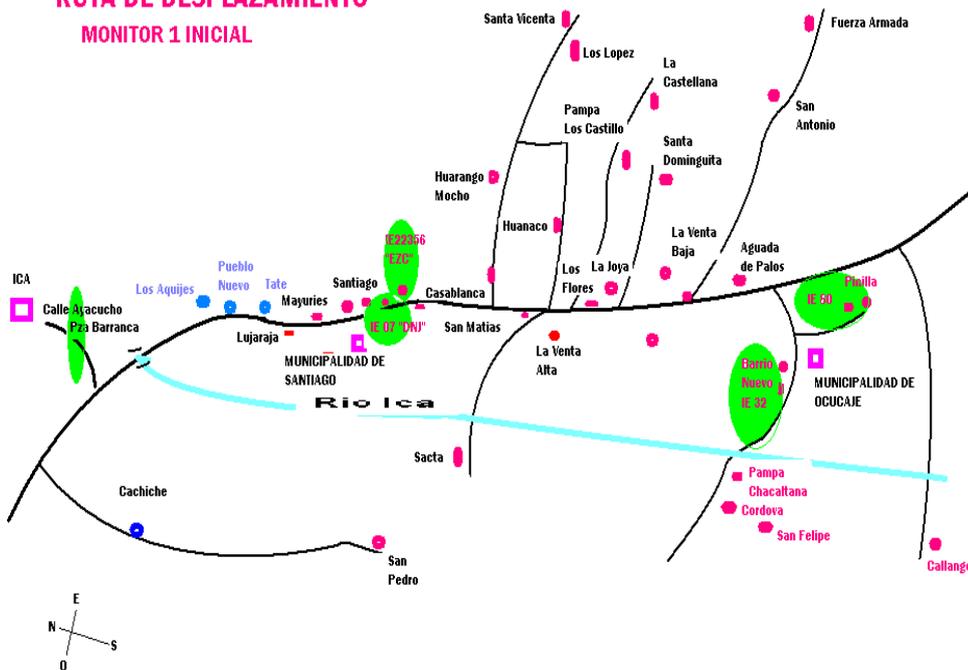
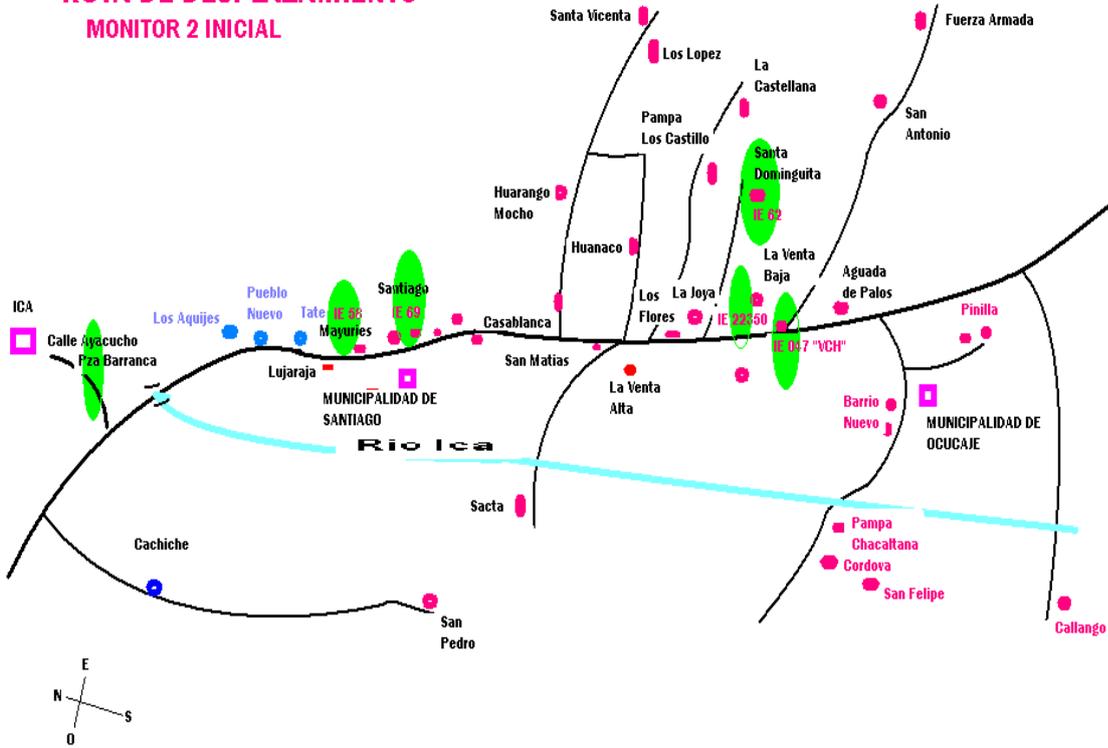


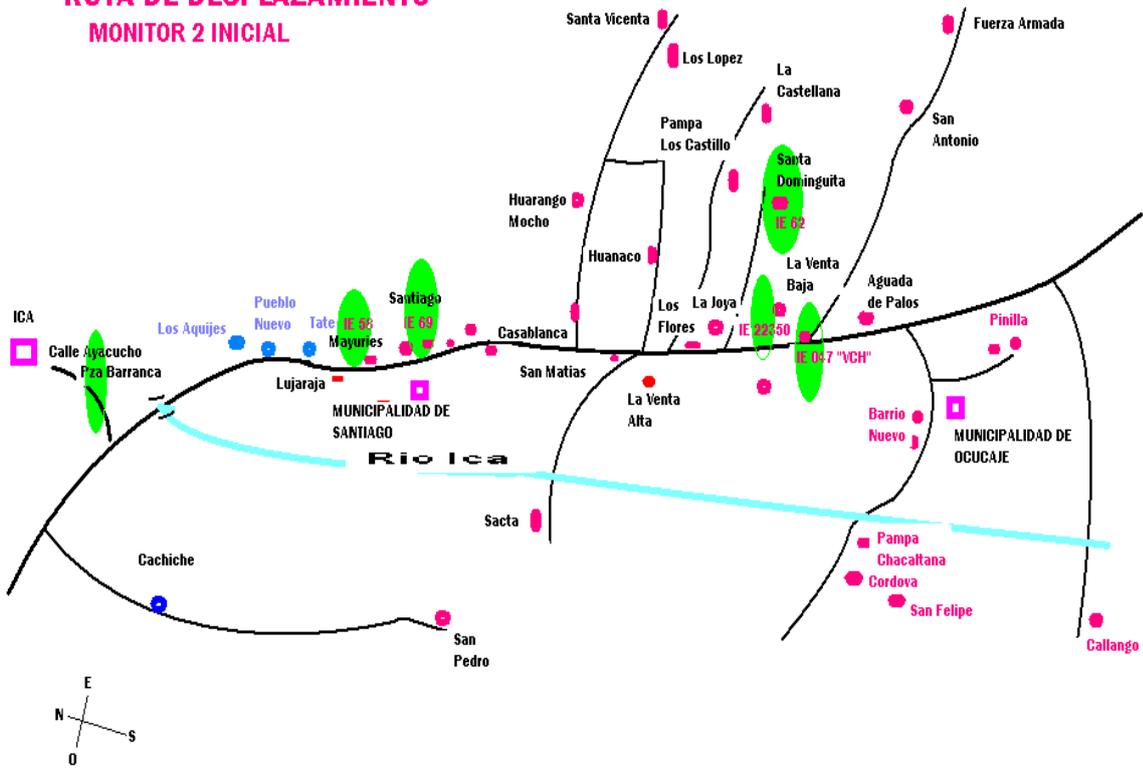
Ilustración 8: RUTAS DE DESPLAZAMIENTO



**RUTA DE DESPLAZAMIENTO**  
**MONITOR 2 INICIAL**

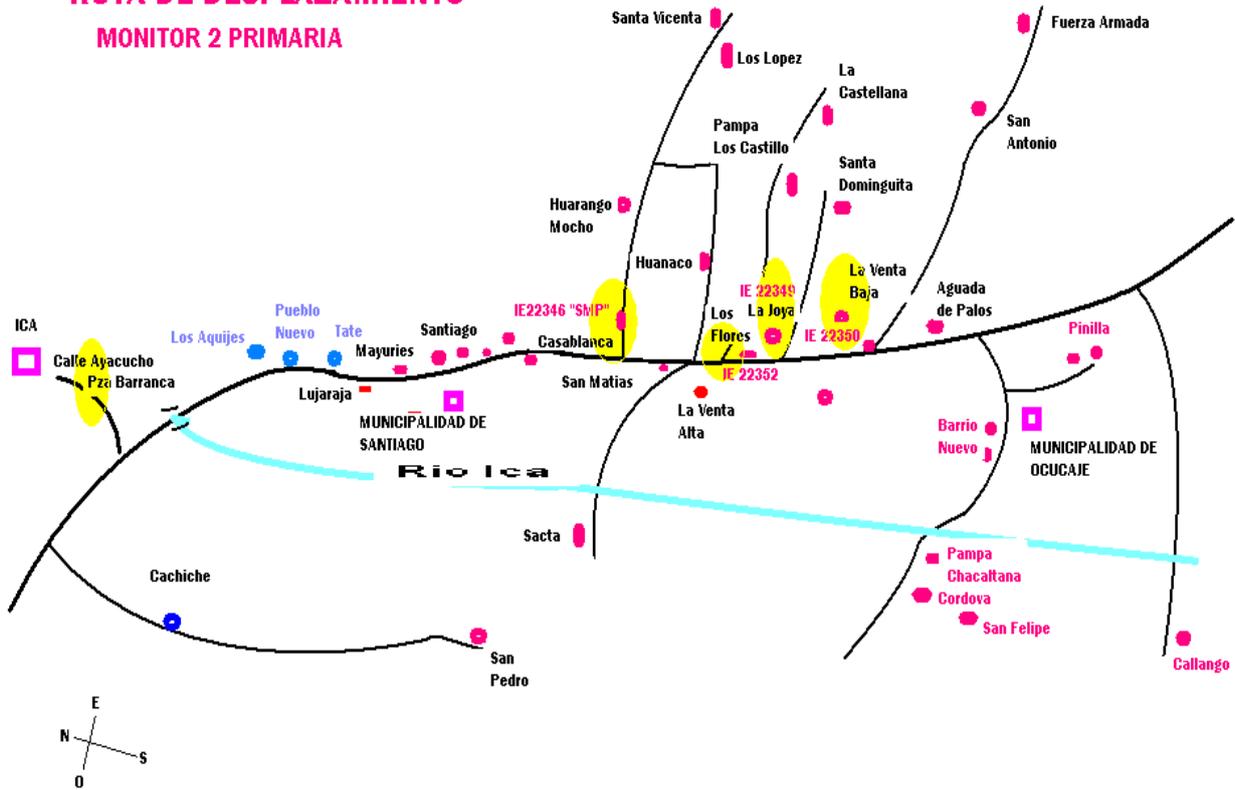


**RUTA DE DESPLAZAMIENTO**  
**MONITOR 2 INICIAL**

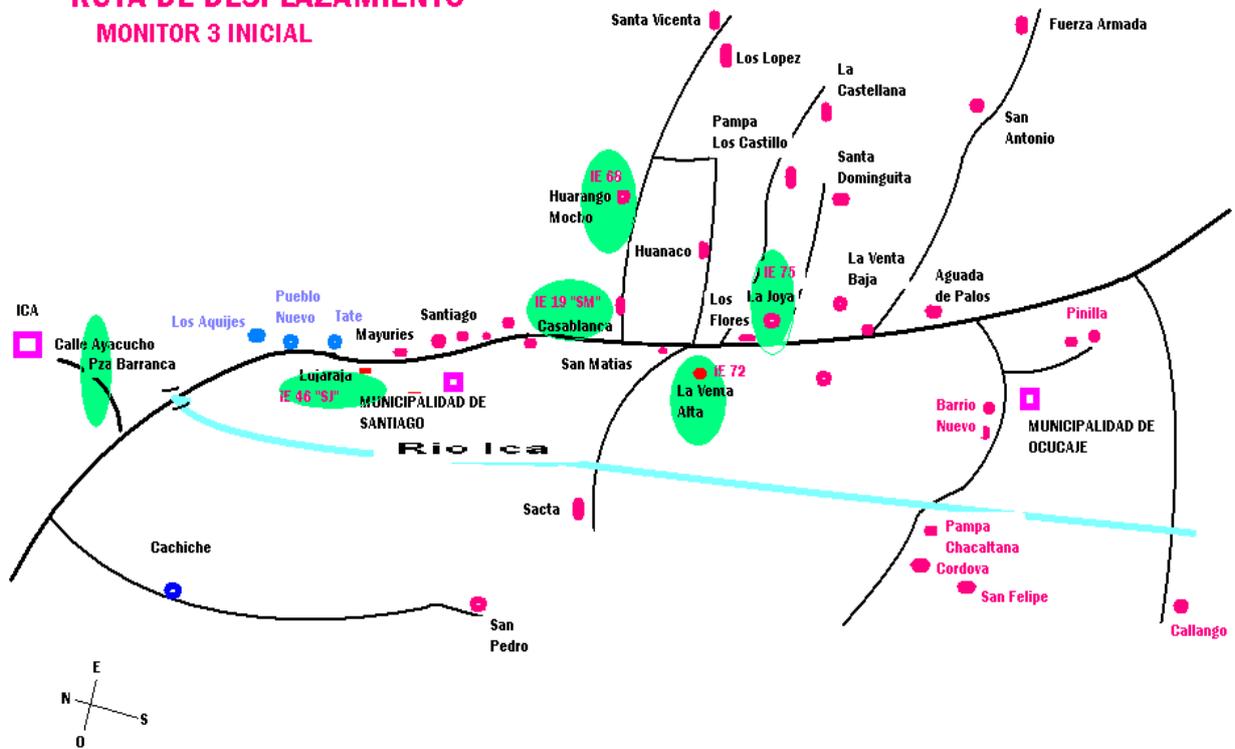




### RUTA DE DESPLAZAMIENTO MONITOR 2 PRIMARIA

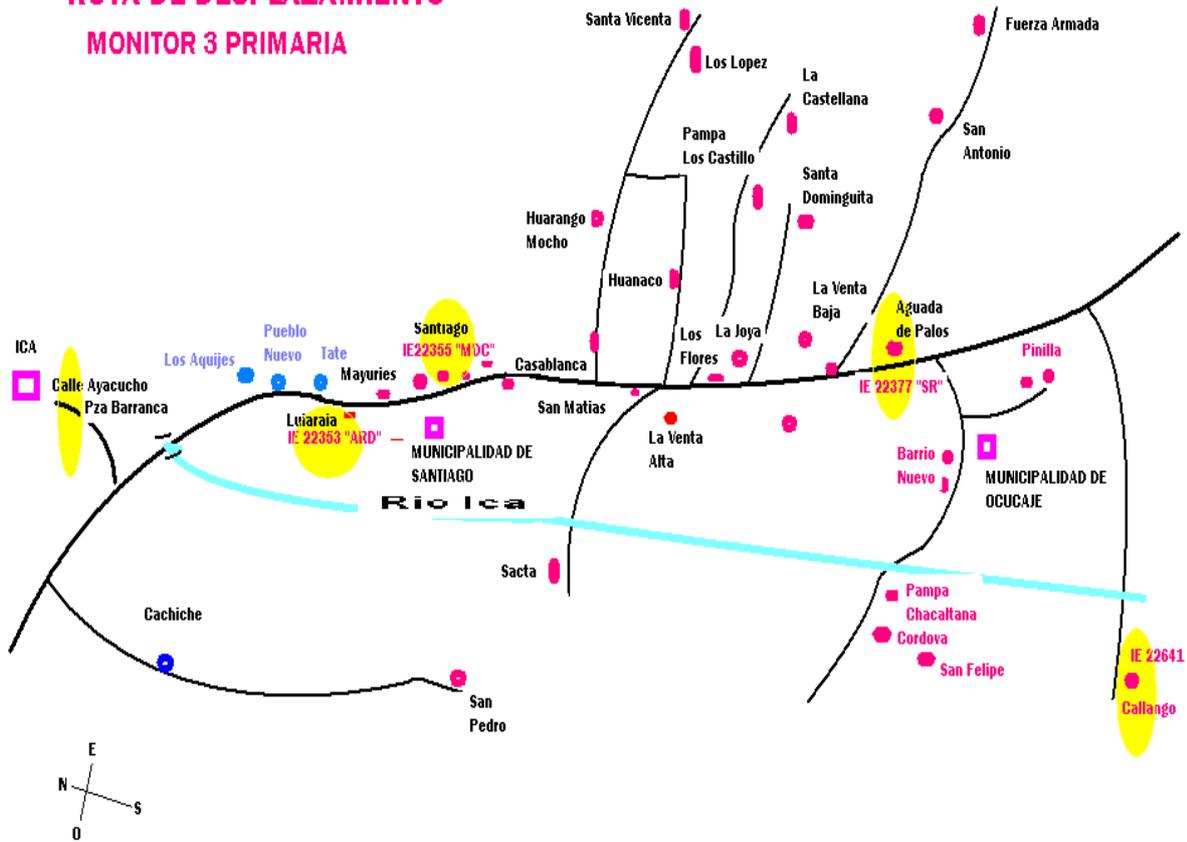


### RUTA DE DESPLAZAMIENTO MONITOR 3 INICIAL

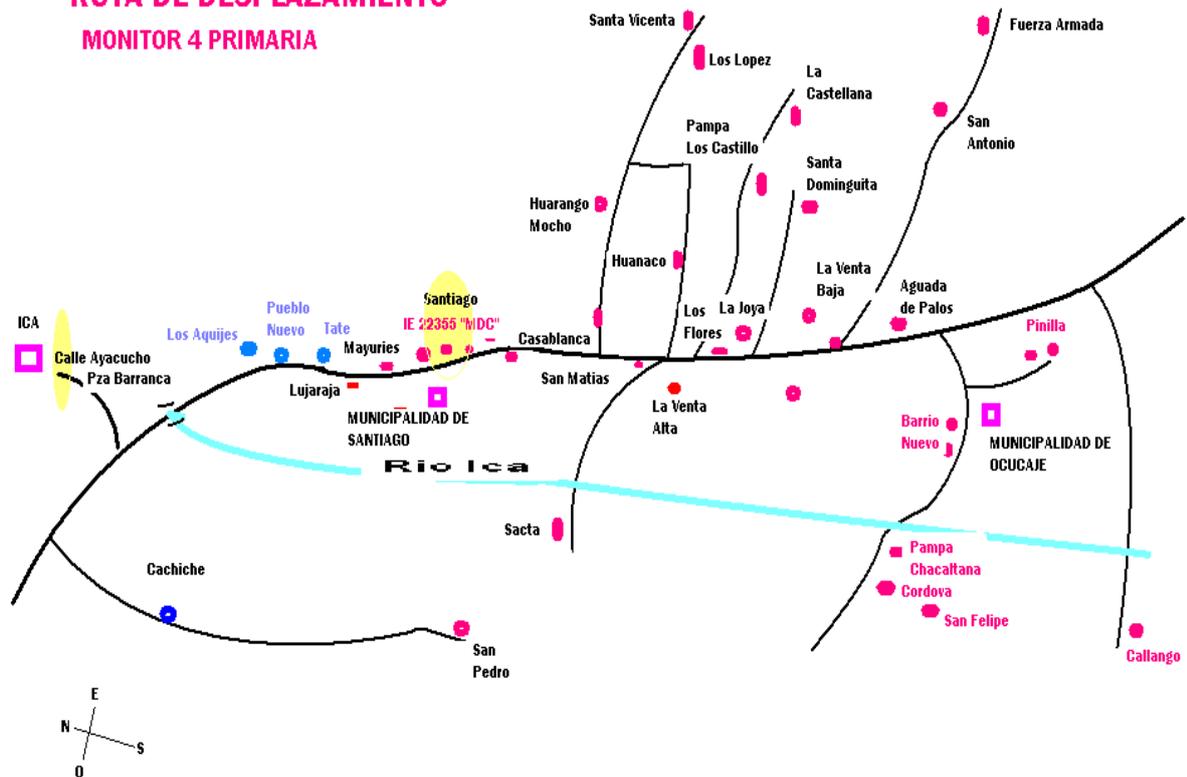




**ruta de desplazamiento**  
**MONITOR 3 PRIMARIA**

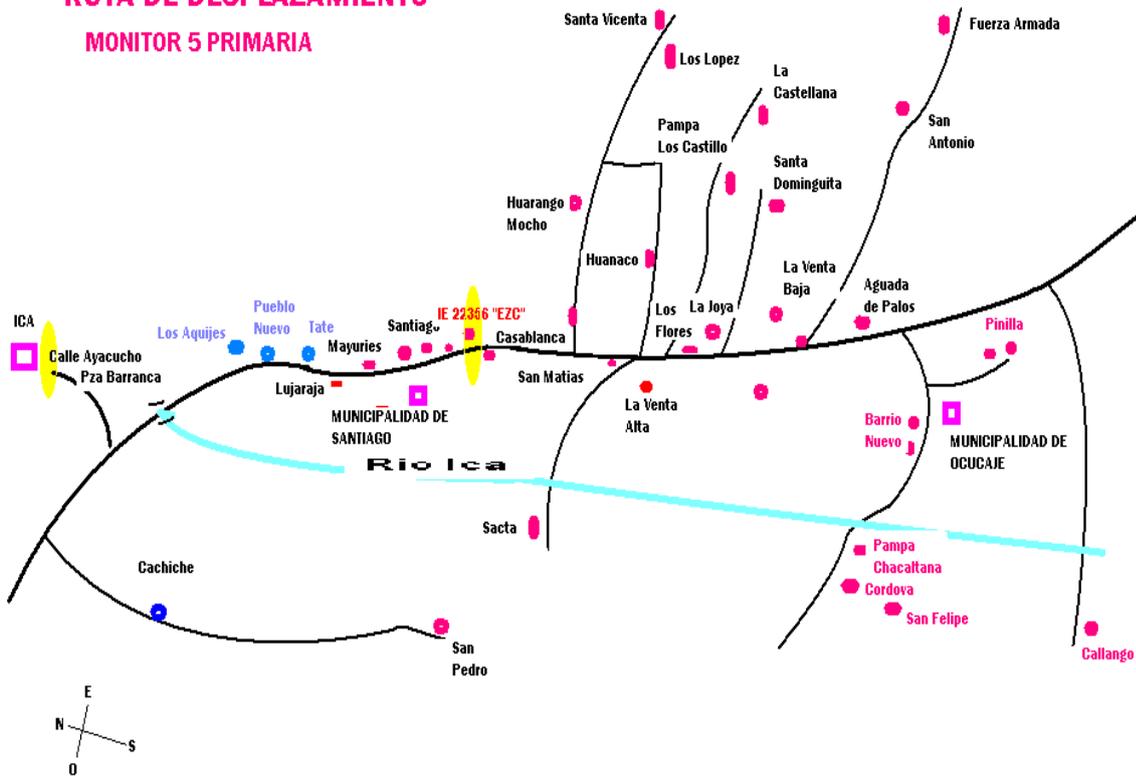


**ruta de desplazamiento**  
**MONITOR 4 PRIMARIA**

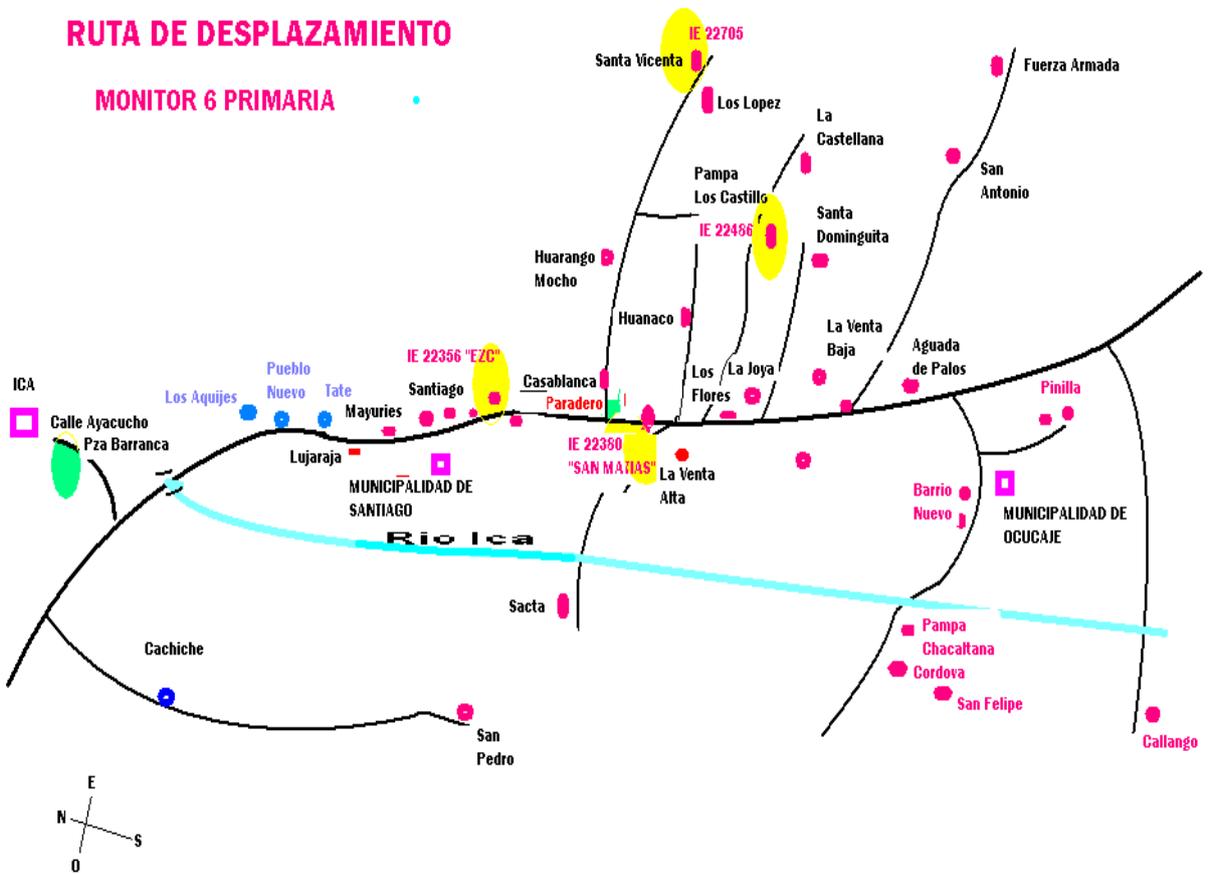




**RUTA DE DESPLAZAMIENTO**  
**MONITOR 5 PRIMARIA**



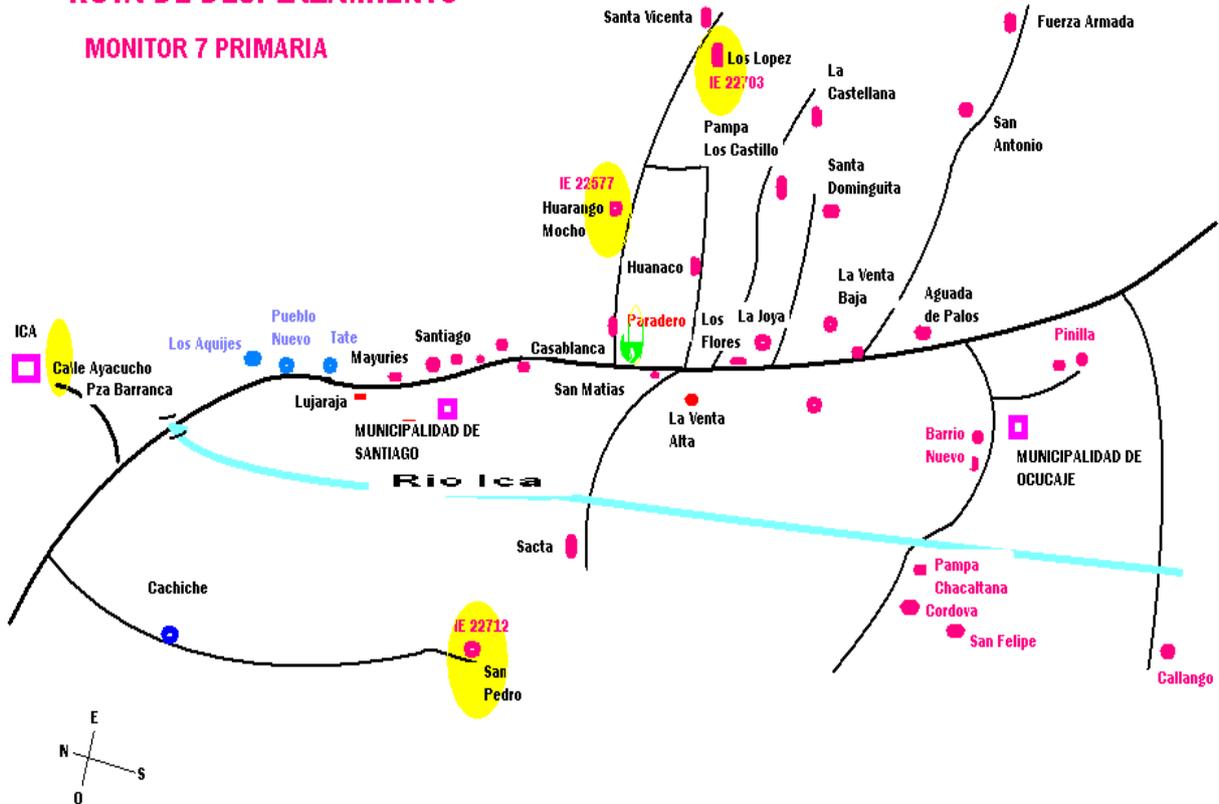
**RUTA DE DESPLAZAMIENTO**  
**MONITOR 6 PRIMARIA**





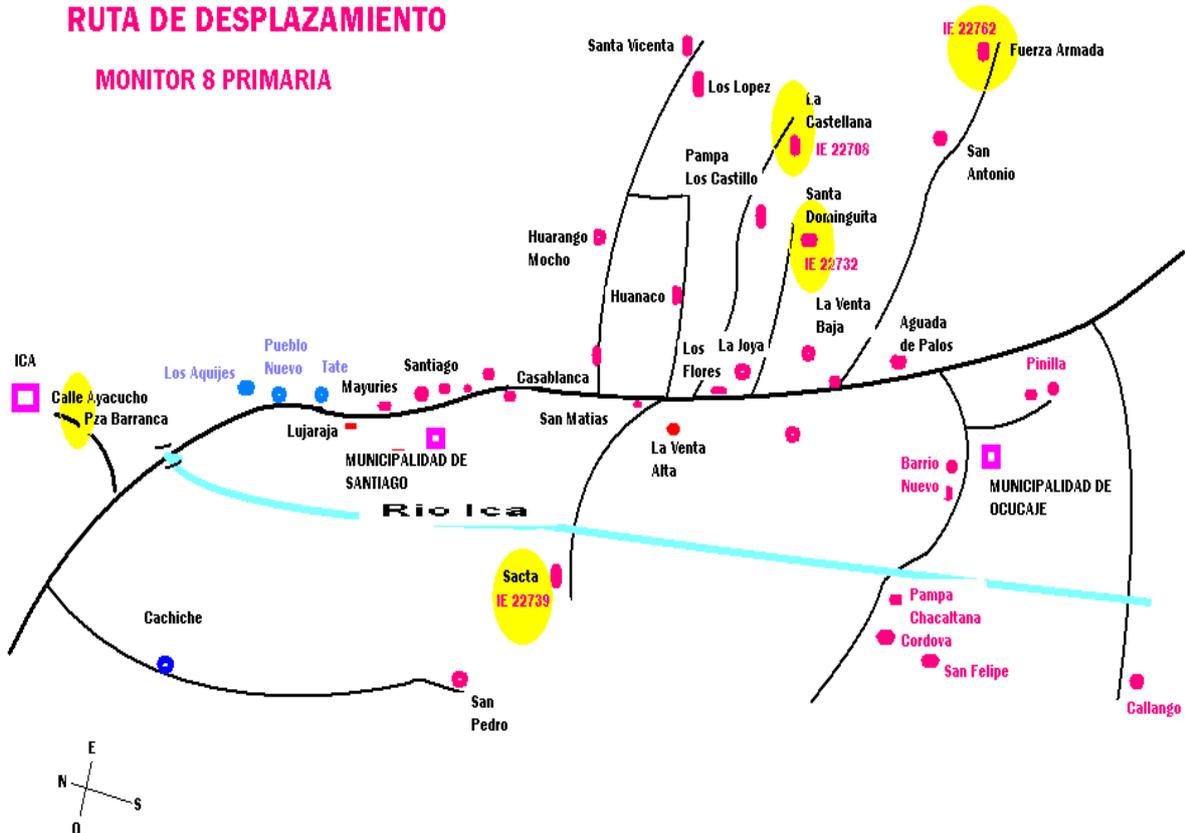
## RUTA DE DESPLAZAMIENTO

### MONITOR 7 PRIMARIA



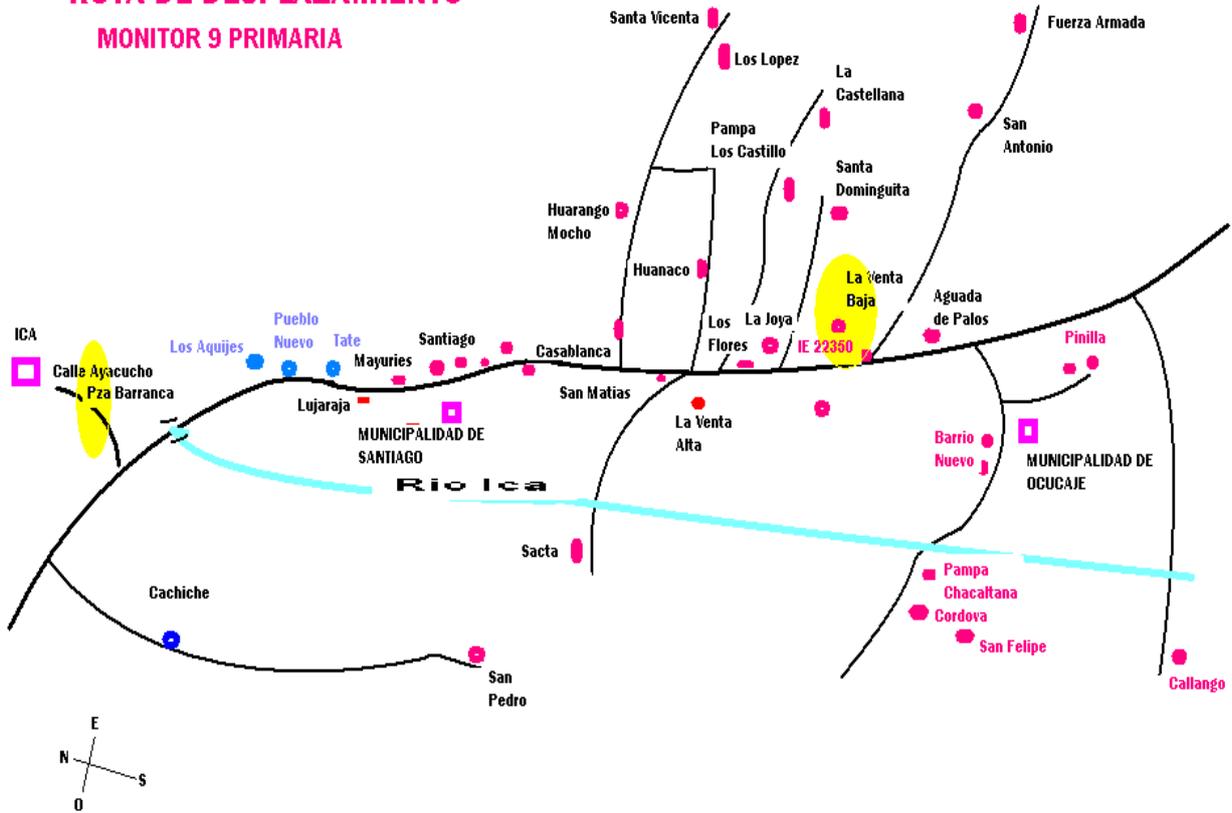
## RUTA DE DESPLAZAMIENTO

### MONITOR 8 PRIMARIA

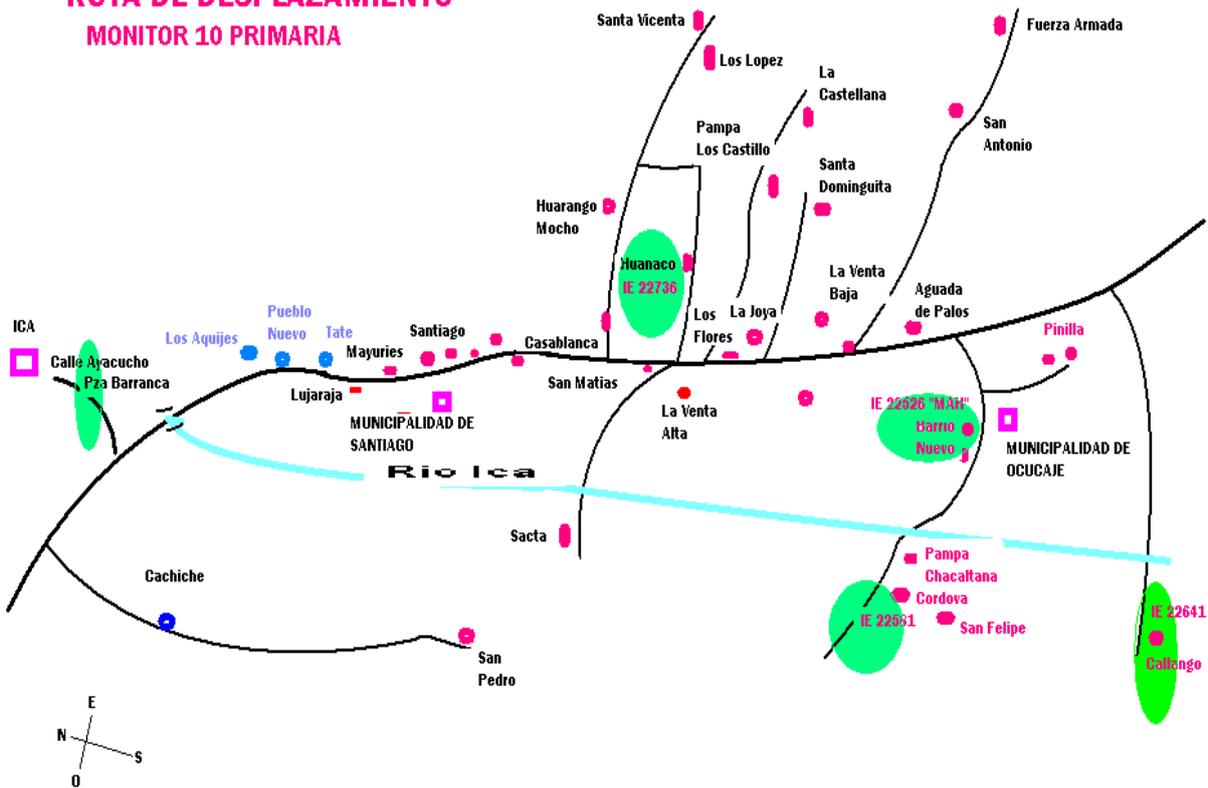




**RUTA DE DESPLAZAMIENTO**  
**MONITOR 9 PRIMARIA**

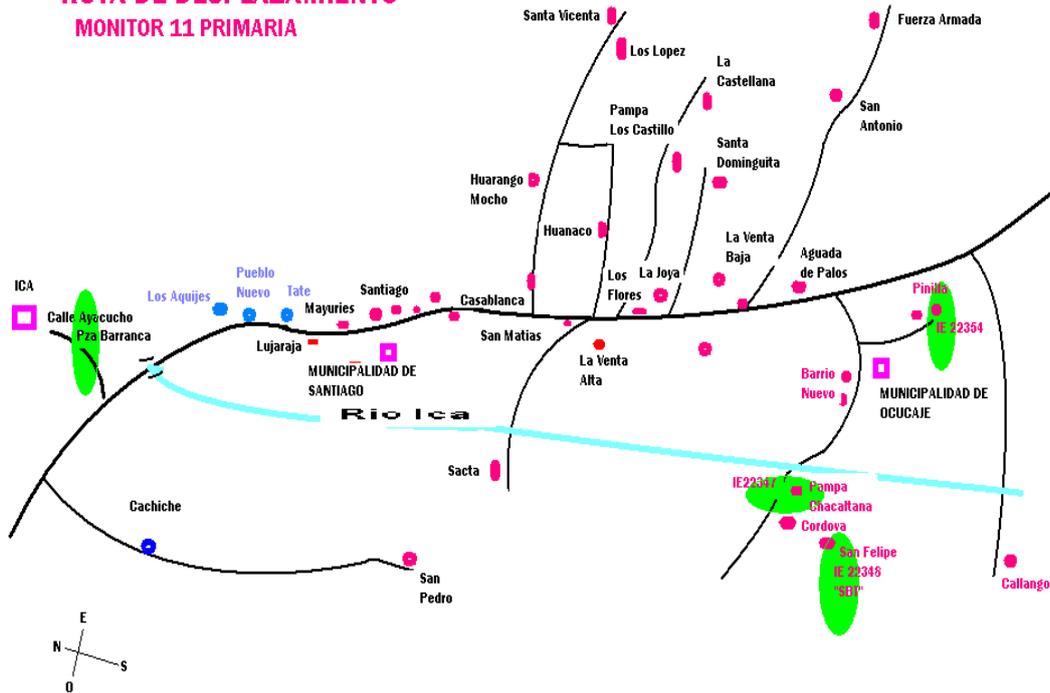


**RUTA DE DESPLAZAMIENTO**  
**MONITOR 10 PRIMARIA**

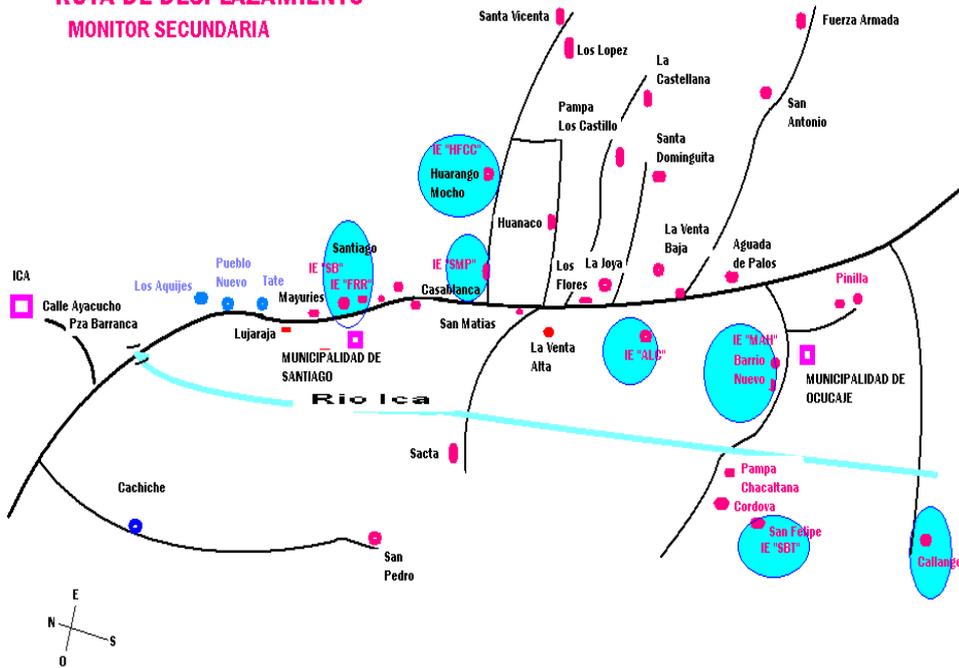




**RUTA DE DESPLAZAMIENTO  
MONITOR 11 PRIMARIA**

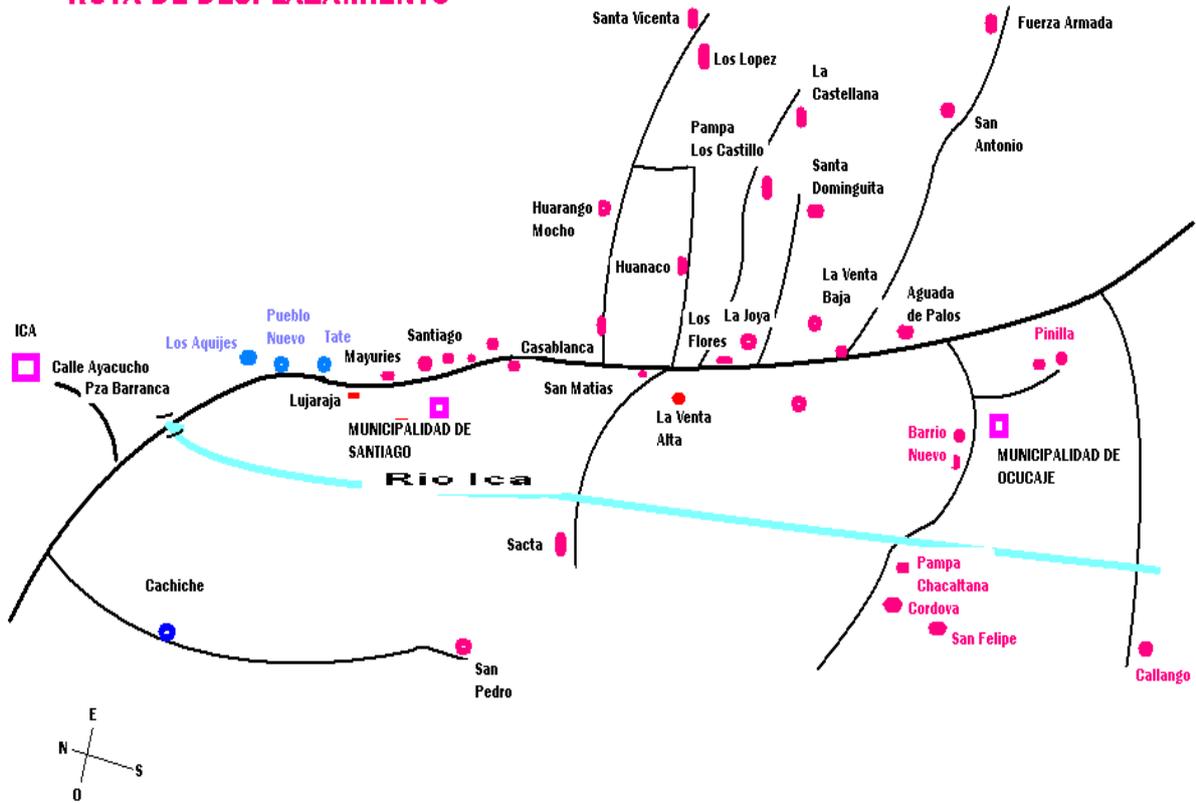


**RUTA DE DESPLAZAMIENTO  
MONITOR SECUNDARIA**





## RUTA DE DESPLAZAMIENTO





**TABLA 11: TIEMPO Y PERSONAL REQUERIDO PARA ATENDER EL PROYECTO EN LOS DISTRITOS DE SANTIAGO Y OCUCAJE.**

No.	Institución Educativa	Nivel	Comunidad	Ruta	Dist.	Tiempo	Movilidad	Costo ida y vuelta	Nº Estudiantes	Nº Docentes	Nº MONITOR
1	142	Secundaria	CALLANGO	Plaza Barranca-Callango	40km	90min	lunes, intercalado 7a.m y retorna al día siguiente omnibus lleno	10.00	133	9	1M,1C,1CS,1CTA,1A,1EW,1R,1EF,1CEC,1In
2	22348 SANTIAGO BARRIOS TORREALVA	Secundaria	SAN FELIPE	Plaza Barranca-Barrio Nuevo-San Felipe	36km	60 min	toda la mañana, carro lleno	8.00	90	13	1M,1C,1CS,1CTA,1A,1EW,1R,1EF,1CEC,1In
3	22526 MEDARDO APARCANA HERNANDEZ	Secundaria	BARRIO NUEVO	Plaza Barranca-Barrio Nuevo	33km	50 min	toda la mañana, carro lleno	7.00	188	10	1M,1C,1CS,1CTA,1A,1EW,1R,1EF,1CEC,1In
4	32	Inicial - Jardín	BARRIO NUEVO	Plaza Barranca-Barrio Nuevo	33km	50 min	toda la mañana, carro lleno	7.00	92	3	Monitor Inicial 1
5	80	Inicial - Jardín	PINILLA	Plaza Barranca-Barrio Nuevo	35km	55 min	toda la mañana, carro lleno	8.00	21	1	Monitor Inicial 1
6	22347	Primaria	PAMPA CHACALTANA	Plaza Barranca-Barrio Nuevo	36km	60 min	toda la mañana, carro lleno	8.00	10	1	Monitor Primaria 11
7	22348 SANTIAGO BARRIOS TORREALVA	Primaria	SAN FELIPE	Plaza Barranca-Barrio Nuevo-San Felipe	36km	60 min	toda la mañana, carro lleno	8.00	71	5	Monitor Primaria 11
8	22354	Primaria	PINILLA	Plaza Barranca-Barrio Nuevo-Pinilla	35km	55 min	toda la mañana, carro lleno	8.00	73	6	Monitor Primaria 11
9	22526 MEDARDO APARCANA HERNANDEZ	Primaria	BARRIO NUEVO	Plaza Barranca-Barrio Nuevo	33km	50 min	toda la mañana, carro lleno	7.00	197	8	Monitor Primaria 10
10	22531	Primaria	CORDOVA	Plaza Barranca-Córdova	38 km	80 min	7 am carro lleno retorno 2 p.m	9.00	17	2	Monitor Primaria 10
11	22641	Primaria	CALLANGO	Plaza Barranca-Callango	40km	90min	lunes, intercalado 7a.m y retorna al día siguiente omnibus lleno	10.00	11	3	Monitor Primaria 10
12	22346 SAN MARTIN DE PORRAS	Primaria	CASA BLANCA	Calle Ayacucho 2da. Cuadra-Santiago	16km	25min	todo el día, paradero	3.00	492	16	Monitor Primaria 1(14) 2(2)



# FONDO PERÚ-ESPAÑA

Conversión de Deuda por Desarrollo

No.	Institución Educativa	Nivel	Comunidad	Ruta	Dist.	Tiempo	Movilidad	Costo ida y vuelta	Nº Estudiantes	Nº Docentes	Nº MONITOR
13	22349	Primaria	LA JOYA	Calle Ayacucho 3a. Y 4a Cuadra - La venta	25km	40min	todo el dia, paradero	5.00	73	6	Monitor Primaria 2
14	22350	Primaria	LA VENTA BAJA	Calle Ayacucho 3a. Y 4a Cuadra - la Venta	26km	40min	todo el dia, paradero	5.00	364	16	Monitor Primaria 9(14) 2(2)
15	22352 SAGRADO CORAZON DE JESUS	Primaria	LOS FLORES	Calle Ayacucho 3a. Y 4a cuadra - la Venta	22km	35min	todo el dia, paradero	5.00	77	4	Monitor Primaria 2
16	22353 ANTONIO RAIMONDI DELL'ACQUA	Primaria	LUJARAJA	Calle Ayacucho 2da. Cuadra-Santiago	14km	20min	todo el dia, paradero	3.00	60	4	Monitor Primaria 3
17	22355 MARIA DARQUEA DE CABRERA	Primaria	SANTIAGO	Calle Ayacucho 2da. Cuadra-Santiago	16km	25min	todo el dia, paradero	3.00	671	20	Monitor Primaria 4(14) y 3(6)
18	22356 EDMUNDO ZAMBRANO CARDENAS	Primaria	SANTIAGO	Calle Ayacucho 2da. Cuadra-Santiago	16km	25min	todo el dia, paradero	3.00	404	20	Monitor Primaria 5(14), 6(6)
19	22377 SANTA ROSA	Primaria	AGUADA DE PALOS	Calle Ayacucho 3a. Y 4a cuadra - la Venta	29km	40min	todo el dia, paradero la venta	5.00	65	3	Monitor Primaria 3
20	22380 SEÑOR DE LUREN	Primaria	SAN MATIAS	Calle Ayacucho 3a. Y 4a Cuadra - la Venta	16km	30min	todo el dia, paradero la venta	5.00	35	2	Monitor Primaria 6
21	22486	Primaria	LOS CASTILLOS	Calle Ayacucho 2da. Cuadra-Santiago-Casablanca-pampa	24km	45min	paradero ica-paradero casablanca-colectivo los castillos o a pie	7.00	36	3	Monitor Primaria 6
22	22499	Primaria	MAYURIES	Calle ayacucho 2da. Cuadra-Santiago	15km	22min	todo el dia, paradero	3.00	20	1	Monitor Primaria 3
23	22577 HECTOR FRANCISCO CORTEZ CABRERA	Primaria	HUARANGO MOCHO	Calle Ayacucho 2da. Cuadra-Casablanca, Huarango	19km	35min	paraderoica a casablanca-colectivo a huarango m. o a pie	7.00	95	9	Monitor Primaria 7
24	22703	Primaria	LOS LOPEZ	Calle Ayacucho 2da. Cuadra-Santiago Casablanca los lopez	19km	35min	paradero ica-paradero casablanca-colectivo los lopez o a pie	7.00	10	2	Monitor Primaria 7



# FONDO PERÚ-ESPAÑA

Conversión de Deuda por Desarrollo

No.	Institución Educativa	Nivel	Comunidad	Ruta	Dist.	Tiempo	Movilidad	Costo ida y vuelta	Nº Estudiantes	Nº Docentes	Nº MONITOR
25	22705	Primaria	SANTA VICENTA	calle ayacucho 2da. Cuadra-casablanca-s-vicenta	19km	35min	paradero ica-paradero casablanca-colectivo santa vicenta o a pie	7.00	56	3	Monitor Primaria 6
26	22708	Primaria	LA CASTELLANA	calle ayacucho 2da. Cuadra-casablanca, castellana	20km	40min	paradero ica-paradero casablanca-colectivo san pedro o a pie	7.00	10	1	Monitor Primaria 8
27	22712	Primaria	SAN PEDRO	Plaza Barranca, Cachice, San Pedro	22km	40min	taxi	7.00	25	3	Monitor Primaria 7
28	22732	Primaria	SANTA DOMINGUITA	calle ayacucho 3a. Y 4a cuadra - la venta-santa dominguita	27km	40min	todo el dia, paradero	5.00	131	7	Monitor Primaria 8
29	22736	Primaria	HUANACO	calle ayacucho 3a. Y 4a cuadra - la venta	26km	65min	todo el dia. Entrada a pie	5.00	34	3	Monitor Primaria 10
30	22739	Primaria	SACTA	calle ayacucho 3a. Y 4a cuadra - la venta	25km	65min	paradero la venta, entrada sacta, a pie a sacta	6.00	21	2	Monitor Primaria 8
31	22762	Primaria	FUERZA ARMADA	calle ayacucho 3da.y 4a Cuadra-la venta baja-fza armada	31km	70min	entrada la venta baja a fuerza armada 7 a.m. retorno 2 p.m.	9.00	42	4	Monitor Primaria 8
32	22356 EDMUNDO ZAMBRANO CARDENAS	Inicial - Jardín	SANTIAGO	calle ayacucho 2da. Cuadra-santiago	16km	25min	todo el dia, paradero santiago	3.00	31	1	Monitor Inicial 1
33	22350	Inicial - Jardín	LA VENTA BAJA	calle ayacucho 3a. Y 4a cuadra - la venta	26km	40min	todo el dia, paradero	5.00	23	1	Monitor Inicial 2
34	07 DIVINO NIÑO JESUS	Inicial - Jardín	SANTIAGO	calle ayacucho 2da. Cuadra-santiago	16km	25min	paradero santiago, todo el dia	3.00	183	6	Monitor Inicial 1
35	19 SANTA MARGARITA	Inicial - Jardín	CASA BLANCA	calle ayacucho 2da. Cuadra-santiago	16km	25min	paradero santiago, todo el dia	3.00	120	3	Monitor Inicial 3



# FONDO PERÚ-ESPAÑA

Conversión de Deuda por Desarrollo

No.	Institución Educativa	Nivel	Comunidad	Ruta	Dist.	Tiempo	Movilidad	Costo ida y vuelta	Nº Estudiantes	Nº Docentes	Nº MONITOR
36	46 SEMILLITAS DE JESUS	Inicial - Jardín	LUJARAJA	calle ayacucho 2da. Cuadra-santiago	16km	25min	paradero santiago, todo el dia	3.00	30	1	Monitor Inicial 1
37	47 VIRGEN DE CHAPI	Inicial - Cuna-Jardín	LA VENTA BAJA	calle ayacucho 3a. Y 4a cuadra - la venta	26km	40min	todo el dia, paradero la venta	5.00	148	4	Monitor Inicial 2
38	53	Inicial - Jardín	MAYURIES	calle ayacucho 2da. Cuadra-santiago	16km	25min	paradero santiago, todo el dia	3.00	20	1	Monitor Inicial 2
39	62	Inicial - Jardín	SANTA DOMINGUITA	calle ayacucho 3a. Y 4a cuadra - la venta	27km	40min	todo el dia, paradero la venta	5.00	80	3	Monitor Inicial 2
40	68	Inicial - Jardín	HUARANGO MOCHO	calle ayacucho 2da. Cuadra-santiago	19km	35min	paradero santiago, todo el dia. Casablanca a huarango mocho colectivo o a pie	7.00	40	1	Monitor Inicial 3
41	69	Inicial - Jardín	RANCHERIA	calle ayacucho 2da. Cuadra-santiago	16km	25min	paradero santiago, todo el dia	3.00	92	2	Monitor Inicial 2
42	72	Inicial - Jardín	VENTA ALTA	calle ayacucho 3a. Y 4a cuadra - la venta	26km	40min	todo el dia, paradero la venta	5.00	34	1	Monitor Inicial 3
43	75	Inicial - Jardín	LA JOYA	calle ayacucho 3a. Y 4a cuadra - la venta	25km	40min	todo el dia, paradero la venta	5.00	55	2	Monitor Inicial 3
44	82	Inicial - Jardín	HUANACO	calle ayacucho 3a. Y 4a cuadra - la venta	26km	65min	paradero santiago, todo el dia. Entrada a pie	5.00	17	1	Monitor Inicial 3
45	22346 SAN MARTIN DE PORRAS	Secundaria	CASA BLANCA	calle ayacucho 2da. Cuadra-santiago-casablanca-pampa	16km	25min	paradero santiago, todo el dia	3.00	546	28	1M,1C,1CS,1CTA,1A,1EW,1R,1EF,1CEC,1In
46	22577 HECTOR FRANCISCO CORTEZ CABRERA	Secundaria	HUARANGO MOCHO	calle ayacucho 2da. Cuadra-casablanca-huarango mocho	19km	35min	paradero santiago, todo el dia. Casablanca a huarango mocho colectivo o a pie	7.00	77	9	1M,1C,1CS,1CTA,1A,1EW,1R,1EF,1CEC,1In
47	ADELA LENGUA DE CALDERON	Secundaria	LA VENTA BAJA	calle ayacucho 3a. Y 4a cuadra - la venta	26km	40min	todo el dia, paradero la venta	5.00	423	27	1M,1C,1CS,1CTA,1A,1EW,1R,1EF,1CEC,1In
48	FRAY RAMON ROJAS	Secundaria	SANTIAGO	calle ayacucho 2da. Cuadra-santiago	16km	25min	paradero santiago, todo el dia	3.00	537	27	1M,1C,1CS,1CTA,1A,1EW,1R,1EF,1CEC,1In



# FONDO PERÚ-ESPAÑA

Conversión de Deuda por Desarrollo

No.	Institución Educativa	Nivel	Comunidad	Ruta	Dist.	Tiempo	Movilidad	Costo ida y vuelta	Nº Estudiantes	Nº Docentes	Nº MONITOR
49	SEBASTIAN BARRANCA	Secundaria	SANTIAGO	calle ayacucho 2da. Cuadra- santiago	16km	25min	paradero santiago, todo el dia	3.00	392	29	1M,1C,1CS,1CTA,1A,1 EW,1R,1EF,1CEC,1In
50	PISCO		PISCO	Ica-Soyuz-Pisco (La Villa)-Plaza de armas	62km	1 hora	soyuz todo el dia	11.00			
51	CHINCHA		CHINCHA	Ica-Soyuz-Chincha- Chincha baja	95 km	90min	soyuz todo el dia	20.00			
52	PALPA		PALPA	Ica-soyuz-palpa	92km	75min	soyuz todo el dia	16.00			
53	NAZCA		NAZCA	Ica-soyuz-nazca	140km	2horas	soyuz todo el dia	25.00			

**1.3.3 Cronograma de actividades: Ver anexo AX -A2**

**II. ORGANIZACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO**

**II.1 ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO**

LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

Tiene dos niveles:

**Consultivo:**

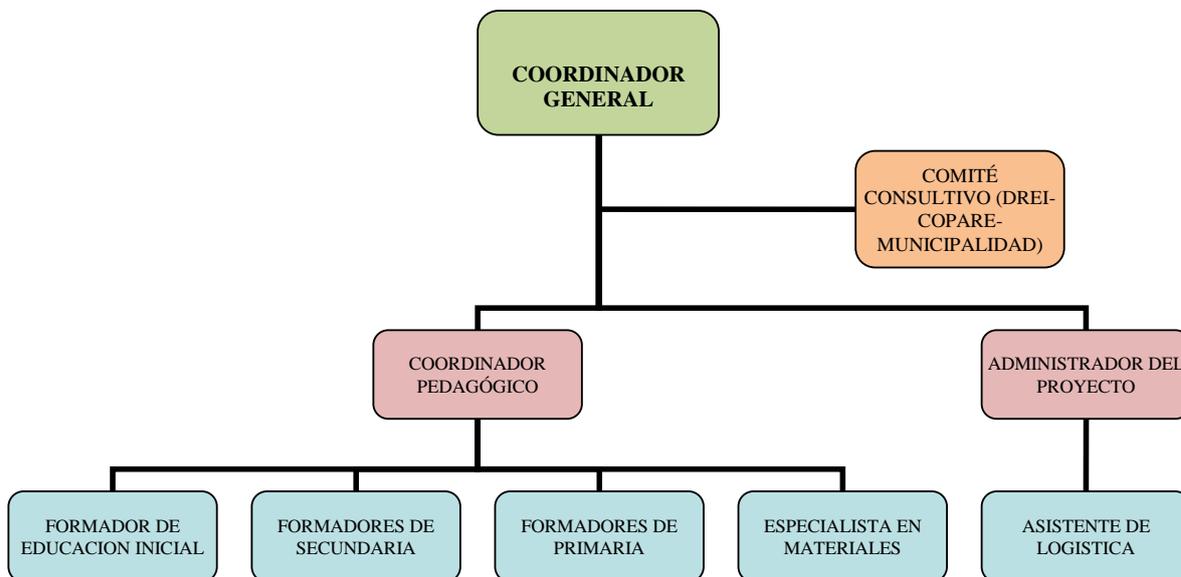
Se constituye un comité que tiene como finalidad emitir opinión para definir y aprobar los planes operativos de la ejecución del proyecto y por tanto es la instancia de concertación y coordinación interinstitucional, lo conforman los directores de línea de la DREI, dos miembros del COPARE, un representante del SUTE, un representante de la Derrama Magisterial y los representantes de las municipalidades de Santiago y Ocucaje

**Ejecutivo:**

El equipo ejecutor del proyecto se soporta en un equipo central de gerencia con personal de experiencia en la ejecución de proyectos similares y basa su gestión en un enfoque de resultados.

Se organiza como una unidad ejecutora especializada de la DREI, por tanto depende funcionalmente del Director Regional de Educación y coordina su trabajo con el equipo de especialistas de planta de la DREI y la UGEL de Ica.

**EQUIPO DE GESTIÓN DEL PROYECTO**



**Ilustración 9: ORGANIGRAMA DEL EQUIPO DE GESTIÓN**



## UBICACIÓN DEL EQUIPO DE GESTIÓN DEL PROYECTO EN LA DREI

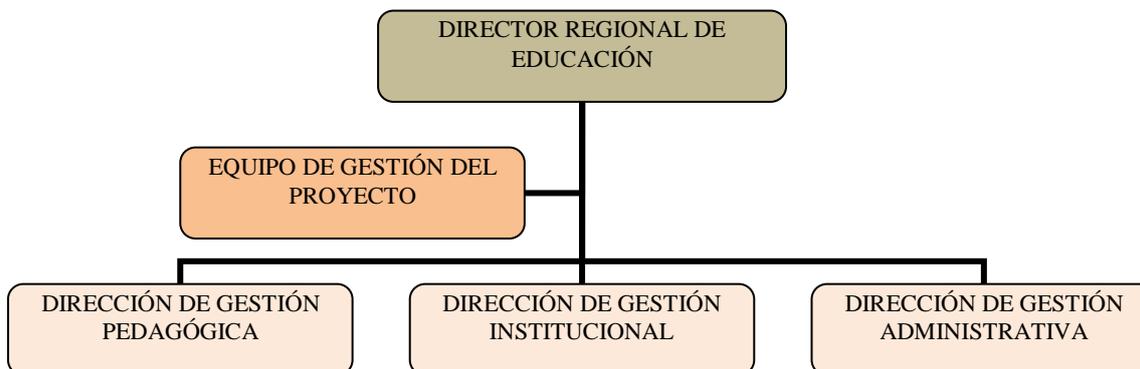


Ilustración 10: UBICACIÓN DEL EQUIPO EN LA DREI

### Relaciones con el Fondo Perú – España

Los recursos financieros aportados por Fondo Perú – España, a través del Convenio Marco de Cooperación con el Gobierno Regional de Ica, permiten a la DREI y a la o las instituciones seleccionada para la ejecución, acceder a recursos económicos para conformar el equipo ejecutor y desarrollar las actividades del proyecto.

Todas las relaciones originadas por el proyecto, se darán de acuerdo al siguiente orden:

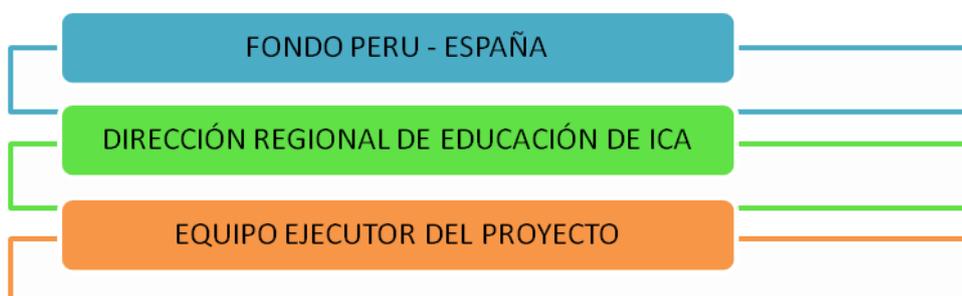


Ilustración 11: RELACIONES FPE-DRE/I-EQUIPO EJECUTOR

Las relaciones administrativas y económicas con el Fondo Perú – España tienen como únicos interlocutores, a la Dirección Regional de Educación y a la Institución Ejecutora del Proyecto, como firmantes del Contrato de Subvención, quienes a su vez constituirán el Consejo Directivo del Proyecto que estará integrado por un/a representante del Fondo Perú – España, un/a representante de la DREI y el o la Coordinador/a del Proyecto.

El proyecto ha diseñado un sistema de organización y manejo del trabajo, tanto en el aspecto técnico programático como en el aspecto económico-financiero y administrativo, que permita:

- Garantizar el correcto desarrollo de la propuesta, aprovechando al máximo las capacidades y experiencia del Fondo Perú – España, DREI e Institución seleccionada como Ejecutora.
- Articular las actividades y acciones de cada uno de los componentes del proyecto.
- Potenciar las sinergias surgidas en el proceso de elaboración de la propuesta.



## **Organización técnico programática**

### **Consejo Directivo**

Es la instancia máxima del proyecto y como tal, responsable último de las decisiones programáticas y financieras del proyecto. En el Consejo Directivo estarán representadas las tres instituciones socias (Fondo, DREI e Institución Ejecutora). El Consejo Directivo se reunirá al menos una vez cada tres meses y tendrá como misión fundamental evaluar la marcha programática y financiera del Proyecto, el cumplimiento de la matriz de planeamiento, cronograma y presupuesto; el grado de consecución de los logros y metas propuestos y proponer estrategias y reajustes que sean necesarios que aseguren la coordinación de las actividades o que puedan reforzar el alcance de las actividades del proyecto.

### **Coordinador/a General**

El Consejo Directivo a propuesta de la Institución Ejecutora, seleccionará a un/a profesional para que asuma el cargo de Coordinador/a General, delegándole competencias directivas y ejecutivas para la implementación del proyecto y la gestión técnica del plan operativo de actividades. Él o ella tendrán a su cargo el control y supervisión general de los aspectos programáticos-financieros de la intervención.

El o la Coordinador/a General deberá asegurar la coordinación, planeamiento, implementación y asistencia técnica de todas las actividades del proyecto, así como la supervisión y conducción del proceso de monitoreo y evaluación global del mismo, procurando la integración y articulación de todos los componentes y actividades. Reportará periódicamente al Consejo Directivo del proyecto.

### **Coordinador/a Pedagógico**

Es el segundo en responsabilidad dentro del equipo ejecutor del proyecto quien tendrá a su cargo la coordinación, planeamiento, implementación junto al equipo de formadores de los componentes uno, dos y tres del proyecto (excepto lo referido al fortalecimiento del COPARE - COPALES y PIP), procurando la integración y articulación de cada una de las actividades. Reportará periódicamente al Coordinador/a General del Proyecto.

### **Especialista en Monitoreo y Evaluación**

Conscientes de la complejidad de la intervención propuesta y de contar, al final de la misma, con información suficiente, relevante y ordenada como para realizar una evaluación no sólo cuantitativa, sino también cualitativa de los resultados obtenidos por el proyecto, La institución ejecutora seleccionará, en la modalidad de consultoría, un/a profesional Especialista en Monitoreo y Evaluación que será responsable sistema de monitoreo y evaluación, integrando la información facilitada por los tres componentes del programa. Proveerá la asistencia técnica y el entrenamiento necesarios para esta labor al equipo de ejecución del proyecto. Será contratado en régimen de Locación de Servicios, por lo que no formará parte del personal de planta del Programa.

### **Equipo de ejecución del proyecto**

Integrado por el o la Coordinador/a General, coordinador/a pedagógico, formadores, especialista en materiales, administrador y asistente logístico. El equipo será convocado por el o la Coordinador/a General. El o la Administrador/a General actuará como Secretario del equipo y levantará acta de lo acordado en las reuniones.



## II.2 ROLES, FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES

### Del Personal del proyecto:

PERSONAL	FUNCIONES
<p style="text-align: center;"><b>Coordinador general</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planifica, supervisa y evalúa la ejecución de los componentes del Proyecto</li> <li>• Coordina aspectos administrativos con municipalidades distritales, UGEL, DRE-I, Y F.P.E.</li> <li>• Supervisa y verifica la entrega de materiales educativos al CRA y a los docentes en los talleres de capacitación</li> <li>• Procesa, analiza y evalúa los resultados semestrales de los componentes del Proyecto y propone correctivos.</li> <li>• Elabora los informes semestrales y finales de resultados de los componentes</li> <li>• Coordina, planifica y supervisa la elaboración y edición del DCR</li> <li>• Representa al proyecto y suscribe documentos</li> <li>• Coordina la formulación de los Planes Operativos Anuales.</li> <li>• Presenta los informes académicos y económicos según el cronograma establecido en el Contrato</li> <li>• Realiza el seguimiento, asesoría y evaluación al personal del Proyecto.</li> <li>• Coordina con instituciones públicas y ONG, la articulación de acciones y el desarrollo de sinergias orientadas al cumplimiento de los objetivos del Proyecto.</li> </ul>
<p style="text-align: center;"><b>Coordinador pedagógico</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordina y dirige el equipo de docentes formadores</li> <li>• Coordina con el Coordinador general, especialistas de UGEL, directores, docentes participantes, CONEIs, APAFAS y Regidores de Educación de los municipios.</li> <li>• Planifica, organiza, ejecuta y evalúa los talleres de Capacitación docente</li> <li>• Supervisa el acompañamiento y monitoreo de docentes de aula.</li> <li>• Orienta, Supervisa y evalúa la adecuación de textos de la DRE-I – otros, producción de textos y materiales adecuados</li> <li>• Centraliza, analiza y aprueba los informes mensuales de acompañamiento y monitoreo de los docentes formadores</li> <li>• Elabora Informes técnicos-Pedagógicos, trimestrales y finales de logros o resultados de la capacitación de docentes.</li> <li>• Organiza, coordina, asesora y evalúa las acciones de capacitación docente, elaboración de materiales y el desempeño del Equipo de Formadores</li> <li>• Dirige el procesamiento de la información, el análisis de los resultados y el planteamiento de nuevas propuestas orientadas al logro de los objetivos del Proyecto.</li> <li>• Elabora con los Facilitadores los informes técnico pedagógicos y otros documentos similares.</li> </ul>
<p style="text-align: center;"><b>Administrador</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asesora a la Coordinación del proyecto en lo referente al manejo de los recursos asignados</li> <li>• Asesora a los Formadores en aspectos referidos al manejo de recursos y rendición de cuentas.</li> <li>• Analiza la información contable y elaborar los informes económicos semestrales</li> <li>• Participar en las acciones de evaluación del Proyecto.</li> <li>• Ejecuta el presupuesto asignado al Proyecto con transparencia, celeridad, competencia y calidad</li> <li>• Elabora informes económicos semestrales y finales a la DRE-I y al F.P.E.</li> <li>• Es responsable de ejecutar los presupuestos en el marco de la ley de transparencia y el cumplimiento bajo responsabilidad de los impuestos y declaraciones respectivas de acuerdo al calendario SUNAT.</li> </ul>



PERSONAL	FUNCIONES
<b>Especialista en Materiales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planifica, organiza, ejecuta y evalúa los talleres de Capacitación docente</li> <li>• Supervisa el acompañamiento y monitoreo de docentes de aula.</li> <li>• Orienta, Supervisa y evalúa la adecuación de textos de la DRE-I – otros, producción de textos y materiales adecuados</li> <li>• Monitorea y conduce la implementación del CRA</li> <li>• Facilita materiales pertinentes a los formadores y los recre con ellos.</li> <li>• Lidera y evalúa las acciones de capacitación sobre elaboración de materiales.</li> <li>• Dirige el procesamiento de la información, el análisis de los resultados y el planteamiento de nuevas propuestas orientadas al logro de los objetivos del Proyecto.</li> <li>• Elabora con los Formadores los informes.</li> <li>• Levanta información para línea de base, monitoreo y evaluación</li> <li>• Planifica y ejecuta su trabajo en coordinación directa con la Coordinación del proyecto.</li> </ul>
<b>Supervisor Externo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planifica, desarrolla y evalúa las acciones de supervisión externa al Proyecto</li> <li>• Realiza el seguimiento a las actividades programadas en los componentes del Proyecto</li> <li>• Elabora informes de supervisión</li> <li>• Participa en las acciones de evaluación del Proyecto.</li> </ul>
<b>Asistente Logístico</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recepciona y evalúa las rendiciones de cuenta, con los itinerarios y planificación de actividades, del personal del Proyecto</li> <li>• Mantiene actualizada la documentación contable del Proyecto</li> <li>• Digita la información contable</li> <li>• Mantiene actualizado el inventario de los bienes del Proyecto.</li> <li>• Presta asistencia a las actividades de los diferentes componentes del proyecto.</li> <li>• Organiza y conserva en custodia, bajo responsabilidad el patrimonio documental del Proyecto.</li> <li>• Consolida, procesa y optimiza los informes técnicos pedagógicos de la coordinación y Coordinador general.</li> <li>• Recibe y trasmite informaciones oficiales con oportunidad y economía.</li> <li>• Atiende y orienta con prestancia a los beneficiarios del proyecto.</li> <li>• Coordina aspectos administrativos con GR, UGEL, DRE-I, Y F.P.E.</li> <li>• Atiende con diligencia la entrega de materiales educativos</li> </ul>

### De los formadores

Los criterios que se tomarán para la selección los docentes formadores son:

- a) Ser docente activo, de una Institución educativa de la Región y con reconocido compromiso social.
- b) Haber llevado capacitaciones y/o especialización en temas educativos en los últimos años
- c) Ser docentes destacados/as con prácticas innovadoras en su aula.
- d) Haber desarrollado proyectos innovadores, reconocidos por la Institución Educativa y/o UGEL, y/o DREI.
- e) Haber formado parte de equipos que han desarrollado acciones de capacitación y/o acompañamiento docentes en los últimos años.
- f) Destacar al interior de la Comunidad Educativa por sus condiciones de liderazgo, ascendencia y proactividad en la organización y ejecución de acciones educativas.
- g) No tener proceso administrativo en curso y no haber sido sancionado/a administrativa o judicialmente.

### Equipos de interaprendizaje

Los criterios que se tomarán para la selección los docentes integrantes de los equipos de interaprendizaje son:



- a) Serán docentes representativos tanto de zona urbana como de zona rural, de Instituciones Unidocentes, como multigrado y polidocente, de educación inicial, primaria y secundaria.
- b) Serán docentes líderes en la comunidad magisterial.
- c) Con desempeño docente destacado.
- d) Que han desarrollado proyectos innovadores, reconocidos por la Institución Educativa y/o UGEL, Región.
- e) Con disposición de participar del proceso de formulación y validación del diseño curricular regional.

## De los Actores involucrados:

### **MUNICIPALIDADES DISTRITALES DE SANTIAGO Y OCUCAJE**

Las Municipalidades de acuerdo a su nueva Ley N° 27972 se enfrentan a tres grandes desafíos:

1. Superar la pobreza y el mejorar la calidad de vida de la población de su jurisdicción.
  2. Construir Sociedades democrática, equitativas y solidarias.
  3. Promover el desarrollo Económico Local.
- Dentro de la Estructura del estado los Gobiernos Locales ocupan un lugar estratégico debido a su condición de Gobierno más cercano a la población y a su representación obtenida por mandato democrático.
  - En un sentido amplio, el estado representa, dirige y regula la vida de la sociedad, asimismo es la encargada de garantizar la satisfacción de sus necesidades públicas, así como facilitar y vigilar el adecuado suministro de los bienes privados; expresada la naturaleza del estado en tales términos, el gobierno en todos sus niveles debe velar por el bienestar social, considerado como principio fundamental la defensa de la persona humana y el respeto de su dignidad. Esto implica, entonces, que la eficacia de las acciones de gobierno deben evaluarse, fundamentalmente, en función a su "impacto" en el bienestar de la sociedad.

En la Ley de Municipalidades vigente, en el Art. 82º establece que las municipalidades en materia de educación, cultura, deportes y recreación, tienen competencias y funciones específicas compartidas con el gobierno nacional y el regional, las más importantes son las siguientes:

- Promover el desarrollo humano sostenible en el nivel local, propiciando el desarrollo de las comunidades educadoras.
- Diseñar, ejecutar y evaluar el proyecto educativo de su jurisdicción, en coordinación con la Dirección Regional de Educación y las Unidades de Gestión Educativas, según corresponda, contribuyendo en una política educativa regional y nacional con un enfoque y acción intersectorial.
- Promover la diversificación curricular, incorporando contenidos significativos de su realidad sociocultural, económica, productiva y ecológica.
- Monitorear la gestión Pedagógica y administrativa de las instituciones educativas bajo su jurisdicción, en coordinación con la Dirección Regional de Educación y las Unidades de Gestión Educativa, según corresponda, fortaleciendo su autonomía Institucional.
- Construir, equipar y mantener la infraestructura de los locales educativos de su jurisdicción de acuerdo al Plan de desarrollo Regional concertado y al presupuesto que se le asigne.
- Apoyar la creación de redes educativas como expresión de participación y cooperación entre los centros y los programas educativos de su jurisdicción. Para ello se harán alianzas estratégicas con instituciones especializadas con instituciones especializadas de la comunidad.
- Impulsar y organizar el Consejo participativo Local de Educación, a fin de generar acuerdos concertados y promover la vigilancia y el control ciudadanos.
- Apoyar la incorporación y el desarrollo de nuevas tecnologías para el mejoramiento del sistema educativo. (este proceso se realiza para optimizar la relación con otros sectores).



- Promover, coordinar, ejecutar y evaluar, con los gobiernos regionales, los programas de alfabetización en el marco de las políticas y programas nacionales, de acuerdo con las características socioculturales y lingüísticas de cada localidad.
- Organizar y sostener centros culturales, bibliotecas, teatros y talleres de arte en provincias, distritos y centros poblados.
- Promover la protección y difusión del patrimonio cultural de la nación, dentro de su jurisdicción, y la defensa y conservación de los monumentos arqueológicos, históricos y artísticos, colaborando con los organismos regionales y nacionales competentes para su identificación, registro, control, conservación y restauración.
- Promover la cultura de la prevención mediante la educación para la preservación del medio ambiente.
- Normar, coordinar y fomentar el deporte y la recreación de la niñez y del vecindario en general, mediante la construcción de campos deportivos y recreacionales el empleo temporal de zonas urbanas apropiadas para los fines antes indicados.
- Promover actividades culturales diversas.
- Promover la consolidación de una cultura de ciudadanía democrática y fortalecer la identidad cultural de la población campesina nativa y afro peruana.

## **DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN Y LAS UNIDADES DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL:**

Como instancias descentralizadas de gestión del sistema educativo, deben responder a la realidad regional y local y articula las acciones del Ministerio de Educación DRE-I, UGELs, de acuerdo a las competencias que la ley le asigna. Debe promover una gestión simplificada y flexible porque favorece la fluidez de procesos y procedimientos de trabajo. La sociedad interviene en forma organizada, democrática e innovadora, en la planificación, organización seguimiento y evaluación de la gestión en cada una de las instancias de gestión descentralizada del sistema educativo institucional (CONEI) Consejo Participativo Local de Educación (COPALE) Consejo Participativo Regional de Educación (COPARE).

**Las Unidades de Gestión Educativa Local**, realizan una planificación concertada con los Gobiernos Locales para lograr una educación de calidad y equidad en su ámbito, optimizar el uso de recursos y evitar la duplicidad de esfuerzos. Celebran convenios con las municipalidades, sectores sociales y económicos productivos, instituciones públicas y privadas para mejorar el servicio educativo. Remiten oportunamente sus proyectos educativos locales a la Dirección Regional de Educación para la elaboración del Proyecto Educativo Regional.

Las Direcciones Regionales de Educación, como órganos especializados del gobierno regional coordinan permanentemente con el Ministerio de Educación y suscriben acuerdos y convenios con los sectores sociales y económicos productivos para mejorar el servicio educativo. Dependen técnica y normativamente del Ministerio de Educación. Entregan oportunamente al Ministerio de Educación y al Consejo Nacional de Educación los proyectos educativos regionales con el fin de que se tengan en cuenta en la elaboración del plan operativo del Ministerio de Educación y del Proyecto Educativo Nacional.

## **II.3 PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DEL PERSONAL QUE PARTICIPARÁ EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO**

El proceso para la selección y contratación del personal, será el más expeditivo conforme a la normatividad y debe ajustarse a los términos del estudio definitivo, el tipo de contrato se rige por las normas laborales y civiles según corresponda, el personal debe reunir capacidades y solvencia moral y se debe adecuar a las normas y reglamentos de la institución ejecutora. El proceso se rige primordialmente por los siguientes principios:

Principio de Competencia.- En los procedimientos debe haber regulaciones o tratamientos que fomenten la concurrencia, pluralidad y participación de postores potenciales.

Principio de Imparcialidad.- la selección y contratación debe realizarse en estricta aplicación de los procedimientos establecidos para dicho proceso.



Principio de Moralidad.- la selección y contratación del personal deben caracterizarse por la honradez, veracidad, justicia y probidad.

Principio de Transparencia.- la selección y contratación debe realizarse sobre la base de criterios y calificaciones objetivas.

## PERFILES Y TÉRMINOS DE REFERENCIA

### Perfil del Coordinador general:

- Profesional titulado en Educación o Ciencias Sociales.
- Experiencia de 03 años en Proyectos de Desarrollo Educativo.
- Conocimiento y manejo en Educación Bilingüe Intercultural.
- Preferentemente con manejo del idioma quechua.
- Conocimiento y manejo de Gestión Educativa.
- Conocimiento de los fines y objetivos del Proyecto Educativo Local, Regional y Nacional (PC, PERCI y PEN).
- Conocimiento y manejo de instrumentos de medición y verificación de resultados.
- Capacidad de trabajo bajo presión y liderazgo democrático en equipo.

### Perfil del Coordinador pedagógico:

- Docente titulado y especializado.
- Experiencia de 05 años en Proyectos.
- Amplio conocimiento de Pedagogía y Andragogía (Educación de Adultos).
- Conocimiento y manejo de los sistemas de evaluación educativa.
- Conocimiento de los principios y objetivos de la educación bilingüe intercultural.
- Conocimiento y manejo de la dinámica de grupos de docentes por niveles.
- Conocimiento y manejo de la dinámica de Redes Educativas.
- Conocimiento de los fines y objetivos del Proyecto Educativo Local, Regional y Nacional.
- Conocimiento y manejo de la Diversificación Curricular de Educación Básica Regular – EBR: Inicial, Primaria y Secundaria.
- Capacidad de trabajo bajo presión y liderazgo en equipo.

### Perfil del Especialista en materiales:

- Docente titulado y especializado.
- Experiencia de 05 años en diseño y producción de materiales
- Amplio conocimiento de Pedagogía y Andragogía.
- Conocimiento y manejo de los sistemas de evaluación educativa.
- Conocimiento y manejo de la dinámica de grupos de docentes por niveles.
- Conocimiento y manejo de la dinámica de Redes Educativas.
- Conocimiento de los fines y objetivos del Proyecto Educativo Local, Regional y Nacional.
- Conocimiento y manejo de la Diversificación Curricular de Educación Básica Regular – EBR: Inicial, Primaria y Secundaria.
- Capacidad de trabajo bajo presión y liderazgo en equipo.

### Perfil del Docente Formador:

- Docente titulado.
- Experiencia mínima de 03 años en programas de capacitación docente.
- Conocimiento y manejo de la elaboración de materiales educativos
- Conocimiento y manejo de la diversificación curricular de Educación Básica Regular (Inicial, Primaria y Secundaria).
- Conocimiento y manejo de computación (programas Microsoft Word y Excel) y dominio de la Tecnología de la Información y comunicación - TIC (docentes de matemática).
- Conocimiento y manejo de la dinámica de grupos. Conocimiento y manejo de las estrategias metodológicas de enseñanza- aprendizaje en Lógico Matemática y Comunicación integral.
- Conocimiento y manejo de los criterios de evaluación de aprendizaje.



- Conocimiento y manejo de las Unidades didácticas.
- Capacidad de trabajo bajo presión y liderazgo.

#### **Perfil del Administrador:**

- Contador o economista titulado.
- Experiencia mínima de 04 años en proyectos de inversión.
- Conocimiento y manejo de documentos contables actualizados en el sector público y privado
- Conocimiento y manejo de computación (programas Microsoft Word y Excel) y dominio de la Tecnología de la Información y comunicación (correo electrónico e internet)
- Capacidad de trabajo bajo presión y liderazgo.

#### **Perfil del Asistente logístico:**

- Técnico contable o en computación titulado.
- Experiencia mínima de 03 años en programas de capacitación docente.
- Conocimiento y manejo de documentos contables actualizados en el sector público y privado
- Manejo de sistemas de archivo y almacén
- Conocimiento y manejo de computación (programas Microsoft Word y Excel) y dominio de la Tecnología de la Información y comunicación (correo electrónico e internet)
- Capacidad de trabajo bajo presión y liderazgo.



## II.4 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PERFILES DE LOS BIENES Y SERVICIOS

### Perfiles de consultores a contratar

CONSULTORES- Perfil	Tarea	Producto
Pedagogo - especialista en currículo con enfoque EIB	Asistencia técnica en formulación y validación participativa del currículo	Currículo diversificado de acuerdo al contexto regional
	Capacitación a formadores	Formadores capacitados según Plan de Formación
Profesional especializado en la elaboración de PIP	Asistencia técnica en formulación y viabilización del PIP	PIP aprobado
	Capacitación a equipo gestor	Equipo capacitado
Especialista en gestión participativa de la educación	Capacitación a COPARE y COPALE	PAT de COPALE y COPARE
Especialista en monitoreo y sistematización	Facilitación y sistematización del proceso	Documento de monitoreo y sistematización
Especialista en comunicaciones	Plan de sensibilización y producción de impresos	Afiches y volantes



## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y TDR DE SERVICIOS ADQUIRIDOS Y CONTRATADOS

### TÉRMINOS DE REFERENCIA N° 1 COORDINADOR/A GENERAL DE PROYECTO

A. Dependencia jerárquica:	<b>Consejo Directivo</b>
B. Interlocutor(es):	<b>Director Regional de Educación, Fondo Perú – España y Director/a de Entidad Ejecutora</b>
C. Puestos bajo responsabilidad:	<b>Coordinador/a pedagógica Capacitadores Especialista de materiales Administrador Asistente logístico</b>

#### Descripción del Puesto

Responsable de asegurar la gestión, coordinación, planeamiento, implementación y asistencia técnica de todas las actividades del proyecto. Velará por la integración y articulación de los componentes en el transcurso del ciclo de vida del proyecto; así como la supervisión y conducción del proceso de monitoreo y evaluación global del mismo. Reportará periódicamente al Consejo Directivo del proyecto.

#### Institución que requiere el servicio:

Entidad Ejecutora

#### Funciones Generales

- Planifica, supervisa y evalúa la ejecución de los componentes del Proyecto
- Coordina aspectos administrativos con municipalidades distritales, UGEL, DREI, Y F.P.E.
- Supervisa y verifica la entrega de materiales educativos al CRA y a los docentes en los talleres de capacitación
- Procesa, analiza y evalúa los resultados semestrales de los componentes del Proyecto y propone correctivos.
- Elabora los informes semestrales y finales de resultados de los componentes
- Coordina, planifica y supervisa la elaboración y edición del DCR
- Representa al proyecto y suscribe documentos
- Coordina la formulación de los Planes Operativos Anuales.
- Presenta los informes narrativos y económicos según el cronograma establecido en el Contrato
- Realiza el seguimiento, asesoría y evaluación al personal del Proyecto.
- Coordina con instituciones públicas y ONG, la articulación de acciones y el desarrollo de sinergias orientadas al cumplimiento de los objetivos del Proyecto.

#### Requisitos

##### Formación Académica:

- Profesional titulado en Educación o Ciencias Sociales, con estudios en gerencia de proyectos sociales.

##### Experiencia Profesional:

- Amplia experiencia (mínimo 05 años) en gestión de Proyectos de Desarrollo Educativo.
- Conocimiento y manejo de Educación Intercultural.
- Conocimiento y manejo de Gestión Educativa.
- Conocimiento de los fines y objetivos del Proyecto Educativo Local, Regional y Nacional (PDC, PERCI y PEN).
- Conocimiento y manejo de instrumentos de medición y verificación de resultados.



- Experiencia de trabajo y/o conocimiento de las zonas de intervención del proyecto
- Con experiencia en gestión y dirección de equipos humanos
- Con experiencia en la elaboración de informes narrativos y presupuestales
- Capacidad de trabajo bajo presión y liderazgo democrático en equipo.

**Periodo del contrato:**

22 meses: inicio 01 de marzo del 2010 – término 31 de diciembre del 2010. Firmará contratos anuales.

**VALOR REFERENCIAL**

S/ 4,000.00 nuevos soles, base sobre la cual se deduce el pago seguro social, AFP, etc.

**TÉRMINOS DE REFERENCIA N° 2  
COORDINADOR/A PEDAGÓGICO**

- |                                  |   |
|----------------------------------|---|
| A. Dependencia jerárquica:       | <b>Coordinador/a General</b>  |
| B. Interlocutor(es):             | <b>Director de Gestión Pedagógica de la DREI, Comité Consultivo y Docentes formadores</b> |
| C. Puestos bajo responsabilidad: | <b>Capacitadores</b>  |

**Descripción del Puesto**

Es el segundo en responsabilidad dentro del equipo ejecutor del proyecto quien tendrá a su cargo la coordinación, planeamiento, implementación junto al equipo de formadores de los componentes uno, dos y tres del proyecto (excepto lo referido al fortalecimiento del COPARE – COPALES y PIP), procurando la integración y articulación de cada una de las actividades. Reportará periódicamente al Coordinador/a General del Proyecto.

**Institución que requiere el servicio:**

Entidad Ejecutora

**Funciones Generales**

- Coordina y dirige el equipo de capacitadores
- Coordina con el Coordinador general, especialistas de UGEL, directores, docentes participantes, CONEIs, APAFAS y Regidores de Educación de las Municipalidades.
- Planifica, organiza, supervisa y evalúa los talleres de Capacitación docente
- Supervisa el acompañamiento y monitoreo de docentes de aula.
- Orienta, Supervisa y evalúa la adecuación de textos de la DREI – otros, producción de textos y materiales adecuados
- Centraliza, analiza y aprueba los informes mensuales de acompañamiento y monitoreo de los docentes formadores
- Elabora Informes técnicos-Pedagógicos, trimestrales y finales de logros o resultados de la capacitación de docentes.
- Organiza, coordina, asesora y evalúa las acciones de capacitación docente, elaboración de materiales y el desempeño del Equipo de Formadores.
- Promover el fortalecimiento del Equipo de Formadores a partir de la autoformación permanente.
- Dirige el procesamiento de la información, el análisis de los resultados y el planteamiento de nuevas propuestas orientadas al logro de los objetivos del Proyecto.
- Elaborar con los capacitadores los informes técnicos pedagógicos y otros documentos similares.
- Eleva al administrador del Proyecto las solicitudes aprobadas por el o la Coordinador/a del proyecto, para la disposición de fondos, de acuerdo a los procedimientos establecidos.



## Requisitos

### Formación Académica:

Licencia en Educación y con estudios en pedagogía y currículo

### Experiencia Profesional:

- Experiencia de 05 años en Proyectos de desarrollo educativo
- Amplio conocimiento de Pedagogía y Andragogía (Educación de Adultos).
- Conocimiento y manejo de los sistemas de evaluación educativa.
- Conocimiento de los principios y objetivos de la educación bilingüe intercultural.
- Conocimiento y manejo de la dinámica de grupos de docentes por niveles.
- Conocimiento y manejo de la dinámica de Redes Educativas.
- Conocimiento de los fines y objetivos del Proyecto Educativo Local, Regional y Nacional.
- Conocimiento y manejo de la Diversificación Curricular de Educación Básica Regular – EBR: Inicial, Primaria y Secundaria.
- Capacidad de trabajo bajo presión y liderazgo en equipo.
- Con experiencia en capacitación a docentes en temas de diversificación, currículo, programación, evaluación, etc.

### Periodo del contrato:

22 meses: inicio 01 de marzo del 2010 – término 31 de diciembre del 2010. Firmará contratos anuales.

## VALOR REFERENCIAL

S/ 3,000.00 nuevos soles, base sobre la cual se deduce el pago seguro social, AFP, etc.

## TÉRMINOS DE REFERENCIA N° 3 ESPECIALISTA EN MATERIALES

- A. Dependencia jerárquica:  
B. Interlocutor(es):

**Coordinador Pedagógico**  
**Coordinador del Proyecto**  
**Especialistas de la DREI y UGELs**  
**Equipo de docentes formadores**  
**Especialistas de las UGELs**  
**Docentes integrantes de los equipos de inter  
aprendizaje.**

## Descripción del Puesto

El o la especialista en materiales es la persona dentro del proyecto que se encarga de brindar los lineamientos y dirige el proceso de producción y validación de los materiales requeridos por el diseño curricular regional, tomando en cuenta el contexto, las características de estudiantes y maestros; y los recursos de la zona de fácil y económico disposición.

### Institución que requiere el servicio:

Entidad Ejecutora

### Funciones Generales

- Planifica, organiza, ejecuta y evalúa los talleres de Capacitación docente
- Orienta, Supervisa y evalúa la adecuación de textos de la DRE-I – otros, producción de textos y materiales adecuados
- Monitorea y conduce la implementación del CRA



- Facilita materiales pertinentes a los docentes formadores y los recrea con ellos la elaboración de nuevos materiales.
- Lidera y evalúa las acciones de capacitación sobre elaboración de materiales.
- Elabora junto a los Docentes Formadores los informes.
- Levanta información para línea de base, monitoreo y evaluación.
- Planifica y ejecuta su trabajo en coordinación directa con la Coordinación del proyecto

## Requisitos

### Formación Académica:

Licenciado/a en Educación y con estudios en didáctica

### Experiencia profesional:

- Tener por lo menos cinco años de experiencia en la producción de materiales educativos.
- Amplio conocimiento de Pedagogía y Andragogía.
- Conocimiento y manejo de los sistemas de evaluación educativa.
- Conocimiento y manejo de la dinámica de grupos de docentes por niveles.
- Conocimiento y manejo de la dinámica de Redes Educativas.
- Conocimiento de los fines y objetivos del Proyecto Educativo Local, Regional y Nacional.
- Conocimiento y manejo de la Diversificación Curricular de Educación Básica Regular – EBR: Inicial, Primaria y Secundaria.
- Capacidad de trabajo bajo presión y liderazgo en equipo.

### Periodo del contrato:

12 meses: inicio 01 de de Octubre del 2010 – término 30 de septiembre del 2011.

## VALOR REFERENCIAL

Dos mil soles, incluido impuesto y pagos de ley

## TÉRMINOS DE REFERENCIA N° 4 DOCENTE FORMADOR

A. Dependencia jerárquica:

**Coordinador Pedagógico**

B. Interlocutor(es):

**Especialistas de la DREI y UGELs**

C. Puestos bajo responsabilidad:

**Docentes**

## Descripción del Puesto

Los docentes formadores son profesionales seleccionados de cada una de las UGELs en base a su desempeño destacado en el aula, experiencia y habilidades de capacitación a maestros/as; con compromiso y vocación social. Estará dedicado a tiempo completo al proyecto y tendrá a su cargo un equipo de inter aprendizaje integrado por 15 docentes de su mismo nivel, ciclo o especialidad.

## Institución que requiere el servicio:

Dirección Regional de Educación

## Funciones Generales

- Coordina y dirige el equipo de inter aprendizaje a u cargo
- Planifica las sesiones de capacitación a los docentes integrantes del equipo de inter aprendizaje.
- Prepara los materiales y aplica las pruebas de entrada y salida en cada una de las acciones de capacitación a los maestros/as.
- Brinda las capacitaciones a los maestros/as a su cargo en base al programa previamente establecido.
- Elabora los informes de capacitación realizados



- Realiza el seguimiento y asesoría permanente a los docentes integrantes del equipo de inter aprendizaje
- Planifica y ejecuta su trabajo en coordinación directa con la Coordinación del proyecto.
- Coordinar con el Consejo Directivo de la Red, directores, docentes y autoridades locales, la planificación, ejecución y evaluación de las acciones de capacitación en el ámbito del equipo de inter aprendizaje y la red Educativa Comunal.
- Orientar la formulación de los diagnósticos situacionales participativos y planes de acción en el ámbito de la Red Educativa Comunal.
- Realizar la evaluación del desempeño docente en coordinación con el equipo de gestión del proyecto y los especialistas de las UGELs participantes del proyecto
- Participar en el proceso de análisis de resultados y el planteamiento de alternativas para superar los problemas encontrados.
- Asistir a los eventos y reuniones convocados por la Coordinación del proyecto.
- Elaborar informes y otros documentos sobre el proceso de capacitación y a su cargo

## Requisitos

### Formación Académica:

- Licenciado/a en Educación y con estudios en pedagogía y currículo
- Experiencia mínima de 03 años en programas de capacitación docente.
- Conocimiento y manejo de la elaboración de materiales educativos
- Conocimiento y manejo de la diversificación curricular de Educación Básica Regular (Inicial, Primaria y Secundaria).
- Conocimiento y manejo de computación (programas Microsoft Word y Excel) y dominio de la Tecnología de la Información y comunicación - TIC (docentes de matemática).
- Conocimiento y manejo de la dinámica de grupos. Conocimiento y manejo de las estrategias metodológicas de enseñanza- aprendizaje en Lógico Matemática y Comunicación integral.
- Conocimiento y manejo de los criterios de evaluación de aprendizaje.
- Conocimiento y manejo de las Unidades didácticas.
- Capacidad de trabajo bajo presión y liderazgo.

### Criterios a tomar en cuenta:

- a) Ser docente activo, de una Institución educativa de la Región y con reconocido compromiso social.
- b) Haber llevado capacitaciones y/o especialización en temas educativos en los últimos años
- c) Ser docentes destacados/as con prácticas innovadoras en su aula.
- d) Haber desarrollado proyectos innovadores, reconocidos por la Institución Educativa y/o UGEL, y/o DREI.
- e) Haber formado parte de equipos que han desarrollado acciones de capacitación y/o acompañamiento docentes en los últimos años.
- f) Destacar al interior de la Comunidad Educativa por sus condiciones de liderazgo, ascendencia y proactividad en la organización y ejecución de acciones educativas.
- g) No tener proceso administrativo en curso y no haber sido sancionado/a administrativa o judicialmente.

### Periodo del contrato:

22 meses: inicio 01 de marzo del 2010 – 31 de diciembre del 2011.

### VALOR REFERENCIAL:

El que viene percibiendo al momento de su la selección mas los viáticos que se le asigne para la ejecución de la actividad encomendada.



**TÉRMINOS DE REFERENCIA N° 5  
SUPERVISOR EXTERNO**

- A. Dependencia jerárquica: **Fondo Perú –España**  
B. Interlocutor(es): **Coordinadora pedagógica del Fondo Perú –España**  
**Coordinador/a del Proyecto**
- C. Puestos bajo responsabilidad **Asistente logístico**

**Descripción del Puesto**

Tiene como función administrar los bienes y recursos del proyecto en base a los presupuestos aprobados por el Fondo Perú España en coordinación directa con el administrador/a del proyecto.

**Institución que requiere el servicio:** Entidad Ejecutora

**Funciones Generales**

- Planifica, desarrolla y evalúa las acciones de supervisión externa al Proyecto Realiza el seguimiento a las actividades programadas en los componentes del Proyecto Elabora informes de supervisión del cumplimiento de las acciones programadas en el proyecto.
- Hace recomendaciones respecto a las mejoras a introducir en la ejecución del proyecto
- Coordina con la Dirección de Gestión Pedagógica de la DREI y la Coordinación Pedagógica del Fondo Perú – España las acciones de supervisión al proyecto.
- Participa como observador de las distintas acciones fijadas en cada uno de los componentes del proyecto.
- Participa en las acciones de evaluación del Proyecto.

**Requisitos**

**Formación Académica:**

- Contador o economista titulado.
- Experiencia mínima de 04 años en proyectos de inversión.
- Conocimiento y manejo de documentos contables actualizados en el sector público y privado
- Conocimiento y manejo de computación (programas Microsoft Word y Excel) y dominio de la Tecnología de la Información y comunicación (correo electrónico e internet)
- Capacidad de trabajo bajo presión y liderazgo.

**Periodo del contrato:** 12 meses

**VALOR REFERENCIAL:** Cinco mil soles incluidos los impuestos de ley

**TÉRMINOS DE REFERENCIA N° 6  
ADMINISTRADOR DEL PROYECTO**

- A. Dependencia jerárquica: **Coordinador/a General del Proyecto**  
B. Interlocutor(es): **Coordinador/a Pedagógico**  
**Docentes formadores**  
**Especialista de materiales**  
**Oficina de Administración de la DREI**  
**Área de administración del Fondo Perú - España**

**Descripción del Puesto**



Es la persona que tiene como rol la supervisión de la ejecución del proyecto en los términos fijados en el proyecto y reporta a la Dirección de Gestión Pedagógica de la DREI y la Coordinación Pedagógica del Fondo Perú – España.

### **Institución que requiere el servicio:**

Dirección Regional de Educación

### **Funciones Generales**

- Asesora a la Coordinación del proyecto en lo referente al manejo de los recursos asignados.
- Asesora a los Formadores en aspectos referidos al manejo de recursos y rendición de cuentas.
- Analiza la información contable y elaborar los informes económicos semestrales.
- Participar en las acciones de evaluación del Proyecto.
- Ejecuta el presupuesto asignado al Proyecto con transparencia, celeridad, competencia y calidad.
- Elabora informes económicos semestrales y finales a la DRE-I y al F.P.E.
- Es responsable de ejecutar los presupuestos en el marco de la ley de transparencia y el cumplimiento bajo responsabilidad de los impuestos y declaraciones respectivas de acuerdo al calendario SUNAT.

### **Requisitos**

- Contador o economista titulado.
- Experiencia mínima de 04 años en proyectos de inversión.
- Conocimiento y manejo de documentos contables actualizados en el sector público y privado
- Conocimiento y manejo de computación (programas Microsoft Word y Excel) y dominio de la Tecnología de la Información y comunicación (correo electrónico e internet)
- Capacidad de trabajo bajo presión y liderazgo.

### **Periodo del contrato:**

22 meses: inicio 01 de marzo del 2010 – término 31 de diciembre del 2011.

### **VALOR REFERENCIAL**

Dos mil quinientos nuevos soles, incluidos los impuestos de ley

## **TÉRMINOS DE REFERENCIA N° 7 ASISTENTE LOGÍSTICO**

A. Dependencia jerárquica:

B. Interlocutor(es):

**Administrador del Proyecto  
Coordinador/a Pedagógico  
Docentes formadores  
Especialista de materiales**

### **Descripción del Puesto**

### **Institución que requiere el servicio:**

Entidad Ejecutora

### **Funciones Generales**

- Recepciona y evalúa las rendiciones de cuenta, con los itinerarios y planificación de actividades, del personal del Proyecto.



- Mantiene actualizada la documentación contable del Proyecto.
- Digita la información contable
- Mantiene actualizado el inventario de los bienes del Proyecto.
- Presta asistencia a las actividades de los diferentes componentes del proyecto.
- Organiza y conserva en custodia, bajo responsabilidad el patrimonio documental del Proyecto.
- Consolida, procesa y optimiza los informes técnicos pedagógicos de la coordinación y Coordinador general.
- Recibe y trasmite informaciones oficiales con oportunidad y economía.
- Atiende y orienta con prestancia a los beneficiarios del proyecto.
- Coordina aspectos administrativos con GR, UGEL, DRE-I, Y F.P.E.
- Atiende con diligencia la entrega de materiales educativos.

## Requisitos

- Técnico contable o en computación titulado.
- Experiencia mínima de 03 años en programas de capacitación docente.
- Conocimiento y manejo de documentos contables actualizados en el sector público y privado
- Manejo de sistemas de archivo y almacén
- Conocimiento y manejo de computación (programas Microsoft Word y Excel) y dominio de la Tecnología de la Información y comunicación (correo electrónico e internet)
- Capacidad de trabajo bajo presión y liderazgo.

## Periodo del contrato:

22 meses: inicio 01 de marzo del 2010 – término 31 de diciembre del 2011.

## VALOR REFERENCIAL

Mil cuatrocientos cincuenta, incluido los impuestos de ley

## TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN CONSULTOR EXPERTO EN DISEÑO CURRICULAR

### 1. INFORMACIÓN GENERAL

#### 1.1 Título del contrato:

**Pedagogo especialista en currículo**

#### 1.2 Nombre del proyecto:

Formulación y validación de un currículo regional, pertinente, consensuado con enfoque de desarrollo de capacidades y formulación de un PIP de sostenibilidad para su aplicación regional

### 2. OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA

Desarrollar el programa de formación continua para docentes formadores e integrantes de equipos de inter aprendizaje con contenidos relacionados al proceso de formulación y validación del currículo; así como, diseñar la ruta metodológica, los instrumentos y brindar asesoría técnica durante el proceso de formulación y validación del Diseño Curricular Regional.

### 3. PRODUCTOS

**El o la consultor/a entregará de manera progresiva los siguientes productos:**



- Propuesta curricular del Diplomado para docentes formadores junto a los instrumentos de evaluación y fichas de seguimiento.
- Plan de capacitación para docentes integrantes de los equipos de inter aprendizaje, teniendo en cuenta los niveles, ciclos y áreas, junto a los instrumentos de evaluación, fichas de seguimiento
- Ruta metodológica para el proceso de formulación del diseño curricular regional acompañado de una propuesta de organización del proceso y los instrumentos que requieran utilizarse.
- Ruta metodológica para el proceso de validación de DCR junto a los instrumentos requeridos y la propuesta de organización del proceso.

#### 4. COSTOS E INSUMOS

EL/la oferente deberá realizar una oferta financiera en nuevos soles, que incluirá retribución por servicios profesionales, equipo técnico, transporte interno en la provincia, transporte nacional, estadía y logística necesario para el logro de los resultados planteados por la consultoría.

El tiempo de ejecución máximo de la propuesta es de .... meses.

Los pagos serán dados en la forma siguiente: 15% al inicio de la consultoría, una vez se entregue el plan de acción; un 35% al primer informe, en el primer mes de ejecución del contrato, y un 50% como pago final contra entrega y aprobación del informe final.

#### 5. PERFIL DEL CONSULTOR/A

- Estudios superiores en Educación o pedagogía con especialidad en diseño curricular y formación de maestros en servicio.
- Por lo menos cinco años de experiencia en procesos de diseño de programas de formación docente,
- Por lo menos cinco años en formulación y validación de diseños curriculares para estudiantes de educación básica regular. Con dominio de técnicas de formulación y validación curricular
- 
- Con dominio del enfoque de educación inclusiva y con capacidad de levantar una propuesta de diseño curricular que incorpore este enfoque.
- Capacidad de relacionamiento con especialistas, docentes capacitadores y maestros/as en servicio de los tres niveles de la educación básica regular.
- Capacidad para interpretar las dinámicas locales desde una perspectiva de diseño curricular, de tal forma se garantice la pertinencia y contextualización.
- Con dominio del entorno de Windows

#### 6. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

El/la consultor/a, como respuesta a una invitación efectuada por el o la Coordinador/a General del Proyecto, deberá presentar una propuesta de metodología en relación a los productos esperados, un cronograma de ejecución y una propuesta financiera.

Las propuestas deberán ser presentadas en la DREI (Calle Cajamarca N° 149 de la provincia de Ica)



## TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN CONSULTOR ESPECIALISTA EN MONITOREO Y SISTEMATIZACIÓN

### 1. INFORMACIÓN GENERAL

#### 1.3 Título del contrato:

**Especialista en monitoreo y sistematización**

#### 1.4 Nombre del proyecto:

Formulación y validación de un currículo regional, pertinente, consensuado con enfoque de desarrollo de capacidades y formulación de un PIP de sostenibilidad para su aplicación regional

### 2. OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA

#### 2.1 General

Implementar un sistema de monitoreo y evaluación del programa que otorgue información valiosa para la gestión del mismo, bajo un enfoque de calidad y mejora continua.

#### 2.2 Específicos:

- Alinear y operacionalizar indicadores del proyecto en función a su finalidad: indicadores asociados a actividades, a resultados y al propósito del proyecto.
- Formular un plan de sistematización y los instrumentos de registro y procesamiento de información, junto a una guía que permita al equipo de gestión del proyecto y los docentes formadores a participar del proceso de sistematización.
- Desarrollar un documento de sistematización al término del proyecto con la participación del equipo de gestión y los docentes formadores.
- Proporcionar un instrumento de difusión y socialización del proyecto una vez que haya concluido el proyecto.

### 3. PRODUCTOS:

- Matriz de indicadores operacionalizados y alineados programáticamente, a nivel de propósito del proyecto, componentes y actividades estandarizadas de cada componente.
- Informe de diseño del sistema, en cuanto a formatos de medición de indicadores, flujos de medición y organización para el monitoreo y evaluación.
- Línea de base
- Reportes trimestrales de monitoreo
- Informe final de monitoreo y evaluación del programa
- Plan de sistematización con los instrumentos de recojo y procesamiento de información y un esquema del informe final de sistematización-
- Informe de sistematización del proyecto.

### 4. INDICACIONES OPERATIVAS DEL SERVICIO:

La validación de los indicadores y organización del proceso se dará mediante un taller con los integrantes del equipo de gestión del proyecto y los especialistas de las UGELs.

La elaboración del primer reporte que a su vez se constituye en la línea de base servirá para terminar de validar y precisar el sistema.

Los reportes contendrán mínimamente:



- Un resumen ejecutivo del periodo
- La presentación estadística, gráfica o descriptiva (según la naturaleza de los datos) de la medición de los indicadores
- Conclusiones sobre el periodo

Para la elaboración de los reportes, el consultor/establecerá comunicación directa con el equipo de gestión del proyecto, quienes le remitirán los datos para su procesamiento y consolidación en reportes. Para ello, la coordinación general de proyecto facilitará esta comunicación y tomarán decisiones sobre cualquier tipo de controversia, dificultad o limitación en la remisión oportuna de los datos.

El formato del reporte deberá permitir su fácil socialización y comprensión por parte de los involucrados, convirtiéndose en herramienta de discusión y análisis a nivel interno, y de difusión e incidencia a nivel externo.

Al finalizar el programa, se propondrá una metodología de evaluación participativa que permita al consultor elaborar un informe final que mida el éxito en el logro de los objetivos del programa, y brinde lecciones aprendidas de esta experiencia.

Para la sistematización coordinará de manera estrecha con el coordinador pedagógico del proyecto de tal forma involucren a los especialistas y docentes formadores en el proceso de sistematización. El informe final de sistematización será socializado en un taller con el equipo de gestión del proyecto, los especialistas de las UGELs y los docentes formadores, antes de su presentación y socialización general con los involucrados.

## 5. COSTOS E INSUMOS

El/la oferente deberá realizar una oferta financiera en nuevos soles, que incluirá retribución por servicios profesionales, equipo técnico, transporte interno en la provincia, transporte nacional, estadía y logística necesario para el logro de los resultados planteados por la consultoría.

El tiempo de ejecución máximo de la propuesta es de .... meses.

Los pagos serán dados en la forma siguiente: 15% al inicio de la consultoría, una vez se entregue el plan de acción; un 35% al primer informe, en el primer mes de ejecución del contrato, y un 50% como pago final contra entrega y aprobación del informe final.

## 6. PERFIL DEL CONSULTOR/A

- Estudios superiores relacionados con las ciencias humanas, sociales, económicas o administrativas con especialidad en sistemas de monitoreo, evaluación y sistematización de proyectos sociales.
- Por lo menos cinco años de experiencia en procesos de monitoreo, evaluación y sistematización de proyectos. Se valorará que sean proyectos educativos.
- Capacidad de relacionamiento con especialistas, docentes capacitadores y maestros/as en servicio de los tres niveles de la educación básica regular.
- Con dominio del entorno de Windows

## 7. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

El/la consultor/a, como respuesta a una invitación efectuada por el o la Coordinador/a General del Proyecto, deberá presentar una propuesta de metodología en relación a los productos esperados, un cronograma de ejecución y una propuesta financiera.

Las propuestas deberán ser presentadas en la DREI (Calle Cajamarca N° de la provincia de Ica)



## TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN CONSULTOR ESPECIALISTA EN COMUNICACIÓN

### 1. INFORMACIÓN GENERAL

#### 1.1 Título del contrato:

Especialista en comunicación

#### 1.2 Nombre del proyecto:

Formulación y validación de un currículo regional, pertinente, consensuado con enfoque de desarrollo de capacidades y formulación de un PIP de sostenibilidad para su aplicación regional

### 2. OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA

Desarrollar un plan de medios, las estrategias de sensibilización del proyecto y el diseño de los materiales impresos y audiovisuales. Asumir la organización y coordinación de las acciones de sensibilización a desarrollarse a lo largo del proyecto.

### 3. PRODUCTOS

**El o la consultor/a entregará los siguientes productos:**

- Plan de medios con estrategias, organización de la vocería e ideas fuerza a colocar en los medios de comunicación durante el periodo de ejecución del proyecto en cada una de las provincias de la región.
- Un plan que desarrolle las estrategias y precise las acciones de sensibilización a ser ejecutadas bajo su coordinación por parte del equipo de gestión del proyecto, especialistas, docentes formadores y equipos de inter aprendizaje.
- El diseño de las acciones de sensibilización y el informe de ejecución al término de las mismas.
- Los materiales a ser utilizados en la difusión y acciones de sensibilización.

### 4. COSTOS E INSUMOS

EL/la oferente deberá realizar una oferta financiera en nuevos soles, que incluirá retribución por servicios profesionales, equipo técnico, transporte interno en la provincia, transporte nacional, estadía y logística necesario para el logro de los resultados planteados por la consultoría.

El tiempo de ejecución máximo de la propuesta es de .... meses.

Los pagos serán dados en la forma siguiente: 15% al inicio de la consultoría, una vez se entregue el plan de acción; un 35% al primer informe, en el primer mes de ejecución del contrato, y un 50% como pago final contra entrega y aprobación del informe final.

### 5. PERFIL DEL CONSULTOR/A

- Estudios superiores en comunicación con especialidad en comunicación para el desarrollo
- Por lo menos tres años de experiencia en la organización y ejecución de acciones de difusión y sensibilización (de preferencia en temas educativos).
- Con experiencia en el diseño gráfico y audio visual de materiales de difusión.
- Con manejo del enfoque de comunicación para el desarrollo.



- Capacidad de relacionamiento con especialistas, docentes capacitadores y maestros/as en servicio de los tres niveles de la educación básica regular.
- Capacidad para interpretar las dinámicas locales de tal forma planea finamente las estrategias de posicionamiento del proyecto en la opinión de la población.
- Con dominio del entorno de Windows

## 6. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

El/la consultor/a, como respuesta a una invitación efectuada por el o la Coordinador/a General del Proyecto, deberá presentar una propuesta de metodología en relación a los productos esperados, un cronograma de ejecución y una propuesta financiera.

Las propuestas deberán ser presentadas en la DREI (Calle Cajamarca N° 149 de la provincia de Ica)

## TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN CONSULTOR ESPECIALISTA EN GESTIÓN PARTICIPATIVA DE LA EDUCACIÓN

### 1. INFORMACIÓN GENERAL

#### 1.1 Título del contrato:

**Especialista en gestión participativa de la educación**

#### 1.2 Nombre del proyecto:

Formulación y validación de un currículo regional, pertinente, consensuado con enfoque de desarrollo de capacidades y formulación de un PIP de sostenibilidad para su aplicación regional

### 2 OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA

Elaborar un diagnóstico sobre la situación del COPARE y los COPALES, base sobre la cual diseñar un plan de acompañamiento y fortalecimiento de estos espacios. Facilitar el proceso de elaboración del plan de trabajo del COPARE y los COPALES de Chíncha, Pisco, Palpa y Nasca.

### 3 PRODUCTOS

El o la consultor/a entregará los siguientes productos:

- Diagnóstico sobre la situación orgánica del COPARE y los COPALES
- Plan de acompañamiento y fortalecimiento de estos espacios
- Plan de trabajo del COPARE y los COPALES.

### 4 COSTOS E INSUMOS

EL/la oferente deberá realizar una oferta financiera en nuevos soles, que incluirá retribución por servicios profesionales, equipo técnico, transporte interno en la provincia, transporte nacional, estadía y logística necesario para el logro de los resultados planteados por la consultoría.

El tiempo de ejecución máximo de la propuesta es de .... meses.

Los pagos serán dados en la forma siguiente: 15% al inicio de la consultoría, una vez se entregue el plan de acción; un 35% al primer informe, en el primer mes de ejecución del contrato, y un 50% como pago final contra entrega y aprobación del informe final.



## 5 PERFIL DEL CONSULTOR/A

- Estudios superiores relacionados con las ciencias humanas o sociales.
- Por lo menos cinco años de experiencia en la organización, acompañamiento y/o asesoría de espacios de concertación.
- Con experiencia en el diseño de propuestas de fortalecimiento organizacional y elaboración de planes de acción.
- Con manejo del enfoque de gestión participativa de la educación.
- Capacidad de relacionamiento con especialistas, docentes capacitadores y maestros/as en servicio de los tres niveles de la educación básica regular.
- Capacidad para interpretar las dinámicas locales de tal forma planee finamente las estrategias de acompañamiento y fortalecimiento al COPARE y los COPALES.
- Con dominio del entorno de Windows

## 6 PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

El/la consultor/a, como respuesta a una invitación efectuada por el o la Coordinador/a General del Proyecto, deberá presentar una propuesta de metodología en relación a los productos esperados, un cronograma de ejecución y una propuesta financiera.

Las propuestas deberán ser presentadas en la DREI (Calle Cajamarca N° 149 de la provincia de Ica).

### **TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN CONSULTOR ESPECIALISTA EN ELABORACIÓN DE PIP**

#### 1. INFORMACIÓN GENERAL

##### 1.1 Título del contrato:

**Especialista en elaboración de PIP**

##### 1.2 Nombre del proyecto:

Formulación y validación de un currículo regional, pertinente, consensuado con enfoque de desarrollo de capacidades y formulación de un PIP de sostenibilidad para su aplicación regional

#### 2. OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA

**Elaborar un proyecto de inversión pública que sea declarado viable por la OPI del Gobierno Regional de Ica o el MEF en caso corresponda que permita el financiamiento de la etapa de implementación del diseño curricular regional.**

#### 3. PRODUCTOS

El o la consultor/a entregará los siguientes productos:

- Borrador de Proyecto de Inversión pública según la estructura y requerimientos del SNIP.



- Informe final del PIP declarado viable por la OPI de Gobierno Regional o el MEF según corresponda.

#### 4. COSTOS E INSUMOS

EL/la oferente deberá realizar una oferta financiera en nuevos soles, que incluirá retribución por servicios profesionales, equipo técnico, transporte interno en la provincia, transporte nacional, estadía y logística necesario para el logro de los resultados planteados por la consultoría.

El tiempo de ejecución máximo de la propuesta es de .... meses.

Los pagos serán dados en la forma siguiente: 15% al inicio de la consultoría, una vez se entregue el plan de acción; un 35% al primer informe, en el primer mes de ejecución del contrato, y un 50% como pago final contra entrega y aprobación del informe final.

#### 5. PERFIL DEL CONSULTOR/A

- Estudios superiores relacionados con las ciencias humanas, sociales, económicas o administrativas con especialización en proyectos de inversión pública.
- Por lo menos tres años de experiencia en la formulación de proyectos educativos de inversión pública.
- Con experiencia en la gestión para la viabilidad de los proyectos antes las OPIS o similares de alguna/s entidades del Estado.
- Con conocimiento del SNIP y aspectos referidos a la educación.
- Capacidad de relacionamiento con especialistas, docentes capacitadores y maestros/as en servicio de los tres niveles de la educación básica regular.
- Con dominio del entorno de Windows

#### 6. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

El/la consultor/a, como respuesta a una invitación efectuada por el o la Coordinador/a General del Proyecto, deberá presentar una propuesta de metodología en relación a los productos esperados, un cronograma de ejecución y una propuesta financiera.

Las propuestas deberán ser presentadas en la DREI (Calle Cajamarca N° 149 de la provincia de Ica).

### II.5 PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

#### II.5.1 Procedimientos a seguir por la entidad ejecutora para el manejo logístico

##### II.5.1 Requerimientos

Para agilizar el movimiento económico de todos los requerimientos para las actividades se hará semanalmente siendo el día lunes la fecha de presentación, de acuerdo al cronograma de trabajo.

Cada responsable deberá presentar un formulario donde se consignará la solicitud de materiales y la actividad a realizar. Caso contrario no se le extenderá el cheque correspondiente.

El Equipo Técnico en coordinación con el o la Coordinadora de Proyecto se encargarán de la adquisición de los insumos y equipos previa cotización (como mínimo 03 cotizaciones), para adquisiciones mayores de S/. 2,000.00 (Dos mil quinientos nuevos soles)

##### II.5.6.2 De la administración



### **Caja Chica:**

Los gastos del Fondo de caja chica no debe pasar más de S/. 100.00 nuevos soles por comprobante, si pasará más de este monto se hace uso del cheque o medio de pago permitido por la ley, no son válidos el fraccionamiento para pagar varias veces el máximo establecido para una misma adquisición.

Cada documento sustentatorio además deberá contar con la autorización del o la Coordinadora de Proyecto para ser efectivo el reembolso del gasto por caja chica.

La reposición del Fondo de caja chica, debe efectuarse en la oportunidad en que dicho fondo se haya utilizado en un 70% del monto total asignado.

La reposición del Fondo, se efectuará a través del formato "Rendición del Fondo Fijo para Caja Chica", por los documentos pagados definitivos y el giro del cheque se hará a la orden del encargado único de su manejo y custodia.

El Coordinador/a de Proyecto podrá efectuar arqueos periódicos y sorpresivos del fondo, además de los arqueos habituales de operación, informando de los resultados.

Los fondos de caja chica deberán ser utilizados exclusivamente para los gastos urgentes, por su naturaleza de pago inmediato. Su monto a rembolsar es de S/. 800.00 nuevos soles

### **Gastos de comisiones del servicio.**

El Coordinador/a de Proyecto autorizará el desplazamiento del personal fuera de la provincia de Ica, en comisión de servicio, a efecto de cumplir una misión oficial, relacionada con los fines y objetivos del proyecto.

El personal designado, percibirá una asignación de viáticos, para cubrir gastos de alimentación el cual se computará a razón de los días que dure la comisión. Además se le proporcionará el valor de los pasajes y se le reconocerá los gastos de movilidad local, que sean necesarios para el mejor cumplimiento de su misión, quedando el o la Coordinador/a encargada de evaluar y autorizar el desembolso.

Se deberá rendir cuenta documentada en un lapso de 72 horas después de haber retornado de la comisión. Por los gastos de hospedaje y pasajes, se presentará los respectivos comprobantes de pago y lo correspondiente a los gastos de viáticos (alimentación) y movilidad local, se adjuntará una Declaración jurada de gastos, debiendo detallarse por éste último concepto, cada itinerario efectuado y el importe pagado.

En la rendición de cuentas, el comisionado anexará un informe de viaje por la labor cumplida, el mismo que será refrendado por el o la Coordinador/a.

Además de otras consideraciones contenidas en la política de viáticos, para la justificación de los viáticos y gastos de alojamiento, se debe tener en cuenta lo siguiente:

- Los comprobantes de pago emitidos por restaurantes deben detallar lo consumido. No se aceptarán comprobantes que sólo consideren el término "por consumo" o similares.
- No se aceptarán facturas o boletas que incluyan consumo de bebidas alcohólicas. De igual modo, se rechazarán en su totalidad las facturas de alojamiento que incluyan consumos por frigobar.
- En ningún caso se aceptarán facturas o boletas por concepto de medicinas o asistencia sanitaria, aún cuando está fuera de emergencia.
- En caso de gastos inadecuadamente sustentados, de facturas o comprobantes con deficiencias y/o de rendiciones que no resulten consistentes, éstos serán asumidos por la persona que viaja o por la institución, de acuerdo a su política interna.

### **Transacciones bancarias**



Todos los fondos financieros del Proyecto se manejan a través de cuentas bancarias corrientes y/o de ahorro en nuevos soles, de manera independiente.

Los titulares de las Cuentas Bancarias, son: El titular de la Entidad Ejecutora y el Coordinador/a del Proyecto. En todos los casos sin excepción se requiere dos firmas conjuntas para el giro de cheques u otros trámites financieros.

Procedimiento de aprobación del movimiento de fondos:

- Cada miembro del equipo deberá presentar su solicitud de fondos adjuntando las proformas [3] respectivas si fuera el caso.
- Son recepcionados por el Coordinador del Proyecto, para su revisión y conformidad.
- Toda solicitud de requerimientos de fondos deberá contar con el V<sup>º</sup>B<sup>º</sup> del Coordinador/a del Proyecto con el fin de aprobar la ejecución del Proyecto.
- Determinada la conformidad, se deja constancia de ello en el documento, con la firma del Coordinador del Proyecto, procediéndose al giro del cheque a la orden del Proveedor ó Acreedor. El cheque es firmado por el o la Coordinadora del Proyecto y el Administrador. Los gastos menores son administrados y luego rendidos por el solicitante.
- Se saca fotocopia del cheque y en éste firma el interesado, en señal de recepción del mismo, debiendo cancelar la factura o el Recibo de Honorarios, según corresponda.
- El comprobante de pago cancelado, se contabiliza en el Sistema Contable Presupuestal, emitiendo el "Voucher de Diario" respectivo, el cual contiene: Fecha, Número, Concepto del gasto, nombre ó Razón Social e importe.
- Seguidamente, se archiva, siguiendo un orden cronológico y numérico.

#### Giro de Cheque por "Adelanto a Rendir" cuenta.

Su uso está limitado para atender comisiones del servicio ó compra de bienes ó servicios, destinado a la realización de una actividad en forma inmediata, con cargo a rendir en el lapso de 72 horas. El giro se realiza a nombre del trabajador responsable de la actividad.

- a) La "Orden de Pedido", formulario pre numerado, se presenta al o la Coordinador/a del Proyecto, debidamente llenado, el cual contiene los siguientes datos: 1) Nombres y Apellidos 2) Cargo/Componente 3) Motivo del Gasto 4) Cantidad, Descripción 5) Importe y 6) Fecha. Además está previsto las siguientes firmas: del o la Coordinador del Proyecto/a y Administrador/a
- b) El formato "Adelanto a Rendir" (está pre numerado), es presentado conjuntamente con el formulario anterior, y es llenado por la persona responsable del gasto y contiene lo siguiente: Fecha, Beneficiario, Banco, Cta. CTE. ó Ahorros, N<sup>º</sup> Documento (cheque), Importe en número y en letras y Propósito (del gasto) y firma de Recibí conforme (por la recepción del (cheque)). Además tiene previsto la firma (V<sup>º</sup>B<sup>º</sup>) del Responsable de la Actividad.
- c) Para la rendición de cuentas, se utiliza el formulario pre numerado "Liquidación de Gastos a Rendir", al cual se le adjunta las facturas originales canceladas u otro documento reconocido válidamente y se presenta al Coordinador del Proyecto con el detalle de los gastos incurridos, debiendo firmar la persona responsable del gasto. Este documento se deriva a Contabilidad para su contabilización y archivo correspondiente.



## Equipos:

- Los equipos de trabajo (computadoras, retroproyector, cámara digital, cámara de video, etc.) son exclusivamente para uso institucional y talleres, no podrán ser prestados a terceros, salvo casos excepcionales y con autorización del o la Coordinador/a del Proyecto.
- Los Equipos de trabajo están respaldados por un inventario físico y contable.
- Para la salida de estos equipos fuera del lugar donde están resguardadas se tomará todas las seguridades del caso, asimismo se utilizará un registro de cargo señalando la hora, fecha de salida y firma del responsable quien lo lleva, para definir responsabilidades en casos de falla o pérdida.
- La pérdida y el deterioro por mal uso o negligencia serán sancionados mediante descuento del sueldo equivalente a su costo o reparación.
- Todas las compras de equipos que estén presupuestados y destinados a los beneficiarios correspondientes se registrará en una hoja de Kardex y se le dará salida con la respectiva acta de entrega.

## **Acta de entrega**

- Son documentos donde se especifica el objetivo, el mantenimiento, la custodia y las obligaciones del bien entregado en cesión de uso al destinatario final.
- Estas actas de entrega serán suscritas por el destinatario final, las autoridades correspondientes y el o la Coordinador/a del Proyecto
- El o la Coordinadora del Proyecto se responsabiliza por velar el cumplimiento de lo suscrito en el acta de entrega.

## De las capacitaciones

El presupuesto para el financiamiento de las actividades de capacitación estará programado en la matriz de planeamiento y el cronograma.

Este rubro incluye gastos en refrigerios, alojamiento, alimentación y pasajes de los participantes invitados. Asimismo, gastos de convocatoria, compra de materiales y contratación de servicios (alquiler de local, equipo de sonido).

Los pasajes de los participantes invitados, deberán sustentarse con el boleto respectivo o con una declaración jurada. En aquellas actividades que incluyan gastos de refrigerio, alojamiento y alimentación para los/as participantes, en la rendición se adjuntará la planilla de participantes con firmas y números de documentos de identidad respectivos.

Todos los gastos de materiales, servicios, refrigerios, alimentación y alojamiento de los participantes en las actividades deberán sustentarse con factura a nombre de la entidad ejecutora. La factura deberá detallar el servicio brindado (cantidad de raciones o número de alojamientos, que debe coincidir con el número de participantes de la planilla).

## De las impresiones y difusión de materiales del proyecto

La contratación de los servicios de diseño, diagramación e impresión de materiales, producción y emisión de cuñas radiales, producción de vídeos y demás materiales de difusión y capacitación se sujetará a lo dispuesto en la política de compras y adquisiciones de la Entidad Ejecutora, así como del Fondo Perú - España.

Se permite la contratación de estos servicios mediante una única oferta siempre que su valor sea inferior a los dos mil soles. Para importes mayores a esta cantidad se debe contar con un mínimo de tres cotizaciones. Todos estos gastos deberán sustentarse con factura a nombre de la entidad ejecutora.

Todas las publicaciones y materiales de difusión deben cumplir las normas de visibilidad (apartado 3), fijadas por el Fondo Perú - España, la DREI y la Entidad Ejecutora, en caso contrario se considerarán como gastos no aceptados por el proyecto.



Junto con el informe semestral de actividades se deberán acompañar al menos tres ejemplares de cada uno de los materiales de difusión o capacitación realizados durante el período. Un ejemplar será entregado al Fondo, otro pasará a la DREI y el tercero al archivo general del Proyecto.

#### De los gastos Administrativos

Están considerados en este rubro gastos ordinarios de administración del proyecto, que incluyen entre otros, suministros para equipos de cómputo (tóner de impresora, CD, disquetes), útiles de oficina, papelería, servicios de administración, movilidad local, teléfono, servicio de internet, correo postal y mensajería, electricidad, gastos bancarios y otros, que puedan ser asignados al funcionamiento del programa.

Estos gastos deberán sustentarse con facturas a nombre de la entidad ejecutora.

Los gastos por consumo telefónico, servicio de Internet, electricidad, seguros y otros gastos generales de la institución podrán ser asignados al funcionamiento del programa proporcionalmente, de acuerdo al criterio de la entidad ejecutora. El criterio establecido para la asignación de dichos gastos será comunicado al Fondo tan pronto como sea establecido y será respetado a lo largo de toda la vida del proyecto.

#### **II.5.6.3 De la recuperación del IGV:**

El proyecto al estar financiado con recursos del Fondo Perú - España, está afecto a la normativa que rige para la Cooperación Internacional Española que no contempla el pago de impuestos a otro Estado, por lo que se requiere la recuperación del IGV, dado que es un costo no asumido por el proyecto.

Presentamos el cuadro del total de impuestos que se tiene que recuperar:

<b>COSTO TOTAL DEL PROYECTO</b>	<b>1,319,191.85</b>
<b>IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS (19%) (*)</b>	<b>110,760.85</b>
<b>COSTO TOTAL DEL PROYECTO</b>	<b>1,429,952.70</b>

\* La recuperación le corresponde al FPE, se puede reinvertir en el mismo proyecto, luego de la evaluación y reestructuración presupuestaria, si fuera el caso

### **“GUÍA DE PROCEDIMIENTOS PARA RECUPERACIÓN DE IGV PAGADO CON RECURSOS DEL FONDO PERÚ - ESPAÑA”**

#### **I. OBJETIVO.-**

Establecer las pautas y procedimientos generales que permitan gestionar ante la Agencia de Cooperación Técnica Internacional (APCI), la recuperación del IGV e IPM pagado por los contratos de obras, servicios de consultoría, servicios en general, y suministro de bienes, mobiliario y equipos financiados por el Fondo Perú - España (FPE).

#### **II. FINALIDAD.-**

2.1 Precisar las pautas que deben observar las instituciones públicas responsables de la ejecución de proyectos con financiamiento del FPE (Entidades Responsables), en la formulación y presentación del Plan de Operaciones ante la APCI.



2.2 Facilitar la oportuna y correcta formulación del expediente de Solicitud de Devolución del IGV e IPM y su presentación ante la APCI.

### **III. BASE LEGAL.**

- Programa de Conversión de Deuda de Perú frente a España, suscrito entre la Republica de Perú y el Reino de España el 04 de Octubre de 2006.
- Reglamento del Programa de Conversión de la Deuda de Perú frente a España aprobado por el Comité Binacional Perú – España el 09 de Noviembre de 2006.
- Decreto Legislativo N° 783 Ley de Devolución del IGV e IPM pagados por compras con recursos de cooperación técnica internacional no reembolsable y donaciones provenientes del exterior y sus normas modificatorias
- Decreto Supremo N° 036-94-EF Reglamento del Decreto Legislativo N° 783.
- Convenios suscritos con cada una de las Entidades Responsables para la ejecución de proyectos con financiamiento del FPE.

### **IV. ALCANCE.**

Las disposiciones contenidas en la presente Directiva son de aplicación y estricto cumplimiento de todas las Entidades Responsables que han suscrito con el FPE Convenios para la Ejecución de Proyectos con financiamiento del FPE.

### **V. NORMAS GENERALES**

- 5.1 Cada Entidad Responsable deberá haber presentado el Plan Operativo para la Ejecución del Proyecto a la APCI y contar con el Código de Registro que se le otorga en señal de conformidad de mencionado documento. Para cada caso en particular la APCI indica expresamente, al momento de comunicar la aceptación del Plan Operativo para la Ejecución del Proyecto, el periodo de vigencia sobre el cual la Entidad Responsable será sujeta del beneficio.
- 5.2 La documentación oficial que acredite que la Entidad Responsable ha cumplido con presentar el Plan Operativo para la Ejecución del Proyecto, y ha recibido por parte de la APCI la aceptación del mencionado documento, así como la presentación del Expediente de la Solicitud de Devolución del IGV e IPM, deberán de ser informados (mediante la remisión de fotocopia de los documentos de cargo) al FPE dentro de los 5 días hábiles siguientes de ocurrido cada hecho.
- 5.3 En la formulación del Plan Operativo para la Ejecución del Proyecto y el expediente de Solicitud de Devolución del IGV e IPM por parte de las Entidad Responsable, deberá participar el personal que directamente esta involucrado en la ejecución del Convenio (Administrador del Proyecto, Contador y/o Tesorero) Siendo el Representante Legal de la Entidad Responsable el responsable de gestionar la recuperación de los impuestos.
- 5.4 El incumplimiento a las disposiciones contenidas en la presente Directiva por parte de las Entidad Responsable, será condición para que el FPE deje en suspenso las transferencias de recursos programados solicitados por la Entidad Responsable y proceda al resarcimiento del impuesto de IGV e IPM dejado de recuperar sin causa justificada.

### **VI. NORMAS ESPECÍFICAS.-**



## 6.1 Detalle sobre el diseño, registro y presentación del Plan Operativo para la Ejecución del Proyecto ante la APCI

El Plan Operativo para la Ejecución del Proyecto es el instrumento de gestión que señala el detalle y características de las acciones, mecanismos y medios necesarios para alcanzar las metas programadas y resultados esperados de acuerdo a los objetivos planteados en el proyecto. Así mismo para efectos de acceder al beneficio, el presupuesto del mencionado Plan Operativo deberá contener la descripción de las Actividades, metas esperadas, así como la naturaleza de las actividades requeridas para su ejecución y supervisión durante el periodo de ejecución del proyecto

El Plan Operativo para la Ejecución del Proyecto deberá ser presentado a la APCI en el mes que se inicie la ejecución de las actividades del Proyecto.

Previa confirmación de la APCI, la Entidad Responsable se acogerá al beneficio desde el mes en que presento el referido Plan Operativo

En el caso la APCI observara la información contenida en el Plan Operativo para la Ejecución del Proyecto presentado, la Entidad Responsable tendrá un plazo de 30 días hábiles, para subsanar las observaciones.

En el caso de haber modificaciones al Plan Operativo para la Ejecución del Proyecto por parte de la Entidad Responsable, estas deberán ser, primero, aprobadas por el FPE y luego informadas a la APCI en un plazo de 5 días útiles contados a partir de la recepción de la conformidad de la modificación

Cada Entidad Responsable tomará en consideración las siguientes pautas para la elaboración del Plan Operativo que se presentara a la APCI.

### 6.1.1 Contenido descriptivo del Plan Operativo para la Ejecución del Proyecto :

Parte I : Datos Generales  
Titulo, Sector, Entidad Responsable, Fuente Cooperante, Localización, Duración, Costo Total, Contexto General

Parte II : Del Proyecto

- a) Estructura del Proyecto
- b) Marco Institucional : en esta sección se considera como explicación breve el marco legal del proyecto, ubicación geográfica, propósitos, programas, recursos, manejo administrativo de le Entidad Responsable, relaciones interinstitucionales, ámbito de jurisdicción del proyecto
- c) Recursos Necesarios para la ejecución del mismo: Recursos Nacionales-Contrapartida, Recursos Humanos, Recursos Físicos, Bienes y Servicios, Recursos Financieros, Recursos Externos-Cooperación Técnica Internacional



- d) Cronograma de Ejecución
- e) Informes y Evaluación

## Parte III

Presupuesto: en esta sección la Entidad Responsable presentara el presupuesto del proyecto por fuente de financiamiento en forma desagregada, por actividad y elemento del gasto.

### 6.2 Pautas sobre la formulación y presentación de la solicitud de Devolución de Impuestos.

- a) La presentación de cada solicitud de devolución de impuestos deberá realizarse en forma mensual y presentarse a la APCI, como máximo dentro de los 20 días hábiles de cerrado el mes materia de beneficio.
- b) Todos los comprobantes de pago materia del beneficio, deberán estar emitido de acuerdo a las disposiciones establecidas en el Reglamento de Comprobantes de Pago emitido por la SUNAT
- c) Las copias de los recibos de tarifas de servicios básicos y pasajes aéreos podrán ser fedateados en la SUNAT sin ningún costo para el usuario. En el caso que los recibos estén emitidos a nombre de un tercero, se acreditara la relación contractual de arrendamiento
- d) Los comprobantes que correspondan a consumo de combustible, deberán consignar el número de placa del vehículo al que corresponda el gasto.
- e) Todos los documentos que forman parte del expediente deberán estar firmados y visados por el representante legal de la Entidad Responsable del Proyecto.
- f) En caso de delegar a un tercero la facultad para recabar el cheque materia de beneficio, se acreditara mediante poder notarial simple dicha facultad.
- g) Los gastos detallados en cada comprobante de pago deberán pertenecer a alguna de las actividades detalladas en el Plan Operativo para la Ejecución del Proyecto aprobado por el APCI.
- h) El monto mínimo para solicitar la devolución como expediente en total no deberá ser menor a 0.25 UIT (S/ 800.00 Nuevos Soles).
- i) Cada expediente deberá contener los siguientes formularios y anexos :
  - Solicitud dirigida a la APCI
  - Formulario “ Régimen de Devolución de IGV e IPM “ (cada Unidad Ejecutora deberá recabarlo en APCI - )
  - Hoja detalle de comprobantes de pago emitido por duplicado.
  - Solicitud de Devolución Formulario 4949 (distribuido por SUNAT).
  - Copia Sunat de los comprobantes de pago materia de beneficio (de facturas, recibos de servicios básicos, pasajes aéreos nacionales o internacionales [ copias fedateadas ] y Constancia de Utilización de Pasajes Internacionales
  - Consolidado de Egresos, Monto Total Gastado, y Monto Solicitado de Devolución del IGV e IPM por proyecto



- Ficha básica de identificación del Proyecto
  - j) La Entidad Responsable al momento de presentar la solicitud de Devolución a la APCI, recepcionara un cargo donde se le asigna un número de expediente. El trámite de revisión conlleva aproximadamente de 1 a 3 meses. En caso de no existir ninguna observación, APCI eleva el expediente a las SUNAT para la continuación del trámite, transcurriendo aproximadamente 1 mes más.
  - k) La SUNAT concluido el proceso de revisión que puede incluir una fiscalización a la Entidad Responsable solicitante, y no habiendo ninguna observación, comunica a la Entidad Responsable la forma y plazos para recabar el cheque materia de beneficio. El mismo que deberá ser depositado por la Entidad Responsable en la Cuenta Corriente – Devolución de Impuestos – aperturada e informada en su oportunidad por el FPE.
- 6.3 Información Complementaria que será remitida al FPE, antes de la presentación del Plan Operativo para la Ejecución del Proyecto ante la APCI.
- a) La Entidad Responsable deberá elaborar y presentar al FPE las Proyecciones de Gastos del Proyecto a ejecutar materia del Convenio conjuntamente con la estimación del importe de IGV e IPM a recuperar por año en forma mensualizada.
  - b) El importe de IGV e IPM que han sido recuperados en forma mensual por la Entidad Responsable.
  - c) Justificación de los importes de IGV e IPM solicitados para su devolución y que no han sido aceptados por parte de la APCI.

## **II.6. DOCUMENTOS QUE SUSTENTAN Y GARANTIZAN LOS APORTES AL PROYECTO POR PARTE DE ACTORES INVOLUCRADOS**

El proyecto tiene contemplado una vez iniciado, establecer convenios de Cooperación donde se fije claramente las responsabilidades, el aporte de cada uno y los mecanismos de coordinación con las Municipalidades Distritales de Santiago y Ocucaje, así como, con instituciones privadas.

Los aliados que han firmado cartas de apoyo y de compromiso de apoyo con el proyecto son:

- Municipalidad Distrital de Santiago
- Municipalidad Distrital de Ocucaje
- Secretario General del SUTE – Regional
- Colegio de Profesores de Ica
- Comisión de Derechos Humanos de Ica
- DECAL – Ayuda en Acción



### III. PRESUPUESTO

#### III.1 RESUMEN COSTO TOTAL DEL PROYECTO

##### FORMATO B1

##### RESUMEN COSTO TOTAL DEL PROYECTO (NUEVOS SOLES)

	DESCRIPCION	TOTAL (S/.)	%	FINANCIAMIENTO FPE (S/.)	%	FINANCIAMIENTO SOLICITANTE <sup>1</sup> (S/.)	%
	<b>1. GASTOS DIRECTOS</b>						
A	Personal	373,040.00	28.28%	308,040.00	24.81%	65,000.00	83.76%
B	Equipamiento	108,890.76	8.25%	108,890.76	8.77%	-	
C	Servicios técnicos y profesionales	216,300.00	16.40%	216,300.00	17.42%	-	
D	Materiales y suministros	152,015.71	11.52%	152,015.71	12.24%	-	
E	Alojamiento, traslado y alimentación beneficiarios	246,205.04	18.66%	233,600.00	18.81%	12,605.04	16.24%
	<b>TOTAL GASTOS DIRECTOS (A+B+C+D+E+F+G)</b>	<b>1,096,451.51</b>		<b>1,018,846.47</b>		<b>77,605.04</b>	
	% Gastos Directos sobre Costo Total	76.68%		75.47%		97.01%	
	<b>2. GASTOS INDIRECTOS</b>						
F	Administración del Proyecto	145,261.34	11.01%	145,261.34	11.70%	-	
G	Gastos administrativos y operativos	7,394.96	0.56%	7,394.96	0.60%	-	
H	Supervisión externa	70,084.03	5.31%	70,084.03	5.64%	-	
	<b>TOTAL GASTOS INDIRECTOS (H+I+J)</b>	<b>222,740.34</b>		<b>222,740.34</b>		<b>-</b>	
	% Gastos Indirectos sobre Costo Total	16.88%		17.94%		0.00%	
	<b>COSTO DEL PROYECTO sin IGV</b>	<b>1,319,191.85</b>		<b>1,241,586.81</b>		<b>77,605.04</b>	
	<b>IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS (19%) - (&amp;)</b>	<b>110,760.85</b>		<b>108,365.89</b>		<b>2,394.96</b>	
	<b>COSTO TOTAL DEL PROYECTO</b>	<b>1,429,952.70</b>		<b>1,349,952.70</b>		<b>80,000.00</b>	
	<b>PORCENTAJES DE FINANCIAMIENTO</b>	100%		94.4%		5.6%	



### III.2 COSTO POR COMPONENTE Y ACTIVIDADES

#### FORMATO B2

#### COSTO TOTAL POR COMPONENTES Y ACTIVIDADES

(Nuevos Soles)

ACTIVIDAD	COMPONENTES / ACTIVIDADES	TOTAL S/.	FUENTES DE FINANCIAMIENTO S/.		COMPONENTES Y/O ACTIVIDADES					
			FPE	APORTE PROPIO	PERSONAL	EQUIP.	SERVICIOS TEC. Y PROFES.	MAT. Y SUMINIST.	ALOJ. ALIM. Y TRASL. DE BENEFIC.	OTROS
<b>COMPONENTE - RESULTADO 1</b>		<b>550,274.55</b>	<b>485,274.55</b>	<b>65,000.00</b>	<b>286,444.55</b>	-	<b>61,100.00</b>	<b>63,516.55</b>	<b>139,213.45</b>	-
1.1	Actividad 1.1. Difusión y concientización sobre la importancia del Currículo Regional.	37,425.33	37,425.33	-	30,468.18	-	6,600.00	252.10	105.04	-
1.2	Actividad 1.2 Constitución de equipo docentes formadores en servicio y equipos de interaprendizaje	78,698.43	78,698.43	-	30,468.18	-	3,500.00	21,630.25	23,100.00	-
1.3	Actividad 1.3. Diagnósticos necesarios para la práctica docente: contexto, características de los estudiantes, desempeño y práctica curricular del docente.	112,197.90	97,197.90	15,000.00	60,950.00	-	15,000.00	10,533.61	25,714.29	-
1.4	Actividad 1.4. Diseño curricular	133,140.00	103,140.00	30,000.00	73,140.00	-	15,000.00	6,428.57	38,571.43	-
1.5	Actividad 1.5. Validación del proyecto curricular regional	127,815.29	107,815.29	20,000.00	60,950.00	-	14,000.00	7,865.29	45,000.00	-
1.6	Actividad 1.6. Aprobación y difusión	60,997.59	60,997.59	-	30,468.18	-	7,000.00	16,806.72	6,722.69	-
<b>COMPONENTE - RESULTADO 2</b>		<b>188,080.92</b>	<b>175,475.88</b>	<b>12,605.04</b>	<b>29,057.39</b>	-	<b>82,200.00</b>	<b>10,672.27</b>	<b>66,151.26</b>	-
2.1	Actividad 2.1. Diseño del curso de actualización y plan de formación	11,168.62	11,168.62	-	5,811.48	-	5,000.00	252.10	105.04	-
2.2	Actividad 2.2. Convocatoria y selección de docentes	7,311.48	7,311.48	-	5,811.48	-	1,500.00	-	-	-
2.3	Actividad 2.3. Curso de actualización en gestión curricular (6 módulos)	117,868.62	105,263.58	12,605.04	5,811.48	-	61,200.00	2,857.14	48,000.00	-
2.4	Actividad 2.4. Programa de capacitación docentes (56 horas)	34,719.04	34,719.04	-	5,811.48	-	7,500.00	3,361.34	18,046.22	-
2.5	Actividad 2.5. Acompañamiento en el aula	17,013.16	17,013.16	-	5,811.48	-	7,000.00	4,201.68	-	-
<b>COMPONENTE - RESULTADO 3</b>		<b>358,096.04</b>	<b>358,096.04</b>	-	<b>57,538.06</b>	<b>108,890.76</b>	<b>73,000.00</b>	<b>77,826.89</b>	<b>40,840.34</b>	-
3.1	Actividad 3.1. Diseño de textos y materiales educativos pertinentes para la región.	101,191.24	101,191.24	-	14,384.51	-	19,400.00	62,364.71	5,042.02	-
3.2	Actividad 3.2. Creación y funcionamiento del Centro de Recursos en Santiago	142,118.97	142,118.97	-	14,384.51	108,890.76	9,600.00	9,243.70	-	-
3.3	Actividad 3.3. Actualización del PERCI e implementación de políticas educativas regionales acorde al DCR	80,476.95	80,476.95	-	14,384.51	-	35,000.00	2,857.14	28,235.29	-
3.4	Actividad 3.4. Fortalecimiento de COPARE y COPALE para la gestión del Centros de recursos	34,308.88	34,308.88	-	14,384.51	-	9,000.00	3,361.34	7,563.03	-
<b>TOTAL COSTO DIRECTO</b>		<b>1,096,451.51</b>	<b>1,018,846.47</b>	<b>77,605.04</b>	<b>373,040.00</b>	<b>108,890.76</b>	<b>216,300.00</b>	<b>152,015.71</b>	<b>246,205.04</b>	-
<b>TOTAL COSTOS INDIRECTOS</b>		<b>222,740.34</b>	<b>222,740.34</b>	-	-	-	-	-	-	-
<b>COSTO TOTAL DE PROYECTO</b>		<b>1,319,191.85</b>	<b>1,241,586.81</b>	<b>77,605.04</b>	-	-	-	-	-	-
<b>IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS (19%)</b>		<b>110,760.85</b>	<b>108,365.89</b>	<b>2,394.96</b>	-	-	-	-	-	-
<b>COSTO TOTAL DEL PROYECTO</b>		<b>1,429,952.70</b>	<b>1,349,952.70</b>	<b>80,000.00</b>	-	-	-	-	-	-



### III.3 RUBROS DE GASTO

FORMATO B3						
COSTO TOTAL POR PARTIDAS (NUEVOS SOLES)						
RUBROS DE GASTO / DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO S/.	TOTALS/.	FUENTES DE FINANCIAMIENTO S/.	
					FPE	APORTE PROPIO <sup>1</sup>
<b>COSTOS DIRECTOS</b>				<b>1,096,451.51</b>	<b>1,018,846.47</b>	<b>77,605.04</b>
<b>1. PERSONAL (estos costos se sustentan en el Formato A2 que sustenta el tiempo, funciones, etc.)</b>				<b>373,040.00</b>	<b>308,040.00</b>	<b>65,000.00</b>
1.1	Coordinador General	mes	22	4,000.00	88,000.00	88,000.00
1.2	Coordinador Pedagógico	mes	22	3,000.00	66,000.00	66,000.00
1.3	Esp en materiales	mes	12	2,000.00	24,000.00	24,000.00
1.4	Formadores (53)	mes	16	230.00	195,040.00	130,040.00
<b>2. EQUIPAMIENTO E IMPLEMENTACIÓN</b>				<b>108,890.76</b>	<b>108,890.76</b>	
2.1	Equipo de Informática	Global	4	2521.01	10,084.03	10084.03
2.2	Impresora Láser	Global	2	1680.67	3,361.34	3361.34
2.3	Multicopiadora	Global	1	17647.06	17,647.06	17647.06
2.4	Equipo de carpintería	Global	1	52941.18	52,941.18	52941.18
2.5	Kit de herramientas	Global	1	8403.36	8,403.36	8403.36
2.6	Kit de materiales	Global	2	5882.35	11,764.71	11764.71
2.7	Escritorios	Unidad	2	378.15	756.30	756.30
2.8	Sillas	Unidad	20	92.44	1,848.74	1848.74
2.9	Mesas	Unidad	2	319.33	638.66	638.66
2.10	Estantes	Unidad	4	361.34	1,445.38	1445.38
<b>3. SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES</b>				<b>216,300.00</b>	<b>216,300.00</b>	-
3.1	Diseño y producción de materiales para sensibilización	U	3,000	2.20	6,600.00	6,600.00
3.2	Capacitación a especialistas y docentes	Consultoría	1	11,000.00	11,000.00	11,000.00
3.3	Facilitación talleres de diagnóstico	Consultoría	6	2,500.00	15,000.00	15,000.00
3.4	Facilitación talleres de DCR	Consultoría	6	2,500.00	15,000.00	15,000.00
3.5	Facilitación talleres de Validación DCR	Consultor	4	3,500.00	14,000.00	14,000.00
3.6	Servicios de publicaciones	U	2	3,500.00	7,000.00	7,000.00
3.7	Diseño del Diplomado	Consultoría	1	5,000.00	5,000.00	5,000.00
3.8	Asesoría en procesos de contratación	Consultoría	1	1,500.00	1,500.00	1,500.00
3.9	Desarrollo del DIPLOMADO	Consultoría	1	61,200.00	61,200.00	61,200.00
3.10	Procesamiento y base de datos (línea de base y monitoreo)	Consultoría	1	7,000.00	7,000.00	7,000.00
3.11	Asesoría en materiales y TIC	Consultoría	1	19,400.00	19,400.00	19,400.00
3.12	Acondicionamiento y fletes	Consultoría	1	9,600.00	9,600.00	9,600.00
3.13	Elaboración de PIP	Consultoría	1	35,000.00	35,000.00	35,000.00
3.14	Facilitación talleres de COPARE-COPALE	Consultoría	1	9,000.00	9,000.00	9,000.00
<b>4. MATERIALES Y SUMINISTROS</b>				<b>152,015.71</b>	<b>152,015.71</b>	-
4.1	Fungibles *	Global	1	504.20	504.20	504.20
4.2	Textos, fichas y kit TIC	Global	1	62,364.71	62,364.71	62,364.71
4.3	Impresión DCR	Global	1	16,806.72	16,806.72	16,806.72
4.4	Material para docentes y formadores	Global	1	32,163.87	32,163.87	32,163.87
4.5	Fichas censales y de monitoreo	Global	1	21,310.67	21,310.67	21,310.67
4.6	Materiales de capacitación	Global	1	18,865.55	18,865.55	18,865.55
<b>5. ALOJAMIENTO, ALIMENTACIÓN Y TRASLADO DE BENEFICIARIOS</b>				<b>246,205.04</b>	<b>233,600.00</b>	<b>12,605.04</b>
5.1	Refrigerios para reuniones de trabajo	Global	1	210.08	210.08	210.08
5.2	Formación de equipo base	Global	1	23,100.00	23,100.00	23,100.00
5.3	Jornadas de diagnóstico educativo	Global	1	25,714.29	25,714.29	25,714.29
5.4	Formulación del DCR (incluye visitas)	Global	1	38,571.43	38,571.43	38,571.43
5.5	Validación del DCR (incluye visitas)	Global	1	45,000.00	45,000.00	45,000.00
5.6	Presentación del DCR y ferias de difusión DCR	Global	1	6,722.69	6,722.69	6,722.69
5.7	Gastos de viaje y estadía diplomado	Global	1	48,000.00	48,000.00	35,394.96
5.8	Capacitación docente	Global	1	18,046.22	18,046.22	18,046.22
5.9	Ferías de intercambio de experiencias	Global	1	5,042.02	5,042.02	5,042.02
5.10	Talleres de Formulación PIP	Global	1	28,235.29	28,235.29	28,235.29
5.11	Talleres con COPARE-COPALES	Global	1	7,563.03	7,563.03	7,563.03
<b>COSTOS INDIRECTOS</b>				<b>222,740.34</b>	<b>222,740.34</b>	-
<b>6. ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO</b>				<b>145,261.34</b>	<b>145,261.34</b>	-
6.1	Administrador	Meses	22	2,500.00	55,000.00	55,000.00
6.2	Técnico de logística	Meses	22	1,450.00	31,900.00	31,900.00
6.3	Material de oficina, suministros de cómputo	Global	1	12142.86	12,142.86	12,142.86
6.4	Servicios	Meses	22	1260.50	27,731.09	27,731.09
6.5	Gastos de contingencia	Meses	22	840.34	18,487.39	18,487.39
<b>7. GASTOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS</b>				<b>7,394.96</b>	<b>7,394.96</b>	-
7.1	Movilidad local	Meses	22	126.05	2,773.11	2,773.11
7.2	Reparación y Mantenimiento de Equipos	Meses	8	420.17	3,361.34	3,361.34
7.3	Gastos financieros	Global	1	1,260.50	1,260.50	1,260.50
<b>8. SUPERVISIÓN EXTERNA</b>				<b>70,084.03</b>	<b>70,084.03</b>	-
8.1	Supervisión Externa	mes	12	5000.00	60,000.00	60,000.00
8.2	Viáticos y Traslados del Supervisor Externo	mes	12	840.34	10,084.03	10,084.03
<b>COSTO TOTAL DEL PROYECTO</b>				<b>1,319,191.85</b>	<b>1,241,586.81</b>	<b>77,605.04</b>
<b>IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS (19%) (*)</b>				<b>110,760.85</b>	<b>108,365.89</b>	<b>2,394.96</b>
<b>COSTO TOTAL DEL PROYECTO</b>				<b>1,429,952.70</b>	<b>1,349,952.70</b>	<b>80,000.00</b>



### III.4 CRONOGRAMA DE GASTOS

ACTIVIDADES	TOTAL	AÑO 1												AÑO 2											
		MESES																							
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
Componente I: Formulación y validación del DCR	550,274.55	18,713	18,713	39,349	61,789	22,440	22,440	22,440	39,082	16,643	16,643	16,643	16,643	16,643	16,643	16,643	15,977	15,977	15,977	15,977	15,977	15,977	36,309	36,309	20,333
Actividad 1.1. Difusión y concientización sobre la importancia del Currículo Regional.	37,425.33	18,713	18,713																						
Actividad 1.2. Constitución de equipo docentes formadores en servicio y equipos de interaprendizaje	78,698.43			39,349	39,349																				
Actividad 1.3. Diagnósticos necesarios para la práctica docente: contexto, características de los estudiantes, desempeño y práctica curricular del docente.	112,197.90				22,440	22,440	22,440	22,440	22,440																
Actividad 1.4. Diseño curricular	133,140.00								16,643	16,643	16,643	16,643	16,643	16,643	16,643										
Actividad 1.5. Validación del proyecto curricular regional	127,815.29																15,977	15,977	15,977	15,977	15,977	15,977	15,977	15,977	
Actividad 1.6. Aprobación y difusión	60,997.59																						20,333	20,333	20,333
Componente II: Fortalecimiento de capacidades para la gestión del Currículo regional	188,080.92	-	11,169	7,311	9,822	9,822	9,822	9,822	9,822	9,822	9,822	9,822	9,822	9,822	14,162	16,289	6,467	6,467	6,467	6,467	6,467	6,467	2,127	-	-
Actividad 2.1. Diseño del curso de actualización y plan de formación	11,168.62		11,169																						
Actividad 2.2. Convocatoria y selección de docentes	7,311.48			7,311																					
Actividad 2.3. Curso de actualización en gestión curricular (6 módulos)	117,868.62				9,822	9,822	9,822	9,822	9,822	9,822	9,822	9,822	9,822	9,822	9,822	9,822									
Actividad 2.4. Programa de capacitación docentes (56 horas)	34,719.04														4,340	4,340	4,340	4,340	4,340	4,340	4,340	4,340	4,340		
Actividad 2.5. Acompañamiento en el aula	17,013.16															2,127	2,127	2,127	2,127	2,127	2,127	2,127	2,127	2,127	
Componente III: Mejora de las condiciones para una gestión educativa participativa	358,096.04	-	-	-	-	-	-	-	-	-	33,730	-	-	33,730	13,413	24,849	41,837	53,273	75,567	41,837	39,860	-	-	-	-
Actividad 3.1. Diseño de textos y materiales educativos pertinentes para la región.	101,191.24										33,730			33,730					33,730						
Actividad 3.2. Creación y funcionamiento del Centro de Recursos en Santiago	142,118.97																28,424	28,424	28,424	28,424	28,424				
Actividad 3.3. Actualización del PERCI e implementación de políticas educativas regionales acorde al DCR	80,476.95														13,413	13,413	13,413	13,413	13,413	13,413	13,413				
Actividad 3.4. Fortalecimiento de COPARE y COPALE para la gestión del Centros de recursos	34,308.88															11,436		11,436			11,436				
COSTOS INDIRECTOS	222,740.34	9,281	9,281	9,281	9,281	9,281	9,281	9,281	9,281	9,281	9,281	9,281	9,281	9,281	9,281	9,281	9,281	9,281	9,281	9,281	9,281	9,281	9,281	9,281	9,281
CALCULO Y RECUPERACIÓN DEL IGV	110,760.85				27,690								27,690						27,690						27,690
<b>TOTAL COSTO PROYECTO</b>	<b>1,429,952.70</b>	<b>27,994</b>	<b>39,162</b>	<b>55,942</b>	<b>108,582</b>	<b>41,543</b>	<b>41,543</b>	<b>41,543</b>	<b>58,185</b>	<b>35,746</b>	<b>97,166</b>	<b>35,746</b>	<b>35,746</b>	<b>69,476</b>	<b>53,498</b>	<b>67,061</b>	<b>73,561</b>	<b>112,687</b>	<b>107,291</b>	<b>73,561</b>	<b>71,584</b>	<b>31,724</b>	<b>47,717</b>	<b>73,281</b>	<b>29,613</b>



### III.5 COSTOS INDIRECTOS

#### FORMATO DE COSTOS INDIRECTOS

##### COSTOS INDIRECTOS

N°	RUBROS	Cantidad	Unidad	Costo Unitario	Costo Total	FPE	APORTE LOCAL
<b>Administración del proyecto</b>							
7.1	Administrador	22	Meses	2500.00	55,000.00	55,000.00	
7.2	Técnico de logística	22	Meses	1450.00	31,900.00	31,900.00	-
7.3	Material de oficina, suministros de cómputo	22	Meses	551.95	12,142.86	12,142.86	-
7.4	Servicios	22	Meses	1260.50	27,731.09	27,731.09	-
7.5	Gastos de contingencia	22	Meses	840.34	18,487.39	18,487.39	
<b>TOTAL S/.</b>					<b>145,261.34</b>	<b>145,261.34</b>	<b>-</b>
<b>Gastos administrativos, operativos y de supervisión</b>							
8.1	Movilidad local	22	Meses	126.05	2,773.11	2,773.11	
8.2	Reparación y Mantenimiento de Equipos	8	Meses	420.17	3,361.34	3,361.34	-
8.3	Gastos financieros	1	Global	1,260.50	1,260.50	1,260.50	-
<b>TOTAL S/.</b>					<b>7,394.96</b>	<b>7,394.96</b>	<b>-</b>
<b>Supervisión Externa</b>							
9.1	Supervisión Externa	12	mes	5,000.00	60,000.00	60,000.00	
9.2	Viáticos y traslados del Supervisor Externo	12	mes	840.34	10,084.03	10,084.03	-
<b>TOTAL S/.</b>					<b>70,084.03</b>	<b>70,084.03</b>	<b>-</b>
<b>COSTO INDIRECTO DEL PROYECTO</b>					<b>222,740.34</b>	<b>222,740.34</b>	<b>-</b>
<b>IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS (19%) (*)</b>					<b>14,409.66</b>	<b>14,409.66</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL COSTO INDIRECTO DEL PROYECTO</b>					<b>237,150.00</b>	<b>237,150.00</b>	<b>-</b>

**NOTA:** Si bien el proyecto tiene una duración total de 24 meses, los gastos del equipo ejecutor se han previsto por 22 meses en el estimado que los dos primeros meses serán de organización e inducción. Los gastos de supervisión se estima en 12 meses (dos meses al inicio, dos meses a la mitad y dos meses al finalizar el primer año ; en el segundo año se estima en tres meses a la mitad y tres meses al cierre del proyecto)



### III.6 PARTIDAS AFECTAS AL IGV

FORMATO B4						
PARTIDAS AFECTAS AL IGV (NUEVOS SOLES)						
RUBROS DE GASTO / DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR VENTA	IGV	COSTO TOTAL
<b>COSTOS DIRECTOS</b>				<b>507,111.51</b>	<b>96,351.19</b>	<b>603,462.70</b>
<b>1. PERSONAL (estos costos se sustentan en el Formato A2 que sustenta el tiempo, funciones, etc.)</b>				-	-	-
<b>2. EQUIPAMIENTO E IMPLEMENTACIÓN</b>				<b>108,890.76</b>	<b>20,689.24</b>	<b>129,580.00</b>
2.1	Equipo de Informática	4	Global	2,521.01	10,084.03	1,915.97
2.2	Impresora Laser	2	Global	1,680.67	3,361.34	638.66
2.3	Multicopiadora	1	Global	17,647.06	17,647.06	3,352.94
2.4	Equipo de carpintería	1	Global	52,941.18	52,941.18	10,058.82
2.5	Kit de herramientas	1	Global	8,403.36	8,403.36	1,596.64
2.6	Kit de materiales	2	Global	5,882.35	11,764.71	2,235.29
2.7	Escritorios	2	Unidad	378.15	756.30	143.70
2.8	Sillas	20	Unidad	92.44	1,848.74	351.26
2.9	Mesas	2	Unidad	319.33	638.66	121.34
2.10	Estantes	4	Unidad	361.34	1,445.38	274.62
<b>3. SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES</b>				-	-	-
<b>4. MATERIALES Y SUMINISTROS</b>				<b>152,015.71</b>	<b>28,882.99</b>	<b>180,898.70</b>
4.1	Fungibles*	Global	1	504.20	504.20	95.80
4.2	Textos, fichas y kit TIC	Global	1	62,364.71	62,364.71	11,849.29
4.3	Impresión DCR	Global	1	16,806.72	16,806.72	3,193.28
4.4	Material para docentes y formadores	Global	1	32,163.87	32,163.87	6,111.13
4.5	Fichas censales y de monitoreo	Global	1	21,310.67	21,310.67	4,049.03
4.6	Materiales de capacitación	Global	1	18,865.55	18,865.55	3,584.45
<b>5. ALOJAMIENTO, ALIMENTACIÓN Y TRASLADO DE BENEFICIARIOS</b>				<b>246,205.04</b>	<b>46,778.96</b>	<b>292,984.00</b>
5.1	Refrigerios para reuniones de trabajo	Global	1	210.08	210.08	39.92
5.2	Formación de equipo base	Global	1	23,100.00	23,100.00	4,389.00
5.3	Jornadas de diagnóstico educativo	Global	1	25,714.29	25,714.29	4,885.71
5.4	Formulación del DCR (incluye visitas)	Global	1	38,571.43	38,571.43	7,328.57
5.5	Validación del DCR (incluye visitas)	Global	1	45,000.00	45,000.00	8,550.00
5.6	Presentación del DCR y ferias de difusión DCR	Global	1	6,722.69	6,722.69	1,277.31
5.7	Gastos de viaje y estadía diplomado	Global	1	48,000.00	48,000.00	9,120.00
5.8	Capacitación docente	Global	1	18,046.22	18,046.22	3,428.78
5.9	Ferias de intercambio de experiencias	Global	1	5,042.02	5,042.02	957.98
5.10	Talleres de formulación PIP	Global	1	28,235.29	28,235.29	5,364.71
5.11	Talleres con COPARE-COPALES	Global	1	7,563.03	7,563.03	1,436.97
<b>COSTOS INDIRECTOS</b>				<b>75,840.34</b>	<b>14,409.66</b>	<b>90,250.00</b>
<b>6. ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO</b>				<b>58,361.34</b>	<b>11,088.66</b>	<b>69,450.00</b>
6.3	Material de oficina, suministros de cómputo	Global	1	12,142.86	12,142.86	2,307.14
6.4	Servicios	Meses	22	1,260.50	27,731.09	5,268.91
6.5	Gastos de contingencia	Meses	22	840.34	18,487.39	3,512.61
<b>7. GASTOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS</b>				<b>7,394.96</b>	<b>1,405.04</b>	<b>8,800.00</b>
7.1	Movilidad local	Meses	22	126.05	2,773.11	526.89
7.2	Reparación y Mantenimiento de Equipos	Meses	8	420.17	3,361.34	638.66
7.3	Gastos financieros	Global	1	1,260.50	1,260.50	239.50
<b>8. SUPERVISIÓN EXTERNA</b>				<b>10,084.03</b>	<b>1,915.97</b>	<b>12,000.00</b>
8.2	Viáticos y Traslados del Supervisor Externo	mes	12	840.34	10,084.03	1,915.97
<b>TOTALES</b>				<b>582,951.85</b>	<b>110,760.85</b>	<b>693,712.70</b>



## IV. PLAN DE EVALUACIÓN

### IV.1 PLAN DE EVALUACIÓN Y DOCUMENTACIÓN

La evaluación es un proceso continuo que se nutre de la información que ofrece el monitoreo, por tanto son indisolubles y conforman una serie de tres procesos complementarios que se orientan a la producción de la información que permita determinar el éxito del proyecto; y a su socialización.

- ✓ Evaluación, según UNICEF (1991), la evaluación se define como el “proceso que procura determinar periódicamente y de manera sistemática y objetiva, la relevancia, eficacia, eficiencia e impacto de un proyecto, a la luz de sus objetivos.”
- ✓ Monitoreo, el sistema de monitoreo se orienta a reunir sistemáticamente datos que evidencien los avances, dificultades y logros que se vayan obteniendo, para hacer ajustes, rediseñar propuestas, instrumentos y estrategias, “sobre la marcha”.
- ✓ Documentación, es un sistema de registro de la información, desde el inicio del proyecto, que da cuenta de los procesos de diseño, validación y aplicación del DCR, las innovaciones pedagógicas, las buenas prácticas para la gestión escolar y la formación docente en la calidad de los aprendizajes.

El enfoque de la evaluación no solo considera la eficiencia relacionada con el manejo de recursos y el cumplimiento de metas, sino que se orienta a identificar el impacto que producirá el Proyecto en la población destinataria. Este enfoque considera que la población objetivo es la que conoce sus reales necesidades insatisfechas así como sus capacidades, por lo que cuando éstas [necesidades y capacidades] son definidas externamente, por lo general derivan en impactos menores a los potenciales y/o en costos mayores a los estrictamente necesarios. Por lo tanto, el presente es un Proyecto participativo, en la medida en que su población objetivo es y será el actor central en la elaboración del diagnóstico, la priorización de las necesidades que se van a satisfacer, el análisis de las opciones técnicamente viables para lograr los objetivos de impacto perseguidos, el seguimiento y monitoreo, el control de gestión y la evaluación final.

#### IV.1.1 Diagnóstico

Muchos proyectos, en la etapa de evaluación, sobre todo en la evaluación externa o de impacto, han resultado con el membrete de NO EVALUABLE, debido a que era frecuente la ausencia de una línea de base, más aun, no se precisaban indicadores verificables objetivamente, por tanto era imposible emitir un juicio crítico basado en evidencias.

En otros casos, se han realizado muchos esfuerzos adicionales para “reconstruir” el marco lógico o un sistema de información que con grandes dificultades demuestran los resultados, muchas veces exitosos. Aunque parezca increíble, esta situación ha sido lugar común aun en nuestros días y en no poco importantes instituciones cooperantes o socias de cooperantes.

Pues no obstante que se han logrado avances para superar esa deficiencia, en la elaboración de estudios o proyectos, como el presente, se utilizan indicadores y datos de fuentes oficiales, que en todo caso son una fuente secundaria y no representa completamente el conjunto de datos pertinentes a la evaluación del proyecto.

Por ello, se plantean actividades de recojo de información, a partir de la construcción de instrumentos “ad-hoc” estableciendo una relación directa entre el marco lógico, el monitoreo y la evaluación, estas actividades<sup>20</sup> se incluyen en el componente uno (diagnóstico, definición de indicadores, aplicación de instrumentos) y se concluye en el componente 2 (construcción de LDB).

<sup>20</sup> Ver actividades 1.3, 1.9 y 2.5



En la primera etapa de ejecución del Proyecto, se afinará el diagnóstico con la información que se recoja de los procesos de actualización de los Diagnósticos Situacionales Participativos a nivel comunal y de Redes Educativas Comunales, así como información secundaria referida a las pruebas censales aplicadas a docentes y alumnos por el Ministerio de Educación, se validará información que evidencie los procesos, los productos y los resultados (intermedios y finales).

De igual manera se formulará una Línea de Base referida a rendimientos y desempeños tanto de niños y niñas de Educación Inicial y Educación Primaria, como de conocimientos y manejo de estrategias metodológicas relativas a la Educación básica regular, por parte de los docentes.

La línea de base considera principalmente los indicadores propuestos en el MARCO LÓGICO, en el momento “cero”, es decir, antes de la ejecución del proyecto o cuando se considera que aun no se estiman influencias del mismo. Como es de suponer, para definir y construir la línea de base “todos” los indicadores debe ser medidos, más en el periodo de evaluación de medio término o final cada nivel de indicador tiene diferentes momentos de medición.

## IV.1.2 Evaluación semestral

Se estima hacer 3 evaluaciones semestrales, para mantener informados a los diferentes actores sociales que participan en el Proyecto sobre los avances logrados en cada etapa del mismo. Las evaluaciones semestrales tendrán como unidades de análisis a:

- ✓ La II.EE.
- ✓ Los docentes
- ✓ Los distritos
- ✓ Las redes
- ✓ El CRA

En educación, no solo hay que prestar atención a los resultados, es muy importante observar las interrelaciones que se promueven y se establecen entre los actores a cargo del desarrollo de procesos muy complejos.

Por eso, la evaluación, estará a cargo de los Coordinadores del Proyecto, los formadores y representantes de la DRE y UGEL, tratando de asegurar en todo momento la participación del mayor número posible de actores sociales involucrados, teniendo en cuenta los siguientes indicadores

Al inicio de cada año se formulara el Plan Operativo Anual en el que se consignarán todas las actividades previstas para el periodo, con un cronograma detallado de ejecución de las mismas.

Las evaluaciones semestrales permitirán identificar logros y dificultades en los diferentes componentes del Proyecto, lo que servirá de base para la implementación de procesos de retroalimentación orientados a asegurar la consecución de los objetivos del Proyecto. Estas evaluaciones se traducirán en un informe inicial y 02 informes de proceso.

**Informe Inicial.**- Deberá contener lo siguiente:

- Estadística Básica referida a las instituciones educativas y docentes atendidos por niveles del ámbito de intervención.
- Nómina general de docentes de Educación Inicial y Primaria Ubicados en niveles de conocimiento y/o manejo de la propuesta curricular.
- Informe Académico de Talleres.
- Informe académico cualitativo y cuantitativo del las acciones de seguimiento y asesoría en el aula (incluye logros y dificultades del desempeño docente en el aula por niveles y el avance cuantitativo de las acciones de seguimiento y asesoría a docentes en aula y en las reuniones de GIA)
- Informe financiero del avance de la ejecución de los recursos recibidos.



**Informes de Proceso.**- Deberá contener lo siguiente:

- Informe académico cualitativo y cuantitativo del las acciones de seguimiento y asesoría en el aula (incluye logros y dificultades del desempeño docente en el aula por niveles y el avance cuantitativo de las acciones de seguimiento y asesoría a docentes en aula y en las reuniones de GIA)
- Informe del avance de la formulación participativa del Currículo.
- Informe del avance de las actividades correspondientes a la participación comunitaria en la gestión educativa.
- Informe estadístico complementario de las metas de atención (maestros, aulas, niños/as)
- Informe financiero del avance de la ejecución de los recursos recibidos.

## IV.1.3 Evaluación final

El seguimiento permanente al desarrollo de las actividades en los diferentes componentes del Proyecto facilitará la evaluación, pero también se desarrollarán una serie de actividades participativas.

Será una evaluación cualitativa y cuantitativa, en la medida en que se analice la información tanto desde el punto de vista cualitativo (reproduciéndose las respuestas de los entrevistados y destacando por el equipo coordinador los aspectos más relevantes durante la ejecución del proyecto), como cuantitativo (procesando numéricamente las respuestas de los encuestados).

Con esta evaluación se procurará saber qué cambios se han generado con el desarrollo de las actividades del Proyecto, cuál ha sido su incidencia en la población objetivo, vale decir el impacto que ha tenido, el mismo que será determinado por la propia población objetivo, a través de sus percepciones. En tal sentido la información que aportarán los beneficiarios es fundamental. Se complementará la evaluación con aspectos destacables surgidos durante la ejecución del Proyecto y registrados durante el seguimiento de las actividades.

Enfocada a generar información de utilidad para la réplica del proyecto en otros contextos o la formulación de otros con las mismas características, la evaluación final estará orientada con fines básicamente prácticos: sistematizar las actividades realizadas, detectar potencialidades y debilidades, y sugerir alternativas que mejoren la eficiencia y eficacia de los futuros proyectos que se realicen.

Será una evaluación que mida el impacto del Proyecto a través de las percepciones de los propios actores sociales involucrados: se quiere destacar el hecho de que la evaluación será participativa, incorporando las percepciones de la población objetivo (padres de familia, autoridades locales, niños(as), docentes, directivos de las Redes Educativas Comunes, dirigentes de organizaciones indígenas, autoridades educativas y ediles, líderes, entre otros).

Las unidades de análisis son las mismas que para la evaluación semestral a la cual se adiciona, indicadores referidos a los estudiantes, el COPARE y los COPALES:

- ✓ La II.EE.
- ✓ Los docentes
- ✓ Los distritos
- ✓ Las redes
- ✓ El CRA
- ✓ El estudiante
- ✓ El COPARE
- ✓ El COPALE

El informe de la evaluación final deberá contener lo siguiente:



- Presentación y análisis cuantitativo y cualitativo de los resultados de las actividades consideradas en los diferentes componentes del Proyecto y su impacto en la población objetivo. Incluye conclusiones y recomendaciones.
- Informe financiero de la ejecución de los recursos recibidos.

## IV.1.4 Documentación

En reiteradas oportunidades y en diversos espacios se ha señalado la importancia de asegurar el proceso de sistematización y almacenamiento de datos, para evitar la pérdida de información valiosa (que es frecuente), en la era de las comunicaciones y del desarrollo acelerado de las TICs se disponen de herramientas e instrumentos suficientes que deben considerarse desde el principio para minimizar dicha pérdida.

Con esta finalidad se requiere de estrategias seguras y eficientes de recopilación, organización, procesamiento y almacenamiento de datos que configuren un flujo continuo de sistematización, distribución y difusión de los avances, por esta razón se estima conveniente proveer de equipamiento mínimo a la unidad ejecutora y a las instancias de gestión involucradas.

El flujo de información que se genere durante la ejecución del Proyecto, será documentada y clasificada adecuadamente, utilizando los medios más apropiados para tal fin: textos diversos relacionados con la planificación, desarrollo y evaluación de actividades, ejemplares de materiales educativos producidos, fotografías, videos, tanto en material impreso como en versión digital, según los casos.

Asimismo, para el logro de los objetivos y metas del Proyecto, en el proceso de su operación se establecerán coordinaciones y suscribirán compromisos con diferentes instituciones, beneficiarios y otros estamentos, los que estarán debidamente registrados en las correspondientes Actas que formarán parte de la documentación del Proyecto.

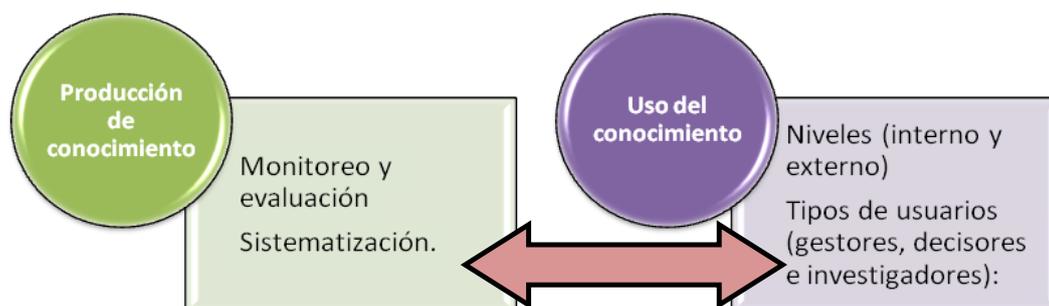
Debe ser una política exigida como práctica común en los gestores, la entrega de informes físicos y en medios magnéticos, para construir una gran base de datos que será colgada en la web del GR y con links en otras páginas.

Nuestro enfoque plantea la gestión del conocimiento a través de una comunidad del conocimiento y se propone dos etapas:

**Producción de conocimiento:** que se logra con acciones desarrolladas en el monitoreo y sistematización de todo el proceso, a cargo de los ejecutores, los evaluadores o supervisores y los involucrados

- a. Monitoreo y evaluación
- b. Sistematización.

**Uso del conocimiento,** en dos niveles (interno y externo) y por parte de tres tipos de usuarios (gestores, decisores e investigadores), la dinámica es de ida y vuelta, esto es, los gestores usan la información para proponer mejoras, los decisores evalúan esas propuestas y los investigadores comparten y analizan las condiciones de replicabilidad o generalización de la experiencia en otras realidades.


**Ilustración 12: DIAGRAMA DE LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO**

En el siguiente cuadro se especifican los principales documentos que se generarán durante la ejecución del proyecto y la forma de organización de los mismos:

DOCUMENTO	ELABORACIÓN	ESPECIFICACIONES	TIPO DE ARCHIVO
Monitoreo	Formadores	Informes de monitoreo y evaluación Fichas de Monitoreo y evaluación	Biblioteca del Proyecto. Carpeta en PC. CD Página web GR
Evaluación	Formadores	Reportes mensuales, semestrales y anuales Informes	
Sistematización	Formadores	Sistematización	
Documentos Remitidos	Coordinación del Proyecto	Oficios. Informes.	Carpeta en PC. CD.
Documentos Recibidos	Asistente de logística	Planes de Trabajo. Itinerarios de seguimiento y asesoría. Oficios. Informes de talleres. Informes de seguimiento. Rendiciones de cuenta.	Archivadores de palanca.
	Instituciones	Oficios	
Convenios y Actas	Coordinación del Proyecto	Convenios interinstitucionales. Actas diversas	
	Formadores-acompañantes	Actas de compromiso de actores sociales de las Redes	
Materiales Educativos	Coordinación del Proyecto. Formadores-acompañantes. Docentes	Guías Metodológicas. Materiales	Biblioteca del Proyecto. Carpeta en PC. Página web GR
Documentación visual de la experiencia	Coordinación del Proyecto. Formadores-acompañantes. Docentes	Videos de la experiencia Fotografías	Carpetas en PC. DVD. CD Página web GR
Documentos contables	Administrador Asist. logístico Proveedores	Informes económicos. Comprobantes de pago: Facturas y Boletas de Pago	Carpeta en PC. Archivadores de palanca Página web GR

Se buscará así mismo, ofrecer información documentada del proyecto como parte del proceso de rendición de cuentas del GR y otros actores.



## IV.2 PLAN DE MONITOREO DEL PROYECTO

### IV.2.1 Plan de Monitoreo.

El Plan de Monitoreo del Proyecto “reconstrucción educativa en la red Ocucaje - Santiago de la provincia y región de Ica”, está enfocado en medir los logros del mismo en tres niveles, con la finalidad de conocer oportunamente tanto la eficiencia y pertinencia de sus actividades en el corto plazo, como sus efectos en el mediano y largo plazo. De esta forma, no sólo se retroalimenta a las acciones del proyecto para mejorar resultados de corto plazo, sino que se gestiona el conocimiento para pensar y replantear políticas para el mediano y largo plazo.

Entendemos el Monitoreo como la recolección sistemática de información, su análisis minucioso y pertinente para la toma de decisiones en la dirección estratégica y operativa del programa. En ese sentido su aporte se centra en tres aspectos relacionados:

- Retroalimenta la estrategia general para conseguir el máximo impacto acerca del propósito del programa.
- Ayuda a crear un entorno de aprendizaje que estimule la reflexión y propuesta de mejora por parte de socios, cuerpo directivo y trabajadores involucrados.
- Verifica el desempeño y cumplimiento de los planes operativos acordados.

El Monitoreo del proyecto tiene 3 niveles, dos de ellos, coincidentes con los niveles principales del planeamiento programático y operativo y el tercero, con la influencia del entorno. Los niveles son:

- Evaluación de la finalidad del proyecto (largo plazo)
- Monitoreo del entorno y supuestos (lo que sucede alrededor del proyecto)
- Monitoreo de resultados y de la gestión/actividades de la matriz de planeamiento operativo.

El grado de atribución y de responsabilidad del proyecto sobre cada uno de los niveles de medición, varía, dado que en los niveles superiores, existen elementos del entorno que influyen de manera determinante. Esta lógica explica también la naturaleza de los indicadores de cada nivel de Monitoreo. Los indicadores de actividades se refieren a acciones directas que ejecutan los equipos operativos del proyecto, tales la formulación y validación del currículo, la formación docente, elaboración de materiales, etc. El éxito depende totalmente del trabajo del equipo. En el otro extremo, los indicadores de la finalidad, objetivo general y los resultados sustanciales que el proyecto persigue, y que no solo dependen de las actividades que realiza el mismo, sino también de las acciones de otros actores, de la voluntad política de las autoridades y funcionarios, de las políticas públicas educativas a nivel local y regional, etc.

A lo largo de la ejecución del proyecto se monitoreará:

#### i) Evaluación de los impactos / efectos del proyecto

El objetivo del Monitoreo del propósito, así como de los resultados del proyecto es evaluar si se están cumpliendo en los términos en que han sido diseñados. Para dicho fin, la valoración participativa es clave. Los indicadores aquí planteados son en su gran mayoría de carácter anual y serán reportados en el informe de gestión anual del proyecto.

#### ii) Monitoreo de la gestión de actividades

La consecución de los resultados del proyecto, y por ende de su propósito, descansa sobre un conjunto de estrategias operativas; la hipótesis de fondo es que si se cumplen con eficiencia y eficacia las actividades, se lograrán los resultados, y si estos además se conjugan con un contexto favorable, se habrán logrado los objetivos mayores. Es objeto de este nivel de monitoreo es conocer el cumplimiento de metas (actividades, se medirá mensualmente).

#### iii) Monitoreo y evaluación del contexto:

El proyecto se moverá en un contexto de constantes cambios marcado por los dos procesos electorales y la asunción al cargo de las nuevas autoridades electas que es importante monitorear para tomar decisiones estratégicas y operativas acertadas. En este sentido, el contexto es un factor influyente en el nivel de eficiencia y eficacia del proyecto. Los campos de observación más sensibles que se pretenden monitorear para incluir en sus informes bimensuales, son los siguientes:



**a) Cambios en las políticas y legislación:** En este sentido analizará las implicancias de modificaciones a las normas existentes. En el caso de existir dispositivos que traben el desarrollo del programa, servirá como alerta para desarrollar acciones de incidencia política.

**b) Programas, inversiones e iniciativas con las que el programa puede establecer alianzas estratégicas:** Tanto a nivel específico para la región, como aquellos relacionados al desarrollo local en general, a las agro exportaciones, a las actividades de reconstrucción, etc.

**c) Clima social y político en la región:** se hará un pequeño análisis de los acontecimientos sociales y políticos de la región que podrían tener implicancias en el desarrollo del proyecto. Este análisis debe incluir la evolución de las relaciones que mantiene el proyecto con los principales actores de su entorno. Esta información será procesada y analizada por el equipo del proyecto, para la elaboración de los reportes bimensuales.

**d) Clima electoral en la región:** se hará análisis de la evolución del proceso electoral y sus impactos en el proyecto. Esto se hará para la elaboración de los reportes mensuales e informes anuales.

#### IV.2.1.1 Características esperadas del monitoreo:

- Brinda reportes mensuales sobre el nivel de cumplimiento de las actividades
- Brinda reportes bimensual sobre el logro de los resultados planteados (cada reporte bimensual incorpora el mensual)
- Brinda reporte anual con carácter evaluativo
- Tiene mecanismos de retroalimentación e identificación de lecciones aprendidas
  
- Brinda reportes mensuales sobre el nivel de cumplimiento de las actividades
- Brinda reportes bimensual sobre el logro de los resultados planteados (cada reporte bimensual incorpora el mensual)
- Brinda reporte anual con carácter evaluativo
- Tiene mecanismos de retroalimentación e identificación de lecciones aprendidas

#### IV. 2.1.2 Proceso de diseño y operacionalización del sistema

1. Operacionalización de los indicadores a partir del marco lógico del proyecto: Trabajo del especialista en monitoreo en diálogo con el equipo del proyecto.
2. Validación de los indicadores, en taller de una jornada para afinar y discutir el sentido de la propuesta, participan el equipo de gestión del proyecto y los especialistas de la DREI.
3. Elaboración de línea de base:
  - Diseño de instrumentos: encuestas a familias, estudiantes y comunidad educativa / guías de grupos focales / formatos UGEL / exámenes a docentes
  - Recojo de información: trabajo de campo
  - Procesamiento de datos
  - Elaboración de informe
  - Socialización de línea de base
4. Organización del proceso de generación de reportes periódicos
  - Designar a coordinador pedagógico y especialista en materiales para trabajar con especialista en monitoreo y evaluación
  - Elaboración de formatos de reporte de información según tipo de reporte: actividades, resultados y propósito
  - Diseño de flujograma de información mensual, bimestral y anual
  - Reunión de validación de la propuesta de formatos y flujograma, mediante jornada de trabajo con participación con el equipo del proyecto
5. Empalme del plan de monitoreo y planes operativos del proyecto, a fin de comparar metas planificadas con metas cumplidas.



6. Empalme del Plan de Monitoreo y presupuesto, a fin de incorporar el análisis de eficacia y eficiencia del gasto en el sistema.
7. Reportes mensuales del plan: Ejercicio práctico y validación de aplicación de formatos, flujo de información, procesamiento y elaboración de documento reporte. Ajustes de acuerdo a la primera experiencia.
8. Reportes bimensuales del plan: Ejercicio similar al anterior. Ajustes

### IV.2.1.3. Requerimientos

Para la fase de diseño:

- Equipo del proyecto en coordinación con el especialista en monitoreo y evaluación.
- Facilidades logísticas para las jornadas de trabajo de un día, en Lima, con participación del equipo del proyecto
- Facilidades logísticas para levantamiento de información de Línea de base:
  - Equipo de investigación: 5 personas aprox
  - Movilidad y viáticos para las cinco provincias
  - Materiales para registro de datos: grabadoras, etc.
- Comunicación y coordinaciones con instituciones educativas y docentes para que brinden facilidades e información

Para el funcionamiento mismo del Plan:

- El Coordinador/a General asumirá como funciones:
  - Coordinar el envío de información por parte del coordinador pedagógico y docentes formadores
  - Elaborar los reportes periódicos: mensuales, bimensuales y anuales
  - Diseñar versión amigable de los reportes para su socialización a nivel del consorcio
  - Dar retroalimentación al proyecto, de acuerdo a criterios de eficiencia, eficacia y pertinencia en el cumplimiento de actividades y logro de resultados.
  - Identificar y procesar lecciones aprendidas
  - Sugerir al Consejo Directivo del programa medidas a tomar en función de los hallazgos del sistema.
  - Facilidades para la elaboración de reportes amigables y su socialización.



IV.2.1 Seguimiento y ejecución del proyecto

TABLA 12: MATRIZ GENERAL DE INDICADORES

COMPONENTE	ACTIVIDADES	INDICADORES		
		A NIVEL DE IMPACTO / EFECTO	A NIVEL DE RESULTADO / PROCESO	A NIVEL DE ACTIVIDADES
COMPONENTE I Formulación y validación del currículo regional	<p>Actividad 1.1 Difusión sobre la importancia del Currículo Regional</p> <p>Actividad 1.2 Constitución de equipo docentes formadores en servicio y equipos de inter aprendizaje docente.</p> <p>Actividad 1.3. Diagnósticos necesarios para la práctica docente: contexto, características de los estudiantes, desempeño y práctica curricular del docente.</p> <p>Actividad 1.4. Diseño curricular</p> <p>Actividad 1.5. Validación del proyecto curricular regional</p> <p>Actividad 1.6 Aprobación y difusión</p>	<p>% de incremento en el nivel de desempeño suficiente del total de estudiantes de la EBR en Matemáticas según género y ubicación geográfica.</p> <p>% de incremento en el nivel de desempeño suficiente del total de estudiantes de la EBR en Comunicación, según género y ubicación geográfica.</p> <p>CR validado y reconocido por la comunidad educativa, articulado al PERCI y al Plan de Desarrollo Concertado, al segundo año del proyecto.</p>	<p>Currículo regional formulado: Participativamente Responde a demandas de la región (construir tabla de demandas regionales) Responde a características y exigencias de los estudiantes (construir tabla de características y exigencias) Responde a características de la región y exigencias de la población (construir tabla)</p> <p>Equipo técnico constituido y N° de personas que la integran según género y especialidad.</p> <p>N° de acciones de formulación, validación y monitoreo implementadas por el equipo técnico.</p> <p>% de docentes que aprueban los talleres de diversificación curricular, según rangos de evaluación</p> <p>N° de Docentes que incorporan contenidos contextualizados a las áreas del currículo.</p>	<p>Campaña de sensibilización ejecutada – no ejecutada. N° de afiches y volantes distribuidos N° de Reuniones de trabajo y N° de horas cada una, con Ejecutores (DREI – GR) N° de docentes seleccionados y N° de especialistas contratados. N° de talleres realizados en N° distritos, según temas N° de horas de taller realizados y N° de participantes, según género, procedencia y taller.</p> <p>N° de reuniones del equipo de trabajo y cantidad de horas destinadas. N° de participantes a reuniones según temas abordados. N° de visitas de monitoreo realizadas a N° de docentes en N° de I.E N° de docentes acompañantes – formadores que realizan vistas de monitoreo. Resolución ejecutiva aprobada – no aprobada. N° de ejemplares impresos y distribuidos. Actividad Pública realizada – no realizada y N° de participantes.</p>



COMPONENTE	ACTIVIDADES	INDICADORES		
		A NIVEL DE IMPACTO / EFECTO	A NIVEL DE RESULTADO / PROCESO	A NIVEL DE ACTIVIDADES
COMPONENTE II: Fortalecimiento de capacidades para la gestión del currículo	<p>Actividad 2.1. Diseño del diploma y plan de formación</p> <p>Actividad 2.2. Convocatoria y selección de docentes</p> <p>Actividad 2.3. Diplomado en gestión curricular (6 módulos)</p> <p>Actividad 2.4 Programa de capacitación docente</p> <p>Actividad 2.5. Acompañamiento en el aula</p>	<p>Disposición de docentes de las redes de Santiago y Ocucaje para validar e implementar el CR</p> <p>% de docentes que culminan satisfactoriamente el diplomado, según género y rangos de evaluación.</p> <p>Disposición de docentes egresados del diploma para validar e implementar el Currículo regional O1 PIP en ejecución que provee recursos para la generalización del DCR y la provisión de materiales pertinentes.</p> <p>Monto de recursos económicos que se ha incrementado para la implementación del currículo, según procedencia (público – privado)</p>	<p>Nº Equipo de docentes formadores funcionando en Nº de redes educativas que hacen capacitación y acompañamiento en aula.</p> <p>% de docentes capacitados en las redes aprueban la evaluación, según género y rango.</p> <p>% de estudiantes del diploma que aprueban ciclo de estudios, según especialidad y rangos de evaluación.</p> <p>Grado de satisfacción de los docentes de las redes respecto a las capacitaciones recibidas</p> <p>Grado de satisfacción de docentes participantes del diploma.</p> <p>% de Docentes de EBR que adecuan y utilizan material educativo apropiado a la metodología articulado al Currículo Regional y PERCI</p> <p>PIP viable para financiar el proceso de implementación del CR</p> <p>Alianza público privada para apalancar recursos para mejorar la calidad educativa en el marco del CR-PERCI</p>	<p>Nº de docentes seleccionados como formadores, según género y especialidad.</p> <p>Plan de formación para docentes en servicio formulado</p> <p>Nº de acciones de capacitación a Nº docentes de las redes de Santiago y Ocucaje.</p> <p>Nº de visitas de acompañamiento en aulas al mes a Nº de docentes, según ubicación de las I.E.</p> <p>Nº de docentes admitidos al diploma, por género, especialidad y procedencia [provincia]</p> <p>Nº de participantes en talleres presenciales.</p> <p>Nº de horas efectivas de clase del diploma por ciclo.</p> <p>Nº promedio de contactos virtuales al mes entre el tutor y estudiantes del diploma.</p> <p>Documento de indicadores e instrumentos de evaluación a docentes capacitados en las redes de Santiago y Ocucaje.</p> <p>Nº de docentes evaluados en Nº de evaluaciones en las redes de Santiago y Ocucaje.</p> <p>PIP formulado - no formulado</p> <p>Nº de reuniones y acuerdos establecidos con Nº de actores para establecer alianzas público – privada.</p>



COMPONENTE	ACTIVIDADES	INDICADORES		
		A NIVEL DE IMPACTO / EFECTO	A NIVEL DE RESULTADO / PROCESO	A NIVEL DE ACTIVIDADES
COMPONENTE III Mejora de las condiciones para una gestión participativa	<p>Actividad 3.1. Producción de textos y materiales educativos pertinentes para la región.</p> <p>Actividad 3.2. Creación y funcionamiento del Centro de Recursos en Santiago</p> <p>Actividad 3.3. Formulación y viabilización del PIP para sostenibilidad en la implementación progresiva del Currículo regional.</p> <p>Actividad 3.4. Fortalecimiento de COPARE y COPALE para la gestión del Centros de recursos</p>	<p>01 Centros de recursos de gestión compartida en las redes de Santiago y Ocucaje.</p> <p>Monto de recursos externos al proyecto invertidos en el equipamiento y mantenimiento del centro de recursos.</p> <p>Cantidad y tipo de materiales producidos con fondos externos al proyecto para la implementación del currículo en la región.</p>	<p>% de docentes de EBR de los distritos de Santiago y Ocucaje adecuan y utilizan material educativo pertinente al CR-PERCI Centros de Recursos Organizado funcionando en gestión compartida entre la DRE y Municipalidades</p> <p>Nº de materiales producidos en el Centro de recursos y Nº de docentes que se han beneficiado.</p> <p>% de estudiantes del II al VI ciclo de Nº de I.E de Santiago y Ocucaje utilizan materiales educativos en sus sesiones de aprendizaje.</p> <p>% de docentes que crean y adecuan material educativo pertinente en Santiago y Ocucaje.</p> <p>Nº de materiales educativos validados con Nº de docentes de la región.</p>	<p>Nº de talleres en Nº de distritos realizados</p> <p>Nº de horas dictadas de taller y Nº de participantes.</p> <p>Nº de sesiones de diseño de materiales y Nº de docentes participantes</p> <p>Centro de recursos equipado – funcionando</p> <p>Nº de convenios firmados con Nº de Municipalidades e instituciones que contribuyen con el centro de recursos.</p>

**IV.2.3 Indicadores y medios o fuentes de verificación por componentes y actividades.**

**Indicadores de propósito:**

Se recogen al finalizar el proyecto, para evaluar el resultado inmediato de la intervención, en este caso de la formulación del DCR, su validación y pertinencia.

No obstante, es posible estimar dichos resultados con datos del monitoreo y de las evaluaciones semestrales como una aproximación acumulativa. Este ejercicio es importante para determinar el rumbo que está describiendo la ejecución.

INDICADOR-META	MEDIO INSTRUMENTO-FUENTE
Un 10% de incremento en el nivel de desempeño suficiente del total de estudiantes de la EBR en Matemática	Pruebas de entrada, de proceso y de salida, Resultados
Un 10% de incremento en el nivel de desempeño suficiente del total de estudiantes de la EBR en comunicación	Pruebas de entrada, de proceso y de salida, Resultados
01 PIP en ejecución que provee recursos para la generalización del Currículo regional y la provisión de materiales pertinentes	SNIP - SOSEM
01 Sistema de documentación y monitoreo del Currículo regional implementado	Fichas de monitoreo - Consolidados
01 Currículo regional validado y reconocido por la comunidad educativa, articulado al PERCI y al Plan de Desarrollo Concertado, al segundo año del proyecto.	RER - RDR - Impresos
01 Centros de recursos de gestión compartida en las redes de Santiago y Ocucaje	Acta de entrega de obra - Reglamento de Organización y Funciones - Convenio

**Indicadores de componentes:**

El proyecto tiene tres componentes que responden al mismo número de estrategias generales, con objetivos específicos por cada uno de ellos, estos objetivos activan una serie de acciones que interactúan en la lógica causal para lograr el propósito del proyecto y apuntan a contribuir a la finalidad de la intervención.

Para medir esta dinámica interactiva que también implica a los actores, se han propuesto un conjunto de indicadores, estos indicadores se miden de manera episódica en los momentos o hitos marcados en el cronograma de actividades por extensión.

**Los componentes del proyecto:**



**Ilustración 13: COMPONENTES DEL PROYECTO**



Esto implica que para lograr “producir” un resultado a nivel de componente, es preciso identificar el “término de la última actividad que participa en dicha producción.

INDICADOR-META	MEDIO INSTRUMENTO-FUENTE
01 Currículo regional formulado participativamente que responde a las demandas de la región y las exigencias de los estudiantes y población en general	Informe de avance y reportes de ejecución del proyecto
01 equipo técnico regional en la DREI y 05 Equipos técnicos locales en las UGELs lideran el proceso de formulación y validación del currículo.	RER - RDR - Impresos
765 docentes de los tres niveles de la EBR de la región Ica participan del proceso de validación del proyecto curricular regional.	Informe de avance y reportes de ejecución del proyecto
60% de docentes capacitados en la región Ica y los distritos de Santiago y Ocucaje incorporan contenidos contextualizados a las áreas del currículo.	Informe de avance y reportes de ejecución del proyecto
01 Equipo de 53 docentes formadores en servicio organizado que realizan acciones de capacitación y acompañamiento en aula a 765 docentes en las 05 provincias de la Región[Ica: Santiago y Ocucaje]	RER - RDR - Impresos, fichas de observación a docentes en aula
60% de 765 docentes capacitados en la región aprueban el programa de capacitación docente.	Informe de evaluación a docentes
80% de docentes formadores y especialistas que culminan y aprueban los 06 módulos del diplomado en Gestión Curricular.	Informe de asistencia y evaluación final a docentes.
70% de satisfacción de docentes formadores y especialistas con el diplomado y de equipos de de docentes de aula con el programa de formación docente.	Resultados de ficha de satisfacción
8% de incremento en los resultados de la evaluación censal (ECE) de docentes de los distritos de Santiago y Ocucaje.	Evaluación censal
50% de docentes capacitados de EBR adecuan y utilizan material educativo apropiado a la metodología articulada al Currículo Regional - PERCI	Informe de avance y reportes de ejecución del proyecto
01 Centro de Recursos Organizado y funcionado en gestión compartida entre la DREI, Municipalidad, COPARE - COPALE, facilitan el diseño y producción de materiales.	Acta de entrega del Centro - Reglamento de Organización y Funcionamiento. Convenios
60% de 15011 estudiantes del II al VI ciclo de la región han utilizado fichas pedagógicas por áreas del currículo y materiales producidos por sus docentes.	Informe de avance y reportes de ejecución del proyecto
60 de docentes capacitados participan en la elaboración de materiales educativos y lo aplican en sus aulas.	Informe de avance y reportes de ejecución del proyecto



**Cronograma**

**AÑO 1**

Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Mes 12
Informe mensual: actividades mes anterior	Informe bimensual: actividades mes anterior + resultados dos meses anteriores	Informe mensual: actividades mes anterior	Informe bimensual: actividades mes anterior + resultados dos meses anteriores	Ídem	Ídem	Ídem	Ídem	Ídem	Ídem	Ídem	Informe anual: cumplimiento o general de actividades, logro agregado de resultados, medición de indicadores de propósito, lecciones aprendidas

**AÑO 2**

Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 12
Informe mensual: actividades mes anterior	Informe bimensual: actividades mes anterior + resultados dos meses anteriores	Informe mensual: actividades mes anterior	Informe bimensual: actividades mes anterior + resultados dos meses anteriores	Ídem	Ídem	Ídem	Ídem	Ídem	Informe final: cumplimiento general de actividades, logro agregado de resultados, medición de indicadores de propósito, lecciones aprendidas

**IV.2.4. En relación al seguimiento y ejecución del presupuesto**

**IV.2.4.1 Criterios para la gestión administrativa:**

Para la ejecución del proyecto, se asume los siguientes criterios de manejo administrativo y financiero:

Economía: Consiste en reducir al mínimo el costo de los recursos utilizados para desempeñar una actividad a un nivel de calidad apropiado.

Eficacia: Mide el grado en que se logran los objetivos y la relación entre los resultados esperados y los resultados reales de una actividad.

Eficiencia: Entendida como la relación óptima entre los recursos utilizados y los productos obtenidos.

Transparencia: Proporciona la accesibilidad a las acciones, datos y registros del proyecto.



Diligencia. Consiste en la movilización de todos los recursos, financieros, humanos y materiales, necesarios para la completa realización del proyecto.

#### **IV.2.4.2 Elementos de gestión administrativa**

Para garantizar que el manejo presupuestal, administrativo y financiero-contable se ciña a las pautas establecidas por el Fondo Perú - España, la gestión administrativa debe incluir los siguientes elementos:

##### Planificación.

Necesaria para asegurar la consistencia del objetivo y resultados del proyecto con el contexto local, de modo que las actividades se desarrollen en coherencia con los recursos humanos y financieros necesarios.

Las herramientas utilizadas para la planificación son el marco lógico, la matriz de planeamiento, el cronograma y los presupuestos. El primero formula una visión de mediano plazo y traza la orientación general del proyecto. Los siguientes, señalan la ejecución específica en el corto plazo, con énfasis en la acción operativa, con su respectivo presupuesto por lo que resultan básicos para el seguimiento de las actividades y de la ejecución de su presupuesto.

##### Presupuestos.

Los recursos financieros que aporta el Fondo Perú España y la DREI se utilizan exclusivamente para financiar las actividades del proyecto de acuerdo a los presupuestos aprobados y en concordancia con el marco lógico, la matriz de planeamiento y el cronograma aprobados. Se establecerá un control del presupuesto para asegurar la conformidad entre lo planificado y lo ejecutado.

##### Sistema contable.

La contabilidad del proyecto se realiza de acuerdo a lo estipulado en el contrato de Donación y sobre la base de proyecto aprobado.

Las actividades contables siguen las normas internacionales de contabilidad, los principios contables generalmente aceptados y las normas y directrices establecidas por la legislación nacional.

##### Auditoría.

El Proyecto ha establecido una auditoría anual de los estados financieros, para determinar si las transacciones han sido efectuadas según los requerimientos del Contrato de Donación. Esta auditoría verificará también la posición financiera del proyecto y la aplicación del sistema de control interno, realizando las observaciones respectivas.

##### Supervisor/a externo:

El Fondo y la DREI contemplan la necesidad y pertinencia de contar con un supervisor externo que verifique la aplicación del proyecto en los términos diseñados, así como la calidad de los productos. El supervisor emitirá un informe mensual al Consejo Directivo respecto a la marcha del proyecto.

#### **IV.2.4.3 Control del presupuesto**

La ejecución presupuestal debe realizarse en función del presupuesto aprobado en el Contrato de Donación y de acuerdo la planificación operativa del proyecto.

Es posible que durante la ejecución del proyecto surja la necesidad de realizar modificaciones al presupuesto aprobado. Para ello se seguirán los siguientes procedimientos según los casos de que se trate:

- Cuando la modificación presupuestal se limite a una transferencia entre partidas dentro de la misma línea presupuestal se podrá realizar sin comunicación previa, pero será necesario



justificar dicha modificación en el informe económico correspondiente al período en el que se realizó.

- Cuando la modificación suponga una transferencia entre líneas presupuestales inferior al 10% de cada línea afectada, se solicitará por escrito, en el que se justifique brevemente la necesidad de la modificación, al Coordinador General con un mes de antelación a la fecha en que dicha modificación deba entrar en vigor.

Bastará con la autorización del Coordinador General que se extenderá por escrito, previa comunicación de la incidencia al Fondo Perú – España y la DREI.

El límite del 10% es único para toda la vida del proyecto y no se refiere a cada cambio de línea en particular, por lo que se debe ser conservador a la hora de proponer estas modificaciones.

La línea presupuestal referida a “gastos administrativos” no puede ser modificada mediante este procedimiento.

Las modificaciones del presupuesto realizadas de acuerdo a este procedimiento serán debidamente justificadas en el informe financiero del período.

- Las modificaciones que impliquen una transferencia entre líneas presupuestales superiores al 10% (o todo tipo de modificación en el caso de que se agote este límite), que afecten a la línea de gastos administrativos, requerirán la aprobación expresa del Fondo Perú - España.

Este tipo de modificación deberá ser solicitada al Coordinador General con 45 días de antelación a la fecha en la que la modificación deberá entrar en vigor, mediante escrito en el que se justifique debidamente, aportando en caso que se posible documentación que la sustente, la necesidad de la modificación.

En caso de que la modificación sea aprobada por el Fondo, se instrumentará mediante una adenda al Contrato de Donación.

- Los retrasos en la ejecución del presupuesto deberán ser comunicados al Coordinador General en el momento en que se produzcan y debidamente justificados en el informe financiero y de actividades del período.

Si los retrasos se deben a la postergación de una actividad prevista, se acompañará a la comunicación al Coordinador General, una propuesta de reprogramación de la actividad, la cual será comunicada al Fondo y la DREI.

Si el retraso se debe a que determinada actividad ha tenido un costo de ejecución menor al previsto inicialmente en el presupuesto, se acompañará a la comunicación al Coordinador General una propuesta para la utilización de los fondos sobrantes, la cual será examinada para establecer su adecuación a los términos del Contrato de donación y se solicitará la aprobación del Fondo en caso de estimarse necesario.

Ninguna modificación del presupuesto será ejecutada por la entidad ejecutora sin contar con la autorización escrita Fondo, según los casos.

#### **IV.2.4.4 Tesorería y manejo de fondos**

##### A. Cuentas Bancarias

La tesorería del proyecto funcionará en todos los casos mediante cuentas bancarias abiertas por cada institución para uso exclusivo del proyecto.



La Entidad Ejecutora abrirá una cuenta de ahorros en nuevos soles, en la que se recibirán los depósitos para el funcionamiento del Proyecto. El fondo hará la transferencia de los fondos a una cuenta que la DREI abrirá exclusivamente para el proyecto, para desde allí hacer la transferencia a la entidad ejecutora. Las cuentas serán abiertas a nombre de la DREI por un lado y la entidad ejecutora por otro.

Periódicamente (se recomienda mensualmente), se realizarán las oportunas conciliaciones bancarias que refrendadas por el Contador de cada institución se acompañarán a los informes financieros de cada período.

## B. Transferencias de fondos

El Fondo Perú - España realizará transferencias de fondos cada seis meses a la cuenta designada por la DREI y esta a su vez a la entidad ejecutora, según las necesidades del proyecto y las previsiones presupuestales.

La entidad ejecutora remitirá a la Dirección de Administración de la DREI una "*Solicitud de Transferencia de Fondos*", expresada en nuevos soles, para gastos previstos para el siguiente trimestre, a la que se acompañará el "*Formato de Liquidación de Gastos*" correspondiente al trimestre inmediato anterior, si no ha sido enviada con antelación, de acuerdo a lo dispuesto en 2.4.4. La Dirección de Administración de la DREI, luego de establecer la coherencia entre lo planificado y lo solicitado, solicitará la transferencia de fondos al Fondo Perú - España, acompañando la liquidación de gastos con su visto bueno. El Fondo Perú - España a su vez, depositará el monto solicitado en la cuenta corriente, dentro de los diez días siguientes a la recepción de la solicitud.

El Fondo Perú - España no autorizará las transferencias previstas a la institución socia en los siguientes casos:

- Cuando no se hayan presentado los informes financieros en los plazos señalados o los presentados contengan información incompleta o confusa.
- Cuando no se hayan remitido la documentación sustentatoria de los informes financieros o la misma no cumpla con los requisitos establecidos por la legislación nacional aplicable, por el Contrato de Donación o por lo fijado en este acápite del proyecto.
- Cuando no se hayan presentado los informes de avances de actividades en la ejecución del proyecto en los plazos señalados.
- Cuando la solicitud de transferencia no se ajuste al modelo aprobado por este documento, no esté debidamente cumplimentada o firmada, o se soliciten más fondos de los que corresponden de acuerdo al presupuesto.
- Cuando se hayan agotado los fondos provenientes de la Donación.
- Cuando se observe incumplimiento de los términos y condiciones del Contrato de Donación o de lo estipulado en el presente documento.
- Cuando existan indicios razonables de uso indebido de los fondos.

## C. Pagos

Todos los gastos serán pagados en moneda nacional. Sin embargo, en circunstancias excepcionales y previa aprobación de Fondo Perú - España, se podrán realizar pagos en moneda extranjera.

## D. Adelantos a terceros

Sólo se permite otorgar adelantos cuando así se especifique en los contratos suscritos para la prestación de servicios, en las proformas o cotizaciones de bienes o servicios, o cuando esté previsto en la planificación de las actividades.

## IV.2.4.5 Manejo de gastos



#### A. Gastos aceptados por el proyecto

Serán aceptados como gastos del proyecto los que respondan a los siguientes criterios:

- Ser necesarios para la ejecución del proyecto, estar previstos en el Contrato de Donación y responder a los principios de buena gestión financiera y de economía y relación costo-eficacia.
- Haber sido realizados durante el periodo de ejecución del proyecto (desde el primero de enero del 2010 hasta el 31 de diciembre de 2011).
- Estar registrados en la contabilidad, ser identificables y certificados por justificantes originales.

#### B. Gastos no aceptados por el proyecto

No se aceptarán como gastos del proyecto:

- Agasajos, regalos y cualquier tipo de atención personal.
- Premios, incentivos y bonificaciones no contemplados en las leyes.
- Gastos sustentados con facturas o comprobantes de pago que no cumplan con los requisitos de la legislación nacional.
- Gastos de adquisición o consumo de bebidas alcohólicas o de alimentos (salvo los previstos en el proyecto para los beneficiarios).
- Gastos por adquisición de medicinas o por asistencia sanitaria.
- Gastos de reparaciones de equipos o infraestructuras, salvo cuando sean indispensables para el desarrollo de la acción.
- Gastos que puedan ser considerados como suntuosos.
- Pérdidas por tipo de cambio.
- Gastos no contemplados en el presupuesto.

#### C. Justificación de los gastos

Sin perjuicio de lo establecido en el apartado siguiente se pondrá la mayor diligencia en que todos los gastos efectuados para las acciones del proyecto estén sustentados mediante comprobantes de pago nominativos (facturas) que serán emitidos a nombre de la entidad ejecutora.

Sólo se aceptarán comprobantes de pago no nominativos (boletas, tickets, cintas de máquinas registradoras) en caso de que, de acuerdo a la normativa de la SUNAT, no sea posible obtener factura.

En cualquier caso los comprobantes de pago deben cumplir todos los requerimientos de la SUNAT sobre la materia y este será uno de los extremos que estará bajo el examen de los auditores. Los comprobantes que no cumplan los requisitos legales se considerarán como gastos no aceptados por el proyecto y su importe será asumido por la institución que realizó el gasto.

Sólo se aceptará la justificación de gastos mediante declaraciones juradas cuando se trate de gastos de poca cuantía y no sea posible obtener un comprobante de pago formal.

#### D. Rendiciones

Las rendiciones de los fondos transferidos se efectuarán la última semana del trimestre, en los formatos establecidos para los usos del Proyecto, adjuntando fotocopia compulsada notarialmente de los documentos sustentatorios del gasto<sup>21</sup>, debidamente ordenados según las líneas del presupuesto, sin borrones, tachas ni enmendaduras.

El Administrador verificará la conformidad de la liquidación y documentación recibida. Si ésta fuera observada (por errores en su proceso o porque los gastos o documentos enviados no reúnen los requisitos y condiciones establecidos en este Manual), se procederá a su devolución con las

---

<sup>21</sup> Los originales quedarán en poder de la entidad ejecutora y a disposición de los auditores y el FONDO para su comprobación.



observaciones del caso. La persona responsable tendrá un plazo de cinco (05) días hábiles para rectificar las observaciones.

#### E. Normas específicas

Todos los gastos se realizarán respetando las líneas y partidas aprobadas en el presupuesto general del Proyecto, y teniendo en cuenta los requisitos y procedimientos.

## V. SOSTENIBILIDAD

El Perú está viviendo un momento interesante, el problema educativo ha ganado progresivamente un espacio en la agenda política en medio de un proceso de descentralización con escenarios favorables, este clima ya implica un factor importante en cuanto a la sostenibilidad.

### V.1 ESTRATEGIAS DE SOSTENIBILIDAD

Las estrategias que se desarrollarán en el marco del proyecto serán:

1. Dirección Regional de Educación de Ica y Unidades de Gestión Educativa Local, quienes además de ser el ente estatal que liderará el proceso en la región, proveerán el proyecto de:

- Un ambiente físico en el ambiente de la DREI donde operará el equipo de gestión del proyecto, situación que permitirá la coordinación estrecha del proyecto con el equipo de especialistas de la DREI. Así mismo, cada una de las UGEL harán lo mismo con los equipos de docentes capacitadores, quienes dispondrán de un ambiente para que puedan llevar a cabo las acciones fijadas en el proyecto.
- Asignará un equipo de 53 docentes que cumplan los criterios para ser seleccionados como tales, de tal forma puedan dedicar toda su jornada a las acciones de capacitación, acompañamiento, formulación y validación del currículo con el equipo de inter aprendizaje a su cargo, según su nivel, ciclo y/o área. La DREI tomará las medidas administrativas necesarias para que estos docentes estén liberados de responsabilidades de aula.
- Convocará a los miembros del COPARE, Municipalidades, ONGs y Agencias de Cooperación que intervienen en la región de tal forma comprometan recursos y alineen en la medida de sus posibilidades sus acciones al proceso de formulación, validación e implementación del currículo, así como a la implementación y funcionamiento de los Centros de Recursos.
- Designará a 15 especialistas: 3 de cada UGEL, uno por nivel, para que se sumen al equipo técnico del proyecto y participen en la coordinación y seguimiento de las acciones a desarrollar por los docentes capacitadores y equipos de inter aprendizaje a cargo.
- La DREI en coordinación con el equipo de gestión del proyecto y las UGEL seleccionarán a los docentes capacitadores según los criterios fijados en el proyecto; mientras que las UGELs se harán cargo de seleccionar a los docentes que constituirán los equipos de inter aprendizaje.
- Designar una persona dedicada a tiempo completo para que se encargue de la atención del Centro de Servicios que funcionará en el distrito de Santiago.
- Solicitar información de los resultados de la prueba censal de la Unidad de Medicación de la Calidad Educativa del Ministerio de Educación y ponerla a disposición del proyecto; así como, facilitar la información que tuviera disponible y que pudiera servir para la elaboración de la línea de base y los reportes de monitoreo de los indicadores del proyecto.

2. I.E Fray Ramón Rojas – Santiago: Esta I.E. brindará uno de sus ambientes para que se instale y pueda funcionar el Centro de Servicios. El aula temporal dispone de un área ... El objetivo es que



una vez construidas las aulas nuevas proyectadas construir con recursos del Fondo Perú - España, se disponga una de ellas como espacio definitivo para el funcionamiento del Centro.

3. Municipalidad Distrital de Santiago: El objetivo es que en el marco del presupuesto participativo, la Municipalidad respalde una iniciativa presentada por los estudiantes y docentes del distrito de Santiago, que contempla la implementación y mejora del centro de servicios y la producción de material educativo para las I.E de la zona.

4. Cáritas - Ica: Existe voluntad verbal manifiesta del equipo de educación de la oficina diocesana de Cáritas de colaborar a través de 13 de centros recursos en una primera etapa y 11 en la segunda, para que se puedan constituir en espacios de producción de materiales y experimentación de actividades didácticas en las provincias de Ica, Pisco y Chincha. Si bien estos centros de recursos funcionan para las Instituciones Educativas que han sido mejoradas o reconstruidas por Cáritas, donde básicamente buscan trabajar a través de recursos .... Las área de comunicación y matemáticas, hay el ánimo de servir para los fines del proyecto ya que cuentan con 02 computadoras, 01 televisor, un DVD, etc.

5. La Coordinadora de Niños/as y Adolescentes Organizados de Ica: Como espacio de organización y representación de los Niños y Adolescentes de la Región están respaldando el proyecto y su contribución será participar de manera organizada a través de sus bases en los talleres o actividades de consulta fijados por el proyecto; así como, organizar una campaña a favor de la mejora de la calidad de la educación en Ica, que incluya la presentación de iniciativas en los presupuestos participativos de las provincias y distritos de la región, y comprometer a los candidatos y candidatas que participen en el proceso electoral a las municipalidades y gobierno regional su apoyo a la implementación del Diseño Curricular Regional y la producción de materiales educativos para el conjunto de escuelas.

6. DECAL - Ayuda en Acción: Tienen larga experiencia de trabajo en los distritos de Santiago y Ocucaje, por lo que colaborará en la implementación y funcionamiento del Centro de Recursos en Santiago y apoyará en la medida de sus posibilidades en el seguimiento de los equipos de inter aprendizaje docente, sobre todo en la fase de producción de materiales.

7. Colegio de Profesores de Ica: Participará en el COPARE y en los COPALES a través de sus miembros desde donde hará seguimiento a la implementación del proyecto por un lado, y por otro, promoverá la participación activa de sus miembros en los equipos de inter aprendizaje en caso sean seleccionados y a brindar todas las facilidades que estuvieran a su alcance para una adecuada ejecución de los programado.

### **Participación y cooperación de los diferentes actores una vez concluido el proyecto:**

Al finalizar el proyecto en diciembre del 2010, se requiere dar continuidad a varios procesos que requerirán la participación y aporte de un conjunto de instituciones para lo cual en el marco de ejecución del proyecto hay que desarrollar algunas acciones que garanticen la sostenibilidad de los mismos y mantengan los cambios que esta genera. Estos procesos y estrategias serán:

a. Implementación regional del Currículo regional contextualizado y pertinente en todas las Instituciones Educativas de los niveles inicial, primaria y secundaria.

Una vez validado el diseño curricular regional en el marco de este proyecto en el aula, se requiere que la DREI organice y norme el proceso de implementación progresiva del currículo en la totalidad de Instituciones Educativas Públicas y privadas de la Educación Básica Regular en la región; sin embargo, el costo aproximado de este proceso que estimamos durará cinco años es de .... Por lo que, una de las actividades del componente tres es el diseño de un perfil de proyecto de inversión pública que se desarrollará de manera participativa y con las exigencias técnicas, de tal forma se involucre a directores, docentes, padres de familia, regidores, consejeros regionales y gerentes del Gobierno Regional, para que, el respaldo y la adhesión al proyecto lo coloque como un perfil prioritario de inversión, que respondiendo a los requerimientos del SNIP no se vea entrampado por las trabas burocráticas.



En simultáneo la DREI liderará un proceso de convocatoria e incidencia con las empresas mineras que operan en la región y cuentan con recursos del fondo minero, de tal forma contribuyan con el financiamiento del proyecto de implementación del currículo, para ello coordinará con la Gerencia General, la Gerencia de Desarrollo Económico y la Gerencia de Desarrollo Social del Gobierno Regional, quienes mantienen estrecha relación con las empresas y son los responsables de monitorear la ejecución de dicho fondo. Para la relación con estas empresas es importante que hay claridad del aporte del Gobierno Regional de tal forma esto sirva como aporte público que permita apalancar recursos del sector privado.

Para la implementación del Diseño Curricular Regional es importante legitimar el documento, para lo cual desde el proyecto con el liderazgo de la DREI se desarrollará un amplio diálogo y permanente coordinación con el Sindicato de Docentes de la Región, quienes además serán un actor clave en el proceso de formulación y validación. Para el proyecto, el respaldo del SUTEP para garantizar la viabilidad del proyecto es clave, por lo que las estrategias buscarán involucrarlos de manera orgánica a través de las UGELs y a nivel regional de modo directo con su Junta Directiva y a través del COPARE. De la misma manera es clave el respaldo del Colegio de Profesores, ONGs, periodistas y comunicadores sociales de amplia audiencia con quienes se desarrollarán mesas de trabajo para informar del proceso y comprometerlos en la difusión del mismo.

Los estudiantes son un actor clave del proceso, para lo cual se coordinará con las Coordinadoras de Municipios Escolares de cada provincia y la Coordinadora de Niños/as y Adolescentes, de tal forma, en el marco de su Agenda Niñez por el desarrollo levanten el tema educativo y desde el proyecto se coordinará con ellos para que en el marco de sus encuentros orgánicos a nivel provincial y regional se pueda presentar los avances del proceso y recibir sus opiniones al respecto.

Otro actor a comprometer serán las Municipalidades sobre todo las distritales que es donde mayor respaldo hay al Proyecto Educativo Regional Concertado de Ica y de quienes se espera haya compromisos concretos expresados en presupuestos que permitan mejorar las condiciones de implementación del currículo, la creación de centros de recursos y la producción de materiales.

b. Producción continua de materiales didácticos

En la producción de material didáctico si bien el proyecto contempla un conjunto de ellos para su aplicación en las escuelas seleccionadas para la muestra, sin embargo requerirá el aporte de mas instituciones para la producción masiva de los mismos cada año, pero también de docentes y especialistas que haciendo uso de los Centros de Recursos encuentren en este espacio la posibilidad de experimentación y recreación de material existente, donde se investigue el uso de material local, de fácil adquisición y costos bajos. Para ello se coordinará con las I.E a cargo de los centros de recursos puedan compartir sus espacios no solo a los docentes de su I.E, si no también con las redes de las escuelas forma parte y de los equipos de inter aprendizaje docente.

En el marco de proyecto se identificará experiencias exitosas de producción de materiales en el país, de tal forma puedan ser replicadas en la región adaptándolas a las exigencias del currículo. El intercambio será un acción que se debe promover, para lo cual se colaborará con las UGEL para que puedan organizar ferias de intercambio y exposición de materiales.

c. Proceso de capacitación de los docentes de la región para que mejoren su desempeño en la aplicación del currículo.

Este proceso es medular, en tanto los docentes no replantean sus enfoques y concepciones, no fortalezcan su capacidades para mejorar su práctica docente, es poco probable el logro de los objetivos esperados con el Diseño Curricular Regional. En la región hay ONGs, Empresas y Colectivos, como el grupo de Empresarios por la Educación, Cáritas, Intervida



(pronto inicio de operaciones en Ica y Pisco), Plus Petrol, Pro Energy, CODEH, DECAL, entre otros que vienen desarrollando programas y acciones de capacitación docente que muy bien podrían colaborar en el desarrollo de capacidades. Para que esto sea posible en coordinación con la DREI, se mantendrán sesiones de trabajo donde se informe y se presente las experiencias que se van validando, de tal forma se les pueda comprometer en su replicabilidad en los ámbitos donde intervienen.

d. Proceso de fortalecimiento de los COPALES

Si bien el COPARE viene funcionando actualmente pero esta carece de organicidad y permanencia, por lo que a lo largo del proyecto se contribuirá a su institucionalización y se promoverá mayor participación y compromiso de los representantes de la Sociedad Civil, de tal forma su vida orgánica no dependa exclusivamente de la voluntad de la Dirección Regional de Educación. En esta perspectiva los COPALES se constituyen en los espacios en cada una de las provincias que le dan sostenibilidad al COPARE como espacio regional. Los COPALES tienen que constituirse en aliados y colaboradores cercanos del proceso de formulación, validación e implementación del currículo. Estos espacios son claves porque desde la visión del proyecto son quienes frente al posible poco impulso que pueda tener el proceso con el cambio de autoridades, tienen que incidir para su aplicación, todo esto de la mano con el proceso de implementación del PERCI que además del currículo tiene otros seis ejes que complementan las acciones de DCR.

Como estrategia para el fortalecimiento del COPARE y los COPALES se motivará el liderazgo de las ONGs vinculadas al tema de educación para que asumen funciones de coordinación y soporte técnico a estos espacios. La periodicidad de las reuniones será igual una estrategia a impulsar, junto al seguimiento del plan de acción que tendrán que desarrollar a lo largo de cada año.

e. Mantenimiento y atención del Centro de Recursos de Santiago

Desde la DREI se está garantizando la asignación de un personal pagado para la atención del Centro de Recursos de Santiago, luego de concluido el proyecto. Se espera comprometer a las Municipalidades para que financien el personal de otros centros de recursos que se puedan aperturar y que no cuenten con fondos para cubrir los costos de personal.

### **Sostenibilidad financiera:**

La sostenibilidad financiera debe estar garantizada por el perfil de proyecto de inversión pública que deber ser declarado viable por la OPI del GR o el MEF según el monto que finalmente se presupueste, para lo cual la DREI debe hacer todos los esfuerzos posibles para su viabilidad y el posterior diseño del estudio definitivo.

Depende luego de los recursos que la DREI pueda gestionar a favor del DCR y del Proyecto Educativo Regional Concertado que como vimos líneas arriba hay posibilidades de conseguir. Se muestran condiciones favorables en la región que pueden muy bien capitalizados por el Gobierno Regional y en particular por la DREI.

### **Capacidad organizacional local:**

El proyecto tiene un enfoque de desarrollo de capacidades locales; por lo que en términos concretos se decidió que 15 especialistas tres de cada provincia (uno por nivel) formen parte del equipo ejecutor del proyecto y que a su vez participen del diplomado de gestión curricular, de tal forma se encarguen junto al equipo técnico del seguimiento a los docentes formadores y equipos de inter aprendizaje docente. Lo mismo que los docentes formadores, que también harán el diploma y participarán de todo el proceso teniendo a su cargo un equipo de inter aprendizaje formado por 15 docentes cada uno. Con esta estrategia se busca desarrollar las capacidades para que luego sean quienes se hagan cargo del proceso de implementación del currículo en los años siguientes.



A nivel de la gestión el fortalecimiento del COPARE y el soporte técnico a su funcionamiento no solo busca su operatividad, si no también que sus miembros desarrollen capacidades de articulación, concertación e incidencia.

Tendrán participación dentro del proyecto, los docentes a cargo de los centros de recursos, sobre todo dentro de los equipos de inter aprendizaje, con el objeto de que mejoren su desempeño en la gestión y atención de los centros.

### Participación de actores en la implementación del proyecto

Durante el proceso de implementación del proyecto participarán como actores del mismo y su contribución será:

ACTORES	APORTE-CONTRIBUCIÓN
<b>DIRECTORES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Incluir en la gestión pedagógica y administrativa de la dirección la problemática y actividades consideradas en el proyecto</li> <li>➤ Incorporar los grandes componentes y actividades del proyecto en las acciones de promoción y extensión de la institución educativa.</li> <li>➤ Formar parte de los Grupos de Ínter aprendizaje con Docentes líderes, para la revisión y actualización permanente del DCR, fichas pedagógicas y materiales.</li> <li>➤ Diseñar, gestionar y actualizar software educativo para ser aplicados en las Instituciones educativas.</li> <li>➤ Fortalecer el Programa de Alfabetización de la comunidad incluyendo acciones previstas en el Plan de Sostenibilidad</li> </ul>
<b>DOCENTES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Sistematizar y editar experiencias exitosas para su difusión.</li> <li>➤ Innovar permanentemente los materiales educativos, fichas pedagógicas y paquetes de materiales informáticos.</li> <li>➤ Capacitación del personal docentes de las Instituciones educativas en la elaboración de Proyectos Estratégicos y de Innovación a fin de presentarlos y gestionarlos en la Municipalidad (Pp Participativo), Región Ica y otras entidades financieras, en el marco de la defensa del Medio ambiente.</li> <li>➤ Revisar y editar nuevos textos para implementar y apoyar el currículo regional.</li> <li>➤ Participación en círculos de ínter aprendizaje.</li> <li>➤ Participar en eventos de formación de maestras líderes, incrementando el grupo existentes</li> <li>➤ Promover la formación de Asociaciones de maestros, en relación a las presentes estrategias y temas previstos en Plan de Sostenibilidad</li> </ul>
<b>AUTORIDADES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se buscará la creación de Ludotecas y Bibliotecas Municipales y por RED educativa, con el compromiso de los padres de familia y jóvenes líderes de la comunidad, con el material editados en los CRAE.</li> <li>• La Municipalidad promoverá la participación de la comunidad educativa en espacios como los Presupuestos Participativos, y los Planes Desarrollo Local, tendiente a fortalecer el proyecto curricular que se validará en sus comunidades.</li> <li>➤ Se realizaran convenios con el SENASA, Salud para fortalecer los aspectos cognitivos y el desarrollo de actitudes para el manejo de la salud preventiva y el medio ambiente.</li> <li>➤ Fortalecer la Mesa de Trabajo por la calidad educativa y defensa del medio ambiente, en coordinación con ONGS, autoridades Locales y comunidad educativa..</li> <li>➤ Insertar la temática del proyecto en el Presupuesto Participativo Local</li> <li>➤ Fortalecer el COPALE y COPARE</li> </ul>
<b>ONGS Y SOCIEDAD CIVIL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Celebrar convenios con ONGs educativas, y otras empresas interesadas por la Educación, así como con otras instituciones con experiencias exitosas.</li> <li>• La Municipalidad coordinará la intervención de ONGs, sumando esfuerzos por la mejora de la educación, concertando en Mesas de Trabajo.</li> </ul>
<b>PADRES DE FAMILIA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Vigilarán a través de los CONEI, el desarrollo y la aplicación del proyecto Curricular Regional, así como las acciones de defensa del medio ambiente.</li> <li>• Organización de los Comités de vigilancia de la educación,</li> </ul>
<b>INSTITUCIONES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Convenios con Universidades acreditadas y de reconocido prestigio para la capacitación especializada de la población en aspectos curriculares y defensa del medio ambiente</li> <li>• Establecimiento en las Empresas de Programas de complementación académica para los trabajadores.</li> </ul>



## **Compromisos firmados de las instituciones que se harán cargo de la sostenibilidad del proyecto.**

Se adjuntan cartas de:

- Dirección Regional de Educación de Ica
- Unidades de Gestión Educativa Local de Ica, Chincha, Pisco, Palpa y Nasca
- I.E Fray Ramón Rojas de Santiago
- Colegio de Profesores de Ica
- Municipalidad Distrital de Santiago
- Municipalidad Distrital de Ocucaje
- DECAL - Ayuda en Acción
- Comisión de Derechos Humanos de Ica
- Coordinadora de Niños/as y Adolescentes Organizados de Ica

## **Optimización de recursos y sostenibilidad técnica de la entidad solicitante.**

Los costos fijados en el proyecto en cada uno de los rubros expresa la voluntad de optimizar al máximo y lograr el máximo costo beneficio del mismo, tanto es así que hay un conjunto de aportes de la DREI en personal que esperan ser optimizados a través de una programación en detalle y claridad en las tareas que tendrán que ejecutar; junto a las acciones de seguimiento que el equipo técnico llevará adelante en base a un modelo de gestión por resultados de la función.

Los recursos financieros se manejarán tomando en cuenta los criterios de transparencia, razonabilidad, pertinencia y austeridad, de tal forma se puedan lograr ahorros que permitan costar mejor algunas actividades que cuentan con muy poco presupuesto. Por su parte el Fondo tramitará la recuperación del IGV con la intención de poder reinvertirlos posteriormente en el mismo proyecto o en su continuidad.

La sostenibilidad técnica está garantizada en la existencia del DCR, los materiales e instrumentos a diseñarse en este proyecto, por un lado; y por otro en la existencia de especialistas, docentes formadores, equipos de inter aprendizaje y responsables de los centros de recursos capacitados y familiarizados con los instrumentos y con el proceso mismo de diversificación y contextualización curricular.

## **Incidencia del proyecto en las autoridades sectoriales y locales a efectos de asegurar su inclusión en la normativa local y/o regional:**

El inicio del proyecto se dará a través de la emisión de una resolución que conforma el equipo de gestión del proyecto, designa a los especialistas, docentes formadores y equipos de inter aprendizaje.

A lo largo del proyecto se desarrollarán acciones de incidencia ante las Autoridades Municipales, Consejeros Regionales, Gerencias y Presidencia del Gobierno Regional, en particular las gerencias de desarrollo social y de planificación y presupuesto, con quienes se coordinará lo del proyecto de inversión pública; así como la aprobación mediante ordenanza del Diseño Curricular Regional. Con el Presidente Regional se incidirá a través de la DREI para que brinde su respaldo público al proyecto y se comprometa con el proceso de implementación, de tal forma que la mejora de la calidad educativa forme parte de la agenda política en la gestión del Gobierno Regional.

## **VI.2 Presupuesto de sostenibilidad para un periodo de tres años**

Se han estimado los costos para mantener un equipo de formadores y los costos operativos mínimos del CRA.



En la estrategia de Presupuesto por resultados el MINEDU tiene prevista la contratación de formadores y acompañantes para la implementación del Programa estratégico Logros de aprendizaje al finalizar el III ciclo de la EBR, en ese contexto, direccionar este esfuerzo en forma articulada a la aplicación del DCR es una decisión recomendada por el equipo.

En cuanto al CRA, se estima que los servicios básicos serán cubiertos por la venta de servicios de impresión, fotocopiado y otros, menores.

**TABLA 13: PRESUPUESTO DE SOSTENIBILIDAD ESTIMADO**

Partida	Rubros	Cantidad	Unidad	Costo mes	Subtotal	Costo anual	Costo tres años
Acompañamiento	Formadores	53.0	Mes	1,450.0	76,850.0	922,200.0	2,766,600.0
CRA	Mantenimiento y limpieza				-		
	Materiales	12.0	Mes	1,450.0	17,400.0	17,400.0	52,200.0
	Servicios básicos	12.0	Mes	500.0	6,000.0	6,000.0	18,000.0
<b>Total</b>						945,600.0	2,836,800.0

\* El rubro de formadores considera el pago promedio por todo concepto.

## VI. CONCLUSIONES

Del proceso de elaboración y de la experiencia en la gestión de proyectos de desarrollo de capacidades, en el contexto regional, podemos concluir que:

El PROBLEMA CENTRAL, identificado responde a un proceso participativo validado con los actores involucrados, por tanto es una demanda actualizada que debe ser atendida con la ejecución del proyecto.

Los BENEFICIARIOS directos son principalmente los docentes con quienes se trabajarán todas las actividades de los tres componentes. Los indirectos serán toda la comunidad educativa regional.

El MODELO EDUCATIVO, implica un proceso dinamizador de la gestión educativa participativa que requiere del compromiso de toda la sociedad que debe asumir con mucha conciencia su rol educador.

La ORGANIZACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO debe contemplar una identificación institucional de las instancias de gestión en armonía con el equipo ejecutor, previamente deben sensibilizarse y conocer la propuesta a través de un plan de inducción a cargo de la DRE y los ejecutores.

El PRESUPUESTO total se enmarca dentro de la asignación comprometida por el FPE y la DRE, con el encargo de hacer una evaluación al finalizar el primer año, a fin de analizar la reinversión del monto por recuperación del IGV.

El PLAN DE EVALUACIÓN Y MONITOREO DEL PROYECTO es un proceso continuo y episódico que permite analizar las dificultades y el logro en la ejecución.

La SOSTENIBILIDAD del proyecto compromete el cumplimiento de los compromisos asumidos por los involucrados y la búsqueda de alianzas con ONGs locales para complementar condiciones óptimas como CARITAS, El fondo minero, Empresarios por la educación, entre otras.



## ANEXOS



## GLOSARIO

**ANDRAGOGÍA**, se deriva de las voces griegas, Antropos = hombre y hago = guiar o conducir es decir, es la ciencia y arte de instruir y educar permanente al hombre en cualquier período de su desarrollo psicológico en función de su vida cultural, ecológica y social.

**APRENDES**, proyecto de innovaciones en escuelas activas y descentralización financiado por USAID en los departamentos de San Martín y Ucayali

**CONA**, Consejo Académico, instancia pedagógica al interior de la institución educativa que brinda soporte académico al personal docente.

**CONEI**, Consejo Educativo Institucional,, espacio de participación de la sociedad civil en la gestión educativa, se instala a nivel de cada institución educativa.

**COPALE**, Consejo Participativo Local en Educación, espacio de participación de la sociedad civil en la gestión educativa, cuyo ámbito es provincial.

**COPARE**, Consejo Participativo Regional en Educación, espacio de participación de la sociedad civil en la gestión educativa.

**CRA**, centro de recursos para el aprendizaje, centro donde se reúnen las condiciones físicas, para favorecer el proceso de producción de materiales con la participación de los docentes, organizado por redes educativas.

**DCN**, Diseño Curricular Nacional, documento de alcance nacional que orienta el proceso pedagógico en las instituciones educativas de la educación básica regular y sirve de marco para articular la propuesta pedagógica contextualizada a los niveles regional y local.

**DCR**, Diseño Curricular Regional, orienta el proceso pedagógico en las instituciones educativas de la educación básica regular y a partir de la diversificación y contextualización del DCN en la región.

**DREI**, Dirección Regional de Educación, instancia regional de gestión educativa que depende normativamente del Ministerio de Educación, es un órgano especializado del GR.

**EBR**, Educación Básica Regular, es la forma como está organizada la educación peruana que considera la educación inicial, primaria y secundaria escolarizada

**ESCALE**, sistema de información estadística del ministerio de educación, accesible a través de internet.

**ET/ETR**, Equipo técnico de nivel regional y local conformado por personal de planta de la DREI-UGEL (o ad-hoc) para liderar el proceso de ejecución del proyecto.

**FORMADORES**, docentes con experiencia elegidos en base a criterios de calidad, desempeño y habilidades para desarrollar estrategias de capacitación o formación en servicio a otros docentes.

**FPE**, Fondo Perú - España, fondo concursable administrado por un comité binacional financiado por el canje de la deuda pública peruana por inversión.

**GR**, Gobierno regional, instancia de gobierno sub-nacional de ámbito departamental.

**GRDS**, Gerencia regional de desarrollo social, órgano administrativo del gobierno regional que gestiona sectores sociales (salud, educación, trabajo)



**IGV**, impuesto general a las ventas, aplicable a las transacciones de bienes y servicios finales.

**II.EE.** institución educativa, principal instancia de gestión que atiende a la población escolar, compuesta por la comunidad educativa (docentes, administrativos, estudiantes, padres de familia y autoridades).

**INEI**, Instituto nacional de estadística, organismo nacional oficial que se encarga de producir información demográfica, socioeconómica, entre otras.

**ME**, Municipio escolar, estrategia de desarrollo de participación, ciudadanía y derechos políticos en el marco de la educación primaria.

**MED/MINEDU**, Ministerio de educación, instancia nacional del sistema de gestión educativa, tiene un rol rector.

**MEF**, Ministerio de Economía y Finanzas del Perú, encargado de las finanzas públicas, dirige la política económica y es el ente rector clave en el manejo de la recaudación y el uso de los recursos a nivel nacional.

**PEN**, Proyecto educativo nacional, instrumento de planeamiento estratégico de la educación peruana resultado de la construcción participativa del estado y la sociedad civil, contiene los objetivos estratégicos y los lineamientos de política educativa de alcance nacional hasta el año 2021.

**PERCI**, Proyecto Educativo regional Concertado de Ica, instrumento de planeamiento estratégico de la educación de Ica, formulado participativamente entre el sector público y privado, contiene los objetivos y políticas educativas regionales de largo plazo.

**PIP**, proyecto de inversión pública, que se sujeta a las normas contenidas en el ciclo de proyectos del SNIP y a los requisitos, contenidos y procedimientos según niveles de inversión.

**PPR**, Presupuesto por resultados, enfoque de la gestión presupuestaria que articula la asignación y uso óptimo de los recursos con resultados concretos en base a la demanda de la población.

**SIAF**, Sistema integrado de administración financiera, sistema administrativo que a través de una lógica estructurada en función de las fases del proceso presupuestario facilita la gestión con el soporte de un software en un flujo virtual y real para programar, ejecutar y evaluar el presupuesto, integra todos los niveles de decisión y operación del sistema, desde el MEF hasta la unidad ejecutora.

**SNIP**, Sistema nacional de inversión pública, otro sistema administrativo que norma, orienta, opera y controla la gestión de proyectos con la finalidad de mejorar la calidad de la inversión en términos de rentabilidad, viabilidad y sostenibilidad.

**SOSEM**, Sistema operativo de seguimiento, evaluación y monitoreo de proyectos de inversión pública.

**SUNAT**, Superintendencia nacional de administración tributaria

**UGEL**, Unidad de gestión educativa local, entidad descentralizada de gestión educativa que, por lo general, tiene como ámbito una provincia.

**UMC**, Unidad de Medición de la Calidad, dependencia del ministerio de educación que realiza las mediciones (evaluaciones censales) tanto del desempeño docente, como el nivel de logros de los estudiantes de la EBR.



## COSTOS DETALLADOS DE LAS ACTIVIDADES

### COMPONENTE

Actividad 1.1. Difusión y concientización sobre la importancia del Currículo Regional.

2 mes

N°	RUBROS	Cantidad	Unidad	Costo Unitario	Costo Total	FPE	APORTE LOCAL	Observaciones y/o comentarios
1 - PERSONAL								
1.1.	Prorrrateo personal del proyecto	1	GI	30,468.18	30,468.18	30,468.18	-	01 Campaña de sensibilización, 1000 afiches y 2000 volantes
TOTAL S/.					30,468.18	30,468.18	-	
2 - EQUIPAMIENTO								
TOTAL S/.					-	-	-	
3 - SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES								
3.1	Diseño y producción de materiales (afiches tamaño A3 full color)	1,000.00	U	5.00	5,000.00	5,000.00	-	Reunión con Equipo Directivo, elaboración de plan y ejecución de actividad (diseño de materiales y estrategias)
3.2	Diseño y producción de materiales (volantes tres colores medio of	2,000.00	U	0.80	1,600.00	1,600.00	-	
TOTAL S/.					6,600.00	6,600.00	-	
4 - MATERIALES Y SUMINISTROS								
4.1	Materiales de oficina para reuniones	1.00	GI	300.00	300.00	300.00	-	Reunión con Equipo Directivo, elaboración de plan y ejecución de actividad (diseño de materiales y estrategias)
TOTAL S/.					300.00	300.00	-	
5 - ALOJAMIENTO, ALIMENTACIÓN Y TRASLADO DE BENEFICIARIOS								
5.1	Refrigerios para reuniones de trabajo	50	U	2.50	125.00	125.00	-	
TOTAL S/.					125.00	125.00	-	
<b>COSTO DE LA ACTIVIDAD</b>					<b>37,493.18</b>	<b>37,493.18</b>	<b>-</b>	

Actividad 1.2 Constitución de equipo docentes formadores en servicio y equipos de interaprendizaje

2 mes

N°	RUBROS	Cantidad	Unidad	Costo Unitario	Costo Total	FPE	APORTE LOCAL	Observaciones y/o comentarios
1 - PERSONAL								
1.1	Prorrrateo personal del proyecto	1	GI	30,468.18	30,468.18	30,468.18	-	Convocatoria Regional Identificación y selección de 15 especialistas, 53 docentes formadores en servicio y 765 docentes de aula organizados en 53 equipos.
TOTAL S/.					30,468.18	30,468.18	-	
2 - EQUIPAMIENTO								
TOTAL S/.					-	-	-	
3 - SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES								
3.1	Formulación de TDR, convocatoria, selección y contrato	1	Consultoría	500.00	500.00	500.00	-	01 Jornada de presentación del proyecto y organización del trabajo con 15 especialistas y 53 docentes formadores en servicio.
3.2	Capacitación a especialistas	1	Consultoría	3,000.00	3,000.00	3,000.00	-	
TOTAL S/.					3,500.00	3,500.00	-	
4 - MATERIALES Y SUMINISTROS								
4.1.	Materiales para taller de formadores	858	Kit	30.00	25,740.00	25,740.00	-	
TOTAL S/.					25,740.00	25,740.00	-	
5 - ALOJAMIENTO, ALIMENTACIÓN Y TRASLADO DE BENEFICIARIOS								
5.1	Pasajes ida y vuelta de 53 docentes y 15 especialistas	833	pasajes	15.00	12,495.00	12,495.00		
5.2	Alimentación de 53 docentes y 15 especialistas	833	almuerzos	15.00	12,495.00	12,495.00		
5.3	Refrigerio de 53 docentes y 15 especialistas	833	ref.	3.00	2,499.00	2,499.00		
TOTAL S/.					27,489.00	27,489.00	-	
<b>COSTO DE LA ACTIVIDAD</b>					<b>87,197.18</b>	<b>87,197.18</b>	<b>-</b>	



# FONDO PERÚ-ESPAÑA

Conversión de Deuda por Desarrollo

Actividad 1.3. Diagnósticos necesarios para la práctica docente: contexto, características de los estudiantes, desempeño y práctica curricular del docente.

4 meses

Nº	RUBROS	Cantidad	Unidad	Costo Unitario	Costo Total	FPE	APORTE LOCAL	Observaciones y/o comentarios	
1 - PERSONAL									
1.1	53 formadores	5	mes	230.00	60,950.00	45,950.00	15,000.00	01 jornada de 16 horas con 53 Docentes formadores para elaboración de plan de diagnóstico e instrumentos 53 jornadas de trabajo de 8 horas con igual número de equipos docentes para organizar el diagnóstico, Aplicación de encuesta a 16,999 estudiantes y a 765 docentes de la región de los tres niveles de la EBR en las 05 provincias de la región 53 jornadas de 8 horas para socializar resultados de encuesta. 05 talleres provinciales de 8 horas cada uno de diagnóstico con actores involucrados 53 jornadas de 16 horas para socializar documentos curriculares y experiencias exitosas. 05 jornadas de trabajo de 8 horas cada uno del equipo de docentes formadores en servicio. 04 visitas de seguimiento realizados por 53 docentes formadores en servicio a 765 docentes de aula (60 visitas cada formador)	
TOTAL S/.					60,950.00	45,950.00	15,000.00		
2 - EQUIPAMIENTO									
TOTAL S/.					-	-	-		
3 - SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES									
3.1	Facilitadores expertos	6	Consultor	2,500.00	15,000.00	15,000.00	-		
TOTAL S/.					15,000.00	15,000.00	-		
4 - MATERIALES Y SUMINISTROS									
4.1	Material de capacitación para el Formador	53	paquete	20.00	1,060.00	1060.00			
4.2	Dotación de materiales por docente	765	paquete	15.00	11,475.00	11475.00			
TOTAL S/.					12,535.00	12,535.00	-		
5 - ALOJAMIENTO, ALIMENTACIÓN Y TRASLADO DE BENEFICIARIOS									
5.1	Alimentación de docentes participantes en 5 días	765	día	40.00	30,600.00	30600.00			
TOTAL S/.					30,600.00	30,600.00	-		
COSTO DE LA ACTIVIDAD					119,085.00	104,085.00	15,000.00		

Actividad 1.4. Diseño curricular

8 meses

Nº	RUBROS	Cantidad	Unidad	Costo Unitario	Costo Total	FPE	APORTE LOCAL	Observaciones y/o comentarios	
1 - PERSONAL									
1.1	53 formadores	6	mes	230.00	73,140.00	58,140.00	15,000.00	Trabajo de gabinete por niveles, grados y áreas 05 jornadas con 53 equipos de docentes para: i) temas transversales, ii) carteles de competencias por niveles, grados y áreas, iii) idiomas, especialidades y ocupaciones laborales, programas, iv) lineamientos para uso de hora y calendario y v) gestión, organización y horarios escolares. Redacción del proyecto curricular regional 05 talleres provinciales de socialización del Proyecto Curricular Regional 53 docentes formadores en servicio realizan 05 visitas de seguimiento a 765 docentes en la región	
TOTAL S/.					73,140.00	58,140.00	15,000.00		
2 - EQUIPAMIENTO									
TOTAL S/.					-	-	-		
3 - SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES									
3.1	Facilitadores expertos	6	Consultor	2,500.00	15,000.00	15,000.00	-		
TOTAL S/.					15,000.00	15,000.00	-		
4 - MATERIALES Y SUMINISTROS									
4.1	Material de capacitación para el docente	765	paquete	10.00	7,650.00	7650.00	0.00		
TOTAL S/.					7,650.00	7,650.00	-		
5 - ALOJAMIENTO, ALIMENTACIÓN Y TRASLADO DE BENEFICIARIOS									
5.1	Alimentación de participantes en jornadas	765	día	10.00	7,650.00	7650.00			
5.2	Gastos de visita	3825	visita	10.00	38,250.00	23,250.00	15,000.00		
TOTAL S/.					45,900.00	30,900.00	15,000.00		
COSTO DE LA ACTIVIDAD					141,690.00	111,690.00	30,000.00		



# FONDO PERÚ-ESPAÑA

Conversión de Deuda por Desarrollo

## Actividad 1.5. Validación del proyecto curricular regional

7 meses

N°	RUBROS	Cantidad	Unidad	Costo Unitario	Costo Total	FPE	APORTE LOCAL	Observaciones y/o comentarios	
1 - PERSONAL									
1.1	53 formadores	5	mes	230.00	60,950.00	60,950.00	-	Diseño del plan de validación e instrumentos Aplicación de encuesta censal a 16199 estudiantes de muestra experimental y a 15000 estudiantes de muestra control Elaboración de línea de base con resultados de muestra experimental y muestra control 07 Visitas para monitorear el desempeño de 765 docentes en la aplicación del proyecto curricular regional. Elaboración del informe de validación a cargo del equipo de docentes formadores en servicio.	
TOTAL S/.					60,950.00	60,950.00	-		
2 - EQUIPAMIENTO									
TOTAL S/.					-	-	-		
3 - SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES									
3.1	Facilitadores expertos	4	Consultor	3,500.00	14,000.00	14,000.00	-		
TOTAL S/.					14,000.00	14,000.00	-		
4 - MATERIALES Y SUMINISTROS									
4.1	Fichas censales	31199	ficha	0.30	9,359.70	9359.70	0.00		
TOTAL S/.					9,359.70	9,359.70	-		
5 - ALOJAMIENTO, ALIMENTACIÓN Y TRASLADO DE BENEFICIARIOS									
5.1	Gastos de visita	5355	visita	10.00	53,550.00	33550.00	20,000.00		
TOTAL S/.					53,550.00	33,550.00	20,000.00		
COSTO DE LA ACTIVIDAD					137,859.70	117,859.70	20,000.00		

## Actividad 1.6. Aprobación y difusión

2 meses

N°	RUBROS	Cantidad	Unidad	Costo Unitario	Costo Total	FPE	APORTE LOCAL	Observaciones y/o comentarios	
1 - PERSONAL									
1.1	Prorrato personal del proyecto	1	Gl	30,468.18	30,468.18	30,468.18	-	05 jornadas (01 en cada provincia) de presentación de Currículo Regional a funcionarios y especialistas de la DREI y UGELs 01 jornada de presentación del currículo regional en cada provincia a los COPALEs y COPARE 02 jornadas de presentación del currículo regional: 01 al SUTE - Regional y 01 al Colegio de Profesores Sustentación del Currículo Regional ante el Consejo Regional para su aprobación Publicación del Currículo Regional en el Diario Oficial el Peruano. Foro Regional de Educación para la presentación del Currículo Regional 05 ferias educativas (01 cada provincia) organizado por equipo de docentes formadores en servicio.	
TOTAL S/.					30,468.18	30,468.18	-		
2 - EQUIPAMIENTO									
TOTAL S/.					-	-	-		
3 - SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES									
3.1	Publicación	2	U	3,500.00	7,000.00	7,000.00	-		
TOTAL S/.					7,000.00	7,000.00	-		
4 - MATERIALES Y SUMINISTROS									
4.1	Impresión de DCR	2000	U	10.00	20,000.00	20000.00	0.00		
TOTAL S/.					20,000.00	20,000.00	-		
5 - ALOJAMIENTO, ALIMENTACIÓN Y TRASLADO DE BENEFICIARIOS									
5.1	Gastos de 5 jornadas de presentación	800	Refrigerios	5.00	4,000.00	4000.00	-		
5.2	Gastos de 05 ferias educativas	800	Refrigerios	5.00	4,000.00	4000.00	-		
TOTAL S/.					8,000.00	8,000.00	-		
COSTO DE LA ACTIVIDAD					65,468.18	65,468.18	-		



**COMPONENTE II**

Actividad 2.1. Diseño del curso de actualización y plan de formación

1 mes

N°	RUBROS	Cantidad	Unidad	Costo Unitario	Costo Total	FPE	APORTE LOCAL	Observaciones y/o comentarios
1 - PERSONAL								
1.1.	Prorrateo personal del proyecto	1	Gl	5,811.48	5,811.48	5,811.48	-	Formulación del proyecto del diploma y el plan de formación a docentes
TOTAL S/.					5,811.48	5,811.48	-	
2 - EQUIPAMIENTO								Contratar servicios de Universidad para capacitación
TOTAL S/.					-	-	-	
3 - SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES								
3.1	Consultoría especializada	1.00	Consultor	5,000.00	5,000.00	5,000.00	-	
TOTAL S/.					5,000.00	5,000.00	-	
4 - MATERIALES Y SUMINISTROS								
4.1	Materiales de oficina para reuniones	1.00	Gl	300.00	300.00	300.00	-	
TOTAL S/.					300.00	300.00	-	
5 - ALOJAMIENTO, ALIMENTACIÓN Y TRASLADO DE BENEFICIARIOS								
5.1	Refrigerios para reuniones de trabajo	50	u	2.50	125.00	125.00	-	
TOTAL S/.					125.00	125.00	-	
<b>COSTO DE LA ACTIVIDAD</b>					<b>11,236.48</b>	<b>11,236.48</b>	<b>-</b>	

Actividad 2.2. Convocatoria y selección de docentes

1 mes

N°	RUBROS	Cantidad	Unidad	Costo Unitario	Costo Total	FPE	APORTE LOCAL	Observaciones y/o comentarios
1 - PERSONAL								
1.1	Prorrateo personal del proyecto	1	Gl	5,811.48	5,811.48	5,811.48	-	Convocatoria Regional Selección previa evaluación a docentes formadores en servicio y docentes de aula.
TOTAL S/.					5,811.48	5,811.48	-	
2 - EQUIPAMIENTO								
TOTAL S/.					-	-	-	
3 - SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES								
3.1	Formulación de TDR, convocatoria, selección y contrato	1	Proceso	1,500.00	1,500.00	1,500.00	-	
TOTAL S/.					1,500.00	1,500.00	-	
<b>COSTO DE LA ACTIVIDAD</b>					<b>7,311.48</b>	<b>7,311.48</b>	<b>-</b>	



# FONDO PERÚ-ESPAÑA

Conversión de Deuda por Desarrollo

Actividad 2.3. Curso de actualización en gestión curricular (6 módulos)

12 meses

Nº	RUBROS	Cantidad	Unidad	Costo Unitario	Costo Total	FPE	APORTE LOCAL	Observaciones y/o comentarios	
1 - PERSONAL									
1.1	Prorrateo personal del proyecto	1	GI	5,811.48	5,811.48	5,811.48	-	06 talleres presenciales de 16 horas cada uno para 15 especialistas y 53 docentes formadores en servicio Sesiones virtuales de 36 horas cada módulo 01 jornada final de 08 horas de sustentación de trabajos finales.	
TOTAL S/.					5,811.48	5,811.48	-		
2 - EQUIPAMIENTO									
TOTAL S/.					-	-	-		
3 - SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES									
3.1	Desarrollo del diplomado (consultoría)	68	Participantes	900.00	61,200.00	61,200.00	-		
TOTAL S/.					61,200.00	61,200.00	-		
4 - MATERIALES Y SUMINISTROS									
4.1	Material de capacitación para el docente	68	paquete	50.00	3,400.00	3400.00	-		
TOTAL S/.					3,400.00	3,400.00	-		
5 - ALOJAMIENTO, ALIMENTACIÓN Y TRASLADO DE BENEFICIARIOS									
5.1	Pasajes ida y vuelta participantes	68	Participantes	50.00	20,400.00	20,400.00	-		
5.2	Viáticos	68	Participantes	90.00	36,720.00	21,720.00	15,000.00		
TOTAL S/.					57,120.00	42,120.00	15,000.00		
COSTO DE LA ACTIVIDAD					127,531.48	112,531.48	15,000.00		

Actividad 2.4. Programa de capacitación docentes (56 horas)

8 meses

Nº	RUBROS	Cantidad	Unidad	Costo Unitario	Costo Total	FPE	APORTE LOCAL	Observaciones y/o comentarios	
1 - PERSONAL									
1.1	Prorrateo personal del proyecto	1	GI	5,811.48	5,811.48	5,811.48	-	05 jornadas de capacitación: 04 jornadas de 08 horas y 01 jornada de 24 horas con 53 equipos de docentes sobre: i) Diagnóstico, ii) diseño curricular, iii) evaluación, iv) didáctica y elaboración de material pedagógico y v) aplicación del currículo 05 eventos de certificación a docentes capacitados (01 por provincia) y de reconocimiento a docentes formadores en servicio.	
TOTAL S/.					5,811.48	5,811.48	-		
2 - EQUIPAMIENTO									
TOTAL S/.					-	-	-		
3 - SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES									
3.1	Facilitadores expertos	3	Consultor	2,500.00	7,500.00	7,500.00	-		
TOTAL S/.					7,500.00	7,500.00	-		
4 - MATERIALES Y SUMINISTROS									
4.1	Material de capacitación para el docente	200	paquete	20.00	4,000.00	4000.00	0.00		
TOTAL S/.					4,000.00	4,000.00	-		
5 - ALOJAMIENTO, ALIMENTACIÓN Y TRASLADO DE BENEFICIARIOS									
5.1	Alimentación de participantes en jornadas	765	día	15.00	11,475.00	11475.00	-		
5.2	Eventos de certificación	5	evento	2000.00	10,000.00	10000.00	-		
TOTAL S/.					21,475.00	21,475.00	-		
COSTO DE LA ACTIVIDAD					38,786.48	38,786.48	-		



# FONDO PERÚ-ESPAÑA

Conversión de Deuda por Desarrollo

Actividad 2.5. Acompañamiento en el aula

8 meses

N°	RUBROS	Cantidad	Unidad	Costo Unitario	Costo Total	FPE	APORTE LOCAL	Observaciones y/o comentarios	
1 - PERSONAL									
1.1	Prorrateo personal del proyecto	1	Gl	5,811.48	5,811.48	5,811.48	-	Diseño de guía y fichas de acompañamiento Visitas de acompañamiento: 04 durante el diagnóstico, 05 durante el diseño, 03 para la elaboración de materiales y 07 para la validación. Sistematización de fichas de acompañamiento Reuniones de coordinación de docentes formadores en servicio	
TOTAL S/.					5,811.48	5,811.48	-		
2 - EQUIPAMIENTO									
TOTAL S/.					-	-	-		
3 - SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES									
3.1	Procesamiento de datos	1	Consultor	7,000.00	7,000.00	7,000.00	-		
TOTAL S/.					7,000.00	7,000.00	-		
4 - MATERIALES Y SUMINISTROS									
4.1	Impresión de reportes y sistematización	1000	1	5.00	5,000.00	5000.00	0.00		
TOTAL S/.					5,000.00	5,000.00	-		

<b>COSTO DE LA ACTIVIDAD</b>		17,811.48	17,811.48	-
------------------------------	--	-----------	-----------	---

## COMPONENTE III

Actividad 3.1. Producción de textos y materiales educativos pertinentes para la región.

12 meses

N°	RUBROS	Cantidad	Unidad	Costo Unitario	Costo Total	FPE	APORTE LOCAL	Observaciones y/o comentarios	
1 - PERSONAL									
1.1	Prorrateo personal del proyecto	1	Gl	14,384.51	14,384.51	14,384.51	-	01 Feria - jornada de socialización de experiencias exitosas de elaboración de materiales pedagógicos Diseño de plan de elaboración de materiales Identificación y acopio de recursos del medio para la elaboración de materiales Jornadas de elaboración de materiales didácticas en el Centro de Recursos de Santiago y en los Equipos de Docentes de Aula. Impresión y/o reproducción de fichas pedagógicas de áreas, kits de materiales	
TOTAL S/.					14,384.51	14,384.51	-		
2 - EQUIPAMIENTO									
TOTAL S/.					-	-	-		
3 - SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES									
3.1	Personal especialista en elaboración de TIC	6	meses	2000.00	12,000.00	12000.00	-		
3.2	Revisor de material pedagógico	2	meses	1200.00	2,400.00	2400.00	-		
3.3	Diagramación de material bibliográfico	2	Mes	2,500.00	5,000.00	5000.00	-		
TOTAL S/.					19,400.00	19,400.00	-		
4 - MATERIALES Y SUMINISTROS									
4.1	Elaboración y edición de libro de lectura	1512	Unidad	25.00	37,800.00	37800.00	-		
4.2	Fichas de personal Social y Ciencia Tecnología y Ambiente	1512	Unidad	22.00	33,264.00	33264.00	-		
4.3	12 Paquetes de TIC para 126 docentes	126	Unidad	25.00	3,150.00	3150.00	-		
TOTAL S/.					74,214.00	74,214.00	-		
5 - ALOJAMIENTO, ALIMENTACIÓN Y TRASLADO DE BENEFICIARIOS									
5.1	Gastos feria de intercambio de experiencias	800	refrigerios	5.00	4,000.00	4,000.00	-		
5.2	Materiales	1	Global	2000.00	2,000.00	2,000.00	-		
TOTAL S/.					6,000.00	6,000.00	-		

<b>COSTO DE LA ACTIVIDAD</b>		113,998.51	113,998.51	-
------------------------------	--	------------	------------	---



# FONDO PERÚ-ESPAÑA

Conversión de Deuda por Desarrollo

COSTO DE LA ACTIVIDAD	113,998.51	113,998.51	-
-----------------------	------------	------------	---

Actividad 3.2. Creación y funcionamiento del Centro de Recursos en Santiago

5 meses

Nº	RUBROS	Cantidad	Unidad	Costo Unitario	Costo Total	FPE	APORTE LOCAL	Observaciones y/o comentarios
1 - PERSONAL								
1.1	Prorrateo personal del proyecto	1	Gl	14,384.51	14,384.51	14,384.51	-	
TOTAL S/.					14,384.51	14,384.51	-	
2 - EQUIPAMIENTO (a)								
2.1	Equipo de Informática	4	Global	3000.00	12,000.00	12000.00		
2.2	Impresora Laser	2	Global	2000.00	4,000.00	4000.00		Diseño y presentación del Proyecto del Centro ante la DREI
2.3	Multicopiadora	1	Global	21000.00	21,000.00	21000.00		Adecuación de 01 ambiente para el Centro de Recursos en la IE Fray "Ramón Rojas" en el distrito de Santiago
2.4	Equipo de carpintería	1	Global	63000.00	63,000.00	63000.00		
2.5	Kit de herramientas	1	Global	10000.00	10,000.00	10000.00		Implementación y equipamiento de 01 Centro de Recursos en Santiago
2.6	Kit de materiales	2	Global	7000.00	14,000.00	14000.00		
2.7	Escritorios	2	Unidad	450.00	900.00	900.00		Atención permanente del Centro de Recursos en Santiago
2.8	Sillas	20	Unidad	110.00	2,200.00	2200.00		
2.9	Mesas	2	Unidad	380.00	760.00	760.00		
2.10	Estantes	4	Unidad	430.00	1,720.00	1720.00		
TOTAL S/.					129,580.00	129,580.00	-	
3 - SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES								
3.1.	Servicios de acondicionamiento	3	meses	2000.00	6,000.00	6000.00		
3.2.	Fletes y embalaje	3	meses	1200.00	3,600.00	3600.00		
TOTAL S/.					9,600.00	9,600.00	-	
4 - MATERIALES Y SUMINISTROS								
4.1	Materiales de oficina	2	Global	2,500.00	5,000.00	5,000.00	-	
4.2.	Servicios de diagramación de fichas pedagógicas	1	Global	6,000.00	6,000.00	6,000.00		
TOTAL S/.					11,000.00	11,000.00	-	
COSTO DE LA ACTIVIDAD					164,564.51	164,564.51	-	



# FONDO PERÚ-ESPAÑA

Conversión de Deuda por Desarrollo

Actividad 3.3. Actualización del PERCI e implementación de políticas educativas regionales acorde al DCR

6 meses

Nº	RUBROS	Cantidad	Unidad	Costo Unitario	Costo Total	FPE	APORTE LOCAL	Observaciones y/o comentarios
1 - PERSONAL								
1.1	Prorrateo personal del proyecto	1	GI	14,384.51	14,384.51	14,384.51	-	01 Taller de involucrados
TOTAL S/.					14,384.51	14,384.51	-	01 taller de formulación y evaluación de alternativas
2 - EQUIPAMIENTO								
TOTAL S/.					-	-	-	Redacción de 01 Proyecto de Inversión Pública
3 - SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES								
3.1	Consultoría para formulación del PIP	1	Consultor	35,000.00	35,000.00	35,000.00	-	Presentación del PIP ante la OPI - GORE
TOTAL S/.					35,000.00	35,000.00	-	Seguimiento y levantamiento de observaciones al PIP
4 - MATERIALES Y SUMINISTROS								
4.1	Material de capacitación para el docente	68	paquete	50.00	3,400.00	3400.00	-	
TOTAL S/.					3,400.00	3,400.00	-	
5 - ALOJAMIENTO, ALIMENTACIÓN Y TRASLADO DE BENEFICIARIOS								
5.1	Pasajes ida y vuelta participantes	160	Participantes	15.00	14,400.00	14400.00	-	
5.2	Alojamiento y alimentación participantes	160	Participantes	20.00	19,200.00	19200.00	-	
TOTAL S/.					33,600.00	33,600.00	-	

COSTO DE LA ACTIVIDAD	86,384.51	86,384.51	-
-----------------------	-----------	-----------	---

Actividad 3.4. Fortalecimiento de COPARE y COPALE para la gestión del Centros de recursos

6 meses

Nº	RUBROS	Cantidad	Unidad	Costo Unitario	Costo Total	FPE	APORTE LOCAL	Observaciones y/o comentarios
1 - PERSONAL								
1.1	Prorrateo personal del proyecto	1	GI	14,384.51	14,384.51	14,384.51	-	05 jornadas de constitución de los COPALES (01 en cada provincia)
TOTAL S/.					14,384.51	14,384.51	-	05 jornadas de diseño de planes de trabajo (01 en cada provincia)
2 - EQUIPAMIENTO								
TOTAL S/.					-	-	-	Reuniones de coordinación de COPALES y COPARE
3 - SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES								
3.1	Facilitadores expertos	3	Consultor	3,000.00	9,000.00	9,000.00	-	05 jornadas de evaluación de los COPARE y COPALES (01 en cada provincia)
TOTAL S/.					9,000.00	9,000.00	-	
4 - MATERIALES Y SUMINISTROS								
4.1	Material de capacitación para el docente	200	paquete	20.00	4,000.00	4000.00	-	
TOTAL S/.					4,000.00	4,000.00	-	
5 - ALOJAMIENTO, ALIMENTACIÓN Y TRASLADO DE BENEFICIARIOS								
5.1	Pasajes y movilidad	200	día	10.00	6,000.00	6000.00	-	
5.2	Alimentación de participantes en jornadas	200	día	15.00	3,000.00	3000.00	-	
TOTAL S/.					9,000.00	9,000.00	-	

COSTO DE LA ACTIVIDAD	36,384.51	36,384.51	-
-----------------------	-----------	-----------	---

## DETALLE DEL PRORRATEO

**RUBRO:**

PERSONAL DE GESTIÓN Y APOYO - COSTO DIRECTO

**CONCEPTO:**

COORDINADOR GENERAL, COORDINADOR PEDAGÓGICO, ESPECIALISTA EN MATERIALES

**SUSTENTO:**

En todo proyecto existe un equipo que se encarga de la conducción y orientación de la ejecución, generalmente, este personal debe conocer y operar las acciones conjuntas brindando soporte técnico y logístico, en la estructura de costos es muy difícil establecer el tiempo exacto que cada uno dedica a una actividad en particular. Por esta razón, se estima este tiempo considerando la importancia del componente, la naturaleza de las acciones, los actores con los que se interactúa y el costo total de dicho componente-acción-actividad.

En este caso se han identificado 12 acciones en las cuales se han distribuido los costos, según cargo y funciones:

N°	COMPONENTE	ACTIVIDAD	COSTOS*			
			Coordinador General	Coordinador Pedagógico	Esp en Materiales	TOTAL
1	Componente I: Formulación y validación del Currículo regional	Actividad 1.1. Difusión y concientización sobre la importancia del Currículo Regional.	18,333.3	10,134.9	2,000.0	30,468.2
2		Actividad 1.2 Constitución de equipo docentes formadores en servicio y equipos de interaprendizaje	18,333.3	12,134.9		30,468.2
3		Actividad 1.6. Aprobación y difusión	19,468.2	9,000.0	2,000.0	30,468.2
4	Componente II: Fortalecimiento de capacidades para la gestión del Currículo regional	Actividad 2.1. Diseño del diploma y plan de formación	3,811.5	2,000.0		5,811.5
5		Actividad 2.2. Convocatoria y selección de docentes	2,811.5	2,000.0	1,000.0	5,811.5
6		Actividad 2.3. Diplomado en gestión curricular (6 módulos)	2,811.5	1,000.0	2,000.0	5,811.5
7		Actividad 2.4. Programa de capacitación docentes (56 horas)	2,811.5	1,000.0	2,000.0	5,811.5
8		Actividad 2.5. Acompañamiento en el aula	2,811.5	1,000.0	2,000.0	5,811.5
9	Componente III: Mejora de las condiciones para una gestión educativa participativa	Actividad 3.1. Producción de textos y materiales educativos pertinentes para la región.	3,724.0	6,660.5	4,000.0	14,384.5
10		Actividad 3.2. Creación y funcionamiento del Centro de Recursos en Santiago	4,491.5	5,893.0	4,000.0	14,384.5
11		Actividad 3.3. Formulación y viabilización de nuevo PIP "Implementación del DCR en las IIEE de EBR en la región ICA" para sostenibilidad en la implementación progresiva del Currículo regional	2,823.3	9,561.3	2,000.0	14,384.5
12		Actividad 3.4. Fortalecimiento de COPARE y COPALE para la gestión del Centros de recursos	5,769.0	5,615.5	3,000.0	14,384.5
<b>TOTALES</b>			<b>88,000.0</b>	<b>66,000.0</b>	<b>24,000.0</b>	<b>178,000.0</b>

\* LOS COSTOS INCLUYEN IGV



## REGISTRO FOTOGRÁFICO



**TALLER DE INVOLUCRADOS Y JORNADA DE REFLEXIÓN PEDAGÓGICA**



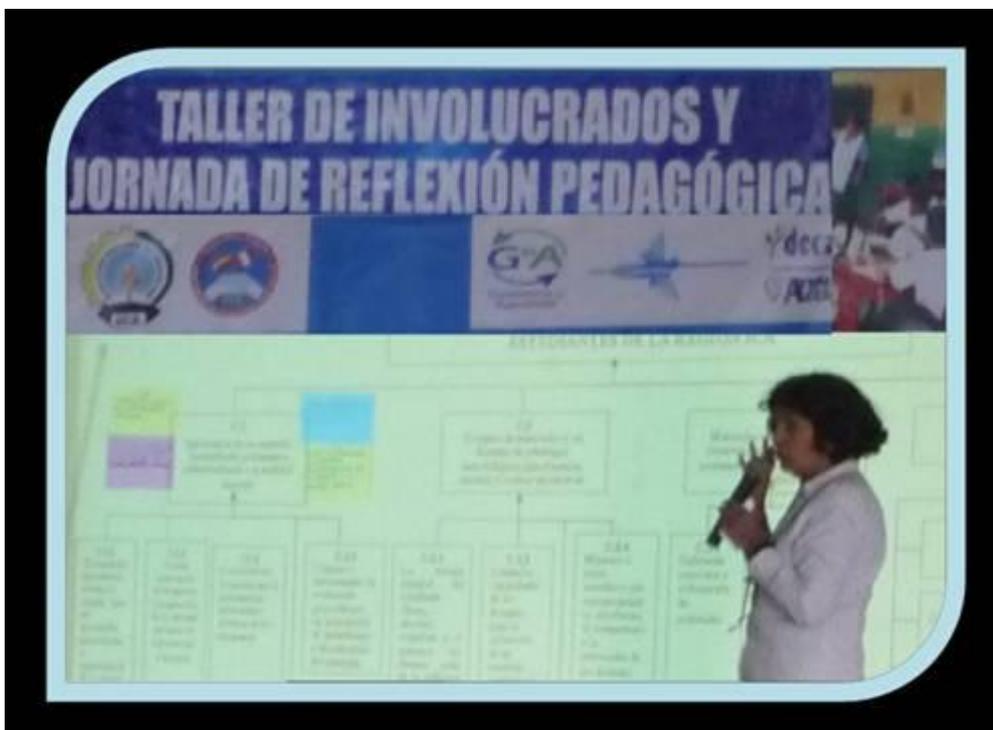
*Inauguración a cargo del Director Regional de Educación*



*Directores aportando en el Taller*



*Los estudiantes tienen mucho que decir*



*Validando el árbol de problemas*



*Reflexiones en torno al modelo pedagógico*



*Maestros y estudiantes juntos*



REDACCIÓN FINAL DEL ESTUDIO



*Equipo en pleno proceso de sistematización y redacción final*



*Supervisor del FPE con equipo en reunión de trabajo*



## PROFORMAS



# FONDO PERÚ-ESPAÑA

Conversión de Deuda por Desarrollo

## LM Impresiones

Arcos Uchuya Sussy Guisella

IMPRESIONES Y EMPASTADOS DE LIBROS EN GENERAL

Av. Juan de Loyola Mz. D Lt. 02 - Urb. Santa María Cel. 9686705 - Ica

## PROFORMA

R.U.C. 10214478175

Señor (es): Dirección Regional de Educación

Dirección: \_\_\_\_\_ R.U.C. N° \_\_\_\_\_

CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNIT.	VALOR DE VENTA
1,512	libros de lectura elaboración y edición en full color coratulo en papel cauche 250gr interior bond de 400gr. Matrices en fotoblo-	\$ 25.00	\$ 37,800.00
1,512	fichas de personal social y ciencia tecnología y ambiente a full color	\$ 22.00	\$ 33,264.00
	Poste en cauche - interior en bond - Matrices en fotoblo	\$ 25.00	\$ 3,150.00
12	Paquetes de TIC para 126 docentes		
	trabajo entregado a 8 días, después de levantado el diseño		
<b>TOTAL SI.</b>			74,214.00

Solo Trabajos de Calidad

Ica 19 de Diciembre del 2009



AUTORIZADO POR LA:  
**SUNAT**  
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

## PROFORMA N° 000887

Nombre: Dirección Regional de Educación

Dirección: Gran 166

RUC: \_\_\_\_\_ Fecha: 18 de 12 de 2009

Cant.	Descripción	P.Unit.	TOTAL
1512	Libros de lectura, elaboración y edición en full color, paratítulo en papel cauche 250gr. interior bond de 400gr. Matrices en fotoblo.	\$ 27.00	\$ 40,824.-
1,512	fichas de Personal Social y Ciencia Tecnología y Ambiente a full color. Poste en cauche interior en bond. Matrices en fotoblo	24.00	36,288.-
12	Paquetes de TIC para 126 docentes	27.00	324.-
	Trabajo entregado a 8 días después de levantado el diseño		
			\$ 77,436.00

Cliente



José Gabriel Gonzales Cacerche  
Grafica "ORION"

Castrovirreyna N° 315 Telf. 239113 Cel. 9625566 - Ica



# FONDO PERÚ-ESPAÑA

Conversión de Deuda por Desarrollo

**MULTIGRAF**  
E.I.R.L.  
Impresiones de Alta Calidad...

R.U.C. 20452379407

CALLE CASTROVIRREYNA N° 327-B - 334  
TELF.: 239583 - VENTAS: TELEFAX: 211259 - ICA  
NEXTEL: 416\*5330 - 814\*6576  
E-mail: imprentamultigraf\_ica@hotmail.com

- FORMULARIOS CONTINUOS
- IMPRESIONES A FULL COLOR SOLNA 60 x 40
- ETIQUETAS DE EXPORTACION PARA PISCOS Y VINOS

SR(ES) : *Dirección Regional de Educación*

DIRECCION : *Gran 166*

TELEFONO :

ATENCION :

CODIGO : R.U.C. :

PROFORMA  **Nº 001099**

NOTA DE PEDIDO

VEND. :

CODIGO : FECHA : *18/12/09*

ITEM	CANT.	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	TOTAL ITEM
	<i>1512</i>	<i>Libro de Lectura, elaboración y edición en full color con los siguientes descripciones Paratítulo full color papel couché 350gms interior full color papel bond</i>	<i>26.00</i>	<i>39,312.00</i>
	<i>1512</i>	<i>Fichas de personal social y CTA con las siguientes características</i>	<i>23.00</i>	<i>34,776.00</i>
	<i>12</i>	<i>pgtes de TIC x 126</i>	<i>25.50</i>	<i>3,213.00</i>
				<i>77,301.00</i>

TIEMPO DE ENTREGA : *3 días revisando diseños*

VALIDEZ DE LA OFERTA :

CONDICION DE PAGO : *60% inicial 40% término*

MULTIGRAF E.I.R.L.  
P. MULTIGRAF E.I.R.L.

\_\_\_\_\_  
FIRMA DEL CLIENTE

FECHA RECIBIDO : \_\_\_\_\_

ACEPTADO : \_\_\_\_\_



0801 - 1300



# FONDO PERÚ-ESPAÑA

Conversión de Deuda por Desarrollo



## L.R.S. SERVICIOS INFORMATICOS

RUC: 10425923868

ATENCION : DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION

FECHA 17-Dic

### COTIZACION

CANT	DESCRIPCION	P.U	P.Total
4	MB INTEL DG43NB S/V/R CJ	3,000,00	
4	PROC INTEL C2Q Q8400 2.66GHZ		
8	MEM DIMM KING 2GB DDR2 800 CL6		
4	DISCO D SEA 500GB SATA 7200		
4	MON LG 21.5" LCD W2243T NG		
4	LG DRIV DVD RW GH22NS50 OEM NG		
4	CS FOXCONN TLA-570 NG/PL		
4	ESTABILIZADOR 1200VA APC		
4	CARD READER SONY 3.5 INT NG HC		
4	MICROSOFT KB WIRED 500 SP		
4	MICROSOFT MSE COMFORT OPTICAL		
PRECIO TOTAL INCLUYE EL IGV S/.			12,000,00

LUIS A. RAMOS SALAS

NEXTEL: 408\*8897 - CEL: 056-956967056

ASESOR COMERCIAL

Mantenimiento por un año

Licencia de antivirus por un año

\* Obsequio Impresora Ip19000 CANON

Garantia independiente por pieza

\* Mercaderia entregada en domicilio e instalada



## “MPC RED SYSTEM SAC”

RUC N° 20492647714

VENTA DE COMPUTADORAS PARTES, ACCESORIOS Y SUMINISTRO DE CÓMPUTO EN GENERAL

### SOLICITUD DE COTIZACION

LIMA, 12 DE DICIEMBRE 2009

SEÑORES : DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION  
 ATENCIÓN : DIRECCIÓN : ICA

DE NUESTRA MAYOR CONSIDERACIÓN:  
 MPC RED SYSTEM SAC, TIENE EL AGRADO DE PRESENTARLE LA SIGUIENTE COTIZACIÓN:

DESCRIPCION	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNIARIO EN S/.	PRECIO TOTAL EN S/.
MB INTEL DG43NB S/V/R CJ	4	UNDS	3,200.00	
PROCESADOR INTEL C2Q Q8400 2.66GHZ	4	UNDS		
MEMORIA DE 2 GB KINSGTON	4	UNDS		
DISCO DURO DE 500 GB SAMSUNG	4	UNDS		
MÓNITOR LCD DE 20 PULGADAS	4	UNDS		
LECTORA DE DVD LG	4	UNDS		
CASE DE 500 WATT HALION	4	UNDS		
TECLADO Y MAUSE GENIUS	4	UNDS		
STABILIZADOR OMEGA	4	UNDS		
LOS PRODUCTOS SON 100% ORIGINALES DE LA MISMA MARCA DEL EQUIPO			MONTO TOTAL S/:	12.800,00

**CONDICIONES COMERCIALES**

PLAZO DE ENTREGA : 02 DIAS

GARANTIA : 01 AÑO

LOS PRECIOS YA INCLUYEN :19%

TELÉFONO : 4318345

ESPERANDO PODER ATENDER SUS ORDENES DE COMPRA EN LA BREVEDAD POSIBLE QUE SE REQUIERA QUEDAMOS DE UDS.

LUIS A. MOLLO PALOMINO

Atentamente

Mpc red system sac  
 Vanesa Marihuiz Ramirez  
 DNI: 44273374



AV: URUGUAY N° 483 TDA 20/LIMA. Teléfono: 431-8345 / 994248645  
 e-mail: mpcventas\_23@hotmail.com e-mail:red\_inversionesluis\_7@hotmail.com





# FONDO PERÚ-ESPAÑA

Conversión de Deuda por Desarrollo

## COMERCIAL "PARCONA"

De: Teódula Elena Loayza de Gonzales  
Avda Grau N° 531 - Parcona  
R.U.C. 10214843027  
TELÉFONO: 056-251152

VENTA DE MADERA, EQUIPOS DE CARPINTERIA Y AFINES

### PROFORMA

Sr. (es): Dirección Regional de Educación de Ica

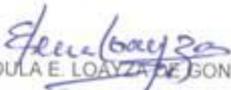
Me es grato dirigirme a Ud(s) con la finalidad de darles a conocer la siguiente proforma para su conocimiento y consideración:

### EQUIPOS

Cantidad	Descripción	Importe
2	Máquinas circulares	7600.00
2	Garlopa de 12"	9000.00
3	Bancas de madera	2400.00
2	Amoldadoras	1500.00
2	Ruteadores con 02 juegos de molduras	3600.00
4	Taladros manuales	1380.00
4	Caladoras	2200.00
8	Discos para sierra circular	2400.00
1	Taladro de columna	1800.00
1	Compresora, pistolas manguero y accesorios	2950.00
3	Tornillos de Banco	600.00
1	torno mecánico	2600.00
1	cinta sierra	2750.00
1	Sierra radial	2200.00
2	Sierras portátil	3600.00
1	Esmeril de banco	780.00
1	Máquina para soldar	1800.00
1	Tupi para moldura	3500.00
2	Estantes para herramientas y equipos	3600.00
2	Entornillares medianos eléctricos	2400.00
5	Cepillos N° 03	1400.00
6	Garlopas medianos N° 5	2940.00
	<b>TOTAL</b>	<b>63000.00</b>

Ica, 18 de Diciembre de 2.009

Esperando que sea de su agrado y deseando trabajar con Ud(s) nos despedimos.

  
TEODULA E. LOAYZA DE GONZALES



# FONDO PERÚ-ESPAÑA

Conversión de Deuda por Desarrollo

## COMERCIAL "PARCONA"

De: Teódula Elena Loayza de Gónzales  
Avda Grau N° 531 - Parcona  
R.U.C. 10214843027  
TELÉFONO: 056-251152

VENTA DE MADERA, EQUIPOS DE CARPINTERIA Y AFINES

### PROFORMA

Sr. (es): Dirección Regional de Educación de Ica

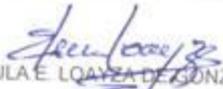
Me es grato dirigirme a Ud(s) con la finalidad de darles a conocer la siguiente proforma para su conocimiento y consideración:

### EQUIPOS

Cantidad	Descripción	Importe
5	Juegos de formones 1/2, 3/4, 1", 1.5", 2"	1250.00
5	Martillos	250.00
5	Serruchos	250.00
5	Serruchos costillas	250.00
5	Juegos de Escuadras	200.00
5	Falsas escuadras	140.00
5	arcos de sierra	100.00
5	juego de desarmadores	350.00
2	juegos de brocas	180.00
5	prensas de 0.60	400.00
5	prensas de 100	650.00
5	prensas de 120	850.00
5	prensas 150	1200.00
3	niveles	65.00
3	Winchas	35.00
3	gramiles	180.00
5	guiones	240.00
5	alicates	250.00
4	cuchillos de vuelta	360.00
4	compas para carpinteria	350.00
4	birbiqui	320.00
2	mechas de expansión	300.00
4	Kit de mechas para berbiqui	480.00
2	Kit de boca de llaves	430.00
2	Kit de llaves de dados	900.00
	<b>TOTAL</b>	<b>10000.00</b>

Ica, 18 de Diciembre de 2.009

Esperando que sea de su agrado y deseando trabajar con Ud(s) nos despedimos

  
TEODULA E. LOAYZA DE GONZALES



## FUNCIONES ESTANDAR QUE VIENE CON LA BIZHUB 362

FUNCIONES DE ESCÁNER EN RED	
Escáner de RED	Blanco y Negro.
Resolución	200*100dpi / 200*200dpi / 400*400dpi / 600*600dpi.
Velocidad	41 opm (600 dpi), 70 opm (200dpi) por DF-620.
Interfaz	Ethernet 10Base-T /100Base-TX
Escaneado	A correo electrónico, SMB, FTP
Formato de datos	TIFF, PDF

## PROPUESTA ECONOMICA

### Copiadora – Impresora de RED – Escáner de RED

*MARCA KONICA MINOLTA MODELO BIZHUB 362*

<u>EQUIPO CON ALIMENTADOR DE DOCUMENTOS,</u> OFERTA	PRECIO DE
COPIADORA, IMPRESORA DE RED Y ESCANER DE RED.	S/.20,000.00
<b>PRECIO INCLUYE:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- ALIMENTADOR REVERSIBLE DE DOCUMENTOS.</li><li>- UNIDAD DUPLEX INCLUIDO.</li><li>- Memoria Estándar de 192 MB.</li><li>- Bandeja 01: de Alimentación de papel de 500 hojas hasta formato A-3.</li><li>- Bandeja 02: de Alimentación de papel de 500 hojas hasta formato A-3.</li><li>- Bandeja Auxiliar estándar Bypass de 150 hojas hasta formato A-3.</li><li>- IMPRESORA DE RED Formato A3.</li><li>- ESCÁNER DE RED EN A-3. MONOCROMATICO.</li><li>- 01 TONER ORIGINAL KONICA MINOLTA.</li><li>- BASE METALICA NACIONAL PARA FOTOCOPIADORA.</li></ul>	



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS BIZHUB 362	
<b>FUNCIONES DE COPIADO</b>	
Tipo	Copiadora/ Impresora de RED/ Scanner Digital de RED
Tecnología de Copia	Láser – Monocromático.
Sistema	Dual Componente. (toner, revelador y cilindro)
Año de Lanzamiento	2009, nuevo, sin uso, no remanufacturado, discontinuado, No nuevamente fabricado. No
Capacidad Mensual	150,000 copias o impresiones por mes.
Resolución	600 x 600 dpi
Velocidad de Copiado	36 páginas por minuto en A4
Memoria	De 192MB. Estándar. Ampliable a 320Mb.
Tamaño de Original	A3
Tamaño de Copias	A3: hasta A6
Reducción / Ampliación	25% a 400% (prefijado 20,000.00 o variable) Incrementos de 0.1%
Copias Múltiples	1 a 999, cuenta regresiva, interrupción
Tiempo de primera copia	4.8 segundos ó menos.
Tiempo de calentamiento	14 segundos ó menos.
Escala de Gris	256 niveles.
Control de exposición	Automático y Manual
Capacidad de papel	Bandeja 1: 500 hojas (Bandeja Universal) Bandeja 2: 500 hojas (Bandeja Universal)
Bandeja Auxiliar (by pass)	150 hojas.
Tipos de Material	Papel Normal x bandejas (56 - 90 g/m <sup>2</sup> ) Papel Grueso x MultiBypass (50 - 210 g/m <sup>2</sup> )
Ajustes de imagen	Foto, Texto, Foto/Texto





# FONDO PERÚ-ESPAÑA

Conversión de Deuda por Desarrollo

## COMERCIAL "PARCONA"

De: Teódula Elena Loayza de Gonzales

Avda Grau N° 531 - Parcona

R.U.C. 10214843027

TELÉFONO: 056-251152

VENTA DE MADERA, EQUIPOS DE CARPINTERIA Y AFINES

### PROFORMA

Sr. (es): Dirección Regional de Educación de Ica

Me es grato dirigirme a Ud(s) con la finalidad de darles a conocer la siguiente proforma para su conocimiento y consideración:

### EQUIPOS

Cantidad	Descripción	Importe
1.500	madera pino radiante de 2X6x1x8	5250 00
2	02 cilindros de cola sintética por 40 kgs.	360 00
20	20 tripley de 4x4x8	600 00
20	20 tripley de 4x6x8	800 00
100	100 mts de corospun	600 00
100	100 metros de microporoso	900 00
200	200 pinceles	1000 00
100	100 adder pach	500 00
10	10 Fórmicas	500 00
1	CD	500 00
25	paquetes informáticos	2990 00
	<b>TOTAL</b>	<b>14000.00</b>

Ica, 18 de Diciembre de 2,009

Esperando que sea de su agrado y deseando trabajar con Ud(s) nos despedimos

  
TEÓDULA E. LOAYZA DE GONZALES



# FONDO PERÚ-ESPAÑA

Conversión de Deuda por Desarrollo



Urb. Sol de Ica F-9 - Calle La Victoria 1-A - Ica

## FUNCIONES ESTANDAR QUE VIENE CON LA BIZHUB 362

FUNCIONES DE IMPRESIÓN EN RED	
Velocidad	36 páginas por minuto en A4 (Blanco y Negro)
Resolución	600 x 600 dpi
Memoria	192 MB (compartida con copiadora)
Lenguaje de Impresión	PCL6, Emulación PostScript 3
Sistema Operativo	Win NT 4.0 SP6/2000 SP3/XP, Server2003, Vista, Mac
Protocolos de Red	TCP/IP, IPX/SPX, SMB, SMNP, SMTP/POP3, HTTP, FTP
Interfaz	Ethernet 10Base-T / 100Base-TX, USB 2.0
Fuentes	80 fuentes PCL, 136 fuentes post script

## FUNCIONES ESTANDAR QUE VIENE CON LA BIZHUB 362

FUNCIONES DE ESCÁNER EN RED	
Escáner de RED	Blanco y Negro
Resolución	200*100dpi / 200*200dpi / 400*400dpi / 600*800dpi
Velocidad	41 opm (600 dpi), 70 opm (200dpi) por DF-620
Interfaz	Ethernet 10Base-T / 100Base-TX
Escaneado	A correo electrónico, SMB, FTP
Formato de datos	TIFF, PDF

**PRECIO TOTAL INCLUIDO IGV  
INCLUYE GASTOS DE ENVIO**

**S/. 22,000.00**



# FONDO PERÚ-ESPAÑA

Conversión de Deuda por Desarrollo

## COMERCIAL "PARCONA"

De: Teódula Elena Loayza de Gonzales  
Avda Grau N° 531 - Parcona  
R.U.C. 10214843027  
TELÉFONO: 056-251152

VENTA DE MADERA, EQUIPOS DE CARPINTERIA Y AFINES

### PROFORMA

Sr. (es): Dirección Regional de Educación de Ica

Me es grato dirigirme a Ud(s) con la finalidad de darles a conocer la siguiente proforma para su conocimiento y consideración:

### EQUIPOS

Cantidad	Descripción	Importe
1.500	madera pino radiante de 2X6x1x8	5250 00
2	02 cilindros de cola sintética por 40 kgs.	360 00
20	20 tripley de 4x4x8	600 00
20	20 tripley de 4x6x8	800 00
100	100 mts de corospun	600 00
100	100 metros de microporoso	900 00
200	200 pinceles	1000 00
100	100 adder pach	500 00
10	10 Fórmicas	500 00
1	CD	500 00
25	paquetes informáticos	2990 00
	<b>TOTAL</b>	<b>14000.00</b>

Ica, 18 de Diciembre de 2,009

Esperando que sea de su agrado y deseando trabajar con Ud(s) nos despedimos

  
TEÓDULA E. LOAYZA DE GONZALES



## DOCUMENTOS DE COMPROMISOS



**DOCUMENTOS DE TALLERES Y REUNIONES**